



ETAPA I

Caracterización y diagnóstico comunal.

Padre Las Casas
Febrero 2012





La elaboración de este documento estuvo a cargo de PAC Consultores Ltda., siendo el equipo profesional responsable de su redacción los que a continuación se mencionan:

Daniel Jadue J., Jefe de Proyecto
Alicia Varela H., Coordinadora de Proyecto
Felipe Hernández, Coordinador de Terreno
Claudia E. Rocha, Coordinadora de Terreno
Salvador Muñoz, Equipo Consultor
Pablo Rocha, Equipo Consultor
Fiona Chávez, Equipo Consultor
Alejandra Placencia, Equipo Consultor
Marcelo Romero, Equipo Consultor
Yenny Ancán, Equipo Consultor
Mauricio Espinoza, Equipo Consultor
Catherine Manríquez, Equipo Consultor
Luis Jaqui, Equipo Consultor
Carlos Yarad, Diseño y Comunicaciones

INDICE GENERAL

Etapa I Caracterización y Diagnóstico Comunal.

I. INTRODUCCIÓN

1.1 Presentación y fundamentación del estudio (PLADECO)	5
1.2 ¿Qué entendemos por Caracterización y Diagnóstico comunal?	6
1.3 La búsqueda de información y sus fuentes	7
1.4 Presentación de la etapa y capítulos del documento	8

2. ANTECEDENTES GENERALES DE LA COMUNA

2.1 Ubicación y límites de la comuna	11
2.2 División político-administrativa	11
2.3 Historia de la Comuna	13
2.4 Situación de la comuna en el contexto regional y provincial	14

3. ANTECEDENTES FÍSICO ESPACIALES

3.1 Unidades Geomorfológicas Básicas	16
3.2 Hidrografía	18
3.3 Geología	21
3.4 Clima	22
3.5 Principales recursos naturales	22
3.5.1 Vegetación	22
3.5.2 Fauna	24
3.5.4 Análisis de riesgos naturales	24
3.5.4.1 Descarga de Residuos sedimentarios a cuerpos de agua	26
3.5.4.2 Escombros y Micro basurales	26
3.5.5 Análisis de conflictos ambientales	26

4. ANÁLISIS DEMOGRÁFICO

4.1 Análisis en el contexto regional y provincial	29
4.1.1 Evolución Demográfica	30
4.1.2 Tasa de Natalidad	31
4.2 Densidad	31
4.3 Índice de masculinidad	31
4.4 Estructura etárea de los habitantes	33

5. DESARROLLO URBANO ORDENAMIENTO TERRITORIAL DESARROLLO RURAL	
5.1 Imagen espacial de la comuna	35
5.2 Jerarquía y rol espacial, regional y nacional de la comuna	35
5.3 Poblamiento territorial	38
5.4 Zonificación general de la comuna	44
5.5 Áreas protegidas y áreas con restricción	49
5.6 Áreas de Protección	49
5.7 Estructuración y prioridades de red vial urbana	50
5.8 Cobertura de servicios	53
5.9 Vivienda	57
6. ÁMBITO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO	
6.1 Marco de referencia regional	75
6.2 Actividad económica comunal	76
6.3 Ocupación y desempleo	87
6.4 Pobreza Comunal	89
6.5 Turismo Comunal	89
6.6 Conclusiones	90
7. DESARROLLO SOCIAL	
7.1 Educación	93
7.2 Salud	110
7.3 Cultura, deporte y recreación	129
7.4 Organizaciones comunitarias	144
7.5 Seguridad Ciudadana	149
8. ANÁLISIS INSTITUCIONAL	
8.1 Introducción	157
8.2 Nuestra Municipalidad	160
8.3 Modelo de Análisis	164
8.4 Principios del modelo de análisis	168
8.5 Desarrollo de los contenidos del modelo	169
8.6 Conclusiones	175
ANEXOS	
1. Índice de Figuras	174
2. Índice de Gráficos	174
3. Índice de Tablas	177
4. Índice de Imágenes	179

ESTUDIO Actualización Plan de Desarrollo Comunal de Padre Las Casas.

ETAPA I: CARACTERIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO COMUNAL.

I. INTRODUCCIÓN.

La presente etapa, de caracterización y diagnóstico, es la segunda de cinco etapas del estudio *Actualización Plan de Desarrollo Comunal* (PLADECO) para Padre Las Casas, realizado por la Consultora PAC-Consultores Ltda., teniendo como unidad técnica a la Municipalidad de Padre Las Casas.

I.1 Presentación y fundamentación del estudio Actualización Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO).

El Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO, es un instrumento de planificación estratégica y gestión municipal, normado por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 18.695. Su principal objetivo es ser una respuesta a las demandas sociales, proponiendo prioridades, lineamientos, políticas y planes de acción que coordinen eficazmente instituciones, actores y recursos.

En tanto herramienta de planificación, se constituye en un instrumento para la toma de decisiones cuyo propósito y alcance estarán bien definidos en la medida que *“constituya una “guía para la acción” que facilite la coordinación de las acciones del sector público y oriente las acciones del sector privado; permita vincular las decisiones cotidianas sobre proyectos y acciones específicas con los objetivos estratégicos de desarrollo a mediano y largo plazo; sea una eficaz herramienta de gestión, respaldado por políticas y programas coherentes que permitan derivar en presupuestos anuales bien fundamentados; genera la posibilidad de anticipar situaciones futuras y definir los procedimientos para eventuales ajustes de las políticas y programas originalmente previstos; y, contribuya al debate comunal, estimulando la participación ciudadana en torno a las principales propuestas e iniciativas de desarrollo”* (Mideplan, 1995).

El Municipio de Padre Las Casas, reconoce dentro de sus prioridades la necesidad de dar cumplimiento a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y contar, según lo plantea el artículo 5° A de la referida ley, con los instrumentos que permitan definir y llevar a cabo una gestión basada en una estrategia de desarrollo local sustentable en el tiempo y que además esté acorde a las estrategias de desarrollo regional y nacional. Entre estos destaca el Plan de Desarrollo Comunal, que está definido como el instrumento rector del desarrollo en la comuna y que debe contemplar las acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y a promover su avance social, económico y cultural.

El presente estudio lleva por nombre “Actualización Plan de Desarrollo Comunal de Padre Las Casas”, fue licitado por la Municipalidad en consideración a la necesidad de contar con un instrumento de planificación comunal actualizado y con perspectiva de género, que incorpore los escenarios emergentes y la participación comunitaria, tanto en el diagnóstico participativo como en la definición de la imagen objetivo comunal, los objetivos estratégicos, las políticas comunales y en la

definición de los planes, programas y proyectos emblemáticos que la Municipalidad deberá impulsar en los próximos años, abordando las áreas relevantes del desarrollo comunal con la profundidad requerida para constituir al PLADECO en una adecuada guía para la acción de los distintos actores comunales, tanto públicos como privados.

El PLADECO se presenta como la carta de navegación central de los municipios, abarcando tanto el desarrollo social y económico, como la seguridad ciudadana, los servicios públicos, educación, salud y vivienda, el medio ambiente; el análisis o reforma institucional, y por supuesto, aunque de manera genérica, el ordenamiento territorial.

Respecto del horizonte temporal de planificación, el PLADECO se mueve entre horizontes de 4 a 6 años, en pos de la necesidad de estar permanentemente actualizándolo de acuerdo a las nuevas necesidades que puedan surgir en el desenvolvimiento de las comunas. En el particular caso de Padre Las Casas, el PLADECO está pensado para un período de seis años, 2012-2017.

Respecto de la materialización y validez legal, el PLADECO no es vinculante y se materializa mediante un documento del cual emanan planes, programas y proyectos emblemáticos, que si bien no obligan a nadie, plantean metas de desarrollo, especialmente para los gobiernos locales.

El Plan de Desarrollo Comunal opera generando tareas generales y específicas a desarrollar por el Municipio para lograr los objetivos trazados. Es en este punto, donde se pueden encontrar las principales limitaciones de este instrumento respecto a la planificación comunal.

Por una parte, los planes, programas y proyectos que emanan del PLADECO, pueden ser materializados si el ordenamiento territorial de la comuna ofrece espacio de operación para sus objetivos. Ante esto, es necesario pensar que el PLADECO como instrumento requiere complementarse con otros instrumentos locales y regionales de planificación para poder implementar el desarrollo comunal de manera armónica e integral.

1.2 ¿Qué entendemos por caracterización y diagnóstico comunal?

La palabra *caracterizar*, se refiere a “determinar los atributos, cualidades y/ circunstancias propias de una cosa, de modo que claramente se distinga de los demás”¹. Para el caso de una comuna y como componente fundamental del instrumento mencionado (PLADECO), la caracterización implica el conocimiento exhaustivo de la realidad comunal del punto de vista de sus ámbitos sociales, económicos, territoriales, medioambientales y de gobierno y gestión local. Representa un corte vertical en el tiempo que devela el punto de inicio de todo ejercicio de planificación estratégica. Para ello, se emplean variadas técnicas de recolección y levantamiento de información; revisión y análisis de fuentes secundarias; datos disponibles, estudios realizados, planes futuros, entrevistas, catastros, encuestas, etc.

¹ Definición del Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia.

Por otro lado, la palabra *diagnóstico* hace referencia al “acto de conocer la naturaleza de una afección mediante la observación de sus síntomas y signos”². Se basa en la distinción, el discernimiento y la discriminación, de manera de ‘conocer a través de...’. En el caso de una comuna, el diagnóstico hace referencia a la síntesis de sus principales características, y en virtud de esto, establecer un juicio debidamente fundamentado sobre la realidad comunal, sus tendencias de desarrollo y sus oportunidades futuras.

A diferencia de la caracterización, el diagnóstico relaciona situación actual, objetivos y metas a cumplir y capacidad del sistema para alcanzar los objetivos deseados. Para el diagnóstico se emplean técnicas de procesamiento y sistematización de información (cruce de datos, relaciones entre variables de diversa índole, etc.), y se elaboran juicios acerca de las diversas causas que tienen injerencia en la configuración de la realidad comunal actual.

1.3 La búsqueda de información y sus fuentes.

El acopio de información acerca de la comuna de Padre Las Casas se ha constituido en una tarea interesante por la cantidad de antecedentes que se logró reunir.

Respecto de los procedimientos de levantamiento y actualización de información por parte de los mismos municipios, la tendencia general en Chile es que esto se efectúa con cierta frecuencia sólo en los municipios grandes (comunas de Santiago, capitales regionales y otras grandes ciudades) o en aquellos que disponen de recursos y pueden destinarlos a la elaboración de información. No obstante, las comunas, por su poca capacidad de gestión y falta de recursos, dependen fuertemente de los levantamientos y los estudios que hagan las entidades superiores (secretarías regionales, servicios e instituciones estatales, universidades, centros de estudios, fundaciones, consultoras, empresas, etc.), los cuales no siempre tienen su foco en la propia comuna, ya que responden a estudios de más largo alcance (escala provincial, regional, nacional, etc.), o bien los estudios que se ejecutan responden a aproximaciones específicas y puntuales de acuerdo a los intereses comprometidos por cada institución.

A lo anterior, se suma una segunda dificultad. La escasa práctica de sistematización y manejo ordenado de la información cuantitativa y cualitativa de la comuna por parte de los funcionarios municipales, hace que muchos levantamientos sectoriales no se hagan o no figuren.

Ante todo lo anterior, el trabajo de levantamiento y recolección de información debió considerar la base que otorgan estudios y estadísticas regionales y nacionales, diagnósticos cualitativos, y revisión de una cantidad importante de material provisto por la municipalidad³, de manera de actualizar información antigua o de recoger datos inexistentes.

² Ibid.

³ Diagnóstico Comunal de Salud, información PRC; organigrama; PADEM; PLADECO anterior; Cartera de Proyectos 2012; entre otros documentos.

1.4 Presentación de la etapa y capítulos del documento.

La presente etapa tuvo por objetivo realizar una caracterización y diagnóstico global de la comuna de Padre Las Casas, de modo de obtener un fiel reflejo de su realidad actual, y elaborar diagnósticos por temática, con el objeto de facilitar la toma de decisiones sobre detección de carencias y necesidades de inversión.

Asimismo esta primera etapa supuso detectar y organizar a los actores relevantes, debidamente segmentados por factores territoriales y de género, elaborando un diagnóstico comunal participativo que sirva de base para una exitosa asociación estratégica comunal; y preparar insumos técnicos para las etapas posteriores de participación ciudadana.

Capítulo 2: Antecedentes generales de la comuna.

Se analiza la ubicación y límites de la comuna, su tamaño, división política-administrativa; historia, rol y jerarquía comunal y situación de la comuna en el contexto regional.

Capítulo 3: Antecedentes físico-espaciales.

En este capítulo se realiza un análisis de los antecedentes físicos de la comuna, tal como, climatología, suelos, flora y fauna.

Capítulo 4: Análisis demográfico.

Este apartado incluirá información comunal relevante respecto de la población: evolución y proyecciones; densidad poblacional, estructura etárea comunal, índice de masculinidad.

Capítulo 5: Desarrollo urbano y ordenamiento territorial. Desarrollo rural.

En este capítulo se realiza un análisis de la imagen espacial de la comuna, y zonificación general; recopilación y sistematización de antecedentes que refieren al área territorial ocupada (territorio y poblamiento), tipo de vivienda y urbanización; ejes de crecimiento y áreas de expansión urbana; consumo de suelo.

Capítulo 6: Ámbito económico y productivo.

Se analiza la vocación económica comunal revisando su estructura empresarial y laboral; Población ocupada por rama de actividad; Ingresos, desempleo. Inversión pública y privada.

Capítulo 7: Desarrollo social.

Este apartado describe en términos generales las áreas de educación, salud; su institucionalidad, situación general del sector; infraestructura, equipamiento, acciones, metas, resultados y desafíos. Se añade información específica sobre infancia.



Capítulo 8: Análisis institucional y de capacidad de gestión.

En este capítulo se realiza una descripción general de la organización municipal, de la planta física municipal, de sus jerarquías, su manejo presupuestario, su capacidad de gestión y la posibilidad de abrirse a los organismos, instituciones, y programas de niveles superiores para apoyar tareas específicas.



 **CAPÍTULO 2**
ANTECEDENTES GENERALES DE LA COMUNA



2. ANTECEDENTES GENERALES DE LA COMUNA.

2.1. Ubicación y límites comunales.

La comuna de Padre Las Casas limita al norte con la comuna de Temuco, al oeste con la comuna de Nueva Imperial, al sur con la comuna de Freire y al este con la comuna de Vilcún.

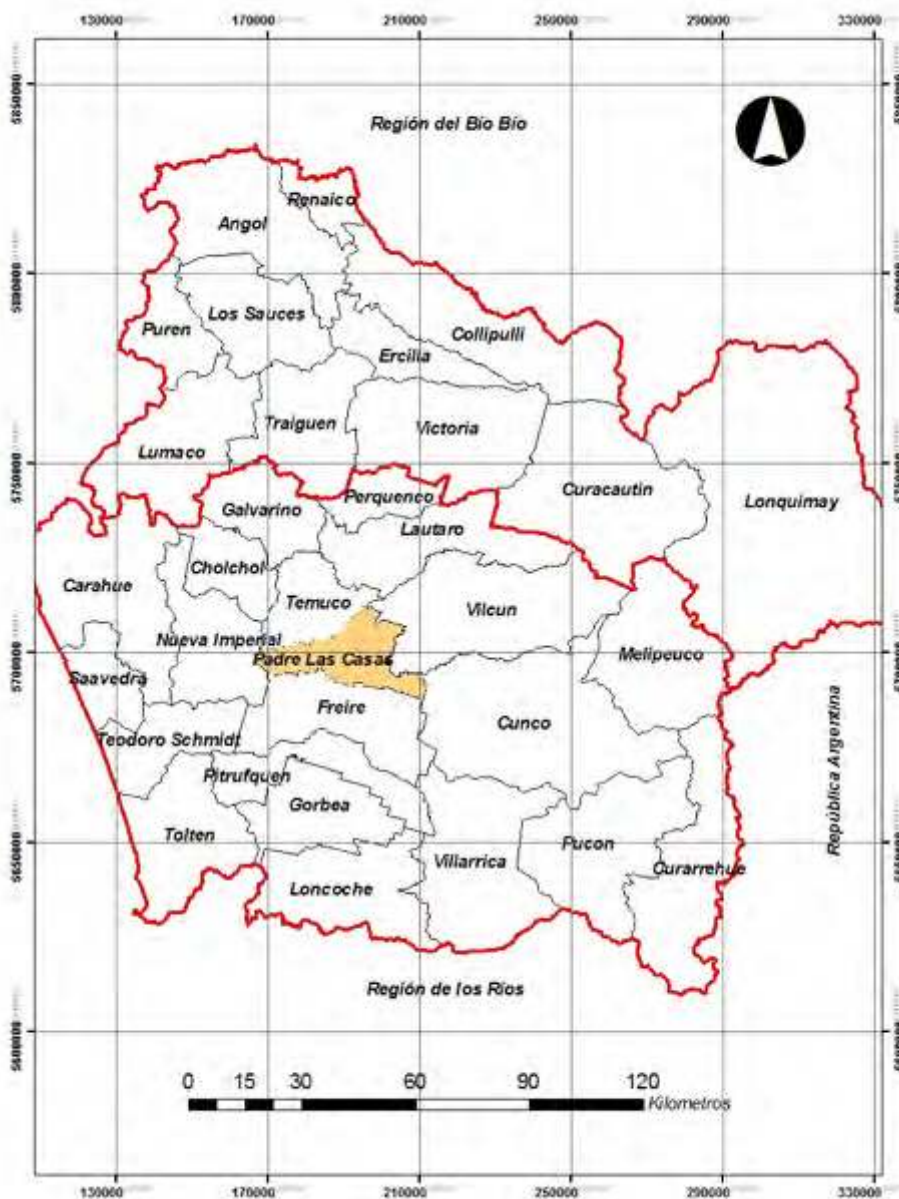
2.2. División Político Administrativa.

La comuna de Padre Las Casas se localiza en la IX Región de La Araucanía. Corresponde a la provincia de Cautín, en la que se localizan 21 comunas: Lautaro, Perquenco, Teodoro Schmidt, Saavedra, Pitrufquén, Cunco, Galvarino, Cholchol, Temuco, Freire, Padre Las Casas, Nueva Imperial, Vilcún, Carahue, Toltén, Villarrica, Loncoche, Pucón, Gorbea, Melipeuco y Curarrehue.

La capital provincial es la ciudad de Temuco.

La comuna de Padre Las Casas posee una superficie de 463,1 kilómetros² que corresponde al 2,17% de la superficie provincial y al 1,25 % de la superficie regional. El centro urbano más importante es la localidad de Padre Las Casas.

Figura I: Comuna de Padre Las Casas en la provincia Cautín y Región de La Araucanía. Se destacan los límites provinciales en rojo.



Fuente: Elaboración propia.

2.3. Historia de la comuna.

Los orígenes de Padre Las Casas, desde el punto de vista histórico, se remontan a la época anterior a la ocupación de la Araucanía, cuando llegan a esta región unos comerciantes ambulantes que se establecen en los faldeos del cerro Conunhuenu y en las riberas del Cautín dando origen a Villa Alegre, nombre con el que actualmente se conoce su principal arteria.

La comuna lleva este nombre en homenaje al predicador español Fray Bartolomé de las Casas, llamado “El Apóstol de los Indios” por su labor evangelizadora con los indios de Cuba, México y Guatemala. Su fundación oficial se debe a la gestión del Padre Anselmo, Párroco de Boroa, quien consigue por parte del entonces Presidente de la República, Federico Errázuriz Echaurren la dictación del Decreto Supremo N° 1.316 que ordenaba “fundar una población en el lugar denominado Villa Alegre, al sur del río Cautín”, para su creación oficial como localidad urbana. Esto sucede el 01 de Septiembre de 1899, en el mismo documento que reconoce a Padre las Casas como localidad urbana, se establecía que la Inspección General de Tierras y Colonizaciones (hoy Ministerio de Bienes Nacionales), debía levantar el plano de la nueva población y, a su vez, reservar dos manzanas de terreno para el establecimiento de escuelas para niños indígenas. Desde ese entonces se inicia la acción evangelizadora y educativa de los misioneros capuchinos de Baviera.

Luego del transcurso de los años una vez firmado el Decreto N° 1316, el barrio comienza a exhibir paulatinamente su forma comunal. En 1902 construyen su primera casa, que fue utilizada como escuela, luego un puente carretero; salas de clases y habitaciones para hospedar a hermanos que se unían al trabajo de la congregación.

Se debe destacar la fundación del hospital rural Maquehue en 1926 y dos años más tarde la instalación de la Base Aérea Maquehue con el grupo de Aviación N° 10.

El año 1949 se construyen las defensas del río Cautín.

Padre Las Casas se declara comuna el 7 de Diciembre de 1994, aprobado por el Senado de la República en forma unánime. El 13 de Diciembre es aprobado por la Cámara de Diputados, quedando en condiciones de ser promulgado por el Presidente de la República Eduardo Frei Ruiz-Tagle y publicado en el Diario Oficial el 2 de Junio del año 1995, en Decreto Ley N°19.391 del Ministerio del Interior que da origen a la unidad administrativa comunal Padre Las Casas (Fuente: PLADECO Padre Las Casas).

El 24 de Marzo de 2012 se publica en Diario Oficial la ley 20.578 modifica el límite existente entre las comunas de Freire y Padre Las Casas, fijado para ellas en el artículo 9, letra b, número 1 y 10 del Decreto con fuerza de Ley N° 3-18.715 de 1989 del Ministerio del Interior y en la ley N° 19.391 incorporándose a la comuna de Padre Las Casas el sector de la comuna de Freire ubicado al norte del siguiente límite: “El estero Tumuntuco desde su desembocadura en el río Huichahue hasta la desembocadura en el estero Cumbli; y el estero Cumbli desde su desembocadura en el estero Tumuntuco hasta el lindero oriente del predio rol 327-1 (1327-1).

2.4. Situación de la comuna en el contexto regional y provincial

La región de la Araucanía cuenta con 869.535 habitantes al año 2002 correspondientes al 5,75% del total nacional. De esta proporción, la provincia de Cautín contiene a su haber 21 comunas que integran 667.920 habitantes equivalentes al 76,81% del total regional. De ellas, la comuna de Padre Las Casas está integrada aproximadamente por 59.913 habitantes, es decir, un 6,89% de la población regional.

Padre Las Casas cubre una superficie de 463,1 km² y junto con su población forman entonces una densidad de 146,7 háb/km². La distribución de la vivienda de Padre Las Casas permite identificar la división entre los ámbitos rurales y urbanos, siendo mayoritariamente del tipo urbano con un 56,25%.



 **CAPÍTULO 3**
ANTECEDENTES FÍSICO – ESPACIALES



3. ANTECEDENTES FÍSICO ESPACIALES

3.1 Unidades Geomorfológicas básicas

Según la descripción realizada por Borgel (1983), la IX Región de la Araucanía, presenta una morfología donde destacan cuencas lacustres de origen tectónico y glacial. Las Planicies Litorales son extensas con algunos intervalos que genera la Cordillera de la Costa. El lago Budi corresponde a una depresión litoral vinculada a la tectónica cuaternaria marina. Esta cordillera casi desaparece en las inmediaciones del río Imperial.

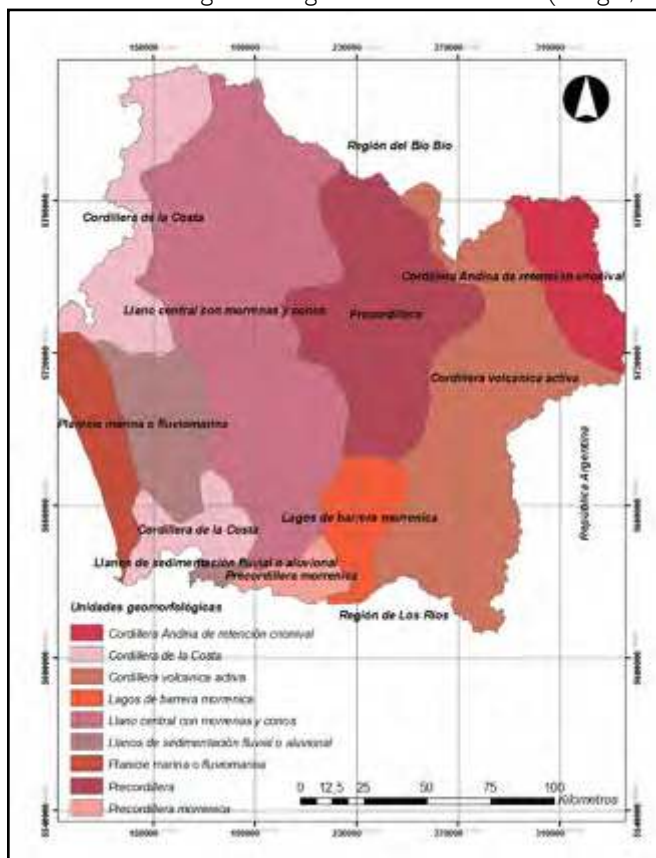
La Depresión Intermedia es de topografía ondulada y se conecta en algunos tramos con las planicies litorales debido a la discontinuidad que presenta la Cordillera de la Costa en algunos sectores de la región.

La Precordillera (zona donde se localiza la comuna de Padre Las Casas) se caracteriza por la existencia de conos de gran envergadura y de acumulación de sedimentos fluvio-glacio-volcánicos, esta característica comienza a desaparecer como unidad continua al sur del río Allipén.

Hacia la Cordillera de Los Andes existe un sistema lacustre de barreras morrénicas, que corresponde a un conjunto de depresiones unidas con otras pequeñas cuencas a través de ríos emisarios. Estos son el lago Colico, Caburga, Villarrica y Calafquén (localizados en pre-cordillera).

La Cordillera de los Andes tiene una altitud media de 2.000 metros y muestra sus mayores elevaciones en volcanes activos. Al sur del volcán Llaima la morfología andina corresponde a nevados conos volcánicos que se levantan en el extremo oriental de los grandes lagos.

Figura 2: Geomorfología IX Región de la Araucanía (Borgel, 1983).



Fuente: Elaboración propia.

A escala local el llano central de la región periglacial y lacustre donde se localiza especialmente la comuna de Padre las Casas presenta las siguientes geoformas:

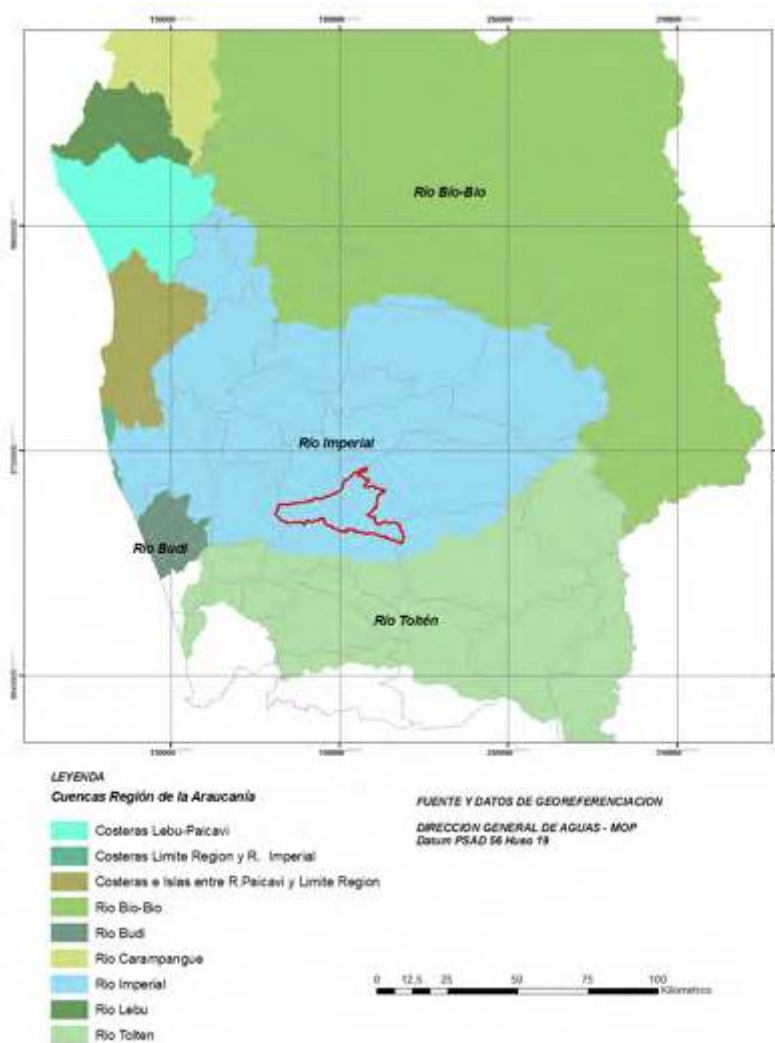
Cordones y plataformas en rocas volcánicas y sedimentarias del Terciario correspondientes al cerro Conunhuenu (345 m.s.n.m.) que presenta un relieve de pendientes moderadas a fuertes (Moreno, 1980) que van desde los 3° y superan los 15°, dominando el rango entre los 10° y 14,9°. Este relieve se constituye de rocas de la formación Pilmahue de materiales superficiales de depósitos coluviales y suelos granulares arcillosos, además de afloramientos del sustrato (Moreno, 1980). El cerro Conun Huenu en su ladera oeste presenta emplazamiento urbano de Padre las Casas y pequeños sectores con procesos de erosión en manto.

Las Terrazas fluviales corresponden a terrenos planos constituidos de depósitos aluviales integrados por rípios y gravas compactas a muy compactas, es material generado por sedimentación del río Cautín durante el Cuaternario. Se observan tres terrazas, terraza alta, media y baja.

3.2 Hidrografía

El sistema hidrológico de la región de La Araucanía presenta tres grandes cuencas en su mayor superficie. La cuenca del río Bío Bío, que sustenta al río Vergara principal subcuenca del límite norte de la región. La cuenca del río Toltén en la zona sur y la cuenca del río Imperial. La comuna de Padre las Casas se localiza al interior de la cuenca del río Imperial (Figura 3). La cuenca del río Imperial es una cuenca pre-andina de rumbo oeste.

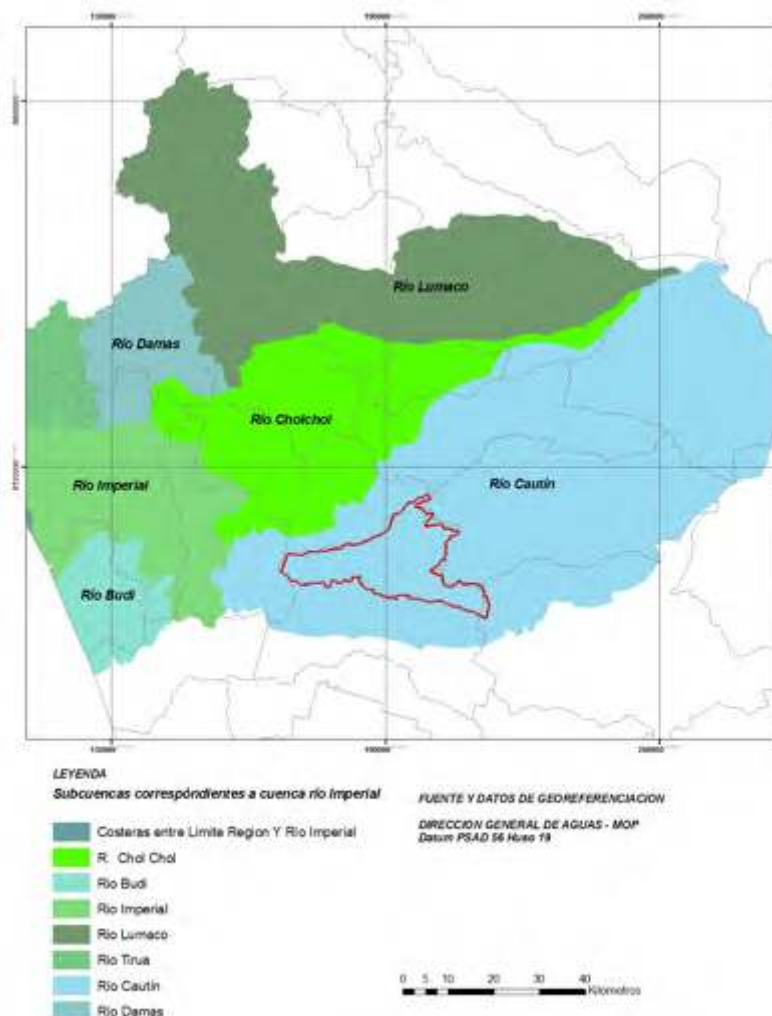
Figura 3: Cuencas de la Región de la Araucanía. Destacan los límites comunales, en rojo la comuna de Padre las Casas.



Fuente: Elaboración propia.

Si se considera el sistema de la cuenca del río Imperial la localización de la comuna de Padre las Casas corresponde al sector bajo del perfil longitudinal del río Cautín que corresponde a una subcuenca asociada a la cuenca del río Imperial (Figura 4).

Figura 4: Subcuencas pertenecientes a cuenca del río Imperial. Destaca la división comunal, en rojo comuna de Padre las Casas localizada en subcuenca río Cautín.



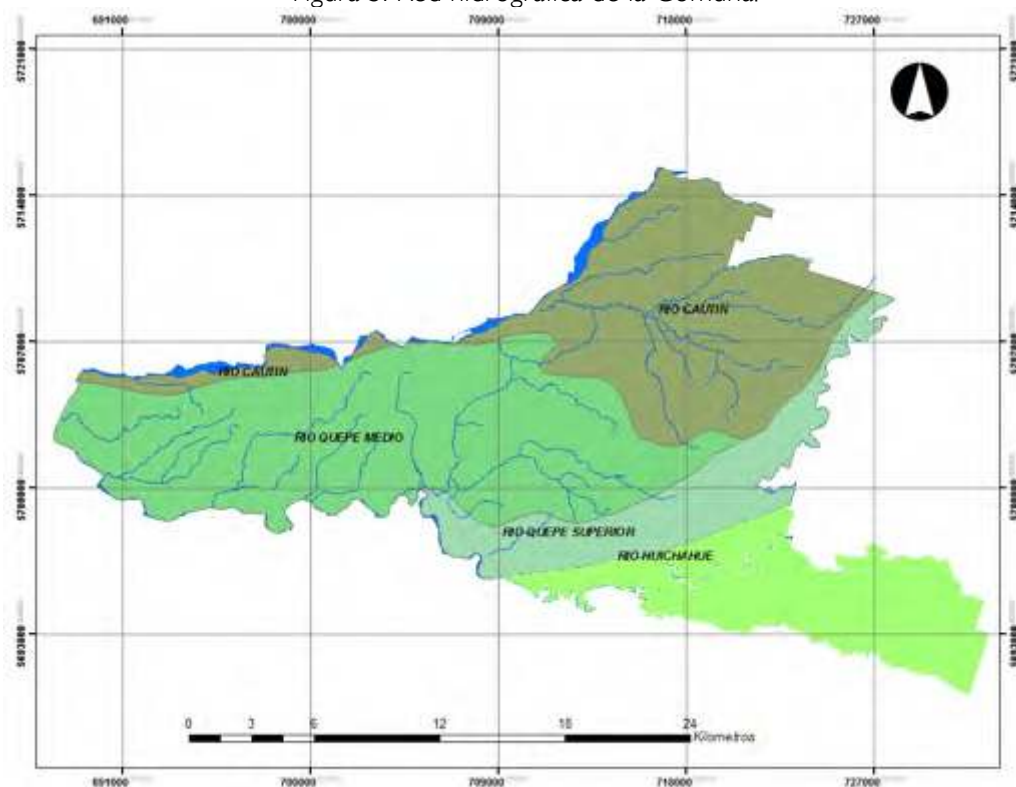
Fuente: Elaboración propia.

La cuenca del río Imperial recibe tres afluentes importantes, dos de los cuales corresponden a los ríos Cautín y Quepe. El primero delimita la comuna por el norte y el segundo por el sur. Por lo tanto, el territorio comunal corresponde al área de interfluvio entre el río Cautín y el Quepe.

El curso de agua más importante es el río Cautín (Figura 5). La subcuenca del río Cautín nace en la faldía sur del volcán Lonquimay y recibe los aportes y escurrimientos provenientes del derretimiento de las nieves de Sierra Nevada y Cordillera las Raíces, por consiguiente el lago Conguillio y la laguna Quepe. Atraviesa todo el llano con un desarrollo de 174 km. La superficie drenada por el Cautín asciende a 3.100 km² (DGA 2004).

Los mayores caudales del río Cautín se registran en el período mayo-septiembre; es decir es de régimen pluvial (caudal máximo en julio y caudal mínimo en marzo). La escorrentía anual en la zona comunal es de 700 mm/año aproximadamente (MOP, 1983).

Figura 5: Red hidrográfica de la Comuna.



Fuente: Elaboración propia.

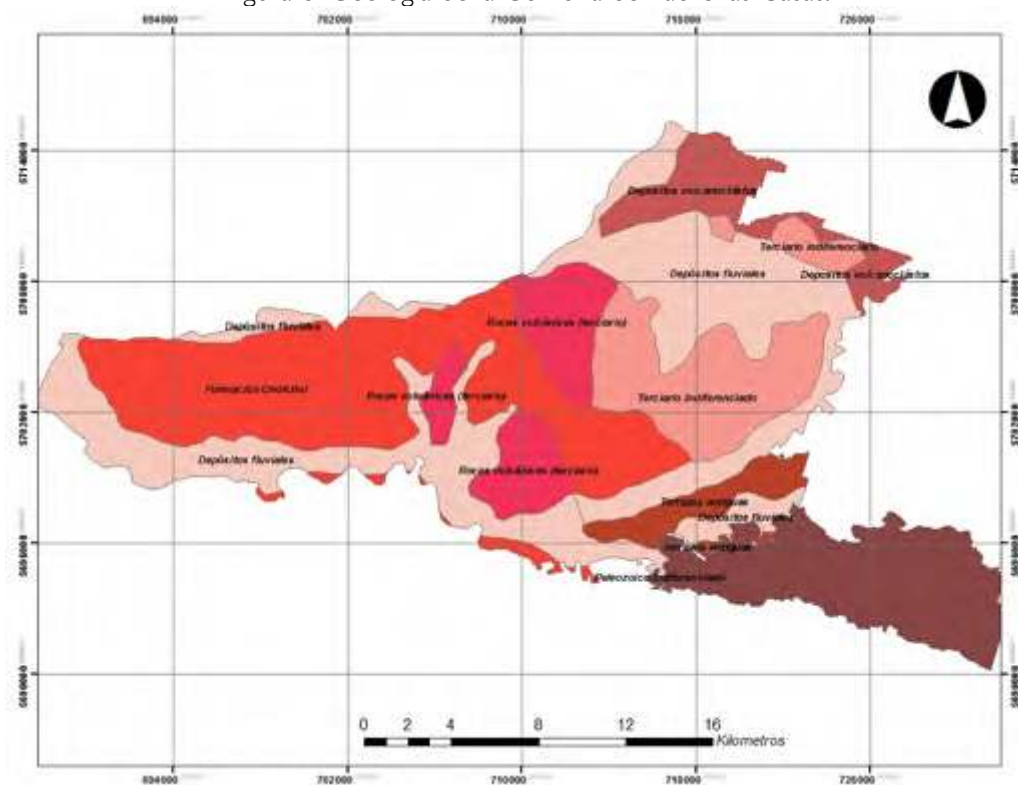
3.3 Geología

Se ha determinado la geología de la comuna de Padre las Casas considerando como referencia la carta geológica comunal del Servicio Nacional de Geología y Minería.

La formación Cholchol del Mioceno se constituye de areniscas, limolitas, lutitas y arcillolitas con fósiles marinos y localmente con intercalaciones de carbón. Esta formación ocupa la mayor extensión comunal.

El material cuaternario corresponde a los depósitos fluviales asociados a la red hídrica (ríos Cautín y Toltén) que atraviesan rocas del terciario o basamento esquistoso paleozoico. En términos generales el relleno de la depresión central consiste en formaciones cuaternarias aluviales con aportes de material de origen volcánico.

Figura 6: Geología de la Comuna de Padre las Casas.



Fuente: Elaboración propia.

3.4 Clima

Según la Dirección Meteorológica de Chile, Padre las Casas presenta un clima de tipo templado cálido lluvioso con influencia mediterránea. Presenta además precipitaciones a lo largo de todo el año aunque los meses de verano presentan menor pluviosidad que los invernales. El mes más frío tiene una temperatura media entre 18°C y 3°C, y la media del mes más cálido supera los 10°C. El factor moderador son las masas de aire provenientes del océano, que se desplazan por la cuenca del río Imperial.

La amplitud de la depresión central donde se encuentra la comuna unida a las condiciones de semicontinentalidad que genera el muro costero permite diferencias de presión que generan vientos violentos, especialmente en invierno. Respecto a dirección del viento predominan los vientos del W y SW con un 25% y 20% respectivamente, le siguen los vientos NE y N con 12% respectivamente (Fuente: PRC en estudio 2010)

Para las ciudades de Temuco y Padre las Casas existen registros de dos estaciones meteorológicas. Aeropuerto de Maquehue y en la Universidad Católica de Temuco. Según datos de Maquehue para el período 1993-2002 las condiciones meteorológicas promedio en el área indican que las precipitaciones son del orden de los 1.300 mm anuales con 609,1 mm en el año más seco y 1.495,1 mm en el año más lluvioso (Fuente: PRC en estudio 2010).

3.5 Principales Recursos Naturales

3.5.1 Vegetación

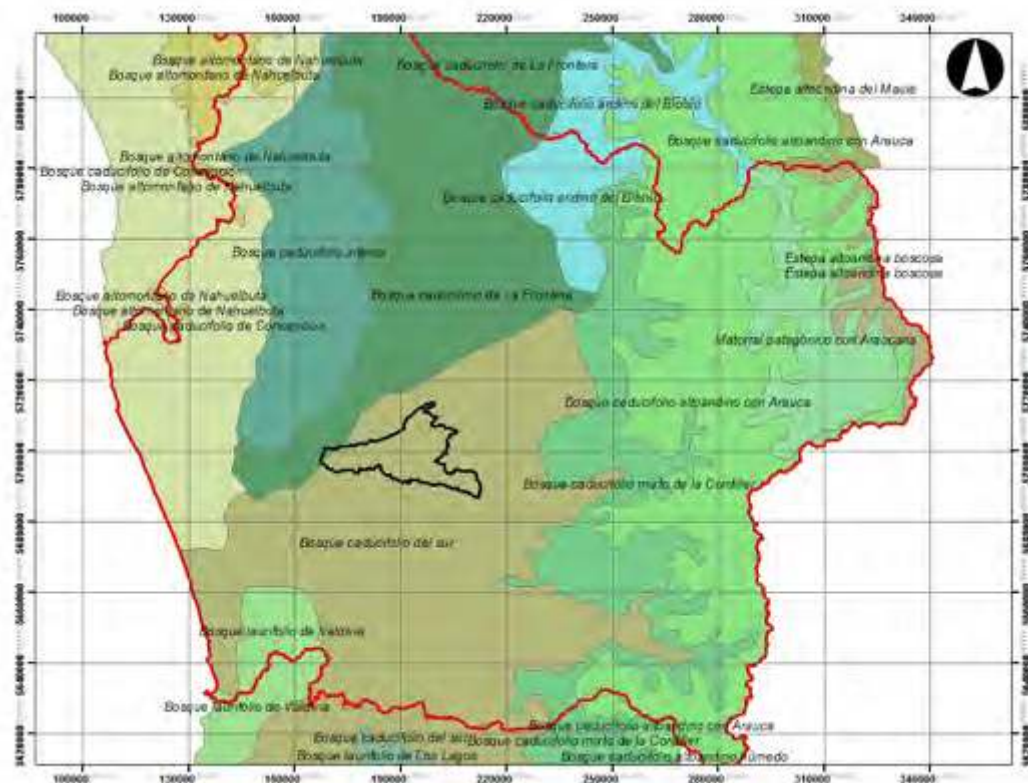
Según la clasificación elaborada por Gajardo (1994), las formaciones que se presentan en la comuna de Padre las Casas corresponden al Bosque caducifolio del sur, subregión del Bosque caducifolio del llano, región del Bosque Caducifolio. Se caracteriza por la presencia de árboles de hoja caduca, son predominantes los bosques de roble y coihue, es decir estratas arbóreas de especies del género *Nothofagus* que tienen hojas caducas grandes. También presenta penetración de especies laurifolias características de ambientes más lluviosos.

Las asociaciones arbustivas más representativas de la formación son: Zarza mora – Espinillo (*Rubus ulmifolius* – *Ulex europaeus*), que se ubica en sectores que han sido alterados y se caracteriza por especies invasoras; Maqui – Zarza mora (*Aristotelia chilensis* – *Rubus ulmifolius*) comunidad de matorrales abiertos de amplia distribución la cual se encuentra en lugares degradados; Chilco – Maqui (*Fuchsia magellanica* – *Aristotelia chilensis*) que corresponde a un conjunto arbustivo denso e hidrófito.

Las asociaciones herbáceas más características de la formación son Pasto miel – Piojillo (*Holcus lanatus* – *Agrostis tenuis*); Mostacilla – Pasto ovillo (*Sisymbrium officinale* – *Dactylis glomerata*); Llantén – Piojillo (*Plantago major* – *Poa annua*); Teatina – Vinagrillo (*Avena fatua* – *Rumex acetosella*). En sectores de abundante agua se encuentran las asociaciones Contrayerba – Plagiobotris

(*Gratiola peruviana* – *Plagiobothrys pratense*) y Unquillo – Lotera (*Juncus procerus* – *Lotus comiculatus*).

Figura 7: Formaciones Vegetales (Gajardo 1994) Comuna Padre las Casas (límites en negro) y Región de la Araucanía (límites en rojo).



Fuente: Elaboración propia.

3.5.1.2 Flora:

Las especies presentes en el área corresponden a 108 especies distribuidas en 48 familias y 89 géneros. El 64 % de las especies corresponden a especies autóctonas y el 36 % restante, a especies introducidas. Si se compara el porcentaje de especies introducidas (36 %) con el porcentaje que éstas alcanzan en la flora de Chile continental (11,44 %) se observa que en el área de estudio la proporción de ellas es mayor, lo que demuestra el alto grado de alteración que presenta la zona de estudio, correspondiente a agroecosistemas de alta intervención (Fuente: PRC en estudio, 2010).

En el área existen especies de importancia cultural para la población indígena y otras que presentan valor científico, determinado fundamentalmente por sus propiedades medicinales. Entre ellas se encontró Canelo (*Drimys winteri*), árbol sagrado de los mapuches, Maquí (*Aristolelia chilensis*), Peumo (*Cryptocarya alba*), Laurel (*Laurelia sempervirens*), Radal (*Lomatia hirsuta*), Arrayán (*Luma apiculata*), Maitén (*Maitenus boaria*), Boldo (*Peumus boldus*), Sauco del diablo (*Pseudopanax*

laetevirens), Hualtata (*Senecio buglosus*), entre las especies nativas y Mil en ramas (*Achillea millefolium*), Hierba azul (*Echium vulgare*), Eucalipto (*Eucalyptus globulus*), Hinojo (*Foeniculum vulgare*), Menta (*Mentha pulegium*), Llantén (*Plantago lanceolata*), Llantén (*Plantago major*), Rosa Mosqueta (*Rosa moschata*), Zarza mora (*Rubus ulmifolius*) y Sauce amargo (*Salix babilonica*), entre las especies introducidas.

3.5.2 Fauna

La fauna está asociada a las condiciones climáticas y cobertura vegetal. Según los antecedentes bibliográficos, en el área de estudio existen 45 especies de vertebrados (2 mamíferos, 40 aves, 1 reptil, 2 anfibios). Además, se reconoce un número 146 especies potenciales para el área (17 mamíferos, 116 aves, 7 reptiles y 6 anfibios). A esto se suma alrededor de 15 especies de ictiofauna, descritas para el río Cautín por Campos (1985). En general, la riqueza total de especies registrada ha sido baja comparada con el número de especies descritas en la literatura para la zona de estudio. Esto sin duda está relacionando a la disminución de los hábitats naturales por expansión urbana y usos agroproductivos, donde la vegetación nativa se encuentra deteriorada en su mayor extensión, por lo tanto los vertebrados nativos se ven afectados, presentando menor riqueza y diversidad (Fuente: PRC en estudio, 2010).

3.5.3 Análisis de Riesgos Naturales

El *riesgo natural* se define como la probabilidad de ocurrencia en un lugar dado y en un momento determinado de un fenómeno natural potencialmente peligroso para la comunidad y susceptible de causar daño a las personas y sus bienes.

Riesgos de Remoción en masa: los movimientos en masa son procesos morfodinámicos que influyen en el modelado del paisaje. Se pueden interpretar como reajustes del medio en búsqueda de un estado de equilibrio, pues los procesos geológicos y climáticos van definiendo la morfología, especialmente en laderas las que se modifican para adaptarse a las condiciones cambiantes que impone la naturaleza o los efectos de la intervención humana. La inestabilidad en laderas se debe al desequilibrio que se produce entre las fuerzas internas y externas que actúan sobre el terreno, originando el movimiento, al ser superadas las fuerzas de resistencia por alguna modificación de las fuerzas existentes o la aplicación de nuevas fuerzas externas (Álvarez, 2006).

A diferencia de otros riesgos geológicos y climáticos naturales como el volcanismo y las inundaciones que son de gran alcance y están fuera de la intervención humana, los fenómenos de remoción en masa admiten cierto manejo en situación crítica, para minimizar sus efectos sobre la población. Por lo tanto, es importante conocer los ambientes geográficos, climáticos, geomorfológicos, geológicos y tectónicos en que tienen lugar, junto a los mecanismos que participan en su generación y que determinan sus respectivas magnitudes (Hauser, 1993).

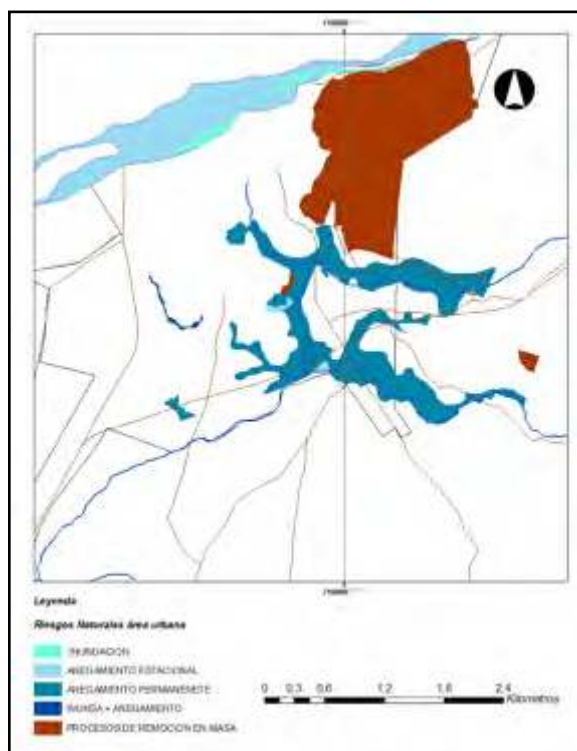
Los movimientos en masa pueden ser de tipo glacial (*jökul laups*), nival (avalanchas), rocosos (derrumbes) o detríticos (aluviones, deslizamientos, flujos).

En la comuna destacan como factores condicionantes a estos procesos las pendientes mayores a 30%, la escasez de cobertura vegetal y los eventos extraordinarios de precipitaciones torrenciales.

Riesgo de Inundación: se define como inundación fluvial la invasión de un territorio por el escurrimiento descontrolado de un flujo fluvial, debido a una crecida. Las aguas desbordan de su cauce habitual, invaden el lecho mayor del río o las llanuras de inundación, terrazas inferiores y paleocauces (Mardones, 2001). Entre los factores que explican la ocurrencia de inundaciones está la topografía, donde la pendiente es un elemento primordial, las características de los sedimentos en el entorno del lecho que sufre la crecida, la influencia antrópica en las riberas y otros factores externos como la intensidad de la lluvia, las características hidrológicas y el estado del suelo y la vegetación en la cuenca de drenaje.

El riesgo de inundación en Padre las Casas corresponde a las llanuras de inundación de los cursos fluviales existentes en la comuna. Ríos Cautín y esteros Llahuallín, Licanco, Trañi Trañi y Ancapalihue. Su delimitación está normada a partir de un ancho de 20 metros como protección de ribera.

Figura 8: Riesgos naturales área urbana de Padre las Casas.



Fuente: Elaboración propia en base a estudio PRC 2010.

3.5.4 Análisis de Conflictos Ambientales

Padre Las Casas presenta contaminación atmosférica por las emisiones generadas a partir de la combustión de leña proveniente de actividades domésticas e industriales. El aumento de material

particulado PM 10, cuyos niveles superarían la norma primaria de 150ug/m³ promedio de 24 horas en más de 7 días en el periodo de un año (DS N° 59/1998 - Ministerio Secretaría General de la Presidencia) se ha destacado en Temuco y padre las Casas. Esta situación habría generado que el Gobierno Regional de La Araucanía solicitara la Declaración de Zona Saturada por cuanto, en el lapso de julio de 2000 a abril de 2001, la norma se superó en 17 veces (Casas et al, 2004).

3.5.4.1 Descarga de Residuos domiciliarios a cuerpos de agua

La cuenca del río Imperial posee una población urbana total estimada por la Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS) al año 2001 de 381.089 habitantes.

Del total de población urbana presente en la cuenca, el 93% (355.024 habitantes) posee servicios de agua potable y alcantarillado. Esto refleja que un grupo importante de población urbana es atendida con estos servicios por la empresa sanitaria ESSAR S.A.

La descarga de aguas servidas en la comuna de Padre las Casas es en el río Cautín. No existe cobertura de tratamiento de aguas servidas, la población urbana total estimada es de 33.843 habitantes y la población estimada saneada de 32.448 habitantes. La empresa de Servicios Sanitarios es ESSAR (DGA 2004).

3.5.4.2 Escombros y microbasurales

Los problemas de acumulación de basura y escombros en sectores no autorizados son bastante comunes en el país, y geográficamente están asociados a sectores como quebradas, calles no pavimentadas, o sectores alejados de las poblaciones.

En el sector urbano de Padre las Casas este problema es puntual en sectores, y la acumulación de basura que se presenta en algunas calles y callejones que no se encuentran pavimentados. Comprende un sitio eriazo de la población San Francisco de Asís. También la prolongación de avenida la Quebrada presenta a lo largo de su extensión una alta concentración de microbasurales, los cuales se ubican al terminar los pasajes de la población los Caciques. Al extremo noroeste de la ciudad se presenta un nuevo sitio eriazo que corta la proyección de la calle Lord Cochrane y paralelo a ella el pasaje Padre Vicente. Entre ambas aceras se presenta un espacio amplio que permite la aparición de microbasurales (PLADECO, Padre las Casas 2006).

En el sector rural la zona norte de la comuna presenta una mayor tendencia a la proliferación de microbasurales. Tal es el caso a los pies del by pass, el camino este que conecta con Truf-truf. Otro sector corresponde al camino de tierra paralelo al río Cautín y la ribera del mismo río (PLADECO, Padre las Casas 2006).

BIBLIOGRAFÍA

- Alvarez Arriagada, Manuel. (2006). "Factibilidad de utilización de técnicas geofísicas en estudios de fenómenos de remoción en masa". Memoria para optar al título de Geólogo, Universidad de Chile.
- Sara Barrios Casas, Fernando Peña Cortés, Sonia Osses Bustingorry (2004). "Efectos de la contaminación atmosférica por material particulado en las enfermedades respiratorias agudas en menores de 5 años". Revista Scielo.
- DGA. Cade-Idepe Consultores en Ingeniería (2004). "Diagnóstico y clasificación de los cursos y cuerpos de agua según objetivos de calidad, Cuenca del río Imperial"
- Gajardo, R. (1994). La Vegetación Natural de Chile. Clasificación y distribución geográfica. Editorial Universitaria, Santiago (Chile). 166 p.
- Hauser, A. (1993). "Remociones en masa en Chile". Servicio Nacional de Geología y Minería, Boletín N° 45. Santiago.
- Mardones, María. (2001). "La zonificación y evaluación de los riesgos naturales de tipo geomorfológico: un instrumento para la planificación urbana en la ciudad de Concepción"
- Estudio Plan Regulador Comunal de Padre las Casas (2010).

Sitios web consultados:

- Sitio Web de la Biblioteca del Congreso Nacional: www.bcn.cl
- Dirección Meteorológica de Chile. www.meteochile.cl



 **CAPÍTULO 4**
ANÁLISIS DEMOGRÁFICO



4. Análisis Demográfico

4.1 Análisis demográfico de la comuna de Padre Las Casas en el contexto Provincial y Regional para el periodo 1992-2002.

La Región de la Araucanía, de acuerdo al XVII Censo Nacional de Población y VI de Vivienda, realizado en el año 2002 por el INE, muestra que la región posee una población que asciende a 869.535 habitantes, representando el 5,75% de la población nacional, y con una densidad de 42,91 habitantes/km².

La población se concentra preferentemente en áreas urbanas especialmente en la ciudad de Temuco.

En este contexto es interesante destacar que la Comuna de Padre las Casas pertenece a la provincia de Cautín que contiene a su haber 21 comunas que integran 668.560 habitantes equivalentes al 68,89% del total regional. De ellas, la comuna de Padre las Casas está integrada aproximadamente por 59.913 habitantes, es decir, un 6,89% de la población regional.

Padre las Casas cubre una superficie de 463,1km² y junto con su población forman entonces una densidad de 129,37háb/km². La distribución poblacional de Padre las Casas permite identificar la división entre los ámbitos rurales y urbanos, siendo mayoritariamente del tipo urbano con un 56,25%.

Tabla 1: Población por sexo comuna Padre las Casas

Categorías	Casos	%	Acumulado %
Hombre	29.916	49,93	49,93
Mujer	29.997	50,07	100
Total	59.913	100	100

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2002. INE.

Tabla 2: Población por sexo provincia de Cautín

Categorías	Casos	%	Acumulado %
Hombre	330.471	49,48	49,48
Mujer	337.449	50,52	100
Total	667.920	100	100

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2002. INE.

4.1.1 Evolución demográfica

Según antecedentes del Instituto Nacional de Estadística (INE), en el período 1992–2002, la Provincia de Cautín experimentó una tasa de crecimiento promedio anual de 1,4% de crecimiento poblacional, pasando de 578.205 a 667.920 habitantes (INE, 2005).

Al realizar un análisis de esta tendencia poblacional a nivel comunal, se observa aumento poblacional sostenido en la Comuna de Padre las Casas (INE, 2005). No obstante, la tasa de crecimiento promedio anual entre los años 1992-2002 es menor respecto a la provincia (1,4 y 2,4 respectivamente).

Tabla 3: Evolución demográfico por periodo Censal

	Año 1982	Año 1992	Año 2002	Tasa crecimiento Promedio anual 1992-2002 (%)
Comuna	-	46.325	58.795	2,4
Provincia	507.626	578.205	667.920	1,4

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas (INE) 2005.

Para los años comprendidos entre 1992 y el año 2002, la comuna de Padre las Casas proyecta un crecimiento del orden de los 12.470 habitantes al año 2002. La variación es de un 2,4%.

El 24 de Marzo de este año fue incorporada a la comuna el sector de San Ramón, que según los datos entregados por el municipio tiene la siguiente proyección de crecimiento demográfico al año 2020.

Tabla 4: Proyección de Crecimiento Demográfico San Ramon

AÑO	Población		
	Total	Hombres	Mujeres
1995	53.925	27.004	26.921
1996	55.181	27.635	27.546
1997	56.444	28.271	28.173
1998	57.709	28.902	28.807
1999	58.970	29.538	29.432
2000	60.219	30.165	30.054
2001	61.544	30.839	30.705
2002	62.854	31.506	31.348
2003	64.177	32.183	31.994
2004	65.487	32.854	32.633
2005	66.809	33.525	33.284
2006	68.138	34.199	33.939
2007	69.471	34.872	34.599
2008	70.795	35.543	35.252
2009	72.135	36.225	35.910
2010	73.460	36.900	36.560

2011	74.794	37.572	37.222
2012	76.134	38.246	37.888
2013	77.469	38.924	38.545
2014	78.810	39.596	39.214
2015	80.147	40.274	39.873
2016	81.461	40.923	40.538
2017	82.772	41.582	41.190
2018	84.087	42.238	41.849
2019	85.411	42.902	42.509
2020	86.718	43.553	43.165

Fuente: SECPLA Municipalidad de Padre las Casas.

4.1.2. Tasa de Natalidad.

La tasa de natalidad corresponde al número de nacidos vivos por 1.000 habitantes, en un determinado año.

Para la comuna de Padre las Casas la tasa de natalidad es de 17,42.

4.2 Densidad.

La densidad es un indicador que se obtiene a través de la relación de la población de una zona con su superficie en km².

La superficie total de la comuna de Padre las Casas es 463,1 km² representando un 2,17 % de la superficie de la provincia.

4.3 Índice de Masculinidad

El Índice de masculinidad, es un dato que señala la cantidad de hombres existentes en una localidad por cada 100 mujeres. Es sabido que en el mundo hay más mujeres que hombres. En Chile se contabilizan, de acuerdo al Censo de 2002, un 50,7% de mujeres y un 49,3% de hombres. El Índice de Masculinidad en 2002 a nivel nacional fue de 97,1, es decir, por cada 100 mujeres había 97,1 hombres, con respecto al Censo de 1992 el Índice de Masculinidad fue de 96,4%, por lo que a nivel país esta cifra ha aumentado de manera leve.

En este contexto es posible mencionar que la comuna de Padre Las Casas posee un índice de masculinidad de 1,00 es decir, por cada 1 mujer hay 1 hombre.

Como se observa en la tabla adjunta 12 comunas de las 20 pertenecientes a la región presentan un índice de masculinidad donde hay más hombres que mujeres.

Tabla 5: Índice de Masculinidad Región Araucanía

Comuna	Relación de Masculinidad
Temuco	0.91
Carahue	1.03
Cunco	0.97
Curarrehue	1.12
Freire	1.06
Galvarino	1.07
Gorbea	1.00
Lautaro	0.99
Loncoche	1.00
Melipeuco	1.07
Nueva Imperial	1.04
Padre las Casas	1.00
Perquenco	1.04
Pitrufquén	0.98
Pucón	1.03
Saavedra	1.07
Teodoro Schmidt	1.10
Toltén	1.08
Vilcún	1.03
Villarrica	0.99

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2002. INE

4.4 Estructura etárea de los habitantes.

La estructura etárea general de los habitantes de la comuna de Padre las Casas, tiene su mayor peso en el grupo representado entre los 10 y los 14 años y el grupo de menor peso se encuentra entre los mayoritariamente entre los 75 y los 79 años. y el 80% se concentra en los grupos de edad que van desde los 0 hasta los 49 años, manteniéndose un descenso sostenido para los grupos que le siguen, por tanto hablamos de una población mayoritariamente joven para el censo de 2002.

Tabla 6: Estructura etarea de la población.

Categorías	Casos	%	Acumulado %
0-4	5,027	8,55	8,55
5-9	5,709	9,71	18,26
10-14	5,985	10,18	28,44
15-19	5,504	9,36	37,80
20-24	4,682	7,96	45,76
25-29	4,643	7,90	53,66
30-34	4,846	8,24	61,90
35-39	4,890	8,32	70,22
40-44	4,014	6,83	77,05
45-49	3,127	5,32	82,37
50-54	2,579	4,39	86,75
55-59	1,977	3,36	90,11
60-64	1,686	2,87	92,98
65-69	1,480	2,52	95,50
70-74	1,145	1,95	97,45
75-79	675	1,15	98,60
80 y más	826	1,40	100,00
Total	30,276	100,00	100,00

Fuente: Elaboración Propia, según datos obtenidos del INE.



 CAPÍTULO 5
DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
DESARROLLO RURAL



5. DESARROLLO URBANO Y RURAL

En este capítulo se realiza un análisis de la imagen espacial de la comuna y sus localidades, recopilación y sistematización de antecedentes que refieren al área territorial ocupada (territorio y poblamiento), tipo de vivienda y urbanización; ejes de crecimiento y áreas de expansión urbana; consumo de suelo.

5.1 Imagen Espacial de la comuna de Padre Las Casas

Figura 9: Ubicación de Padre Las Casas



Fuente: <http://www.educarchile.cl>

La Comuna de Padre Las Casas, perteneciente a la provincia de Cautín, nace de Temuco por su subdivisión en la década del 90, teniendo hasta hoy una dependencia dada por su cercanía y calidad de antiguo barrio de la comuna. Posee en un territorio de 463.1 Km² que se estructura por la presencia hídrica del Río Cautín.

Se caracteriza por ser un territorio indígena y un antiguo barrio o sector de Temuco, por lo que se considera parte del Gran Temuco.

Imagen 1: Emplazamiento Padre Las Casas, relación con Temuco y el Río Cautín



Fuente: Google Earth, Padre Las Casas

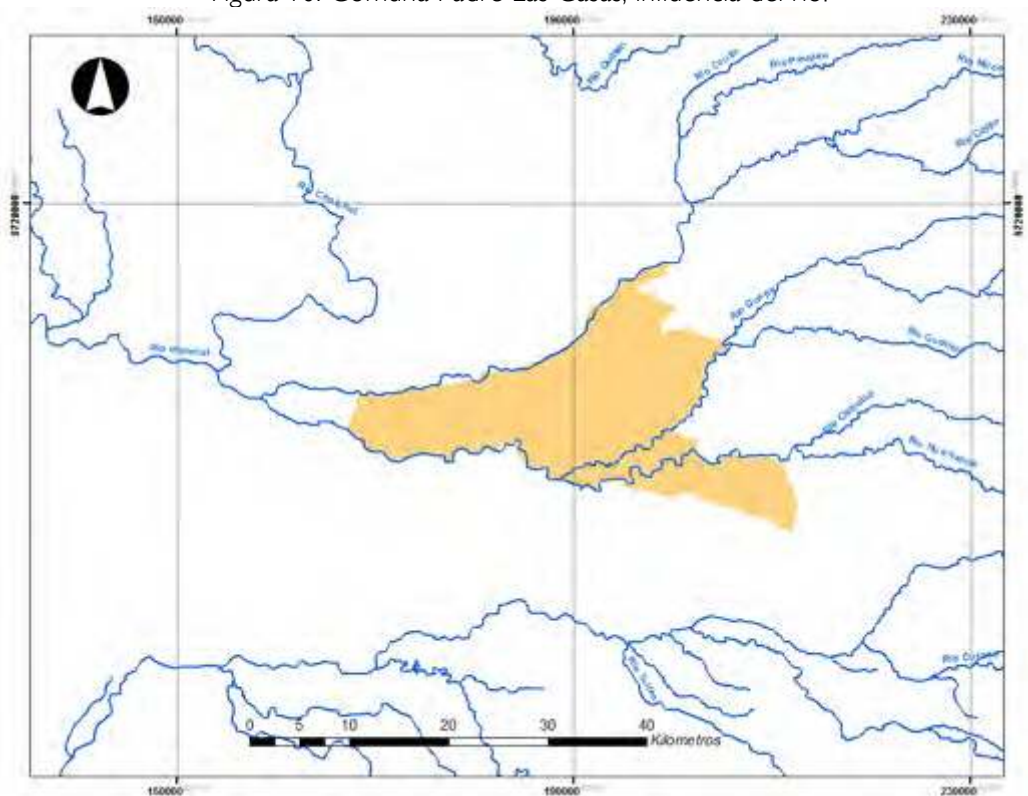
5.2 Jeraquía y rol espacial, regional y nacional de la Comuna

La comuna de Padre las Casas se localiza en la Provincia de Cautín, Región de la Araucanía, ocupando una superficie de 463.1 Km², limita al norte con la comuna de Temuco, separada por el Río Cautín, al este limita con la comuna de Vilcún, al sur con la comuna de Freire y al oeste con la comuna de Nueva Imperial.

Está compuesta por la ciudad de Padre Las Casas como único centro Urbano con sus distritos como lo son Molco, Ñirrimapu, Maquehue, Ayllacara, Collahue, R. Huacho, Metrenco, Millahueco y Truf Truf.

En la comuna se destacan los sectores de actividad ligados a la agricultura, ganadería, caza y silvicultura con un alto número de población económicamente activa donde la agricultura de minifundos prevalece por sobre las demás actividades.

Figura 10: Comuna Padre Las Casas, influencia del río.



Fuente: Elaboración propia.

5.3 Poblamiento Territorial

Según el Censo del 2002 dentro de la comuna de Padre Las Casas se distinguen los distritos Censales de Molco, Nirrimapu, Maquehue, Padre Las Casas, Aillacara, Collahue, Roble Guacho, Metrenco, Millahueco y Truf Truf, en donde, se distinguen a Padre Las Casas, Aillacara y Collahue como áreas con población urbana, las que corresponden al 57.3% y las rurales al 42.7%, las que se describen a continuación:

Tabla 7: Población Urbana/Rural según censo 2002

COMUNA Y DISTRITOS CENSALES	SUPERFICIE KM2	POBLACIÓN CENSO 2002		
		TOTAL	URBANA	RURAL
Comuna Padre Las Casas	400,7	58.795	33.697	25.098
Molco	67,5	3.263	0	3.263
Nirrimapu	38,1	2.649	0	2.649
Manquehue	22,9	2.331	0	2.331
Padre Las Casas	9,2	13.785	13.676	109
Aillacara	2,8	19.626	19.478	148
Collahue	33,0	2.660	543	2.117
Roble Guacho	36,5	1.974	0	1.974
Metrenco	53,4	4.430	0	4.430
Millahueco	82,0	3.188	0	3.188
TrufTruf	55,3	4.889	0	4.889
San Ramón	62,4	1.118	0	1.118

Fuente: Elaboración propia.

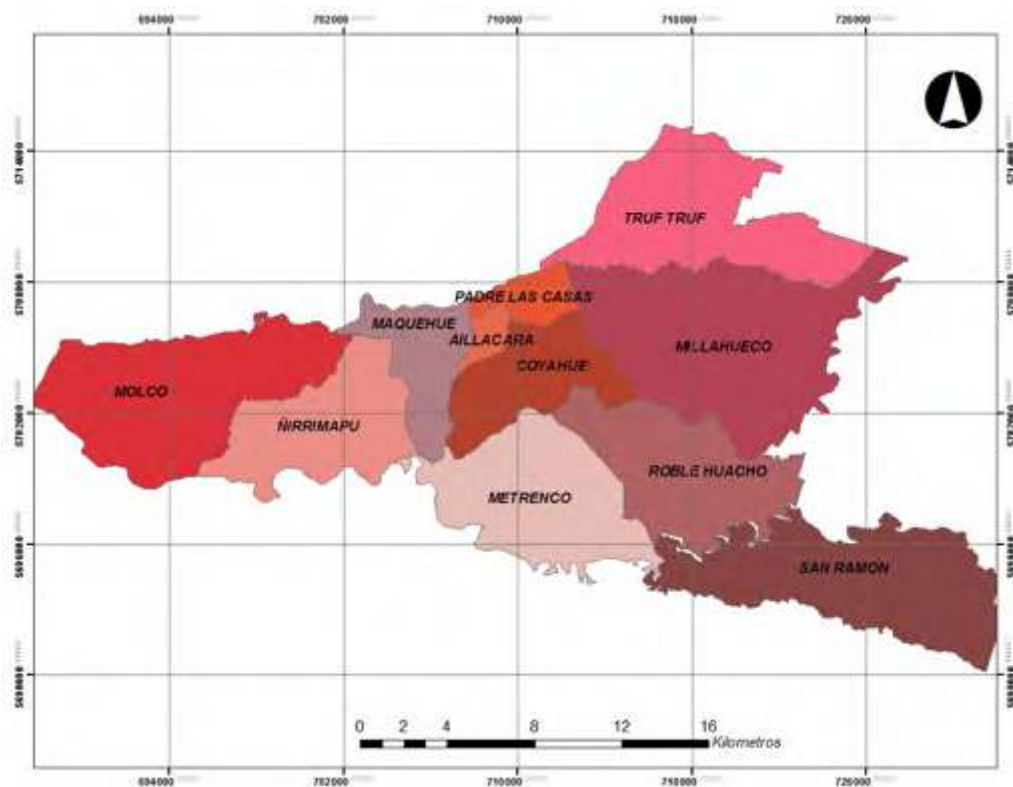
A continuación se establecen los porcentajes a que corresponden los siguientes distritos urbanos; Padre Las Casas, Aillacara y Collahue en la Comuna.

Tabla 8: Población Urbana

LOCALIDADES	POBLACIÓN URBANA	
	2002	% EN LA COMUNA
POBLACIÓN COMUNAL	33.697	57.3%
Padre Las Casas	13.676	23.2%
Aillacara	19.478	33.1%
Collahue	543	1.0%

Fuente: Elaboración propia.

Figura 11: Comuna Padre Las Casas, Localidades.



Fuente: Elaboración propia.

5.3.1 Densidad de habitantes por Km2:

La Densidad poblacional de la comuna de Padre Las Casas es de 146.7 Habitantes por Km2, situándola como la comuna con la mayor densidad poblacional de la Provincia de Cautín.

Tabla 9: Densidad Poblacional

COMUNA Y DISTRITOS CENSALES	DENSIDAD POBLACIONAL
	CENSO 2002
Padre Las Casas	146,7 h/Km2
Temuco	8,039 h/Km2
Carahue	19,2 h/Km2
Cunco	9,81 h/Km2
Curarrehue	5,79 h/Km2
Freire	27,29 h/Km2
Galvarino	20,82 h/Km2
Gorbea	21,92 h/Km2
Lautaro	35,75 h/Km2
Loncoche	23,58 h/Km2
Melipeuco	5,08 h/Km2
Nueva Imperial	34,53 h/Km2
Perquenco	19,50 h/Km2
Pitrufquen	-
Pucón	16,90 h/Km2
Saavedra	35,0 h/Km2
Teodoro Schmidt	23,86 h/Km2
Toltén	13,04 h/Km2
Vilcún	15,83 h/Km2
Villarica	-
Cholchol	24,92 h/Km2

Fuente: INE Censo 2002

5.3.2 Población por sexo:

La Comuna de Padre Las Casas poseía según el Censo 2002 un total de 33.697 habitantes en el área Urbana de los cuales 16.297 eran hombres y 17.400 eran mujeres, correspondiendo a un 7.57% de hombres y un 7.43% de mujeres con respecto a la Región, así mismo el área rural la población es de 25.098 habitantes de los cuales 13.030 son hombres y 12.068 son mujeres lo que corresponde a un 11.29% y un 11.66% correspondientemente con respecto a la Región.

Tabla 10: Población por Sexo

PROVINCIA CAUTIN Y COMUNAS	POBLACIÓN POR SEXO EN ÁREA URBANA			POBLACIÓN POR SEXO EN ÁREA RURAL		
	AMBOS SEXOS	HOMBRES	MUJERES	AMBOS SEXOS	HOMBRES	MUJERES
PROVINCIA DE CAUTIN	449.147	215.142	234.005	218.773	115.329	103.444
Padre Las Casas	33.697	16.297	17.400	25.098	13.030	12.068
Temuco	232.528	110.449	122.079	12.819	6.622	6.197
Carahue	11.596	5.489	6.107	14.100	7.528	6.572
Cunco	8.806	4.001	4.805	9.897	5.202	4.695
Curarrehue	1.862	921	941	4.922	2.665	2.257
Freire	7.629	3.675	3.954	17.885	9.468	8.417
Galvarino	3.539	1.729	1.810	9.057	4.771	4.286
Gorbea	9.413	4.439	4.974	5.809	3.170	2.639
Lautaro	21.071	10.151	10.920	11.147	5.840	5.307
Loncoche	15.223	7.434	7.789	7.814	4.065	3.749
Melipeuco	2.333	1.127	1.206	3.295	1.779	1.516
Nueva Imperial	18.335	8.911	9.424	21.724	11.512	10.212
Perquenco	2.929	1.445	1.484	3.521	1.836	1.685
Pitrufquen	13.420	6.438	6.982	8.568	4.464	4.104
Pucón	13.837	6.748	7.089	7.270	3.957	3.313
Saavedra	2.679	1.279	1.400	11.355	5.980	5.375
Teodoro Schmidt	6.244	3.149	3.095	9.260	4.987	4.273
Toltén	4.123	2.034	2.089	7.093	3.793	3.300
Vilcún	9.024	4.465	4.559	13.467	6.927	6.540
Villarica	30.859	14.961	15.898	14.672	7.733	6.939

Fuente: INE Censo 2002

5.3.3 Población por distribución de las áreas urbano y rural

Según el CENSO del 2002, la población de la comuna alcanza los 58.765 habitantes, donde el porcentaje de población rural representa el 11.4% y la población urbana el 7.5% de la Provincia de Cautín.

Tabla II: Población Urbana/Rural

PROVINCIA CAUTIN Y COMUNAS	POBLACIÓN POR ÁREA URBANO/RURAL				
	ÁREA URBANO/RURAL	ÁREA URBANA		ÁREA RURAL	
PROVINCIA DE CAUTIN	717.920	499.147		218.773	
Padre Las Casas	58.765	33.697	7.5%	25.098	11.4%
Temuco	245.347	232.528	46.58%	12.819	5.85%

Fuente: INE Censo 2002

En cuanto a las comuna de la provincia de Cautín, Padre Las Casas luego de Temuco con 232.528 habitantes en el área Urbana es la segunda comuna con mayor población urbana siendo esta de 33.697 habitantes, lo que corresponde a un 57.30% de la comuna.

Tabla 12: Población Urbana/Rural

PROVINCIA CAUTIN Y COMUNAS	POBLACIÓN POR ÁREA URBANO/RURAL				
	ÁREA URBANO/RURAL	ÁREA URBANA		ÁREA RURAL	
PROVINCIA DE CAUTIN	717.920	499.147	69,52%	218.773	30,48%
Padre Las Casas	59.913	33.697	56,25%	26.216	43,75%
Temuco	245.347	232.528	94,78%	12.819	5,22%
Carahue	25.696	11.596	45,13%	14.100	54,87%
Cunco	18.703	8.806	47,09%	9.897	52,91%
Curarrehue	6.784	1.862	27,45%	4.922	72,55%
Freire	17.097	7.629	44,63%	8.350	55,37%
Galvarino	12.596	3.539	28,10%	9.057	71,90%
Gorbea	15.222	9.413	61,84%	5.809	38,16%
Lautaro	32.218	21.071	65,41%	11.147	34,59%
Loncoche	23.037	15.223	66,08%	7.814	33,91%
Melipeuco	5.628	2.333	41,45%	3.295	58,54%
Nueva Imperial	29.994	14.980	49,90%	15.014	50,10%
Perquenco	6.450	2.929	45,42%	3.521	54,58%
Pitrufquen	21.988	13.420	61,04%	8.568	38,96%
Pucón	21.107	13.837	65,55%	7.270	34,45%
Saavedra	14.034	2.679	19,09%	11.355	80,91%
Teodoro Schmidt	15.504	6.244	40,28%	9.260	59,72%
Toltén	11.216	4.123	36,76%	7.093	63,24%
Vilcún	22.491	9.024	40,13%	13.467	59,87%
Villarica	45.531	30.859	67,78%	14.672	32,22%

Fuente: INE Censo 2002

5.4 Zonificación de la Comuna de Padre Las Casas:

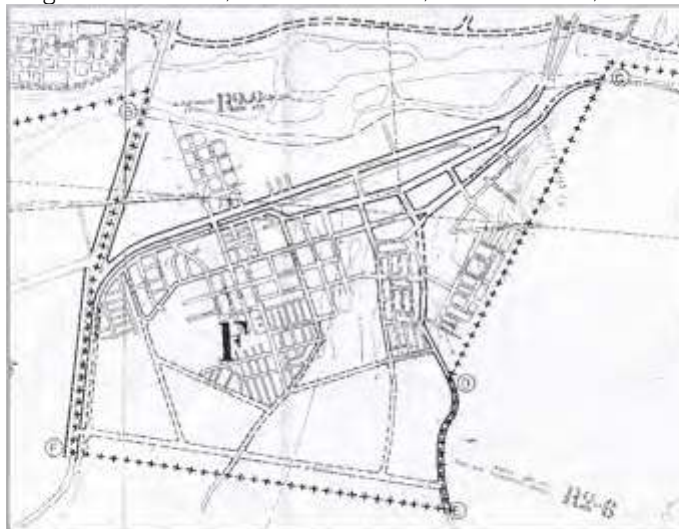
La comuna de Padre Las Casas fue creada en el año 1996 siendo uno de los barrios de Temuco, por lo cual hasta la fecha se rige por el Plan Regulador de Temuco aprobado por D.S N°100 de fecha 14.07.1983, en donde se define toda el área urbana de Padre las Casa como Zona F.

Figura 12: Comuna Padre Las Casas, PRC Temuco, 1983



Fuente: PRC Vigente, Municipalidad de Padre Las Casas.

Figura 13: Zona F, Padre Las Casas, PRC Temuco, 1983



Fuente: PRC Vigente, Municipalidad de Padre Las Casas

Ya que este instrumento ha sido superado, se busca optimizar el funcionamiento de la comuna, incorporando los desarrollos actuales, los nuevos territorios y el crecimiento urbano de la ciudad, considerando nuevos equipamientos y áreas de restricción y riegos.

Por lo anterior, se elaboro un Estudio “Análisis del Plan Regulador Comunal de Padre Las Casas” en el año 2010, que se encuentra con la aprobación del CESCO⁴ y del Concejo Municipal, encontrándose en proceso de publicación, el cuál será en lo siguiente nuestra referencia de análisis en cuanto al ámbito urbano de la comuna.

⁴ Actual Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, de acuerdo a las Ley 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública.

Figura 14: Plano Urbano actualizado, incluyendo referencia de Límite Urbano Vigente.



Fuente: PRC, Municipalidad de Padre Las Casas.

El Plan Regulador de Padre Las Casas vigente corresponde al PRC de Temuco del año 1983, luego se elaboró un estudio de actualización del Plan Regulador de la Localidad de Padre Las Casas en el año 1997, sin embargo, obtuvo una Resolución de Calificación Ambiental desfavorable, ante esto, se generó un nuevo estudio en el año 2010, el que busca fundamentalmente responder adecuadamente a la realidad actual de la comuna y de sus proyecciones y necesidades futuras.

Actualmente esta localidad posee un rol de ciudad dormitorio de la Intercomuna, ya que existe una alta tasa de desplazamiento que estudian o trabajan fuera de la comuna.

La imagen Objetivo del Estudio de PRC propone lograr un área urbana insertada en un límite que respete y potencie sinérgicamente las restricciones naturales y antrópicas, considerando siempre y enfatizando el respeto a lo natural y la cultura de sus habitantes.

Este estudio busca que el centro cívico y el histórico se unan con un centro comercial lineal, así mismo, pretende que se organice la ciudad en base a macrozonas, y que el tránsito Huichahue-Temuco se saque fuera de la ciudad (...) *“Un subcentro cívico y de servicios para Padre Las Casas que vincula y asocia el interior de Padre Las Casas y su centro cívico con el área central del borde Río impactando estos sectores con usos comerciales de servicios y mixtos; estructura una zonificación clara tanto para los polos o extremos del área de estudio, proponiendo zonas de Equipamientos de escala comunal y desarrollo residencial en altura, como también para las zonas intermedias, donde se proponen el desarrollo principalmente residencial, similar al que se ha venido dando, ordenando y regulando las actividades o usos ya establecidos en el lugar; como lo son las de servicios productivos”.*

Con una estructura diversa en densidades, equipamientos y servicios se generan las siguientes zonas:

1. Zonas Habitacionales:

- **Zona H1:** Zona Habitacional – 1 (Zona residencial de densidad media alta 1, colectiva o multifamiliar)
- **Zona H2:** Zona Habitacional – 2 (Zona residencial de densidad media 2)
- **Zona H3:** Zona Habitacional – 3 (Zona residencial de densidad media 3)
- **Zona HT:** Zona Habitacional Turística

2. Zona centrales:

- **Zona C:** Zona Comercial y de servicios
- **Zona CT:** Zona Comercial y de servicios turísticos
- **Zona M:** Zona Mixta

3. Zonas de Equipamientos: (sub centralidades)

- **Zona E:** Zona de Equipamientos Comerciales y de Servicios
- **Zona I:** Zona empresarial Industrial, inofensiva

4. Áreas Especiales:

- **Área Verdes y espacios públicos**
- **Área P1:** Área de Protección de ecosistemas naturales.
- **Área P2:** Área de protección de ríos y esteros.
- **Área R1:** Área de Restricción por inundación.
- **Área R2:** Área de Restricción Infraestructura férrea

5.4.1 Ejes de Crecimiento:

El Estudio de PRC para la Comuna de Padre Las Casas propone tres polos de servicios y equipamientos, los cuales se emplazan estratégicamente respecto de las vías de acceso de la Comunas, ya que son sectores que pueden acoger y potenciar estos equipamientos especiales de escala intercomunal, además se propone un polo central que asocia las actividades de centralidad, cívicas, servicios comerciales y turismo relacionado con la riberas del río Cautín, acogiendo entonces el centro principalmente comunal, promoviendo de esta manera un sector con mayor impulso de renovación y gestión urbana.

Por otro lado, se propone la localización de residencias en altura y mayor densidad en zonas óptimas, vinculadas a los equipamientos estratégicos y sectores de gran valor paisajístico que configuran áreas de Renovación cercanas en los extremos del centro tradicional de la comuna.

Se busca también activar una zona con una actividad turística potencial, renovando la zona oriente de los sectores residenciales vinculados a las riberas del río Cautín con un valor paisajístico comunal.

Con respecto a la propuesta vial y para mejorar la actual fragmentación urbana producida por la existencia de corredor de tránsito terrestre, conformado por la vía del ferrocarril y la vialidad urbana en ambos costados, además del antiguo Longitudinal sur, se busca y propone principalmente que predomine el sistema de circulación longitudinal, generando un recorrido transversal conectando el área central con la ribera del río Cautín, vinculándolo a un sistema alternativo de paseo costero y vinculador con la ciudad de Temuco.

Potencial circuito de área verdes y espacios Públicos recogen la ribera del Río como principal eje verde, que presenta tres grandes zonas, una zona en el extremo oriente que permita renovar el área destinada a la extracción de áridos, una segunda zona central donde existe una explanada deshabitada y la tercera, una zona en el extremo oriente que se protegerá como una zona de valor natural junto al Cerro Conunhueno, además se genera como una columna vertebral verde, una red de espacio público verde a lo largo y ancho de la Avenida Guido Beck de Ramberga y la faja vía del Ferrocarril incorporando la avenida Villa alegre.

5.5 Áreas protegidas y áreas con Restricción

Según el estudio de Plan Regulador Comunal se reconocen las siguientes Zonas con restringidas al desarrollo urbano:

5.5.1 Áreas de Riesgo:

Estas áreas de riesgo se definen bajo lo establecido por la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción y la normativa vigente para luego de estar enmarcadas y subsanadas puedan acceder a las normas urbanas sobre las que se ubican.

- **Zona AR-1:** Área de riesgo por Inundación
- **Zona AR-2:** Área de riesgo por procesos de Anegamiento
- **Zona AR-3:** Área de riesgo por Inundación y procesos de Anegamiento
- **Zona AR-4:** Área de riesgo por procesos de Remoción en Masa

5.5.2 Áreas de Restricción de trazados Ferroviarios - AR-5:

Corresponde a la franja de 20 metros de ancho, medidos 10 metros a ambos lados del eje de la trocha, libre de construcciones, destinadas al normal funcionamiento del servicio y evitar riesgos de la población. El uso de suelo permitido es solo infraestructura.

5.5.3 Área de Restricción Aeródromo Manquehue- AR-6:

Esta área se rige conforme al Decreto Supremo N° 339 de 25 de Abril de 1997, del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría de Aviación, publicado en el diario Oficial N° 35782 de fecha 5 de Junio de 1997.

El área señalada en el plano PR-PLC-01 solo afecta a las alturas máximas de edificación, y está compuesta por las áreas "a", "b", "c", "d", "f" cuyas condiciones están descritas en el decreto mencionado.

5.5.4 Áreas de Restricción por Líneas de Alta Tensión- AR-7:

La línea de Alta Tensión de 66 KV que atraviesa el área urbana por Calle Los Araucanos y su prolongación Oriente Poniente, considera la Franja de Protección de 20 mt. medidos a cada lado del eje, es decir un ancho total de 40 mt, superando así el mínimo, de acuerdo a las disposiciones que permiten determinar las fajas de seguridad de las líneas de alta tensión, como así mismo, las condiciones y restricciones respecto de las construcciones que se emplacen en las proximidades de las líneas eléctricas aéreas, están contenidas en la normativa vigente.

El uso de suelo permitido en esta área es área verde. También se permite la existencia de vías.

5.6 Área de Protección:

5.6.1 Área de protección de Quebradas – AP-1:

El uso de suelo en estas áreas será Área Verde.

5.6.2 Área de protección Ríos y Esteros – AP-2:

A partir de la línea que delimita el cauce, se ha determinado un ancho de 20,00 mt., para el Río Cautín como protección de ribera y de 10,00 mt., como ancho total del área de protección para el Canal Truf-Truf. En dicha área no podrán existir edificaciones de ningún tipo, con excepción de las destinadas a Casetas de Cuidador, Muros de Contención o aquellas destinadas al uso estacional como Pérgolas y Quioscos con fines recreativos y deportivos. El suelo de suelo será destinado a área verde.

En el caso de los Esteros se considerará una franja de protección de 10,00 mt., medidos a ambos costados del eje del cuerpo hídrico. Esta franja podrá ser de menor dimensión si el organismo pertinente estima una intervención del estero. El uso de suelo para estas áreas también será destinado a área verde.

5.7 Estructuración y prioridades de red vial urbana:

La comuna de Padre las Casas, asume el rol de nodo de conexión dada su situación geográfica al interior de la Región de la Araucanía, principalmente hacia el sur y al este, por la Ruta 5-Sur y S-51 respectivamente.

La Ruta 5-Sur atraviesa de norte a sur toda la comuna, transformando a ésta en una vía obligada para conectarse con el resto del territorio nacional. Asimismo esta carretera fragmenta la comuna, toda vez que es una ruta de alta velocidad, con escasas conexiones a caminos secundarios.

A su vez, el By pass se conecta con la Ruta 5-Sur al Sur del distrito de Aillacara y recorre la comuna en sentido SW-NE, atravesando la depresión que se forma entre los cerro Conunhuenu y Huenchuleo, para luego continuar por la ribera derecha del Río Cautín. Esta es una carretera de alta velocidad que no permite el acceso directo, el que se realiza a través de la ruta S-51 (Huichahue), lo que se transforma en una restricción importante a la mayor parte de la población comunal, en cuanto a los tiempos y distancias que son necesarios para acceder a esta ruta y también para lograr una adecuada conexión con el resto del territorio nacional.

En tanto, la ruta S-51 o también conocido como camino Huichahue, conecta a Padre de Las Casas con el sector oriental de la región, especialmente hacia las comunas de Cunco y Melipeuco, zonas con importantes atractivos turísticos, tanto actuales como potenciales. Asimismo constituye un nodo importante de conectividad hacia territorio argentino a través del paso de Icalma, vía que por sus características geográficas, permite un flujo vehicular más continuo.

La otra ruta que conecta hacia el oriente, esta vez con la comuna de Vilcún es el camino Niagra (S-269).

En cuanto a la accesibilidad hacia la capital regional Temuco, ésta presenta importantes limitaciones que dificultan y obstaculizan un adecuado flujo vehicular, ya que a pesar de la estrecha conexión funcional existente entre ambas comunas, sólo se conectan a través de dos vías.

Una de ellas, permite una salida más directa hacia zona sur del país ya que empalma con la carretera 5-Sur. Esta vía también permite el acceso a Temuco sur, pero de manera limitada, pues no se accede directamente al distrito central y de servicios.

La otra, es la que cruza sobre el río Cautín y aunque es una vía directa al centro de Temuco, en las horas de mayor flujo vehicular presenta una importante congestión vehicular, situación que se hace más crítica si consideramos que este acceso es de una sola vía por sentido y es también utilizado por vehículos de tracción animal provenientes del sector rural, especialmente del sector Truf-Truf-Niagara.

En relación a la accesibilidad interna de la comuna, esta cuenta con numerosas vías que permiten conectar a los diferentes sectores rurales e incluso acceder a las comunas vecinas de Vilcún y Freire. A diferencia de los accesos interregionales e intercomunales, estas rutas de circulación son principalmente de ripio, lo cual dificulta el acceso expedito tanto hacia y desde la capital comunal.

Por las proyecciones de crecimiento demográfico de la comuna se vislumbran, a corto plazo y especialmente por la entrada por Huichahue, serios problemas de accesibilidad, razón por la cual resulta indispensable intervenir el territorio, esto con el objetivo de evitar los viajes que se realizan a diario por motivos que podrían resolverse al interior de la propia comuna.

En cuanto al estado de los caminos es posible establecer una tipología que se enmarca en cinco tipos, detallados de acuerdo al material que predomina en su estructura. Estos son: ripio y tierra, ripio, tierra, asfalto y pavimentado.

Resaltan la carretera 5 sur y el By pass, como vías de importancia nacional y regional, ya que proyectan y conectan la comuna de forma expedita y rápida con el norte, sur y oeste del país.

Por otro lado, en una comuna eminentemente rural el camino ripiado se transforma en el tipo de camino característico de dicho espacio comunal.

Sin embargo, son los caminos de tierra y producto de las lluvias, caminos de barro aquellos que presentan mayor dificultad en términos de conectividad. Es el sector poniente de la comuna el que presenta mayor cantidad de caminos de ripio y de tierra, ratificándole como un sector rural de importancia.

En cuanto al asfalto, destaca la presencia del recientemente construido By Pass, que recorre aproximadamente 16.900 metros, desde su bifurcación de la Ruta 5 Sur hasta el límite con la comuna de Vilcún, pensada para un mayor flujo y mejores tiempos de conectividad Norte-Sur, sobre todo para el tránsito de los vehículos de carga pesada. Aun así, es menester comentar que desde el punto de vista de la conectividad interna, el By Pass sólo divide la comuna.

Junto al By Pass, la Ruta 5, desde el límite con la comuna de Temuco (Puente Cautín) hasta el Puente Quepe, cubre aproximadamente 11.140 metros. Si observamos la distribución espacial de las principales rutas asfaltadas podemos notar claramente que Padre Las Casas funciona como un nodo que privilegia la conexión norte sur y desde el centro urbano de la comuna hacia la zona lacustre.

También podemos distinguir las cuatro categorías de rutas en Padre Las Casas, esto es Ruta, Segunda, Tercera, y Vecinal, y además algunos caminos sin información. En general predominan los caminos de categoría Tercera y Vecinales, en su gran mayoría de tipo tierra y ripio, que conectan las numerosas propiedades pequeñas y fundos privados con los caminos de Segunda Categoría, normalmente de Ripio.

En general, la información con que se cuenta respecto al tipo y categoría de caminos es buena, con la salvedad que el estado de estos se debe monitorear cada año.

Con respecto a la localización de Puentes, podemos afirmar que la comuna de Padre Las Casas presenta características que le enmarcan en una comuna entre ríos, ya que sus límites norte y sur corresponden a los ríos Cautín y Quepe respectivamente.

Esta característica es en cierto modo la que determina la presencia y la necesidad de contar con una buena dotación de puentes. De hecho, es posible identificar 16 estructuras de madera y 2 de hormigón (Puente Momberg y las Canoas) en la comuna. Ahora bien, dentro de los puentes que presentan una estructura sólida, constituyendo un aporte en términos de conectividad con el sur de la comuna, el Puente Momberg se transforma en una estructura valiosa, al permitir conectar ambas riberas del río Quepe.

En zonas aledañas al municipio es posible encontrar estructuras diseñadas por los campesinos las cuales están orientadas a cruzar pequeños esteros que inundan determinados espacios. La estructura del Puente Truf-Truf se percibe con deficiencias en termino de sus barandas no obstante su estructura se mantiene y logra resistir el paso de vehículos menores y carretelas como medio de transporte característicos del sector.

5.8 Cobertura de Servicios

5.8.1 Cobertura Sanitaria:

Agua Potable.

La comuna ha experimentado una variación positiva en el acceso de la población al consumo de agua dentro de la vivienda, situación que incide fuertemente en su calidad de vida. Este importante cambio se observa cuando se analizan las cifras del año 1996, donde había un 63.1% de viviendas con acceso a la Red Pública; al año 2003 la cifra aumenta a un significativo 68.2%.

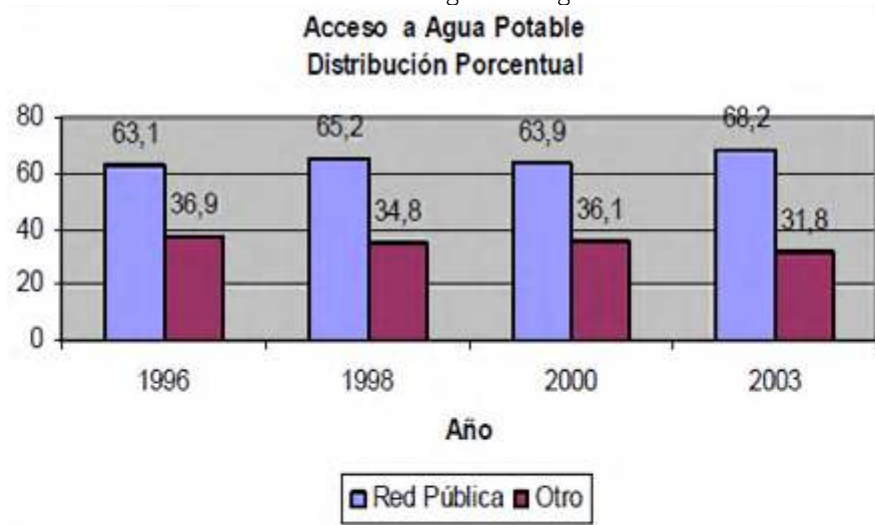
Tabla 13: Acceso a Agua Potable

AÑO	1996	1998	2000	2003
Red Publica	63.1	65.2	63.9	68.2
OTRO	36.9	34.8	36.1	31.8

Fuente: Municipalidad de Padre Las Casas

Así mismo la disminución de Otros mecanismos disminuye en igual proporción, o sea de un 36.9% en el año 1996 a un 31.8% en el 2003.

Gráfico 1: Origen del Agua.



Fuente: Municipalidad de Padre Las Casas.

Al analizar el origen por distrito, se aprecian grandes diferencias entre los distritos urbanos con respecto a los rurales. Es posible afirmar que los avances en este sentido se deben en gran parte al aumento en la urbanización en Padre las Casas y especialmente en Aillacara. En los distritos rurales, en cambio y sin excepción, la gente se provee de agua por pozos o ríos.

Tabla 14: Origen del Agua por Distrito.

Distritos	Origen del Agua
	Red Pública %
Molco	2,68
Ñirrimapu	3,18
Maquehue	17,72
Padre Las Casas	96,12
Aillacara	98,49
Collage	38,83
Roble Guacho	25,63
Metrenco	15,25
Millahuco	2,31
Truftruf	14,66

Fuente: Municipalidad de Padre Las Casas.

Entre los distritos más deficitarios, sobresalen Millahuco y Molco, demostrando los grandes desequilibrios al interior de la comuna. Queda claro el predominio de la fuente natural por sobre la red pública.

En cuanto al agua por cañería, se mantienen los patrones de baja accesibilidad de la población rural como son Molco y Truftruf; sin embargo los distritos de Aillacara y Padre las Casas presentan altos porcentajes de 97.84% y 94.74% respectivamente.

Tabla 15: Agua por cañería

Distritos	Agua por cañería
	Tiene %
Molco	16.9
Ñirrimapu	23.0
Maquehue	40.7
Padre Las Casas	94.74
Aillacara	97.84
Collage	56.67
Roble Guacho	43.54
Metrenco	35.61
Millahuco	23.13
Truftruf	22.35

Fuente: Municipalidad de Padre Las Casas

Disponibilidad de servicios higiénicos, por distritos y grupo étnico.

La comuna presenta un alto porcentaje de población que no se encuentra conectada al servicio de alcantarillado; destaca que el 30% de la población comunal utilice, de acuerdo a datos de CENSO 2002 pozos negros.

Tabla 16: Disponibilidad de Alcantarillado

Categorías	Casos	%
Conectado a alcantarillado	10146	68,85%
Conectado a fosa séptica	9	0,06%
Cajón sobre pozo negro	4416	29,97%
Cajón sobre acequia o canal	6	0,04%
Químico	11	0,07%
No tiene	149	1,01%
Total	14737	100,00%

Fuente: CENSO 2002.

En cuanto a los distritos, en las zonas rurales hay un déficit importante de alcantarillado, utilizándose como medio de evacuación principal, los pozos sépticos. En este aspecto sobresalen los distritos Molco, Ñirimapu y Truf-Truf, cuyo déficit alcanza casi el 80%.

Tabla 17: disponibilidad Servicio higiénico por distrito.

Distritos	Servicio Higiénico
	Tiene %
Molco	16,69
Ñirimapu	21,94
Maquehue	38,07
Padre Las Casas	94,34
Aillacara	97,70
Collage	55,17
Roble Guacho	41,67
Metrenco	35,13
Millahuco	22,86
Truftruf	21,63

Fuente: Municipalidad de Padre Las Casas

Un dato de suma importancia en materia de acceso a alcantarillado, se refiere a que la población rural, presenta un alto déficit en acceso a alcantarillado.

Alumbrado eléctrico domiciliario.

Se observa un aumento importante en el período intercensal 1996-2003 en la dotación de alumbrado domiciliario; de un déficit aproximado de un 21 % en el año 1996, se pasó a un déficit, en el 2003, de un 3.2 por ciento aproximado.

Tabla 18: Viviendas con dotación de alumbrado domiciliario

Categorías	1996	1998	2000	2003
Red Pública	78.8	91.1	97.9	96.8
Sin Red Pública	0.7	0.4	0.0	0.7
No Disponible	20.3	8.5	2.1	2.5

Fuente: Municipalidad Padre Las Casas

Considerando la distribución por distritos para el año 2002, se puede señalar que existe una adecuada cobertura de la red domiciliaria, tanto en los distritos urbanos como rurales, pero siempre con una mayor concentración en las áreas urbanas. No obstante lo señalado, en los sectores rurales, la cobertura es superior al 65 por ciento.

Tabla 19: disponibilidad de Alumbrado Público por distrito.

Distritos	Alumbrado Público
	Tiene %
Molco	81,68
Ñirrimapu	84,72
Maquehue	92,28
Padre Las Casas	97,31
Aillacara	98,98
Collage	88,01
Roble Guacho	88,96
Metrenco	85,23
Millahuco	65,99
Truftruf	67,78

Fuente: Municipalidad de Padre Las Casas

En este ámbito podemos afirmar que la comuna se encuentra mucho más cerca de las medias regionales y nacionales que en otros servicios básicos, de acuerdo a la información de la CASEN 2009 la realidad comunal es similar a la realidad regional con un 97% de hogares conectados a la red pública de energía, la realidad nacional es levemente superior con un 98%.

Tabla 20: Origen del Alumbrado Eléctrico en la vivienda

	Con Red Publica	Sin Red Publica	No tiene	Total
Región de La Araucanía	20653	157	453	21263
Padre Las Casas	871	0	23	894
Total País	242271	2561	2092	246924

Fuente: CASEN 2009

Servicios en telecomunicaciones.

La Subsecretaría de Telecomunicaciones entrega anualmente un catastro estadístico sobre los diferentes servicios entregados a nivel nacional, de él se puede apreciar que Padre las Casas cuenta, a octubre de 2010, con 1241 hogares con conexión a Internet, lo que equivale a un 2,38% del total regional.

En tanto, existen 2740 líneas telefónicas equivalentes al 2.28% del total regional. A su vez, del total de viviendas de Padre las Casas (15625) el 17,5% de estos hogares cuenta con teléfono en su casa a octubre de 2010, lo que encuentra su explicación en el aumento sostenido de la telefonía móvil que en muchos casos ha venido a reemplazar al teléfono fijo, llegando a un 26,82% de los hogares.

5.9. VIVIENDA.

En este ítem se realiza un análisis en primera instancia sobre la historia del proceso de la vivienda en la comuna. Posteriormente se realiza una caracterización con parámetros sociales, estableciendo nivel de hacinamiento, número de hogares por vivienda, grado y tipo de tenencia de la vivienda, cantidad de habitaciones, entre otros aspectos. Luego se realiza una presentación y caracterización de la vivienda, en cuanto al mercado actual de vivienda, subsidios asignados y déficit habitacional. Finalmente se presenta el mercado inmobiliario actualmente publicitado correspondiente a la zona urbana de Padre Las Casas.

5.9.1. Proceso histórico de la vivienda en Padre Las Casas.

Nacida al alero de la política de poblamiento de la Araucanía, desarrollado durante las últimas décadas del siglo XIX, la historia habitacional de la comuna de Padre Las Casas tiene una raíz común con la Capital Regional, dado que su configuración como unidad político-administrativa se limita al año 1995, cuando mediante Decreto Ley 19.391 se crea oficialmente como comuna.

Sin embargo, existen registros de poblamiento territorial al menos desde el año 1811, época en la cual en el sector denominado Villa Alegre, se asientan comerciantes ambulantes que establecen vínculos con los indígenas del sector. Hacia 1896, la localidad adopta el nombre de Padre Las Casas, en virtud de replicar las acciones y el trato hacia los habitantes originarios emprendidos por el evangelista Bartolomé de Las Casas en Centroamérica.

En 1899 se encarga mediante Decreto Supremo 1.316 la fundación de una población en el lugar denominado Villa Alegre, estableciéndose una serie de lineamientos, tales como la reserva de dos manzanas para el emplazamiento de una Escuela para niños indígenas, a cargo del Superior de la Misión de Boroa. Dicha Escuela se concretó tres años más tarde. Posteriormente se concretan una serie de obras asociadas al crecimiento de Temuco, tales como el puente carretero sobre el río Cautín, un nuevo edificio que amplía la escuela original, la construcción del Hospital Rural de Maquehue en 1926 y el emplazamiento hacia 1928 del grupo 10 de aviación en los terrenos del aeropuerto Maquehue.

Aun cuando en sus orígenes la localidad fue planificada, ya hacia 1942 se registra el surgimiento de las primeras poblaciones de autoconstrucción en la localidad. Dicha situación se mantiene en el tiempo, particularmente para el proceso de la vivienda unifamiliar, consolidándose en la segunda mitad del siglo XX al adoptar la localidad de Padre Las Casas un carácter de ciudad dormitorio de Temuco.

De este modo, hasta su creación oficial como comuna a finales del siglo pasado, la localidad generó una imagen de un caserío de baja altura, situación similar a la que se encuentra en el resto de los núcleos poblacionales que constituyen la comuna, los cuales son: Lorena, Fuchun, San Juan, Maquehue, Reducción Cusaco, Reducción TrufTruf, Villa Irma, Santa Rosa, Santa Catalina, Palermo Grande, Reducción Callecalle, Reducción Laurel Guacho, Reducción Chihuitnoille. En su mayoría cuentan con infraestructura y servicio básico, ya sea equipamiento de salud como educacional, y una precaria situación en infraestructura sanitaria solo optando los caseríos de mayor jerarquía a agua potable rural.

Sin embargo, las cualidades de la vivienda en Padre Las Casas ha dado un giro sustancial, al menos en su zona urbana tradicional, mediante la expansión de la ciudad hacia el Sur y el Poniente, a partir de su definición oficial como comuna en 1995.

5.9.2. Cantidad, calidad, materialidad, tipo de la vivienda.

De acuerdo a la información contenida en el Plan de Desarrollo Comunal de Padre Las Casas del año 2005, la comuna ha experimentado una importante y positiva variación en el número de viviendas, en el transcurso de la última década.

En el año 1992 había 10.620 viviendas, en el año 2002 esta cifra era de 15.625, lo que representa una variación del 47%, crecimiento mayor al experimentado a nivel regional y provincial, de un 34.2% y 38.3%, respectivamente.

Al interior de la comuna el crecimiento mayor lo experimentaron las viviendas localizadas en el área urbana con una variación del 61.9%; en el sector rural, la variación fue de un 29.6%. No obstante lo anterior, Padre Las Casas sigue siendo una comuna con un alto porcentaje de viviendas rurales.

La información obtenida en la Encuesta de Caracterización Socioeconómica (CASEN) del año 2009 sobre niveles de hacinamiento en la comuna (correspondiente a la sumatoria de Hacinamiento Medio y Hacinamiento Crítico), muestra que solo 175 hogares de la comuna presenta esta condición lo que corresponde al 19.5% de las viviendas, porcentaje superior al promedio regional (16,3%) y nacional (14,7%).

Tabla 21: Distribución Porcentual de los Hogares por Indicador de Hacinamiento

	Sin Hacinamiento	Hacinamiento Medio	Hacinamiento Critico
Región de La Araucanía	17778	3063	422
Padre Las Casas	719	147	28
Total País	210555	33357	3012

Fuente: CASEN 2009

La situación anterior responde a la construcción de nuevos conjuntos residenciales orientados principalmente a los sectores medios y bajos, en respuesta al aumento demográfico que ha experimentado la comuna, tanto en los sectores rurales como urbanos.

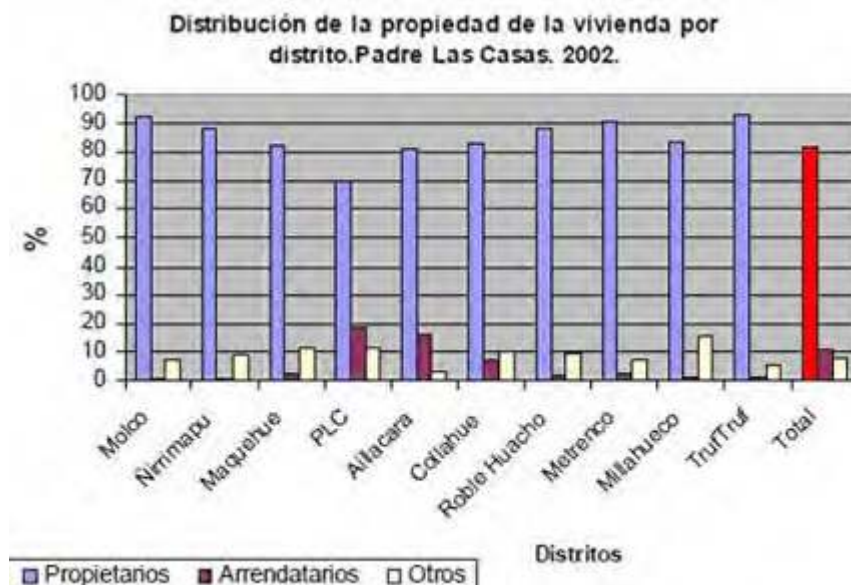
Imagen 2 y 3: Nuevos conjuntos habitacionales - sector sur de la comuna



Fuente: www.panoramio.com / Elaboración Propia.

En relación a la distribución de la propiedad de la vivienda, ésta también ha experimentado una variación, tal como se observa en la siguiente gráfica:

Gráfico 2: Distribución de la propiedad de la vivienda, 2002.



Fuente: Municipalidad de Padre Las Casas.

Como se observa, la propiedad, en términos absolutos, presenta un aumento con respecto a 1992, pero en términos relativos, presenta una disminución importante, la que se explica por el crecimiento de la población y por los movimientos migratorios, ya que muchas personas se trasladaron de otras comunas por compra de viviendas, lo que se expresa en el aumento absoluto y relativo de los propietarios que aún no pagan su vivienda.

Con respecto a los no propietarios, se observa un aumento poco significativo, pero no menos importante, ya que aproximadamente un 18% de la población se encuentra en la condición de arrendatario. A nivel de distrito, la mayor parte de ellos presenta valores sobre el 80 % de viviendas con propietarios, la única excepción es el distrito de Padre las Casas, en el cual sólo el 70% de las propiedades cuenta con propietario.

La categoría "otros" se refiere a las personas que poseen vivienda en forma gratuita o cedida por trabajo. En el caso de los distritos rurales esta condición se presenta, en general, con mayor frecuencia que la condición de arrendatario, sobresaliendo Maquehue y Millahuco como los distritos con mayor cantidad de viviendas cedidas en esta condición.

Respecto de la distribución de la propiedad mapuche por distrito, destacan los distritos de Molco y Truftruf con el mayor porcentaje de viviendas propias (82 y 81%, respectivamente).

Tabla 22: Distribución de la propiedad Mapuche por distrito.

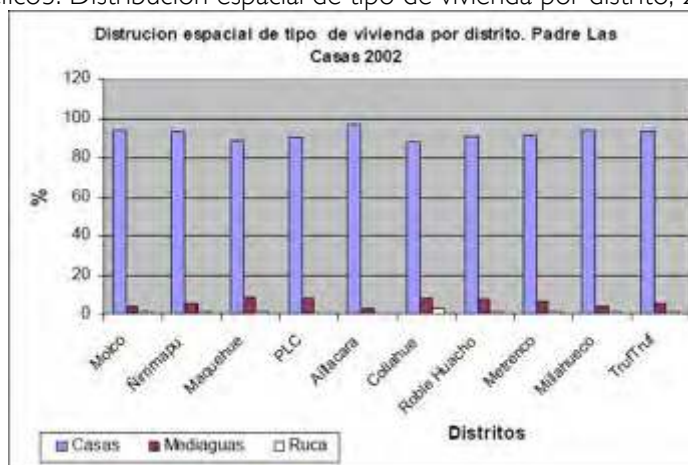
	Mapuche	Otros
Distritos	Propia	
Molco	82,98	5,43
Ñirimapu	78,52	9,2
Maquehue	64,58	5,28
Padre Las Casas	7,98	4,86
Aillacara	6,6	5,51
Collage	59,77	7,78
Roble Guacho	57,28	3,47
Metrenco	73,8	4,09
Millahuco	65,18	9,27
Truftruf	81,24	4,17

Fuente: Municipalidad de Padre Las Casas.

Con respecto al tipo de vivienda, la comuna se caracteriza porque gran parte de sus habitantes reside en casas y departamentos. Destaca el distrito de Aillacara, donde se presenta la más alta tasa de participación de este tipo de vivienda (ver gráfico a continuación).

Por el contrario, Padre las Casas es uno de los distritos con mayor presencia de mediaguas y conventillos. Aún cuando este tipo de vivienda se encuentra presente en todos los distritos en el ámbito comunal, con una participación promedio del 7%, tiene una presencia significativa en los distritos de Maquehue, Roble Huacho y Padre las Casas, con porcentajes que fluctúan entre un 7,3% y un 8,7%. Estos distritos se ubican en los bordes urbanos de la comuna.

Gráfico3: Distribución espacial de tipo de vivienda por distrito, 2002.



Fuente: Municipalidad de Padre Las Casas.

Un aspecto que llama la atención, es que la vivienda típica del pueblo Mapuche, la ruca, no tiene una presencia significativa en la comuna ya que, en promedio no supera el 1,1 % de las viviendas, destacando sí su presencia en el distrito de Collahue donde un 2,7% de las viviendas pertenecen a esta clasificación.

Respecto de la evolución de la propiedad de la vivienda, destaca entre el período intercensal 1992-2002, el aumento de la vivienda *pagada a plazo* (de un 10% a un 15%), *arrendada* (de un 8% a un 10%), y la disminución en un 7% de la vivienda *pagada* (de un 72% a un 65%), lo que es consistente con la evolución demográfica y con los segmentos que caracterizan dicho crecimiento:

Tabla 23: Evolución propiedad de la vivienda 1992-2002

Categorías	1992		2002	
	Vivienda	%	Viviendas	%
Pagada	7423	72,5	9660	65,5
Pagada a plazo	1075	10,5	2332	15,8
Arrendada	849	8,3	1589	10,8
Otras	892	8,7	1156	7,8
Total	10239		14737	

Fuente: INE Censo 1992 y 2002.

Se aprecia además, que de acuerdo a la materialidad de las viviendas y según información de la CASEN 2009, un 69,5% de las viviendas de Padre Las Casas corresponde a viviendas en buen estado, un 29.6% sería viviendas deficitarias pero recuperables y solo un 0.8% son viviendas en mal estado e irreuperables, del total de viviendas deficitarias (30%) se desprende que la realidad comunal es igual a la realidad regional y nacional, pues en ambos casos el total de viviendas deficientes es del 30%.

Tabla 24: Distribución porcentual de los Hogares por indicador de Materialidad

	Viv. Aceptable	Viv. Recuperable	Viv. Irrecuperable	Total
Región de La Araucanía	14795	6294	174	21263
Padre Las Casas	693	196	5	894
Total País	171876	71265	3783	246924

Fuente: CASEN 2009

Respecto del material predominante en las paredes exteriores de las viviendas particulares y de acuerdo a información del Censo del año 2002, destaca como material predominante la madera o tabique forrado, alcanzando el 71% de las viviendas particulares de la comuna. Del resto, cerca del 15% son de albañilería de ladrillo y sólo el 6%, de hormigón.

Tabla 25: Material de construcción predominante en las paredes exteriores y en el piso.

Viviendas Particulares	14.737
Hormigón armado, piedra	917
Ladrillo	1.889
Paneles estructurales, bloque (prefabricado)	615
Madera o tabique forrado	10.457
Intemit	732
Adobe, barro empajado	100
Desechos (lata, cartones, plástico, etc.)	27

Fuente: CENSO 2002, INE.

Imagen 4: Variaciones del uso de la madera (construcción precaria /construcción institucional)



Fuente: www.panoramio.com

5.9.3. Desarrollo inmobiliario habitacional actual en la comuna.

a. Situación estadística del mercado de la vivienda.

Según la información contenida en el censo de población y vivienda del año 2002, el parque habitacional se caracteriza por presentar 14.737 unidades habitacionales, las cuales se desglosan en 888 viviendas precarias, que corresponden a la suma de piezas en casas antiguas, conventillos, mejoras, mediaguas, ranchos, choza, ruca y móvil; 12.590 casas y 1.213 departamentos.

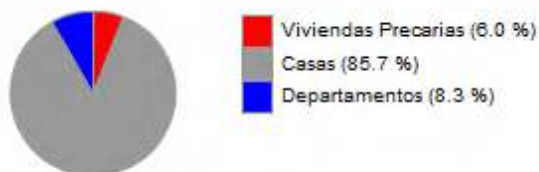
Gráfico 4: Participación de unidades de vivienda en porcentaje.

Tipo de Viviendas en 2002 (Número)

Indicador	selección	Santiago
Viviendas Totales	14 737	64 167
Viviendas Precarias	888	4 035
Casas	12 590	23 515
Departamentos	1 213	36 252

Fuente: INE Censo 2002

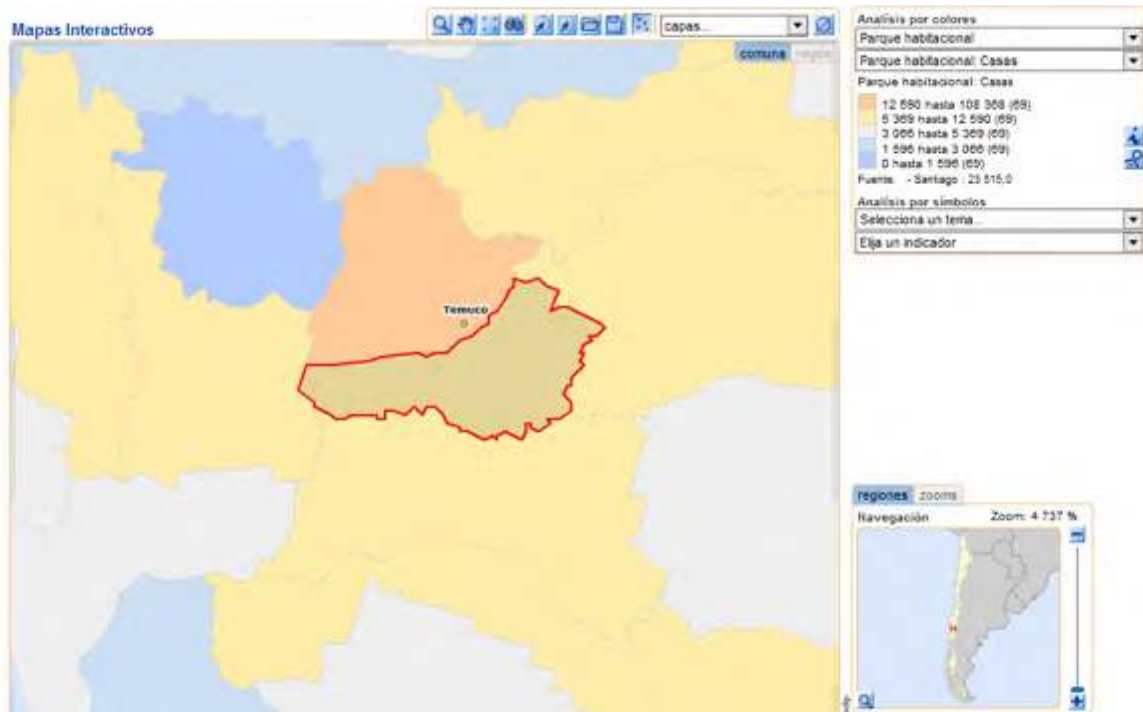
Tipo de Viviendas (%) en



Fuente: INE Censo 2002

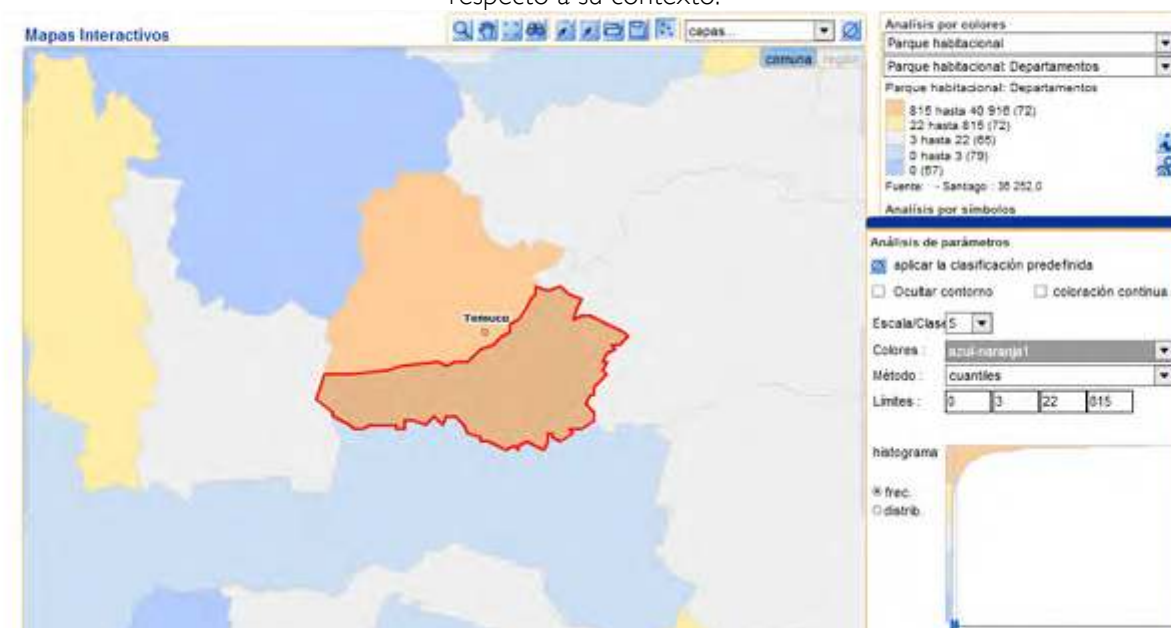
Fuente: Informe de Territorio Padre Las Casas – <http://geoclip.minvu.cl/carto.php?gcdebug=1>

Figura 15: Cuadro comparativo del Parque Habitacional de casas en Padre Las Casas, respecto a su contexto.



Fuente: <http://geoclip.minvu.cl/carto.php?gcdebug=1>

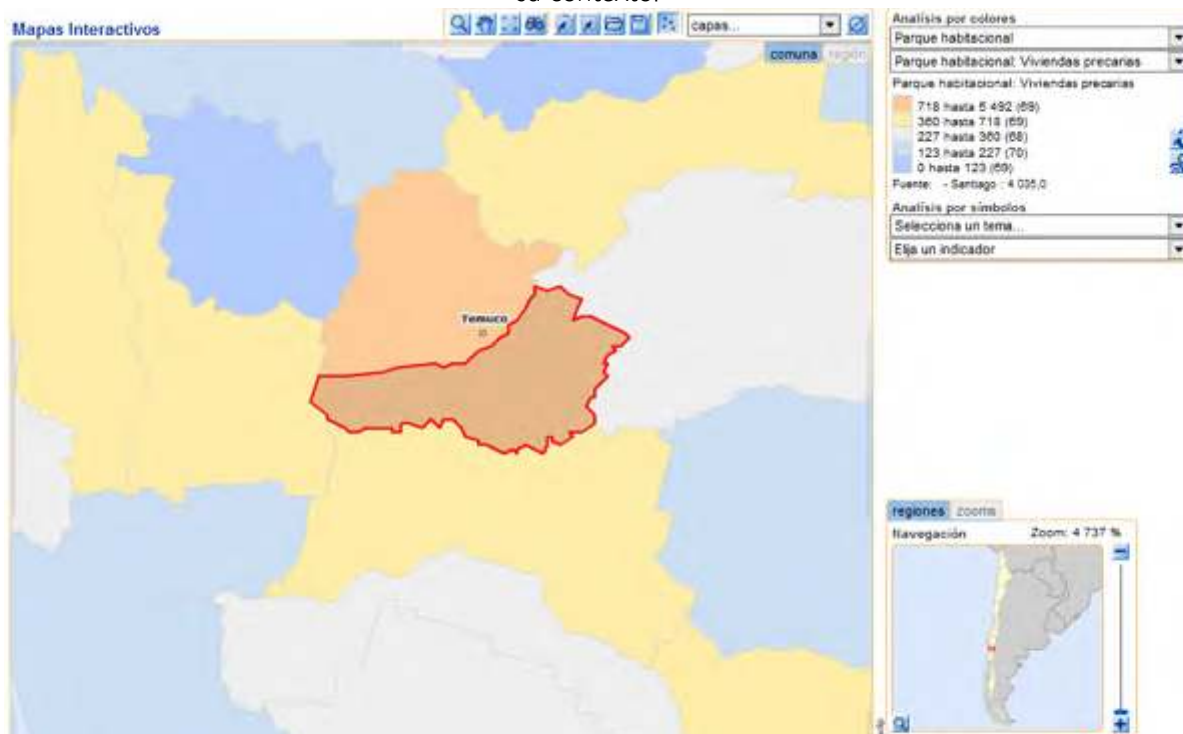
Figura 16: Cuadro comparativo del Parque Habitacional de departamentos en Padre Las Casas, respecto a su contexto.



Fuente: <http://geoclip.minvu.cl/carto.php?gcdebug=1>

Respecto a las unidades habitacionales presentes en la comuna de Padre Las Casas y según la información contenida en MINVU, se contabilizan 1.213 unidades de departamentos y 12.590 casas. En tanto, las viviendas definidas como precarias en el CENSO 2002 alcanzan las 888 unidades.

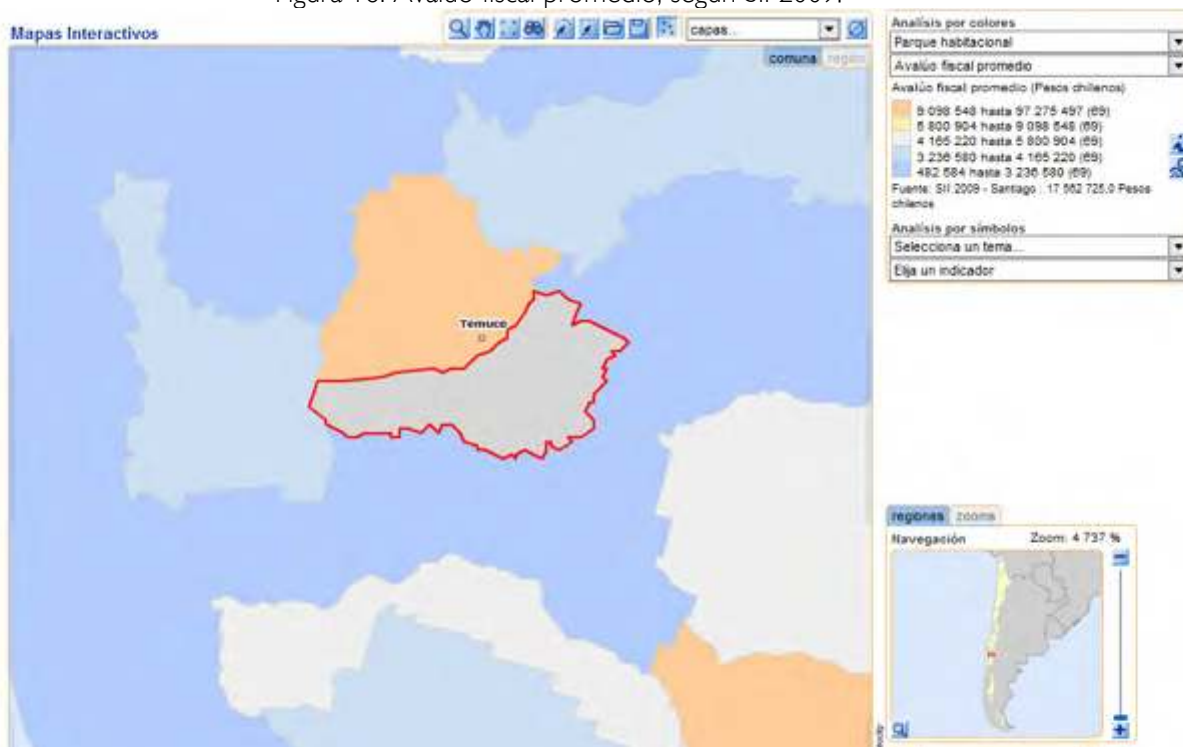
Figura 17: Cuadro comparativo de la presencia de viviendas precarias en Padre Las Casas, respecto a su contexto.



Fuente: <http://geoclip.minvu.cl/carto.php?gcdebug=1>

En cuanto al avalúo fiscal del parque habitacional, este promedia los \$4.876.785, que es homologable con las vecinas comunas de Nueva Imperial el Poniente (\$3.374.671), Vilcún (\$2.753.809) y Freire (\$2.359.806); sin embargo, se ve ampliamente superada por el avalúo fiscal promedio de los predios de Temuco, el cual se estima en \$12.778.848. Los primeros valores pueden ser imputados a la vocación agrícola de las comunas.

Figura 18: Avalúo fiscal promedio, según SII 2009.



Fuente: <http://geoclip.minvu.cl/carto.php?gcdebug=1>

En cuanto a la oferta del parque habitacional, la comuna de Padre Las Casas presenta un 7.280 de sus predios con destino habitacional con un avalúo fiscal menor a 5 millones de pesos. Mientras que sólo 77 predios con destino habitacional se avalúan por el Servicio de Impuestos Internos, al año 2009 por sobre los 20 millones de pesos.

Respecto al mercado de la vivienda, la evolución de metraje construido destinado a la vivienda entre los años 2006 y 2010 ha experimentado un progresivo incremento, con un peak en 2007, en que se contabilizaron 65.614 m² aprobados para obra nueva, el que cae en 2010 a 19.309 m². De estos valores, la principal tendencia constructiva es la solución de vivienda unifamiliar tipo casa, de entre 51 a 63 m² con 2 baños y 3 dormitorios. Tal como se demuestra en el gráfico a continuación:

Gráfico 5: Evolución de las obras nuevas destinadas a vivienda por año (m²)

Obra Nueva de Vivienda por año (m2)

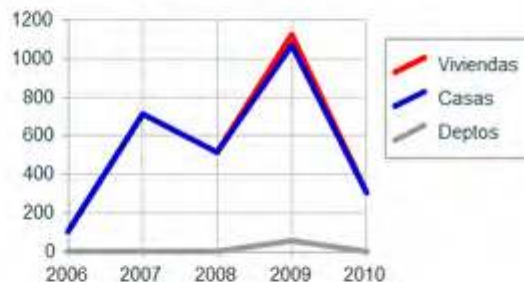
Año	Superficie (m ²)	base 100 sel.	Chile
- 2006	5 805	100	100
- 2007	39 426	679.2	96
- 2008	30 670	528.3	93.1
- 2009	65 614	1 130.3	84.9
- 2010	16 309	280.9	52

Fuente: Estadística de Edificación INE - MINVU

Nota:

Base 100 es el % con respecto al número de "ON Viviendas en 2006"

Viviendas por tipo (Número)

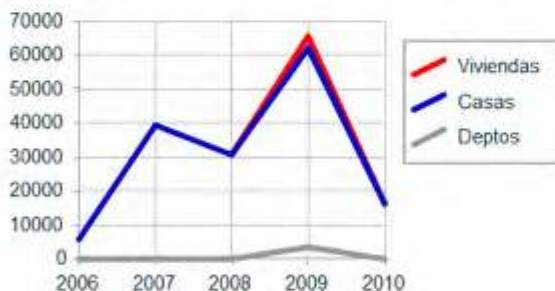


Fuente: Estadística de Edificación INE - MINVU

Fuente: <http://geoclip.minvu.cl/carto.php?gcdebug=1>

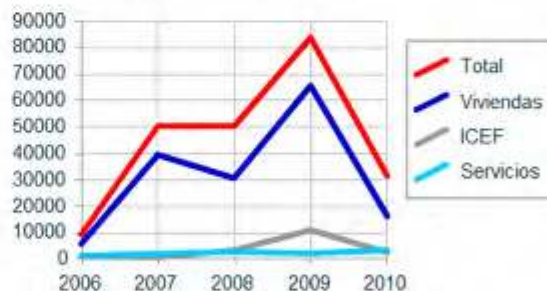
Gráficos 6 y 7: Evolución de las obras nuevas destinadas a vivienda por año (m2) y evolución de las obras nuevas según destino por año (m2).

Obra Nueva (ON) por tipo de Vivienda (m2)



Fuente: Estadística de Edificación INE - MINVU

Obra Nueva por destino (m2)



Fuente: Estadística de Edificación INE - MINVU

Fuente: <http://geoclip.minvu.cl/carto.php?gcdebug=1>

Respecto al déficit habitacional presente en la comuna, el requerimiento de viviendas nuevas según la encuesta CASEN 2006 define 1.922 unidades de déficit, las cuales se desglosan en 822 unidades que se basan en viviendas que se encuentran en estado irrecuperable, 542 unidades corresponde a allegados, mientras que 558 unidades corresponden a allegados en estado de hacinamiento.

En cuanto a la aplicación de subsidios habitacionales entre los 2007 y 2010, se cuenta que la distribución de los subsidios durante el año 2010, un 23,3% corresponden a la modalidad Fondo Solidario de Vivienda título 1, con un monto asociado total de 23.029U.F.; un 1,9% corresponden a Fondo Solidario de Vivienda título 2, con un monto asociado de 1.320U.F.; un 35,9% (74 unidades) corresponde al Decreto Supremo n°40, que actualmente ha sido reemplazado por el D.S. n°1, del 2011. Respecto al Subsidio Rural, es notable el nivel de inversión implicado, el cual asciende a

27.726U.F.; correspondiente a 80 beneficiarios, que representa el 38,8% de los subsidios entregados en 2010.

Gráfico 8: Distribución de subsidios durante el año 2010 y evolución por tipo de subsidio entre el 2007 y el 2010.



Fuente: <http://geoclip.minvu.cl/carto.php?gcdebug=1>

b. Mercado de la vivienda en Padre Las Casas.

Según la información detectada se cuenta en la actualidad con 2 proyectos inmobiliarios de vivienda en extensión (casas), las cuales se desarrollan entre el nuevo centro cívico de la comuna y el By-pass, en la parte sur de la zona urbana de la comuna. Estos proyectos se presentan con una oferta de viviendas entre las 990 y 1430 U.F., con una tipología aislada o pareada en 1 y 2 pisos y cuyas unidades se componen de 3 dormitorios y 2 baños, junto con recintos de estar, comedor y cocina.

Este tipo de vivienda responde principalmente al carácter de complemento de la zona urbana de la capital regional, es decir, manteniendo sus cualidades de ciudad dormitorio de Temuco y que se ve facilitado por las extensiones de antiguos paños agrícolas transformados y absorbidos por la expansión urbana, lo que presenta una oportunidad de desarrollo inmobiliario considerando la ventaja económica de los avalúos de los terrenos.

Imagen 5 y 6: Proyectos Pulmahue (izq.) de Inmobiliaria Pocuro y Conjunto Residencial Aires de la Araucanía (der.), de inmobiliaria Pacal; emplazados en la zona sur de la zona urbana de Padre Las Casas.



Fuente: www.zoominmobiliario.cl / www.zonainmobiliaria.cl

5.9.4. La expansión urbana y la depredación de la ruralidad.

Si bien el proceso de inserción de nuevos grupos sociales o por lo menos de nuevos actores sociales al escenario de la vivienda en Padre Las Casas no es nuevo, considerando que su fundación responde directamente al crecimiento experimentado por la capital regional y por ende se puede señalar que la inmigración hacia la comuna, y por extensión su capacidad de atractivo urbano se mantiene vigente transformándose en un sello o cualidad, en la actualidad se ha desarrollado un fenómeno singular de alto impacto para la comuna en su totalidad, tanto a nivel arquitectónico, urbano como social y cultural, e incluso identitario: el proceso de expansión de las zonas urbanas sobre antiguos sectores campesinos.

Este proceso de urbanización de la ruralidad se presenta desde la última década y, en función del mercado inmobiliario actual, pareciera no tener visos de decadencia a corto plazo. En la actualidad se trata de conjuntos habitacionales de clase media y media-alta que se emplazan en el sector sur de la comuna, en un polígono que se configura por la actual ubicación del Centro Cívico en dirección hasta encontrarse con el By-Pass. A nivel arquitectónico se ha desarrollado una imagen de construcciones con aires campestres, pero dramáticamente seriados, con expresiones a través de viviendas de un piso, un piso más mansarda y dos pisos, con techos de hojalaterías que simula tejas de arcilla o directamente con tejas tradicionales. Estas unidades por lo general apuntan a familias consolidadas, ofreciendo unidades de 3 dormitorios, con 2 baños, por lo general con uno de ellos en la suite principal, con metrajes que varían entre los 51m² y los 63 m². Estas unidades habitacionales se emplazan en terrenos de pequeña proporción que se articulan bajo la lógica de condominios. En cuanto al nivel de los equipamientos disponibles, estos no se proporcionan directamente por las inmobiliarias, sino que se aspira a que ante una posible clientela cautiva, sea la oferta de servicios la que acuda a medida que se consolidan estos nuevos barrios cerrados.

Sin embargo, considerando los aspectos de mercados y a diferencia de lo que pudo haberse desarrollado antiguamente a nivel constructivo con las viviendas planificadas por un órgano estatal central, en las cuales las condiciones de urbanización eran precarias, se velaba por mantener una estructura social y organizacional, gestada principalmente por la vinculación laboral que se tenía. Así existía una potente base social que permitía una apropiación del espacio público y la siembra de un sentido de pertenencia con el barrio y por extensión con la comuna, que en muchos casos se extiende hasta la actualidad. En cambio, hoy la densidad de unidades habitacionales en los proyectos inmobiliarios ha retraído la vivencia del espacio público al interior de los hogares, sembrando los primeros visos de los efectos de la segregación voluntaria, situación que se presentaba casi exclusivamente en las grandes metrópolis es decir, se presenta una segregación voluntaria, en los cuales la vida de comunidad es prácticamente nula. Así surgen una serie de barrios cerrados, con vigilancia privada, en los cuales el desarrollo del sentido de pertenencia es casi imposible de cultivar, por lo tanto se produce un desapego frente a los requerimientos de la ciudad y a la construcción de un relato común con sus vecinos.

Adicionalmente, cabe señalar que en la comuna existen una serie de paños urbanos localizados en el centro de la ciudad, los cuales se presentan como barrios de autoconstrucción consolidados, con una imagen urbana orgánica y variada, que impiden asignarle una imagen clara o una línea de diseño arquitectónica propia. Esto también debe considerar que el presente año se ha incorporado la localidad de San Ramón a la comuna, esto corresponde a una superficie de 64,2 kilómetros².

5.9.7. Criterios de aplicación en el diseño urbano e inserción de la vivienda en Padre Las Casas.

Los presentes puntos corresponden a criterios o directrices que debería considerar la política pública y en el desarrollo de la vivienda como unidad básica de constitución de las zonas urbanas de Padre Las Casas. Como criterio de aplicación estos deberían ser incorporados en áreas piloto, cuyas zonificaciones representen una muestra de la diversidad urbana de la comuna o bien por su extensión permitan realizar un ejercicio piloto de planificación.

a. Los conjuntos vecinales deben ser configurados como una unidad urbana.

Con expresión morfológica y visual adecuada, con orden y sentido en relación a las nuevas condiciones ambientales; de emplazamiento, Asoleamiento, ventilación y vistas; y una estructura de organización con densidades medias (mayores de 300 hab/ha).

b. Complementar el espacio público

Con trazados normalizados básicos y repetitivos de infraestructura y vialidad peatonal pavimentada en los barrios, para su relación interna como sector y con la ciudad como tal. La racionalización del diseño y de sus componentes no implica monotonía, falta de escala ni mediocridad para la unidad local.



c. Agregar el espacio y equipamiento comunitario.

Se debe considerar espacios comunitarios exteriores e interiores flexibles, no determinados funcionalmente. Que puedan ser adaptados a nuevas necesidades de los usuarios en las áreas abiertas y áreas verdes, hoy inexistentes, en la mayoría de los conjuntos periféricos a la capital regional.



 CAPÍTULO 6
ÁMBITO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO

6. ÁMBITO ECONÓMICO PRODUCTIVO

6.1 *Marco De Referencia Regional*

La estrategia de desarrollo para la región de la Araucanía plantea que en el área de la actividad económica, su objetivo primordial es el de favorecer el desarrollo de las actividades económicas sustentables, valorando la base productiva diversa y multicultural, promoviendo su expansión, modernización, competitividad e internacionalización, y las ventajas comparativas que posee la región.

Dentro de sus cualidades destacan las potencialidades que le otorga su particular localización geográfica que proyecta un potencial de desarrollo tanto en la industria manufacturera como en las actividades silvoagropecuarias. Esto es, la explotación de bosques, agricultura y la ganadería. Efectivamente la Araucanía integrada de manera definitiva al país en la segunda mitad del siglo pasado, con su producción agrícola, presenta una larga tradición de contribución agrícola al desarrollo nacional.

6.1.1 Índice De Actividad Económica IX Región

En millones de pesos su aporte al Producto Interno Bruto (PIB) es de 1.585.925 (MM\$), equivalente aproximadamente al 2,36% del PIB Nacional.

Evaluando la tendencia a lo largo del tiempo, se constata que el aporte regional ha ido aumentando gradualmente. Esta información analizada por rama de actividad y para los años 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010 muestra que la tendencia general es hacia un crecimiento moderado por actividad.

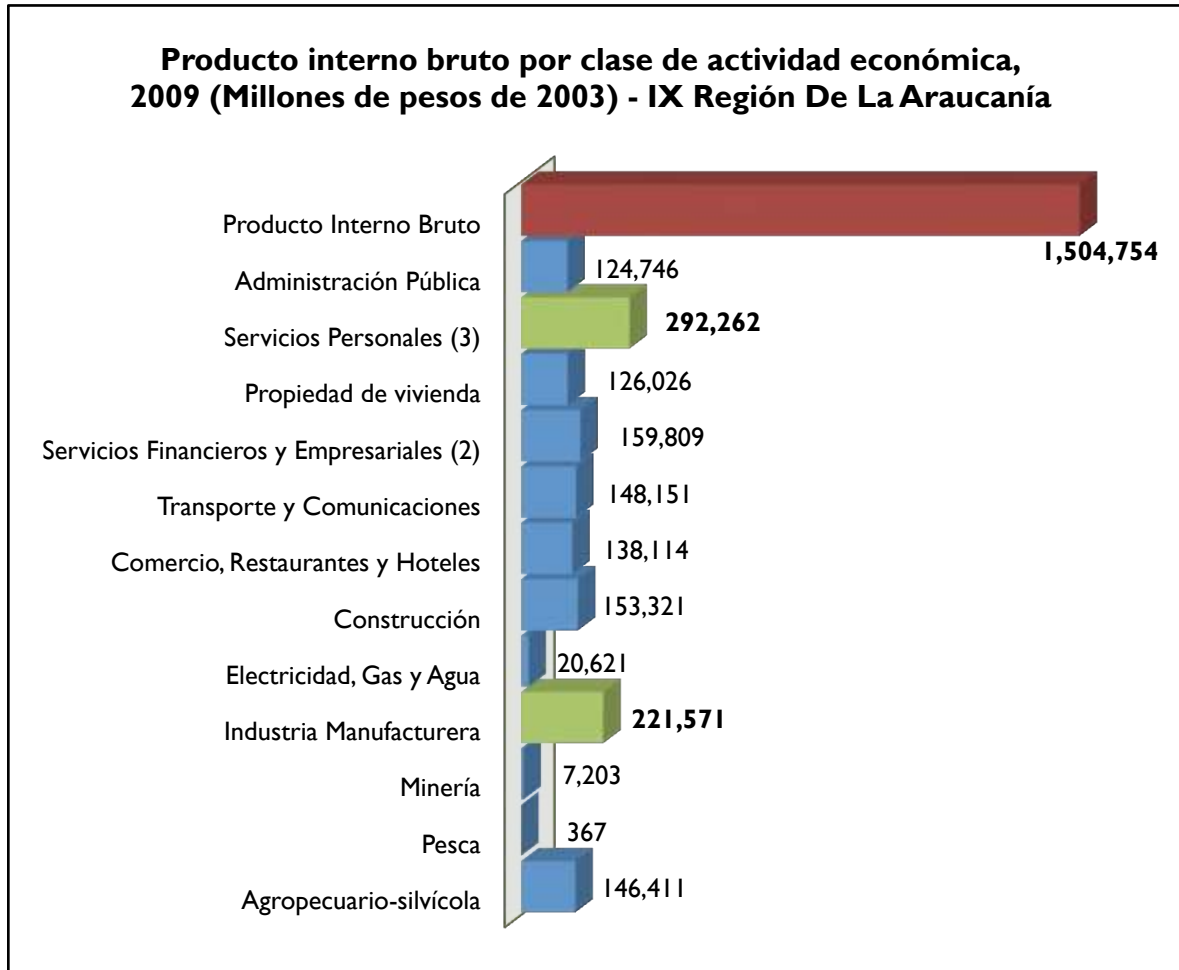
Si en el pasado fueron los cereales su principal producto, en la actualidad como consecuencia de la diversificación de sus recursos- los bosques y la ganadería también participan de la vida económica de esta zona. El sector silvoagropecuario no sólo constituye la base de la economía regional; además, determina las características del desarrollo industrial de la Región.

Tabla 26: PIB por regiones

Región	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009 (1)	2010 (3)
I De Tarapacá	1.910.023	1.987.521	1.962.290	2.099.952	2.247.383	2.294.077	2.254.297	2.284.680
II De Antofagasta	3.611.890	3.761.863	3.828.905	3.894.854	4.026.283	3.983.992	3.911.377	4.074.800
III De Atacama	928.200	933.193	953.754	1.049.716	1.132.528	1.179.577	1.182.913	1.360.751
IV De Coquimbo	1.169.582	1.225.199	1.272.202	1.321.888	1.399.550	1.508.462	1.452.714	1.584.377
V De Valparaíso	4.153.434	4.395.857	4.603.733	4.866.472	4.873.998	5.114.921	5.027.897	5.325.792
RMS Región Metropolitana de Santiago	21.770.457	23.110.997	24.459.264	25.518.617	27.010.760	28.104.803	27.650.632	29.322.909
VI Del Libertador General Bernardo O'Higgins	1.899.667	2.064.317	2.181.285	2.247.056	2.260.947	2.329.951	2.360.325	2.378.623
VII Del Maule	1.799.450	1.899.088	2.055.308	2.179.263	2.125.466	2.196.908	2.185.100	2.217.954
VIII Del Biobío	4.836.088	5.118.647	5.469.454	5.649.004	5.741.048	5.824.317	5.729.637	5.585.531
IX De La Araucanía	1.213.085	1.280.005	1.367.011	1.431.395	1.518.246	1.548.619	1.504.754	1.585.925
X De Los Lagos	2.346.629	2.503.564	2.586.698	2.687.564	2.758.379	2.858.718	2.798.495	2.851.309
XI Aisén del General Carlos Ibáñez del Campo	310.277	328.643	367.183	359.641	389.892	397.637	379.993	370.645
XII De Magallanes y de la Antártica Chilena	862.908	855.119	891.198	934.685	847.400	805.786	787.999	781.008
Extra Regional (2)	48.638	38.583	45.797	50.670	46.046	54.138	56.195	44.562
Subtotal regionalizado	46.860.327	49.502.596	52.044.081	54.290.776	56.377.926	58.201.905	57.282.329	59.768.867
IVA, Derechos de Importación	4.296.089	4.744.223	5.218.563	5.600.195	6.268.200	6.738.527	6.565.877	7.398.257
PIB	51.156.415	54.246.819	57.262.645	59.890.971	62.646.126	64.940.432	63.848.206	67.167.124
(1) Cifras provisionales.								
(2) Corresponde a servicios en el exterior del sector Administración Pública.								
(3) Cifras preliminares.								

Fuente: Banco Central 2011.

Tabla 27: PIB por actividad



Fuente: Banco Central 2011.

6.2 Actividad Económica Comunal

6.2.1 Estructura Económica de la Comuna de Padre Las Casas

La comuna se presenta con una fuerte influencia del sector servicios. En efecto, su división por sectores económicos y desde la perspectiva del mercado se muestra para el año 2010 como sigue, a saber: sector primario, con una fuerza laboral de 759 personas, que representa al 8.6%; sector secundario, con 3.106 personas que representan un 35%, y finalmente un sector terciario con 5.000 personas, equivalente a un 56.4%.

Tabla 28: Estadísticas de Empresas Comuna y Rubro Económico

Actividad Productiva	2010			
	Número de Empresas	Ventas (UF)	N° Trabajadores Dependientes Informados	Remuneraciones de Trabajadores Dependientes (UF)
Total País	931.926	15.702.679.713	7.541.537	1.255.531.309
IX Región de la Araucanía	45.055	153.391.908	205.072	22.474.590
Padre Las Casas	1.691	6.457.383	8.865	1.195.969
A - Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	139	581.510	657	64.986
B - Pesca	1	-	0	0
C - Explotación de Minas y Canteras	9	-	102	-
D - Industrias Manufactureras No Metálicas	108	703.404	740	67.281
E - Industrias Manufactureras Metálicas	117	604.862	814	71.479
F - Suministro de Electricidad, Gas y Agua	5	-	0	0
G - Construcción	137	448.459	1.552	60.398
H - Comercio Al Por Mayor & Menor. Rep. Veh. Automotores/Enseres	615	2.408.779	908	102.014
I - Hoteles y Restaurantes	50	49.466	116	7.840
J - Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	236	253.027	224	17.668
K - Intermediación Financiera	14	42.897	5	627
L - Actividades Inmobiliarias, Empresariales y De Alquiler	115	129.515	159	9.803
M - Adm. Pública y Defensa. Planes de Seg. Social Afiliación Obligatoria	1	-	694	-
N - Enseñanza	23	1.124.264	2.851	589.647
O - Servicios Sociales y de Salud	8	-	17	-
P - Otras Actividades de Servicios Comunitarias, Sociales y Personales	109	43.533	26	1.534
Q - Consejo de Administración De Edificios y Condominios	0	0	0	0
R - Organizaciones y Organos Extraterritoriales	0	0	0	0
Sin Información	4	-	0	0

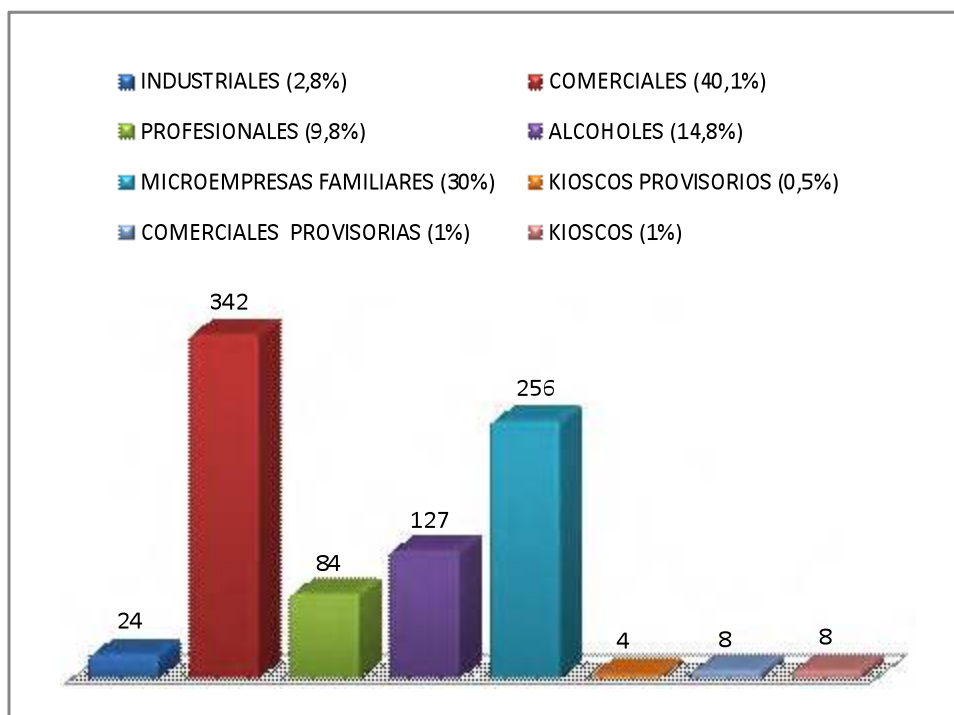
Fuente: Servicio de Impuestos Internos.

Un fuerte inductor económico, como se ha dicho, se identifica en el sector servicios (terciario), donde la actividad principal es el comercio, representado por pequeños y medianos proveedores, seguido por el ámbito de la enseñanza. De igual forma, otra área a destacar dirá relación con el sector secundario, concretamente de la construcción, el cual se ha visto fuertemente promovido a causa del nuevo estatuto administrativo que identifica a Padre Las Casas en tanto comuna autónoma, hecho que indudablemente a contribuido a un incremento de las inversiones tanto públicas como privadas.

Finalmente, entre sus principales actividades primarias, y como veremos más adelante, tenemos la agricultura y ganadería. Donde destacan, por un lado, la actividad forestal y la producción de cereales y la horticultura, por otro.

Ahora bien, Padre Las Casas viene a constituirse como una comuna eminentemente microempresarial, donde es el núcleo familiar el que da sustento en gran medida a la actividad comercial comunal. Del gráfico siguiente se deduce que efectivamente son estos dos ámbitos (comercio y empresas familiares) los que concentran mayoritariamente el eje productivo comunal, abarcando el 70% de las patentes registradas por el municipio para el año 2011.

Tabla 29: Patentes Municipales 2011



Fuente: Elaboración Propia.

De igual modo, tanto las pequeñas como medianas empresas logran aportar con un 47% (tabla siguiente) de las ventas totales de la comuna, vale decir, 2.985.070 (UF). En virtud de esto se hace perentorio, tanto en el corto como mediano plazo, poner énfasis en el diseño y desarrollo de políticas de promoción y focalización de iniciativas pymes, orientados fundamentalmente a la consolidación de esta sector productivo.

Tabla 30: Ventas por Tamaño de Empresa-

Ventas por tamaño de empresa	2010			
	Número de Empresas	Ventas (UF)	Número de Trabajadores Dependientes Informados	Remuneraciones de Trabajadores Dependientes (UF)
Total País	931.926	15.702.679.713	7.541.537	1.255.531.309
IX Región de la Araucanía	45.055	153.391.908	205.072	22.474.590
Padre Las Casas	1.691	6.457.383	8.865	1.195.969
SIN VENTAS	223	0	287	33.481
MICRO 1	586	41.343	29	1.915
MICRO 2	344	123.179	839	194.320
MICRO 3	305	367.993	495	22.561
PEQUEÑA 1	100	348.506	406	23.106
PEQUEÑA 2	61	435.197	745	51.733
PEQUEÑA 3	37	545.040	835	60.426
MEDIANA 1	11	379.637	392	34.646
MEDIANA 2	11	744.175	585	62.553
GRANDE 1	6	-	1.275	-
GRANDE 2	6	-	512	-
GRANDE 3	0	0	0	0
GRANDE 4	1	-	2.465	-

Fuente: Servicio de Impuestos Internos.

6.2.2 Agricultura

Según los datos provistos por el Instituto Nacional de Estadística a través del Censo Agropecuario 2006-2007, en la Comuna de Padre Las Casas se encuentra aproximadamente el 9.6% de las explotaciones agropecuarias de la Región. Estas corresponden al 1.61% (31.359 Hectáreas) de la superficie ocupada a nivel regional.

Tabla 31: Número y superficie de las explotaciones censadas por tipo

	Explotaciones agropecuarias						
	Total		Con tierra				Sin tierra
			Con actividad		Temporalmente sin actividad		
	Número	Superficie (ha)	Número	Superficie (ha)	Número	Superficie (ha)	Número
Total País	280.484	29.781.690,81	275.933	29.762.610,95	2.727	19.079,86	1.824
IX Región	54.669	1.937.281,36	54.599	1.936.798,95	40	482,41	30
Provincia Cautín	42.520	1.146.900,04	42.473	1.146.783,33	25	116,71	22
Padre Las Casas	5.239	31.358,90	5.233	31.347,00	3	11,90	3

Fuente: VII Censo Agropecuario INE 2006-2007

En cuanto a la condición jurídica en la distribución productivo/territorial de Padre Las Casas, son las Productores Individuales por un lado; y Sociedad Anónimas & Responsabilidad Limitada por otro, las que abarcan mayormente el espectro productivo-espacial de la comuna, con un 86.6% y 11% respectivamente del total de hectáreas comunales.

Tabla 31.1: Número y superficie de las explotaciones agropecuarias por condición jurídica del productor(a)

Explotaciones agropecuarias con y sin tierra	Personas Naturales										
	Total		Productor individual		Sucesiones y sociedades de hecho sin contrato legal		Productor comunero en goce individual				
	Número	Superficie (ha)	Informantes	Superficie (ha)	Informantes	Superficie (ha)	Informantes	Superficie (ha)	Informantes	Superficie (ha)	
Total País	280.484	29.781.691	268.968	13.000.966	242.198	11.088.963	16.639	1.778.852	10.131	133.151	
IX Región	54.669	1.937.281	53.781	1.520.132	47.928	1.429.411	1.287	55.461	4.566	35.260	
Provincia Cautín	42.520	1.146.900	41.934	947.342	36.827	873.976	1.092	43.591	4.015	29.776	
Padre las Casas	5.239	31.359	5.217	27.854	5.109	27.161	90	611	18	82	
Personas Jurídicas											
Total Personas Jurídicas					Sector público, instituciones fiscales o municipales						
Informantes			Superficie (ha)			Informantes			Superficie (ha)		
Total País	11.516		16.780.725			340			5.548.150		
IX Región	888		417.150			36			39.447		
Provincia Cautín	586		199.558			18			2.083		
Padre las Casas	22		3.505			0			0		
Sector privado											
Sociedades anónimas y de responsabilidad limitada			Otras sociedades con contrato legal (órdenes religiosas, escuelas técnicas, universidades privadas, etc.)			Comunidades agrícolas históricas		Comunidades indígenas			
Informantes		Superficie (ha)	Informantes		Superficie (ha)	Informantes	Superficie (ha)	Informantes	Superficie (ha)		
Total País	10.073	7.752.879	667	1.371.199		192	1.429.091	244	679.406		
IX Región	668	342.846	63	10.309		0	0	121	24.547		
Provincia Cautín	475	186.483	44	5.613		0	0	49	5.379		
Padre las Casas	17	3.421	5	83		0	0	0	0		

Fuente: VII Censo Agropecuario 2006-2007.

Ahora, como se visualiza en la siguiente tabla, el ámbito de mayor superficie cultivada es el de cultivos anuales y permanentes, seguidas por las forrajeras permanentes y de rotación, con un 30.9%, y 7.4% respectivamente.

Tabla 32: Superficie de las explotaciones agropecuarias con tierra por uso del suelo

	Explotaciones agropecuarias con tierra		Suelos de cultivo			
	Número	Superficie (ha)	Total	Cultivos anuales y permanentes	Forrajeras permanentes y de rotación	En barbecho y descanso
Total País	278.660	29.781.691	2.045.061	1.296.394	395.630	353.036
IX Región	54.639	1.937.281	350.957	256.331	64.693	29.934
Provincia Cautín	42.498	1.146.900	228.899	161.369	49.666	17.863
Padre Las Casas	5.236	31.359	13.485	9.704	2.323	1.458

	Otros suelos							
	Total	Praderas		Plantaciones forestales	Bosque Nativo	Matorrales	Infraestructura (Construcciones, caminos, embalses, etc. No incluye invernaderos)	Terrenos estériles y otros no aprovechables (arenales, pedregales, pantanos, etc.)
		Mejoradas	Naturales					
Total País	27.736.630	1.055.354	10.795.165	849.534	5.555.373	1.920.624	178.054	7.382.526
IX Región	1.586.325	151.993	614.853	224.770	360.463	126.143	23.946	84.157
Provincia Cautín	918.001	127.412	352.914	127.948	179.353	73.416	14.691	42.269
Padre Las Casas	17.874	1.793	10.635	1.623	1.066	625	759	1.375

Fuente: VII Censo Agropecuario 2006-2007.

En relación a las modalidades de trabajo agropecuario, tenemos que la demanda por empleo de carácter estacional, fundamentalmente para el semestre Noviembre – Abril, marca tendencia en la dinámica laboral tanto comunal como regional. Para el caso particular de Padre Las Casas, el empleo estacional representa aproximadamente 66.1% del total comunal, mientras el permanente solamente un 33.9%.

Tabla 33: Personal permanente y estacional que trabaja en las explotaciones agropecuarias y forestales

	Explotaciones/Informantes		Empleo permanente			
	Número	Superficie (ha)	Total ambos sexos	Hombres	Mujeres	
Total País	84.495	16.540.981	188.156	168.262	19.894	
IX Región	6.002	1.024.292	11.346	10.597	749	
Provincia Cautín	4.831	616.727	8.320	7.805	515	
Padre Las Casas	186	7.373	137	129	8	
Empleo estacional u ocasional						
	Agosto - Septiembre - Octubre 2006			Mayo - Junio - Julio 2006		
	Total ambos sexos	Hombres	Mujeres	Total ambos sexos	Hombres	Mujeres
Total País	193.136	140.696	52.440	152.454	117.800	34.654
IX Región	5.291	4.355	936	4.706	3.524	1.182
Provincia Cautín	3.977	3.332	645	2.962	2.311	651
Padre Las Casas	156	138	18	144	121	23
	Noviembre - Diciembre 2006 - Enero			Febrero - Marzo - Abril 2007		
	Total ambos sexos	Hombres	Mujeres	Total ambos sexos	Hombres	Mujeres
Total País	390.487	244.487	146.000	402.375	264.718	137.657
IX Región	17.446	10.054	7.392	17.753	12.791	4.962
Provincia Cautín	10.997	6.967	4.030	14.151	10.690	3.461
Padre Las Casas	378	321	57	322	270	52

Fuente: VII Censo Agropecuario 2006-2007.

De acuerdo a los datos obtenidos por el Instituto Nacional de Estadística, la superficie de plantaciones forestales por especie explotadas en la comuna de Padre Las Casas equivale a un total de 1.995 hectáreas, donde las especies Eucaliptus Globulus y Pino Radiata (insigne) son las que concentran en buena parte de la producción forestal, con un 18.8% y 63.1% respectivamente del total comunal.

Tabla 34: Superficie de las plantaciones forestales por especie, en las explotaciones forestales

	Explotaciones/Informantes		Total (ha)		Álamo	
	Número	Superficie (ha)			Informantes	Superficie (ha)
Total País	12.147	3.266.751,57	1.805.976,81		280	5.193,04
IX Región	2.709	566.655,79	363.741,94		12	115,70
Provincia Cautín	1.249	238.997,73	148.664,92		7	38,90
Padre Las Casas	31	2.331,00	1.995,00		2	23,00
	Aromo		Eucaliptus nitens		Eucaliptus globulus	
	Informantes	Superficie (ha)	Informantes	Superficie (ha)	Informantes	Superficie (ha)
Total País	262	1.607,06	1.283	158.346,70	7.370	377.014,30
IX Región	54	319,80	264	42.496,70	2.088	94.527,10
Provincia Cautín	13	27,10	126	12.494,80	922	32.337,60
Padre Las Casas	1	7,00	2	84,90	20	375,00
	Coigüe		Pino radiata (insigne)		Pino oregón	
	Informantes	Superficie (ha)	Informantes	Superficie (ha)	Informantes	Superficie (ha)
Total País	34	1.961,30	6.175	1.187.744,40	331	17.228,79
IX Región	6	41,70	1.107	218.029,24	94	5.436,30
Provincia Cautín	5	11,70	537	97.096,12	69	4.942,60
Padre Las Casas	1	0,90	13	1.258,10	1	35,40
	Roble		Plantaciones mixtas		Otras especies	
	Informantes	Superficie (ha)	Informantes	Superficie (ha)	Informantes	Superficie (ha)
Total País	55	850,09	366	7.983,15	394	33.704,33
IX Región	19	146,80	61	1.137,10	76	1.413,20
Provincia Cautín	6	45,50	36	844,90	30	762,40
Padre Las Casas	1	10,00	7	176,60	1	24,10

Fuente: VII Censo Agropecuario 2006-2007.

Es probable que la expansión forestal regional tenga impacto en el desarrollo económico de la comuna de Padre Las Casas solamente en la medida que sus empresarios se inserten en el eslabón productivo de la industria forestal, desarrollando proyectos industriales que utilicen la madera como insumo, y/o desarrollando empresas de servicios para la expansión de las plantaciones forestales. Esta inserción puede provenir de inversiones que generen mayor valor agregado a la proyectada expansión

de la oferta de madera de eucaliptus que se prevé para la zona de Padre Las Casas los próximos años.

Ahora, un elemento a considerar en relación a su peso relativo, es la tenencia de tierras en posesión de pueblos originarios, en este caso la etnia mapuche. En efecto, como se observa en la tabla que sigue, 23.799 hectáreas se encuentran en manos de propietarios de origen mapuche, territorio equivalente al 76% del total comunal (31.359 ha). Dato interesante, y que de alguna manera se condice perfectamente con la fuerte presencia de este distinguido cultural al interior de la comuna.

Tabla 35: Productores agropecuarios y forestales individuales por pueblo originario

	Total		Mapuche	
	Informantes	Superficie (ha)	Informantes	Superficie (ha)
Total País	46.355	946.393,70	42.795	653.442,47
IX Región	31.426	383.781,69	31.426	383.781,69
Provincia Cautín	26.339	257.917,01	26.339	257.917,01
Padre Las Casas	4.870	23.799,30	4.870	23.799,30

Fuente: VII Censo Agropecuario 2006-2007.

En la comuna de Padre Las Casas, la explotación del recurso ganadero, equivalente a cabezas de ganado, es como sigue:

Tabla 36: Existencia de ganado en las explotaciones agropecuarias y forestales por especie

Cabezas de ganado	Bovinos	Ovinos	Cerdos	Caballares
Total País	3.718.532	3.888.485	2.928.606	304.252
IX Región	668.140	277.884	199.631	30.944
Provincia Cautín	515.281	216.277	140.784	20.377
Padre Las Casas	13.851	11.846	20.054	2.232
Cabezas de ganado	Caprinos	Alpacas	Llamas	Conejos
Total País	705.527	26.147	48.989	43.630
IX Región	50.810	476	661	2.221
Provincia Cautín	14.179	419	568	1.727
Padre Las Casas	75	83	233	107

Fuente: VII Censo Agropecuario 2006-2007.

En relación al porcentaje de explotación a nivel provincial, regional y nacional, la representatividad comunal corresponde, por tipo de especie de ganado, a:

- Cabezas de Bovino corresponde al 2.7%, 2.07% y 0.37% respectivamente.
- Cabezas de Ovino, corresponde al 5.5%, 4.26% y 0.31% respectivamente.
- Cabezas de Cerdo, corresponde al 14.2%, 10.1% y 0.67% respectivamente.
- Cabezas de Caballares, corresponde al 11%, 7.21% y 0.73% respectivamente.
- Cabezas de Caprinos, corresponde al 0.53%, 0.14% y 0.01% respectivamente.
- Cabezas de Alpacas, corresponde al 19.8%, 17.4% y 0.32% respectivamente.
- Cabezas de Llamas, corresponde al 41%, 35.2% y 0.48% respectivamente.
- Cabezas de Conejos, corresponde al 6.2%, 4.8% y 0.3% respectivamente.

6.3 Ocupación y Desempleo

6.3.1 Ocupación y Desempleo en la Comuna de Padre Las Casas

En la tabla siguiente se puede ver el detalle de la población ocupada en la comuna de Padre Las Casas. Como se aprecia, de acuerdo al Censo 2002, en la comuna de Padre Las Casas la población económicamente activa corresponde a un 48.1% del total de población de 15 años o más; de éstos los efectivamente ocupados equivalen a un 39.9%, mientras que los cesantes a un 6.9%; y los que buscan trabajo por primera vez alcanzan sólo al 1.4%.

Tabla 37: Población de 15 años o más, por tipo y condición de actividad y tasa de participación, Comuna Padre Las Casas

División Político Administrativa, Área Urbana-Rural, Sexo	Población de 15 años o más	Económicamente Activa			
		Total	Ocupados	Cesantes	Buscan Trabajo por primera vez
Urbana y Rural					
Ambos Sexos	42.074	20.234	16.754	2.878	602
Hombres	20.686	13.891	11.397	2.140	354
Mujeres	21.388	6.343	5.357	738	248
Urbana					
Ambos Sexos	24.378	13.190	11.014	1.850	326
Hombres	11.507	8.427	6.994	1.258	175
Mujeres	12.871	4.763	4.020	592	151
Rural					
Ambos Sexos	17.696	7.044	5.740	1.028	276
Hombre	9.179	5.464	4.403	882	179
Mujeres	8.517	1.580	1.337	146	97

Fuente: CENSO 2002

Habida cuenta de lo anterior, resulta pertinente mencionar la clara diferencia existente entre hombres y mujeres en términos de ocupación laboral. En efecto, del total de “efectivamente ocupados”, las mujeres sólo representan al 31% mientras que los hombres un 69%. Esta evidencia no hace sino confirmar la importancia que supone la existencia permanente de programas laborales orientados al fomento de una mayor inclusión de la mujer en el mercado laboral comunal.

Así y todo, hemos de señalar que este fenómeno no ha de entenderse únicamente como una problemática de carácter local, sino que regional y sobre todo nacional. De ello resulta que toda reforma, y política pública pro-igualdad necesariamente se vea sustentada sobre la base de

reformulaciones estructurales del código del trabajo, conforme se promuevan de manera efectiva y sustentable una mayor igualdad inter géneros.

6.4 Pobreza Comunal

Se establece que las personas que no son capaces de generar un ingreso que les permita el acceso a una canasta de bienes alimentarios fundamentales para sostener su sobrevivencia, se encuentran en condiciones de indigencia. Por su parte, quienes no logren por sus medios generar un ingreso suficiente para adquirir la canasta alimentaria más el costo de otras necesidades básicas no alimentarias, se encuentran en condición de pobreza. Utilizando esos dos límites de ingreso es posible generar información sobre el total de personas que se encuentran en una u otra situación en el país y en la región.

Dicho lo anterior, y como se podrá observar en la tabla que sigue, la encuesta Casen muestra que Padre Las Casas se ubica en términos de población “indigente” (8.4%) por debajo del promedio regional (9.6%), no así del provincial (6.8%). No sucede lo mismo con la población “pobre no indigente”. En este ítem, Padre Las Casas se sitúa por sobre los promedios tanto provincial (17.9%) como regional (18.7%). Un dato relevante dirá relación con la evidente diferencia existente entre Padre Las Casas y Temuco para ambos indicadores de pobreza. Hecho significativo si tenemos presente la historia que comparten ambas comunas.

Tabla 38: Situación de Indigencia o Pobreza.

Situación de indigencia o pobreza			
	Indigente	Pobre no Indigente	No pobre
Hombres y Mujeres (%)			
La Araucanía	9,6	18,7	71,7
Cautin	6,8	17,9	75,3
Temuco	5,7	16,1	78,2
Padre Las Casas	8,4	20,4	71,2
Hombres(%)			
La Araucanía	9,2	18,1	72,7
Cautin	6,5	18,1	75,4
Temuco	5,4	17,1	77,5
Padre Las Casas	7,9	19,6	72,4
Mujeres(%)			
La Araucanía	9,9	19,4	70,8
Cautin	7,1	17,7	75,2
Temuco	5,9	15,2	78,9
Padre Las Casas	8,8	21,2	70,0

Fuente: CASEN 2009.

6.5 Turismo Comunal

La oferta comunal viene básicamente a complementar los destinos turísticos concentrados en la ciudad de Temuco. A pesar de ello, el proyecto que actualmente tiene a Padre Las Casas como un potencial centro de desarrollo turístico es el referido a la “Ruta del Artesano Mapuche”. En total son

8 los puntos que se pueden recorrer en no más de 12 horas, definiendo para ello un circuito que incluye naturaleza, historia mapuche, artesanía y comida étnica. Entre sus principales productos, se encuentra la artesanía de cuero, trabajo en madera y textiles. Igualmente encontramos especialidades como el café de trigo y variedades de pastelería a base de quínoa y harina tostada, además de tortillas de merquen. Vale enfatizar, que uno de los elementos de relevancia en la cultura mapuche es la platería, caracterizado por la elaboración y uso de diferentes joyas de sofisticada confección.

Imagen 7: Mujer Mapuche.



Fuente: Registro Fotográfico PAC Consultores Ltda.

Vale destacar, por su valor antropológico, la vivienda y Rehue de la Machi señora Orfelina Collio y la Cancha de la Comunidad José Nahuelñir, recursos todos inscritos dentro del sistema de creencias mapuche.

Por otra parte, encontramos en Padre Las Casas el Cementerio General, propio de la cultura dominante nacional, el cerro Conun Huenu y el Monumento público CheMamül en el sector del edificio Consistorial. Se identifican 4 cementerios, a saber: los de las Comunidades Ignacia Ñencurrai; dos en la Comunidad José Nahuelñir y el cementerio histórico Mapuche, dañados y alterados por la construcción de obras de infraestructura vial como el By pass o avenida Maquehue.

Destinos del tipo ambiental/ecológico encontramos el Lawenco de Padre las Casas; las vertientes y pozos de agua de las comunidades y el Cerro Conun Huenu, ambos con uso en medicina tradicional mapuche, valor paisajístico y de conservación de flora y fauna nativa.

De igual forma Padre Las Casas ofrece espacios de recreación y áreas verdes principalmente en los sectores de Pulmahue, Pilmaiquen y el casco histórico. Finalmente como bienes inmuebles que por su valor histórico y arquitectónico, son reconocidos como parte del patrimonio de significación comunitaria por parte de los ciudadanos de Padre Las Casas, tenemos el Puente y la estación ferroviaria. (**Memoria Explicativa Plan Regulador de Padre Las Casas**)

6.6 Conclusión

El análisis sobre las posibilidades de desarrollo y crecimiento potenciales para la Comuna de Padre Las Casas muestra que en la comuna se han generado una serie de actividades económicas que hasta el



día de hoy no han sabido aprovechar suficientemente los recursos y bondades que presenta el territorio comunal.

En este marco de condiciones objetivas se proyectan cuatro ejes de desarrollo viables que permiten vislumbrar mayores espacios de desarrollo económico en la comuna, los cuales son: la diversificación del comercio, profundización del desarrollo de la actividad industrial; diversificación agropecuaria, promoción de emprendimientos, y fomento del turismo comunal.

En cuanto al comercio, los resultados permiten poner en evidencia –a priori- la existencia de una pre disposición e identidad comunal orientada a la consolidación de esta actividad, lo cual sin duda proyecta a dicho sector productivo como un instrumento fundamental y perfectamente aplicable al desafío de la diversificación económica de la comuna en particular, y de la provincia en general.

Respecto al ámbito municipal, se define la importancia que la municipalidad lidere un diálogo social permanente que permita definir las líneas de desarrollo económico productivo que vaya en apoyo de los micro y pequeños empresarios de la comuna, lo que supone la necesidad de fortalecer la cartera de proyectos comunales, ampliando los programas existentes, fortaleciendo la Oficina de Medio Ambiente y Turismo, como también, contando con información y con los instrumentos de planificación que permitan ordenar el territorio y desarrollar sustentablemente la base productiva comunal.



 **CAPÍTULO 7**
DESARROLLO SOCIAL



7.1. Educación

I. Características Educativas.

a.- Analfabetismo:

De acuerdo a los datos disponibles, en la comuna de Padre Las Casas existen altos índices de analfabetismo. Si bien la encuesta CASEN 2009 indica que las comunas de la Región presentan índices dispares, la Comuna presenta datos preocupantes, alcanzando un 9,2% de la población.

La Región de La Araucanía registra una tasa de analfabetismo que alcanza al 6,9% de la población, mientras que la tasa total Nacional es de un 3,9%.

El dato Comunal da cuenta de un aumento en el registro, pues al comparar el dato con la CASEN 2006 se constató una tasa de 4,6% para la Comuna.

Tabla 39: Analfabetismo (desagregación por sexo) Región de La Araucanía

¿Sabe leer y escribir? (15 años y más)	Sexo		Total
	Hombres	Mujeres	
Si	94,1%	92,1%	93,1%
No	5,9%	7,9%	6,9%

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de la Encuesta CASEN 2009

Tabla 40: Analfabetismo (desagregación por sexo) Comuna Padre Las Casas

¿Sabe leer y escribir? (15 años y más)	Sexo		Total
	Hombres	Mujeres	
Si	93,4%	88,5%	90,8%
No	6,6%	11,5%	9,2%

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de la Encuesta CASEN 2009

En la desagregación por sexo, se identifica que las mujeres son las que aportan, en mayor porcentaje, al elevado índice de analfabetismo registrado en la Comuna. Al comparar los datos con el nivel regional, se muestra que se mantiene esta tendencia.

b.- Escolaridad.

En cuanto a los niveles de escolaridad, la comuna de Padre Las Casas mantiene niveles un poco más bajos que el promedio de la Región de La Araucanía que alcanza un total de 9,2 años promedio.

Tabla 41: Promedio años de escolaridad – Región de La Araucanía

Sexo	Años de escolaridad (15 años y más)
Hombres	9,2
Mujeres	9,1
Total	9,2

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de la Encuesta CASEN 2009

Tabla 42: Promedio años de escolaridad – Comuna Padre Las Casas

Sexo	Años de escolaridad (15 años y más)
Hombres	8,7
Mujeres	8,7
Total	8,7

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de la Encuesta CASEN 2009

La desagregación por sexo muestra que no hay diferencias en el promedio de escolaridad entre los años de escolaridad de hombres y mujeres, tendencia que se mantiene similar en el dato de la Región, el que se mantiene igual de acuerdo a los datos de la encuesta CASEN 2009.

c.- Educación Superior:

Los datos del nivel educacional, muestran que existe un pequeño porcentaje de la población de la Comuna con estudios superiores. Se incluyen en este rango, la población que ha cursado estudios técnicos y/o universitarios, posterior a la enseñanza obligatoria.

En este ámbito, existe una amplia diferencia entre los datos regionales y comunales, los que se producen principalmente porque en algunas comunas de la Región existen centros de formación técnica y sedes universitarias, como en el caso de Temuco, lo que ayuda a elevar el porcentaje de años de estudios en comunas específicas.

Padre Las Casas se encuentra muy por debajo del porcentaje regional ya que la población con estudios técnicos o universitarios (completa e incompleta) alcanza al 5,4% de los habitantes en la Comuna. Para la Región de La Araucanía, la encuesta CASEN 2009 registra que cerca del 7,3% de la población posee estudios de nivel superior.

La desagregación por sexo muestra que a nivel regional no existe una diferencia notoria entre hombres y mujeres con estudios superiores. En el nivel comunal se produce el fenómeno de tener un alto porcentaje de mujeres con estudios superiores incompletos en comparación a los hombres. Estos últimos muestran una tendencia mayor a finalizar estudios técnicos o universitarios.

Tabla 43: Nivel Educativo de la Población – Región de La Araucanía

Nivel educacional (15 años o más)	Sexo		Total
	Hombres	Mujeres	
Sin Educación Formal	5,3%	6,7%	6,1%
Básica Incompleta.	21,5%	23,1%	22,3%
Básica Completa	14%	11,3%	12,6%
Media Humanista Incompleta	13,2%	13,2%	13,2%
Media Técnico Profesional Incompleta	6,6%	5,3%	5,9%
Media Humanista Completa	15,3%	15,9%	15,6%
Media Técnico Completa	10%	9,3%	9,7%
Técnica ó Universitaria incompleta.	6,9%	6,8%	6,8%
Técnica o Universitaria Completa	7,1%	8,3%	7,8%

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de la Encuesta CASEN 2009

Tabla 44: Nivel Educacional de la Población – Comuna Padre Las Casas

Nivel educacional (15 años o más)	Sexo		Total
	Hombres	Mujeres	
Sin Educación Formal	5,1%	8,2%	6,8%
Básica Incompleta	25,1%	24,6%	24,8%
Básica Completa	18,6%	12,5%	15,3%
Media Humanista Incompleta	11,2%	11,1%	11,1%
Media Técnico Profesional Incompleta	5,8%	4,7%	5,2%
Media Humanista Completa	14,4%	16%	15,2%
Media Técnico Completa	10,6%	11%	11,8%
Técnica ó Universitaria Incompleta.	3,9%	7,5%	5,9%
Técnica o Universitaria Completa	5,4%	4,4%	4,9%

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de la Encuesta CASEN 2009

Haciendo una mención general a los otros niveles educacionales, llama la atención el alto porcentaje de la población que posee estudios de enseñanza básica incompleta y el bajo porcentaje de la población con enseñanza básica completa. Esta situación debiera analizarse junto con los datos que entrega la tasa de analfabetismo, ya que los indicadores muestran un gran porcentaje la población mayor de 15 años que no ha logrado tener acceso pleno al sistema de educativo comunal.

2. Sistema Educativo Comunal:

Tabla 45: Cobertura Educacional Comuna de Padre Las Casas y Región de La Araucanía

Tipo de Educación	Cobertura Educacional	
	Padre Las Casas	La Araucanía
Pre-Básica	31.6%	38,1%
Básica	98.3%	98,7%
Media	91%	91,9%
Superior	32.1%	30.5%

Fuentes: Ministerio de Planificación y Cooperación (Mideplan). Encuesta CASEN 2006

La comuna de Padre Las Casas se caracteriza por tener una amplia cobertura a nivel de enseñanza básica y media. En el caso de la Educación Básica, la cobertura se acerca bastante al porcentaje regional. En el caso de Enseñanza Media habría que buscar mecanismos para ampliar la cobertura debido a que esta también forma parte de la enseñanza obligatoria.

El Sistema Comunal de Educación está estructurado principalmente por **13 establecimiento municipales** dependientes de un DAEM. Existen **59 establecimientos particular subvencionados**.

Al mismo tiempo, se registran instituciones de educación preescolar a cargo de la JUNJI, INTEGRA, municipio y particulares, sumando un total de **33 establecimientos**.

De acuerdo a los datos entregados por el Ministerio de Educación para el año 2011, se dividen en:
(15 rurales)

Tabla 46: Establecimientos por nivel educacional, dependencia y ubicación geográfica.

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	URBANO	RURAL
Educación Básica Municipal	-	12
Educación Media Municipal	02	-
Educación Particular Subvencionado	13	46

Fuente: Elaboración propia a partir de datos entregados por el SIMCE.

Las instituciones de educación preescolar son: 4 dependientes de Integra, 15 dependientes de la JUNJI y 14 traspasados a "terceros" de los cuales 12 son de responsabilidad del Municipio.

a. Establecimientos Municipales:

Debido a las características de la población, los establecimientos municipales atienden niños y jóvenes que provienen, principalmente, de sectores rurales de la Comuna. De acuerdo a los datos del PADEM 2011, en el año 2010 la matrícula disminuyó en 55 alumnos, “dato preocupante a nivel comunal, considerando el apoyo y la inclusión de distintas estrategias y recursos que se han incorporado desde el Ministerio como de la Municipalidad, para mejorar las condiciones de los alumnos del sistema Educativo Municipal”. EL análisis contenido en el PADEM 2011 pone el énfasis en la búsqueda de “remediales que permitan, por un lado disminuir la deserción escolar y por otro lado revertir el estigma social que caracteriza a las escuelas municipales en relación con los bajos rendimientos y su imagen corporativa, provocando con ello un vuelco en la educación municipal con el fin de captar mayor matrícula en la mayoría de las Escuelas de nuestro sistema”.

En los establecimientos de la Comuna se encuentran en vigencia diversos programas, tanto ministeriales como aquellos impulsados por el municipio. El objetivo central de su vigencia es mejorar la calidad de la educación que se imparte, considerando las necesidades y realidad de la Comuna:

Algunos de los programas ministeriales se han ido desarrollando en la medida que los establecimientos mejoran su infraestructura, como es el caso de la JEC.

- **“Programa de Educación Intercultural Bilingüe (E.I.B.)”:** La descripción del programa indica que su desarrollo e implementación es una “estrategia del Ministerio de Educación y se entiende como una propuesta pedagógica cuyo objetivo es contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de comunidades del área rural de los pueblos Aymara, Atacameño, Quechua y MAPUCHE, para promover el desarrollo con identidad de comunidades rurales indígenas en siete Regiones de Chile.” Para el año 2010 el Ministerio de Educación incorporó el Sector Lengua Indígena en el plan curricular de Educación Básica (Decreto 280 del 20 de Julio del 2009) que debe ser implementado en todas las escuelas que tengan un 40% de alumnos de origen indígena en su matrícula. Se incluyen en el programa 2 horas de cultura indígena y 2 horas de lengua.
- **“Programa de Desarrollo de los Objetivos Fundamentales Transversales(OFT)”:** La descripción del programa señala que en su realización se trabajó en dos líneas de acción; la primera contempló el desarrollaron “redes de apoyo con las Universidades de la Región a través de convenios de mutuo beneficio, donde se incorporan alumnos en práctica de distintas especialidades en los Establecimientos Educativos Municipales, intercambiando conocimientos y estrategias metodológicas que van en directo beneficio del mejoramiento del aprendizaje de los alumnos; por otro lado, se crean redes de apoyo comunicacionales con Instituciones Sociales Comunitarias, como Casa de la Familia, Conace-Previene y Seguridad Pública y Ciudadana, con el fin de recibir asesoría en los ámbitos de prevención, seguridad y auto cuidado y una sana interacción con el medio ambiente, respetando para ello las normas básicas de sana convivencia, con el fin de mejorar su calidad de vida. Este programa está en evaluación para establecer el nivel de impacto en la Comunidad Escolar.

3. **“Programa de Consejos Escolares”**: La descripción de este programa sigue la línea impulsada por el MINEDUC para la conformación de esta instancia de participación de la Comunidad Escolar. El objetivo general planteado por el MINEDUC para dichos consejos es “Reunir a los distintos actores que componen una comunidad educativa, de manera que puedan informarse, participar y opinar democráticamente sobre materias relevantes para los Establecimientos Educacionales con lo cual se integra al proceso educacional a la Comunidad en su conjunto. De acuerdo a los datos entregados por el PADEM 2011, a la fecha el 100% de las escuelas posee Consejos Escolares constituidos.
4. **“Programa de Fortalecimiento de la Equidad de Género”**: La descripción del programa apunta al objetivo central de “abordar fuertemente acciones para disminuir la inequidad de género a través de estrategias de acercamiento y toma de conciencia de toda la comunidad educativa. Para lograr este objetivo se han implementado talleres y la participación de la Comunidad a través de los Consejos Escolares, las reuniones de Padres y Apoderados, etc.
5. **“Laboratorios de Ciencias”**: La descripción de este programa apunta a la implementación de laboratorios de ciencias para apoyar el aprendizaje de las asignaturas a fines, colaborando con la posibilidad que el docente mejore sus clases aplicando sentido de equidad. Los laboratorios se encuentran en plena ejecución.
5. **“Programa de Actividades Deportivas”**: La descripción del programa apunta a fomentar la participación deportiva competitiva de todos los alumnos del sistema Municipal, además de dar alternativas de participación en distintas actividades como: campeonatos muestras, torneos de corta y mediana duración, competencias Comunes, Provinciales y Regionales, eventos masivos de promoción deportiva y diferentes actividades tanto fuera como dentro de los establecimientos siempre considerando una perspectiva inclusiva y participativa, con el fin de incentivar la práctica de deportes como también el de favorecer la sana utilización del tiempo libre y por ende mejorar la calidad de vida de los alumnos. En este sentido se han realizado campeonatos deportivos rurales, los Juegos del Bicentenario entre otros.
6. **“Programa de Actividades Artístico-Culturales”**: La descripción de este programa apunta la realización de actividades para “por un lado mantener las raíces culturales de los pueblos originarios, en este caso el Mapuche, realizando celebraciones y eventos relacionados con esta cultura, donde los alumnos podrán conocer y cultivar las tradiciones de sus antepasados. La realización de estas actividades incentivan la práctica folclórica, a través del aprendizaje del arte, conocimiento cultural y de las tradiciones, bailes, música e historia. Se han realizado concursos de bailes tradicionales, de talentos y muestras educativas, entre otras.
7. **“Programa de Salud del Estudiante – JUNAEB”**: La descripción de este programa señala que a partir de su desarrollo, se brinda a las comunidades educativas la posibilidad de contar con sub – programas como: Servicios Médicos, Salud Bucal, Habilidades para la Vida y

Escuelas Saludables para el aprendizaje. Entre las prestaciones que se tienen a disposición se encuentran: oftalmología, traumatología, odontología y otorrino.

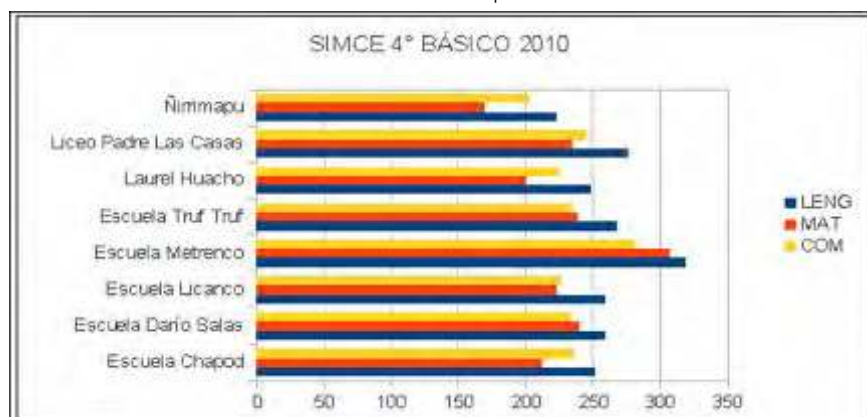
b. Matrícula:

De acuerdo a los datos del PADEM 2011, la comuna de Padre Las Casas ha visto disminuida la matrícula de sus establecimientos situación que debe ser analizada desde las causas. Haciendo un análisis de la historia reciente, las matrículas han sufrido alzas permanentes desde 2006. Entre el 2006 y el 2007, el aumento fue de 69 alumnos; entre 2007 y 2008, el aumento fue de 156 alumnos y entre 2008 y 2009 el aumento fue de 3 alumnos. Para el año 2010 la matrícula disminuye en 55 estudiantes, situación que puede estar asentada en condiciones particulares, posibles de remontar en un futuro inmediato si las remediales analizan el contexto y los factores asociados a la fuga de matrícula. El PADEM debe considerar este elemento para la planificación anual, sin embargo uno de los factores que se aparecen de manera nítida están relacionados con los alumnos “retirados”; es decir se debe apuntar al desarrollo de estrategias para retener matrícula durante el año escolar.

d. Rendimientos y pruebas de medición externas (SIMCE y PSU):

SIMCE: Los últimos datos disponibles, publicados por el MINEDUC, corresponden a mediciones realizadas durante los años 2009 y 2010. De ellos se exponen algunos análisis de acuerdo a la dependencia (municipal o particular subvencionado) y grupo socioeconómico.

Gráfico 9: SIMCE 2010 para 4° Básico



Fuente: Elaboración propia a partir de datos entregados por la página web oficial SIMCE - Mineduc

En el gráfico anterior se exponen los resultados SIMCE para 4° Básico realizado en 2010, de ellos se pueden extraer algunos elementos de análisis:

La Escuela Municipal Metrenco alcanza 319 puntos en la prueba de Lenguaje. Este resultado supera en 24 puntos al establecimiento que ocupa el segundo lugar comunal en dicha medición, correspondiente a la Escuela San Bernardo, de dependencia particular subvencionada. La escuela Metrenco se caracteriza por estar ubicada en un sector rural de la Comuna y atender una población escolar perteneciente al grupo socioeconómico “medio-bajo” que, de acuerdo a la definición ministerial, corresponde a que mayoría de los apoderados ha declarado tener entre **9 y 10** años de escolaridad y un ingreso del hogar que varía entre **\$160.001 y \$245.000**. Para la categorización, se ha determinado que entre **55,01% y 80,00%** de los estudiantes se encuentra en condición de vulnerabilidad social.

El establecimiento municipal que obtiene el puntaje más bajo en la medición de Lenguaje es la escuela Truf Truf. Esta escuela registra 268 puntos, sin embargo no es el establecimiento con puntaje más bajo a nivel local. La escuela Truf Truf se caracteriza por estar ubicada en una zona rural de la Comuna y atender a una población escolar perteneciente al grupo socioeconómico “bajo” que, de acuerdo a la definición ministerial, corresponde a que la mayoría de los apoderados ha declarado tener hasta **8** años de escolaridad y un ingreso del hogar de hasta **\$160.000**. Para la categorización, se ha determinado que entre **80,01% y 100%** de los estudiantes se encuentra en condición de vulnerabilidad social. Es importante destacar que este resultado es mejor que el obtenido por establecimientos pertenecientes al mismo grupo socioeconómico a nivel País.

La Escuela Municipal Metrenco mantiene buenos resultados en la prueba de Matemática, obteniendo 307 puntos. Este resultado es el más alto a nivel Comunal, superando en 20 puntos al establecimiento que ocupa el segundo lugar en la medición, correspondiente a la Escuela San Bernardo. El resultado de la Escuela Metrenco en esta medición es mejor que el obtenido por establecimientos pertenecientes al mismo grupo socioeconómico a nivel País.

El establecimiento municipal que obtiene el puntaje más bajo en la medición de Matemática es la Escuela Ñirrimapu. Esta escuela registra 169 puntos, que la ubica en el segundo puntaje más bajo a nivel comunal. La Escuela Ñirrimapu se caracteriza por estar ubicada en un sector rural de la Comuna y atender una población escolar perteneciente al grupo socioeconómico “bajo”. El puntaje de esta escuela, es más bajo que el obtenido por establecimientos del mismo grupo socioeconómico a nivel País.

La Escuela Metrenco se mantiene como el establecimiento municipal con mejores resultados en la prueba de Comprensión del Medio obteniendo un puntaje de 282. En esta medición es superada por la Escuela San Bernardo en dos puntos, lo que en términos reales no es una brecha significativa. El resultado obtenido por la Escuela Metrenco es mejor que registrado por escuelas pertenecientes al mismo grupo socioeconómico.

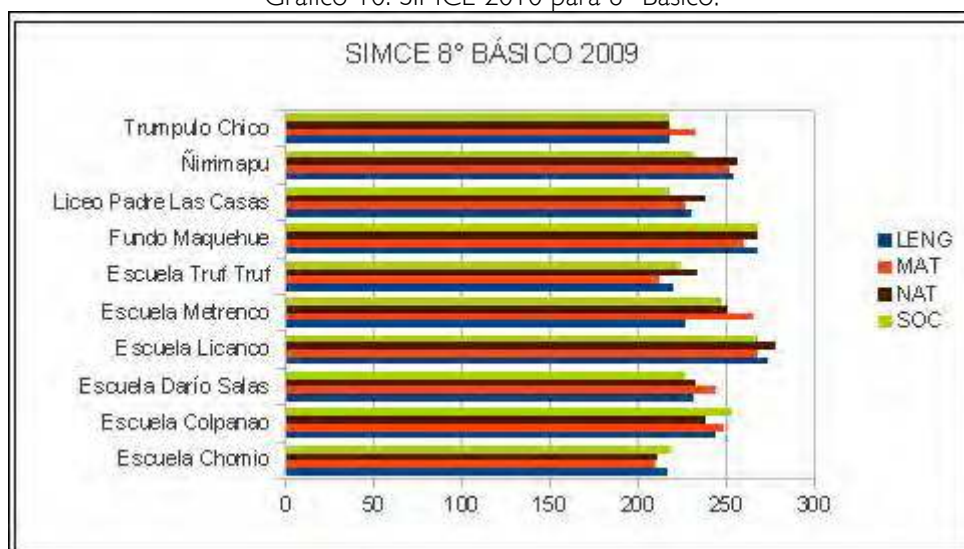
La escuela Ñirrimapu obtuvo 203 puntos en la prueba de Comprensión del Medio registrando el puntaje más bajo dentro de los establecimientos municipales; sin embargo, se encuentra ubicada en un rango intermedio al ser comparada con las demás escuelas de la Comuna. La Escuela Ñirrimapu obtuvo un puntaje más bajo que otros establecimientos pertenecientes al mismo grupo socioeconómico a nivel del País.

En cuanto a otras características de los establecimientos, hay que decir que la Escuela San Bernardo, de dependencia particular subvencionada, se encuentra ubicada en un sector urbano de la Comuna y atiende a una población escolar perteneciente al grupo socioeconómico “medio” que, de acuerdo a la definición ministerial, corresponde a que mayoría de los apoderados ha declarado tener entre 11 y 12 años de escolaridad y un ingreso del hogar que varía entre \$245.001 y \$450.000. Para la categorización, se ha determinado que entre 28,51% y 55,00% de los estudiantes se encuentra en condición de vulnerabilidad social.

En general, las escuelas municipales no poseen diferencias significativas con el puntaje que se compara de acuerdo al mismo grupo socioeconómico.

Existen algunas variaciones significativas de puntajes entre la medición anterior. Las mayores alzas se identifican en las escuelas Metrenco y Truf Truf, las que aumentaron sus resultados en todas las pruebas. Las bajas más significativas se identifican en las escuelas Licanco y Laurel Huacho.

Gráfico 10: SIMCE 2010 para 8° Básico.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos entregados por la página web oficial SIMCE - Mineduc

En el gráfico anterior se exponen los resultados SIMCE para 8° Básico realizado en 2009, de ellos se pueden extraer algunos elementos de análisis:

La Escuela Municipal Licanco alcanza 273 puntos en la prueba de Lenguaje. Este resultado es 23 puntos más bajo que el establecimiento que ocupa el primer lugar comunal en dicha medición, correspondiente a la Escuela San Bernardo, de dependencia particular subvencionada. La escuela Licanco se caracteriza por estar ubicada en un sector rural de la Comuna y atender una población escolar perteneciente al grupo socioeconómico "medio-bajo" que, de acuerdo a la definición ministerial, corresponde a que mayoría de los apoderados ha declarado tener entre **9 y 10** años de escolaridad y un ingreso del hogar que varía entre **\$160.001 y \$245.000**. Para la categorización, se ha determinado que entre **55,01% y 80,00%** de los estudiantes se encuentra en condición de vulnerabilidad social.

La establecimiento municipal que obtiene el puntaje más bajo en la medición de Lenguaje es la Escuela Chomio. Esta escuela registra 216 puntos, sin embargo no es el establecimiento con puntaje más bajo a nivel local. La Escuela Chomio se caracteriza por estar ubicada en una zona rural de la Comuna y atender a una población escolar perteneciente al grupo socioeconómico "bajo" que, de acuerdo a la definición ministerial, corresponde a que la mayoría de los apoderados ha declarado tener hasta **8** años de escolaridad y un ingreso del hogar de hasta **\$160.000**. Para la categorización, se ha determinado que entre **80,01% y 100%** de los estudiantes se encuentra en condición de vulnerabilidad social. Es importante destacar que este resultado es más bajo que el obtenido por establecimientos pertenecientes al mismo grupo socioeconómico a nivel País.

La Escuela Municipal Licanco se mantiene entre los resultados más altos de la Comuna en la prueba de Matemática, obteniendo 268 puntos. El establecimiento que ocupa el primer lugar en la medición, corresponde a la Escuela San Bernardo que se diferencia en 28 puntos de la Escuela Licanco. En esta medición, la Escuela Licanco logra mejor puntaje que el obtenido por establecimientos pertenecientes al mismo grupo socioeconómico a nivel País.

El establecimiento municipal que obtiene el puntaje más bajo en la medición de Matemática es la Escuela Chomio. Esta escuela registra 210 puntos, sin embargo no es el establecimiento con puntaje más bajo a nivel Comunal. El puntaje de esta escuela, es más bajo que el obtenido por establecimientos del mismo grupo socioeconómico a nivel País.

La Escuela Licanco se mantiene como el establecimiento municipal con mejores resultados en la prueba de Naturaleza obteniendo un puntaje de 278. En esta medición sólo es superada por la Escuela San Bernardo en ocho puntos, lo que en términos reales no es una brecha significativa. El resultado obtenido por la Escuela Licanco es mejor que registrado por escuelas pertenecientes al mismo grupo socioeconómico.

La escuela Chomio obtuvo 211 puntos en la prueba de Naturaleza registrando el puntaje más bajo dentro de los establecimientos municipales, sin embargo no es el establecimiento con puntaje más bajo a nivel comunal. La Escuela Chomio obtuvo un puntaje más bajo que otros establecimientos pertenecientes al mismo grupo socioeconómico a nivel del País.

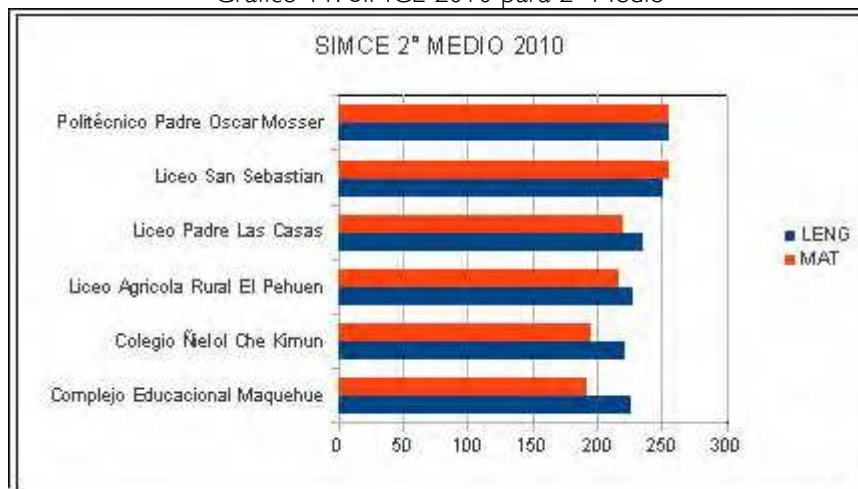
Las escuelas Licanco y Fundo Manquehue comparten el puntaje más alto de los establecimientos municipales en la prueba de Sociedad. Ambas obtuvieron 267 puntos, que las ubican en el segundo lugar de la Comuna. Sólo fueron superadas en cuatro puntos por la Escuela San Bernardo. La escuela Fundo Manquehue, al igual que la escuela Licanco, está ubicada en un sector rural de la Comuna y atiende una población escolar perteneciente al grupo socioeconómico “medio-bajo”. Ambos establecimientos obtuvieron resultados mejores que las escuelas pertenecientes al mismo grupo socioeconómico a nivel País.

En cuanto a otras características de los establecimientos, los alumnos de 8° básico de la Escuela San Bernardo pertenecen al grupo socioeconómico “medio-alto” que, de acuerdo a la definición ministerial, corresponde a que la mayoría de los apoderados han declarado tener en promedio 14 años de escolaridad y un ingreso del hogar que varía entre \$400.001 y \$1.100.000. Para la categorización, se determinó que entre un 5,01% y 25,00% de los estudiantes se encuentran en condición de vulnerabilidad social.

En general, las escuelas municipales no poseen diferencias significativas con el puntaje que se compara de acuerdo al mismo grupo socioeconómico.

Existen algunas variaciones significativas de puntajes entre la medición anterior. Las mayores alzas se identifican en las escuelas Chomio, Licanco, Truf Truf y Fundo Manquehue las que aumentaron sus resultados en todas las pruebas. No existen bajas de puntajes significativas, la mayoría de las escuelas logra, al menos, mantener resultados existiendo tendencia al alza en la mayoría de ellas.

Gráfico 11: SIMCE 2010 para 2° Medio



Fuente: Elaboración propia a partir de datos entregados por la página web oficial SIMCE - Mineduc

En el gráfico anterior se exponen los resultados SIMCE para 2° Medio realizado en 2010, de ellos se pueden extraer algunos elementos de análisis:

El único establecimiento municipal evaluado en este nivel es el Liceo Padre Las Casas. El gráfico muestra los puntajes de todos los establecimientos que participaron de la medición en 2° Medio.

De acuerdo a los resultados, el Liceo Padre Las Casas registró un puntaje de 235 en la prueba de Lenguaje, que lo ubica en un rango medio respecto de los demás establecimientos de dependencia particular subvencionada. El Liceo municipal se caracteriza por estar ubicado en una zona urbana de la Comuna y atender una población escolar perteneciente al grupo socioeconómico “bajo” que, de acuerdo a la definición ministerial, en este nivel corresponde a que la mayoría de los apoderados ha declarado tener hasta **9** años de escolaridad y un ingreso del hogar de hasta **\$215.000**. Para la categorización se determinó que entre **60,01% y 100%** de los estudiantes se encuentra en condición de vulnerabilidad social. El Liceo Padre las Casas obtuvo mejor resultado que otros establecimientos pertenecientes al mismo grupo socioeconómico a nivel País.

El establecimiento que obtiene mejor resultado comunal en la prueba de Lenguaje es el Colegio Politécnico Padre Oscar Mosser con 255 puntos. Este Colegio se caracteriza por estar ubicado en una urbana de la Comuna y atender una población escolar perteneciente al grupo socioeconómico “medio-bajo” que, de acuerdo a la definición ministerial, en este nivel corresponde a que a mayoría de los apoderados ha declarado tener **10 y 11** años de escolaridad y un ingreso del hogar que varía entre **\$215.001 y \$325.000**. Para la categorización se determinó que entre **42,01% y 60,0%** de los estudiantes se encuentra en condición de vulnerabilidad social.

En la prueba de Matemática para 2° medio, el Liceo Padre Las Casas obtuvo un puntaje de 219, que lo ubica en el segundo lugar más alto de la Comuna. Este resultado sólo es superado por los colegios Politécnico Padre Oscar Mosser y el Liceo San Sebastián que obtuvieron 255 puntos.

En general, las escuelas municipales no poseen diferencias significativas con el puntaje que se compara de acuerdo al mismo grupo socioeconómico.

De acuerdo a la medición anterior, el Liceo Padre Las Casas mostró alzas de puntajes en ambas pruebas, lo que es una tendencia positiva desde todo punto de vista.

El año 2010 se realizó por primera vez el SIMCE de Inglés, en que fueron evaluados los alumnos de 3° medio. A partir de esta evaluación se entregó una certificación a los estudiantes que obtuvieron mejores resultados.

Es necesario precisar, de acuerdo a la descripción hecha por el MINEDUC, que esta prueba SIMCE tiene la característica de evaluar la habilidad de los estudiantes para escuchar y leer comprensivamente inglés cotidiano. En la prueba se incluyeron 100 preguntas de selección múltiple, divididas en dos secciones: Comprensión Auditiva (50 preguntas) y Comprensión de Lectura (50 preguntas).

La primera sección evalúa el nivel de comprensión de los estudiantes del inglés hablado. Específicamente, mide las habilidades de los estudiantes para reconocer sonidos propios del idioma

inglés y para identificar información explícita. La segunda sección evalúa la comprensión de lectura de los estudiantes en inglés, específicamente, mide la habilidad para comprender el sentido de una frase o texto breve.

En cuanto a las escalas de puntajes, está determinado por la cantidad de respuestas correctas que un estudiante contesta, la cual es transformada en un valor dentro de una escala de puntaje, sin considerar las respuestas incorrectas.

El puntaje obtenido en Comprensión Auditiva y Comprensión de Lectura se distribuye en subescalas de 10 a 90 puntos, mientras que el puntaje total obtenido en la prueba, en una escala de 20 a 180 puntos, corresponde a la suma de los puntajes alcanzados en cada una de las subescalas.

De acuerdo al puntaje promedio, el establecimiento obtuvo en el *SIMCE de Inglés para 3° medio en 2010*, comparado con establecimientos de similar grupo socioeconómico, el siguiente resultado:

Tabla 47: SIMCE inglés para 3° medio en 2010

Establecimiento	AUDIT	LECT	Alumnos con certificación
Liceo San Sebastian	Similar	Más alto	3%
Liceo Agrícola Rural El Pehuen	Más alto	Similar	3%
Complejo Educacional Maquehue	Más Bajo	Similar	0%
Colegio Ñielol Che Kimun	Similar	Más bajo	0%
Liceo Padre Las Casas	Similar	Similar	0%

Fuente: Elaboración propia a partir de información publicada en página web oficial SIMCE. <http://www.simce.cl>

Todos los establecimientos tienen una realidad común en la evaluación de inglés. Los resultados son dispares de acuerdo al puntaje promedio de establecimientos del mismo grupo socioeconómico, sin embargo todos están por debajo del promedio nacional.

Debido a lo anterior, el máximo de alumnos que logra certificación es del 3% en los establecimientos: Liceo San Sebastián y Liceo Agrícola Rural El Pehuen. Esto quiere decir, que sólo el porcentaje mencionado de los estudiantes han logrado las habilidades necesarias para certificarse en el Nivel A2, según el Marco Común Europeo para el Aprendizaje de Idiomas, CEF.

Es importante decir que **el porcentaje de alumnos que logró certificación a nivel nacional fue el 11% del universo de los evaluados.**

En términos generales se puede afirmar que existe una relación directa entre los puntajes promedio de los establecimientos y el grupo socioeconómico en que se encuentran sus estudiantes.

c.3. PSU: De acuerdo al reporte publicado por el MINEDUC los siguientes son los resultados de la PSU entre los años 2008 y 2010:

Tabla 48: Resultado PSU Complejo Educacional Padre Las Casas

COMPLEJO EDUCACIONAL PADRE LAS CASAS	2008	2009	2010
Promedio PSU en lenguaje y matemática	384	403	401
Porcentaje de alumnos que rindieron PSU	40%	45%	64%
De los 2.945 establecimientos de educación media que rindieron la PSU, este establecimiento ocupa el lugar	2476	2275	2418

Fuente: DEMRE

Tabla 49: Resultado PSU Complejo Educacional Padre Oscar Mosser

COMPLEJO EDUCACIONAL PADRE OSCAR MOSSER	2008	2009	2010
Promedio PSU en lenguaje y matemática	462	462	468
Porcentaje de alumnos que rindieron PSU	47%	62%	62%
De los 2.945 establecimientos de educación media que rindieron la PSU, este establecimiento ocupa el lugar	1335	1361	1326

Fuente: DEMRE

Tabla 50: Resultado PSU Liceo San Sebastián

LICEO SAN SEBASTIAN	2008	2009	2010
Promedio PSU en lenguaje y matemática	435	419	439
Porcentaje de alumnos que rindieron PSU	74%	80%	78%
De los 2.945 establecimientos de educación media que rindieron la PSU, este establecimiento ocupa el lugar	1683	1971	1731

Fuente: DEMRE

Tabla 51: Resultado PSU Liceo Técnico Profesional Forestal Pehuen

LICEO TECN. PROF. FORESTAL PEHUEN	2008	2009	2010
Promedio PSU en lenguaje y matemática	375	370	377
Porcentaje de alumnos que rindieron PSU	86%	82%	64%
De los 2.945 establecimientos de educación media que rindieron la PSU, este establecimiento ocupa el lugar	2591	2721	2790

Fuente: DEMRE

Tabla 52: Resultado PSU Complejo Educacional Maquehue

COMPLEJO EDUCACIONAL MAQUEHUE	2008	2009	2010
Promedio PSU en lenguaje y matemática	350	416	0
Porcentaje de alumnos que rindieron PSU	70%	60%	0%
De los 2.945 establecimientos de educación media que rindieron la PSU, este establecimiento ocupa el lugar	2739	2033	0

Fuente: DEMRE

Tabla 53: Promedio PSU proceso admisión 2012 (Lenguaje + Matemática)

Establecimiento	Técnico-Profesional			Humanista-Científica (Diurno)		
	Promedio	Máximo	Mínimo	Promedio	Máximo	Mínimo
Complejo Educacional Padre Las Casas				454,5	546	391,5
Complejo Educacional Padre Las Casas (Comercial)	382,1	522	245			
Complejo Educacional Padre Las Casas (Industrial)	441,5	514	347			
Complejo Educacional Padre Oscar Mosser (industrial)	452,63	593,5	283,5			
Complejo Educacional Padre Oscar Mosser (Comercial)	447,62	618,5	361			
Complejo Educacional Padre Oscar Mosser (Técnica y Servicios)	430,14	531	313,5			
Liceo San Sebastian				440,2	650,5	308,5
Liceo Tec. Prof. Forestal Pehuen (Agrícola)	403,39	580,5	253			
Complejo Educacional Maquehue				378,8	485	294,5
Colegio Ñielol Che Kimun				387,61	519,5	300

Fuente: Elaboración propia a partir de datos oficiales publicados por el DEMRE

El compendio estadístico del proceso de admisión 2012 aún se encuentra incompleto; sin embargo, de los resultados se evidencia que los Liceos presentan bajos puntajes en la Prueba de Selección Universitaria (PSU) comparados con el promedio nacional del año anterior y de acuerdo a la modalidad de estudios que imparten. El puntaje promedio nacional fue de 436 para la promoción del año 2010 en la modalidad técnico-profesional, frente a lo cual el Complejo Educacional Padre Las Casas (Industrial) y el Complejo Educacional Padre Oscar Mosser (Comercial e industrial) están por sobre el promedio de la medición.

En cuanto a la modalidad humanista-científica, el promedio de la PSU, todos los establecimientos poseen un promedio inferior, en varios puntos, al promedio nacional de la promoción del año 2010 que alcanzó los 512,5 puntos.

Tabla 54: Porcentaje de Puntajes PSU (a partir del 2003) Igual o Superior a 450 Puntos – Padre Las Casas

Establecimientos	Comunal	Nacional
Municipales	27,5	38,53
Particular Subvencionado	51,84	56,85

Fuente: Elaboración propia de acuerdo a ficha comunal SUBDERE 2010

De acuerdo a la información disponible, los puntajes sobre 450 puntos (mínimo para postular a carreras de las Universidades del Consejo de Rectores) es más bajo que el nivel nacional, en establecimientos de dependencia municipal y particular subvencionado.

Si bien existe una modalidad técnico-profesional, que no necesariamente busca una formación para el ingreso a estudios de nivel superior, se debe definir el nivel de importancia que otorga la prueba de selección universitaria y la utilidad que pueden tener estos resultados para la definición de políticas educativas de nivel local, aumento de los aprendizajes, niveles de logro en las diversas áreas del currículum, entre otras.

7.2. Salud

La red de asistencia e instituciones del Sistema Nacional de Salud está compuesta por establecimientos públicos y privados, es decir, por todas las personas naturales o jurídicas que realicen o contribuyan a la ejecución de las acciones de promoción, protección y recuperación de la salud y de rehabilitación de personas enfermas⁵.

En términos de su representación, tanto en el subsector público como en el privado encontramos a:

*El **subsector público** representado principalmente por FONASA en su aspecto financiero y por SNSS⁶ en su componente de prestación de servicios. Por otra parte, el **subsector privado** principalmente representado por las ISAPRE y mutuales en su aspecto financiero previsional y los profesionales y centros asistenciales privados en su componente de prestación de servicios.*

Dentro de las acciones y funciones del Sistema Nacional de Salud, primero, se encuentra el de **regular, normar, supervisar y controlar el tema de la salud**, aspectos que desempeña principalmente el sector público a través del Ministerio de Salud y de sus organismos dependientes.

Como segunda tarea le corresponde la **administración del financiamiento**, que recae en FONASA⁷ en el sector público, que además de administrar, identifica los beneficiarios y gestiona estos

⁵ Extraído del sitio web del Colegio Médico de Chile: www.colegiomedico.cl

⁶ Sistema Nacional de Servicios de Salud.

⁷ Fondo Nacional de Salud.

beneficios. En el sector privado, por su lado, esta administración recae en las ISAPRES⁸, quienes además de administrar parte del financiamiento público de salud, entregan -en la mayoría de los casos- servicios de atención médica.

Por último, la tercera función es lo que se refiere al **otorgamiento de prestaciones de salud**, que desarrollan hospitales dependientes del servicio nacional de salud, los consultorios y estaciones de enfermería, dependiente de los municipios y supervisados por el servicio nacional de salud. Por su parte, el sector privado presta servicios a través de clínicas o centros de salud. En la comuna de Punitaqui la distribución de las prestaciones de salud se distribuye de la siguiente manera:

Tabla 55: Sistema Previsional

	Padre Las Casas		Araucanía		Total País	
	Dato	%	Dato	%	Dato	%
FONASA	829	92.7%	19546	91.9%	215215	87.1%
F.F.A.A. y del orden	6	0.67%	229	1.07%	3877	1.57%
ISAPRE	24	2.68%	598	2.81%	15277	6.18%
Ninguno (particular)	15	1.67%	393	1.84%	7228	2.92%
Otro	1	0.11%	61	0.28%	975	0.39%
No sabe	19	2.12%	665	3.12%	4352	1.76%
Total	894	100%	21263	100%	246924	100%

Fuente: CASEN 2009.

Como se puede apreciar el 92.7 % de la población está inscrita en FONASA, superando los porcentajes regionales y nacionales. Las ISAPRES cubren solo el 2.68%, inferior a los porcentajes regionales y nacionales.

a. Antecedentes de Salud.

Padre Las Casas, es la segunda comuna con mayor población de la Región de la Araucanía. Según las cifras del Censo de Población 2002, presenta una población total de 58.795 habitantes, que corresponden al 6.8% del total de la población de la Región. Un 57.3% de los habitantes pertenece al área urbana y un 42.7% al área rural. La distribución de la población, según sexo, es de un 49.9% hombres y un 50.1% mujeres, lo que se traduce en 29.327 hombres y 29.468 mujeres. La comuna de Padre Las Casas, tiene una superficie total de 400.7 km², de los cuales el 1% (3.82 Km.2), corresponde actualmente a superficie urbana y el 99 % restante, corresponde a superficie rural.

⁸ Institución de Salud Previsional.

Del total de superficie rural, 294.51 Km.2, es decir, el 73 % del total de la superficie de la comuna es de propiedad de la etnia mapuche. La composición del área urbana de la población comunal, se caracteriza por ser eminentemente joven, con un 45.8% de la población menor de 24 años y un 77% menor de 44 años. El rango más relevante es el del adulto joven (25 a 44 años), que concentra el 31.3% de la población total. La tercera edad (más de 65 años), representa sólo el 7% de la población comunal (4.126 personas). A lo anterior se pueden agregar los tramos de población de 0 a 14 años con un 28,4% de la población (16.721 personas) y el tramo de 15 a 64 con un 64,5% de la población (37.948 personas).

En todos los rangos sobre los 25 años, se puede apreciar una leve superioridad del mayor número de mujeres respecto al número de hombres, excepto en el rango de 50 a 54 años de edad. Si se observa el comportamiento demográfico se tiene una tasa de crecimiento 1992 – 2002 de un 2,37% anual (regional es de 1.07% anual), con un aumento de la población de 1.247 habitantes por año. Al analizar la participación de la población, la urbana ha aumentado su participación de 53,2% a 57,3%, mientras que la rural aunque crece, su participación disminuye de 46,8% a 42,7% entre 1992 y 2002.

De acuerdo al Censo 2002, el porcentaje de población que declaró etnia en la comuna, fue de 40,8%, que se traduce en 24.009 personas y en este mismo Censo el 99,6% de la población que declaró pertenencia étnica, se identificó con la etnia mapuche. La información señalada corresponde a la consulta realizada en el Censo sobre la pertenencia a uno de los 8 grupos étnicos reconocidos en la legislación vigente: Alacalufes, Atacameños, Aimara, Collas, Mapuche, Quechua, Rapa Nui y Yámana.

En la siguiente tabla y de acuerdo a la Encuesta CASEN 2009 se muestra la realidad comunal en servicios sanitarios en relación a la situación regional y nacional, siendo evidente su atraso en la entrega de servicios al contar con un 70,4% de viviendas con distribución de agua al interior del hogar, 15 puntos perceptuales debajo de la realidad regional. Además el 20.9% de la población de Padre Las Casas aun debe conseguir agua fuera de su hogar para su uso cotidiano.

Tabla 56: Sistema de distribución de agua en la vivienda

	Con llave dentro de la vivienda	Con llave dentro del sitio pero fuera de la vivienda	No tiene sistema, la acarrea	Total
Padre Las Casas	70,4%	8,61%	20,9%	100%
Araucanía	85,4%	4,82%	9,6%	100%
Total País	93,1%	3,42%	3,42%	100%

Fuente: CASEN 2009

Frente a la situación descrita anteriormente es relevante señalar que el origen del agua en la comuna en su mayoría proviene de la red pública, con un 60.1%, realidad similar a la regional, pero muy por debajo de la nacional (83.7%). A su vez los hogares que obtiene agua de "pozos o norias" casi duplican a los de la misma situación pero a nivel regional con un 38,5% muy por sobre el 21.9% de la Araucanía. A nivel nacional esta opción no supera el 10% de los hogares chilenos.

Tabla 57: Origen del agua de su vivienda

	Red pública con medidor propio	Pozo o noria	Río, vertiente, lago o estero	Otra fuente. Especifique	Total
Padre Las Casas	60,1%	38,5%	0,9%	0,0%	100%
Araucanía	61,3%	21,9%	15,8%	0,8%	100%
Total País	83,7%	9,9%	5,2%	1,0%	100%

Fuente: CASEN 2009.

Al analizar el origen por distrito, se aprecian grandes diferencias entre los distritos urbanos con respecto a los rurales. Es posible afirmar que los avances en este sentido se deben en gran parte al aumento en la urbanización en Padre las Casas y especialmente en Aillacara. En los distritos rurales, en cambio y sin excepción, la gente se provee de agua por pozos o ríos.

Respecto de la situación del pueblo Mapuche, un escaso porcentaje de sus viviendas se abastece de agua a través de la red pública; sólo tres distritos rurales superan el 10%, Collahue, Roble Huacho y Aillacara.

Entre los distritos más deficitarios, sobresalen Ñirrimapu, Millahueco y Metrenco, demostrando los grandes desequilibrios al interior de la comuna. Queda claro el predominio de la fuente natural por sobre la red pública.

En cuanto al agua por cañería, se mantienen los patrones de baja accesibilidad de la población Mapuche; no existe distrito que supere el 50% de tenencia de agua por cañería dentro de la vivienda, acentuándose las dificultades por acceder en condiciones adecuadas a este vital elemento.

Tabla 58: Agua por cañería dentro de la vivienda por etnia

Distritos	Mapuche		Otras Etnias		Total
	Tiene	No Tiene	Tiene	No Tiene	
Molco	21,84	66,56	3,53	8,07	100%
Nirrimapu	29,47	58,26	6,59	5,68	100%
Maquehue	35,77	0,4	20,2	9,94	100%
Padre Las Casas	12,44	0,63	86,58	0,58	100%
Aillacara	11,49	23,53	87,57	0,32	100%
Collage	44,02	29,67	28,87	3,57	100%
Roble Guacho	31,07	47,41	27,14	12,12	100%
Metrenco	30,48	50	14,64	7,47	100%
Millahuco	23,6	85	13,89	11,66	100%
Truftruf	22,14	63,27	7,79	6,8	100%

Fuente: Municipalidad de Padre Las Casas.

En resumen, la comuna de Padre Las Casas presenta un porcentaje inferior de hogares con acceso al agua potable, en relación a la realidad regional y significativamente menor a la media nacional.

La comuna presenta un alto porcentaje de población que no se encuentra conectada al servicio de alcantarillado; destaca que el 30% de la población comunal utilice, de acuerdo a datos de CENSO 2002 pozos negros.

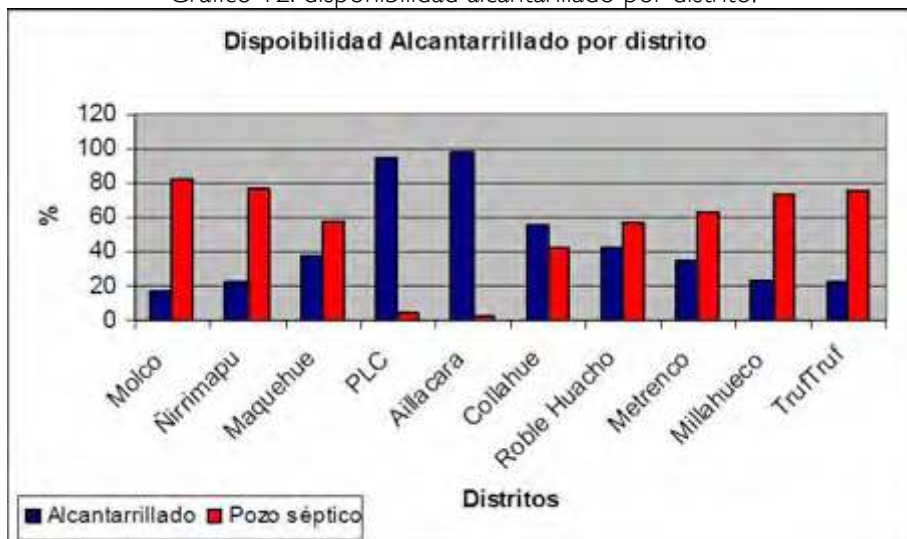
Tabla 59: Disponibilidad de Alcantarillado

Categorías	Casos	%
Conectado a alcantarillado	10146	68,85%
Conectado a fosa séptica	9	0,06%
Cajón sobre pozo negro	4416	29,97%
Cajón sobre acequia o canal	6	0,04%
Químico	11	0,07%
No tiene	149	1,01%
Total	14737	100,00%

Fuente: CENSO 2002.

En cuanto a los distritos, en las zonas rurales hay un déficit importante de alcantarillado, utilizándose como medio de evacuación principal, los pozos sépticos. En este aspecto sobresalen los distritos Molco, Nirrimapu y Truf-Truf, cuyo déficit alcanza casi el 80%.

Gráfico 12: disponibilidad alcantarillado por distrito.



Fuente: Municipalidad de Padre Las Casas.

Un dato de suma importancia en materia de acceso a alcantarillado, se refiere a que la población Mapuche, en todos los distritos, sin excepción alguna, incluido los distritos urbanos, presenta un alto déficit en acceso a alcantarillado.

Tabla 60: Acceso a alcantarillado en la población mapuche de la comuna de Padre de las Casas

Distritos	Mapuche		Total
	Tiene Alcantarillado %	No tiene %	
Molco	13,9	74,51	100%
Ñirrimapu	18,03	69,7	100%
Maquehue	20,91	48,96	100%
Padre Las Casas	11,46	1,42	100%
Aillacara	11,13	0,99	100%
Collage	29,62	37,93	100%
Roble Guacho	21,8	38,94	100%
Metrenco	22,71	55,18	100%
Millahuco	13,1	61,35	100%
Truftruf	14,59	70,83	100%

Fuente: Municipalidad de Padre Las Casas.

Frente a la evolución en el desarrollo comunal y las posibilidades de medirlo a través de indicadores es importante mencionar que de acuerdo al Índice de Desarrollo Humano del PNUD⁹, Padre Las Casas es una comuna que se ubica bajo el promedio regional y nacional, categorizando en dicho

⁹ <http://www.desarrollohumano.cl/otraspub/pub12/IDHC%20con%20portada.pdf>

Informe como una comuna de desarrollo medio. Los tres indicadores que se miden para la construcción de dicho índice, salud, educación e ingresos, son los que configuran una realidad comunal que la sitúan a nivel regional como vulnerable, a pesar que en el Ítem Salud se encuentra el valor más alto con un 0.754 (Educación con un 0.677 e Ingresos con 0.556). En la siguiente tabla se presentan los datos resumidos, a nivel regional y nacional:

Tabla 61: Índice de Desarrollo Humano Padre Las Casas.

Año	Padre Las Casas	Araucanía	País
1994	---- ¹⁰	0.595	0,659
2003	0.662	0.679	0,725

Fuente: PNUD, 2003.

Frente al alto Índice de Desarrollo Humano en el ítem de Salud (0.754) superior a la realidad de la Araucanía, es relevante mencionar la situación actual en términos sanitarios de la comuna a través de los resultados entregados por la última encuesta CASEN 2009, en donde es posible apreciar del total de viviendas, 894, la realidad en el acceso a servicios básicos en los hogares y viviendas de la comuna que pueden afectar significativamente la calidad de la salud de los habitantes de Padre Las Casas. El 97.4% de las viviendas de la comuna poseen energía eléctrica de la red pública, la tasa comunal es levemente superior a la observada en la región. La conexión al agua potable de red pública es de un 60.1% y un 38.5% de las viviendas se abastece de otros sistemas como pozos norias, esteros.

¹⁰ Padre Las Casa existe como comuna desde 1995.

b. Determinantes de la Salud en Padre Las Casas

Existen algunos factores de riesgo que van a influir en el desarrollo de ciertas patologías que podrían ser prevenibles, los cuales son necesarios conocer, de modo de poder influir sobre ellos y disminuir así las incidencias de estas enfermedades. Entre los factores de riesgos más relevantes tenemos a:

- Factores Económicos

Como primer factor tenemos la pobreza, considerada como principal factor de riesgo de múltiples daños que afectan directa o indirectamente en la salud de la población. El porcentaje de población en condiciones de pobreza en la comuna de Padre Las Casas es de un 28.8%, el cual se distribuye en población pobre no indigente y población indigente con un 20.4% y un 8.4%, respectivamente.

- Factores Medio Ambientales.

La actividad productiva más importante en la población comunal económicamente activa, corresponde al comercio (al por mayor y al por menor). Le sigue en importancia la agricultura (de subsistencia y con carencia de tecnologías apropiadas), ganadería, caza y silvicultura. Luego viene la industria manufacturera, relacionada con pequeñas y medianas empresas. Posteriormente se encuentran las actividades de construcción, el transporte, las actividades comunitarias, sociales y personales (Censo 2002).

c. Estadísticas Vitales de la Comuna.

Las estadísticas vitales¹¹ de la comuna, en relación a la Región de la Araucanía, presentan una continuidad en su evolución que la sitúa muy cercana a la realidad promedio de la zona. La tasa de natalidad al año 2006 alcanzó una cifra de 16 por mil habitantes, mayor que la tasa observada en el contexto regional que es de un 14. La tasa de mortalidad llegó a 4,5 por mil habitantes el año 2005, menor que el promedio regional. A nivel regional la mortalidad es de de 5,8 por mil habitantes, para el año 2007.

Tabla 62: Estadísticas Vitales¹²

INDICADORES	Región de Araucanía				Padre Las Casas		
	2004	2005	2006	2007	2004	2005	2006
Nacimientos	10763	10494	10535	10436	/	/	1036
Tasa de Natalidad	15	14	14,3	13,9	17,1	/	16
Defunciones Generales	4190	4193	4102	4373	/	300	/
Tasa de Mortalidad	5,8	5,8	5,6	5,8	4,9	4,5	/
Mortalidad Infantil	/	105	105	/	/	10	10
Tasa Mortalidad Infantil	/	7,8	8	/	4,5	9,2	9
Mortalidad Neonatal	/	66	66	/	/	7	7
Tasa Mortalidad Neonatal	/	4,9	4,8	/	4	6,4	6,4
Mortalidad Infantil Tardía	/	39	39	/	/	3	3
Tasa de Mortalidad Infantil tardía	/	2,9	3	/	0,9	2,8	3
Mortalidad Neonatal Precoz	/	50	50	/	/	7	7
Tasa Mortalidad Neonatal Precoz	/	3,7	3,69	/	1,8	6,4	6,4
Mortalidad 1-4 Años	22	17	23	20	/	/	/
Tasa Mortalidad 1-4 años	0,47	0,37	0,4	0,44	0,8	/	/
Mortalidad Materna	3	1	2	2	0	/	/
Tasa Mortalidad Materna	0,28	0,09	0,14	0,15	0	/	/

Fuente: Indicadores Biodemográficos Servicio Salud Araucanía.

Por otro lado, la tasa de notificación por Hepatitis a nivel comunal corresponde a 22,9 por cien mil habitantes, cifra superior a la tasa regional que es de 19,4. (Boletín MINSAL, 2004)

¹¹ Fuentes obtenidas del Servicio de Salud Araucanía.

¹² La presente tabla se presenta incompleta ya que no se cuenta con todos los datos requeridos en los sitios oficiales del Ministerio de Salud y su departamento regional.

Prevalencia de mal nutrición por exceso en menores de 6 años bajo control, a Diciembre del año 2005, es de 10,3%, porcentaje superior a la regional que es de 8,4% a la nacional que corresponde a 8,8%. (Boletín MINSAL, 2004)

Egresos hospitalarios: En el trienio 2004-2006 hubo un total de 14.414 egresos registrados entre residentes de la comuna. Un 77.02% se registró en el Hospital Dr. Hernán Henríquez de Temuco, principalmente mujeres (62.8%), de residencia rural (9.7%) y un 39.36% del total de los egresos correspondiente a la etnia mapuche. (Dpto. Estadísticas SSAS, 2007).

Principales egresos hospitalarios por grupos diagnósticos: En el trienio 2004-2006, se observó un 15.14% egresos por enfermedades respiratorias; enfermedades del embarazo, parto o puerperio con un 15.11% y enfermedades digestivas con un 13.31%. (Dpto. Estadísticas SSAS, 2007).

Principales egresos hospitalarios por diagnósticos específicos: En el trienio 2004-2006, se encuentran neumonía adquirida en la comunidad con una tasa de 3.61×1.000 habitantes, apendicitis aguda con una tasa de 2.09×1.000 habitantes

d. Equipamiento en Salud

El orden del Equipamiento de Salud comunal se presenta de forma jerárquica por su nivel o complejidad de salud y por su radio de acción frente a la población cercana ya sean caseríos centros poblados, centros urbanos y por lo tanto se enumeraron de mayor a menor jerarquía o complejidad, siendo los siguientes: Hospital Maquehue, Consultorio Padre las Casas, Consultorio Pulmahue, Posta Laurel Huacho, Posta Metrenco, Posta Roble Huacho, Posta Niágara, Posta Truf-Truf y 8 estaciones medico rurales. El caso del Hospital Maquehue que es de nivel 4, este al emplazarse en el área rural Sector (Maquehue), pierde su condición de ser el principal y más jerárquico equipamiento de Salud reconocido por los habitantes de Padre las Casas, lo cual sumado al hecho que el mencionado hospital en este momento está siendo evaluado y con proyecto de ampliación no permite que pueda satisfacer las necesidades de salud de la comuna de Padre Las Casas.

Además la comuna de Padre las Casas cuenta con un nuevo Consultorio Pulmahue , el cuál complementa al actual Consultorio Padre Las Casas que por su emplazamiento dentro del centro urbano, a la fecha era el único que satisfacía las necesidades de la población urbana y comunal, ya que en el área rural, solo existen instalaciones de amplia cobertura pero de precaria complejidad como lo son variadas postas y Estaciones medicas rurales ubicada dentro de la comuna, las cuales, solo amortiguan las necesidades más baja de la población rural, y por lo tanto son derivadas al sector urbano cundo estas no son capaces de establecer una solución, tenemos una mayor cantidad de estaciones médicas en la parte poniente de la comuna siendo una superficie menor, y por lo contrario en el sector oriente con una superficie mayor una menor cantidad de estaciones y postas.

En resumen, el equipamiento del sector salud a nivel comunal cuenta con un Hospital, 3 Centros de Salud Familiar, 5 Postas y 8 Estaciones médicos rurales, que se especifican en la siguiente tabla:

Tabla 63: Equipamiento Salud.¹³

Nombres	Dirección	Teléfonos
Hospital Maquehue-Pelal (Padre Las Casas)	Sector Maquehue	045-352628
Centro de Salud Familiar Padre Las Casas	Barroso N° S/N (esquina Corvalán)	800500905
Centro de Salud Familiar Las Colinas	Mañil N° 130	800500904
Centro de Salud Familiar Pulmahue	Avda. La Quebrada N° 1419	045-332842
COSAM Padre las Casas	Mac-Iver N° 1398	045-990596
Posta de Salud Rural Roble Huacho	Sector Roble Huacho	
Posta de Salud Rural Laurel Huacho	Sector Laurel Huacho	
Posta de Salud Rural Truf Truf	Sector Truf Truf	
Posta de Salud Rural Codopille	Sector Codopille	
Posta de Salud Rural Metrenco	Sector Metrenco	
SAPU-Padre Las Casas	Barroso N° S/N (esquina Corvalán)	

Fuente: Ministerio de Salud Sistema Nacional de Servicios de Salud.

El consultorio de Padre Las Casas fue creado en el año 1969, funcionando primeramente en el Colegio Las Carmelitas de calle Villa Alegre. Sus acciones a la comunidad estaban orientadas en los Servicios de Atención Primaria (Control de niño Sano), entrega de Leche y Vacunatorio¹⁴.

En el año 1970 se traslada a la Parroquia, aplicando su acción a la atención pediátrica, maternal, niño sano, vacunación, curaciones, todo en pequeña escala. Más tarde, en el año 1974 su atención se integra a la del Consultorio Miraflores de Temuco, para posteriormente, durante 1979, volver a Padre las Casas al local facilitado por la Congregación Franciscana en calle Mac-Iver.

Se construyó el segundo Consultorio durante 1980, ubicado en calle Corvalán con Barroso, iniciándose con la instalación de las salas de morbilidad, curación, inyectable, esterilización, sala de médico, box dental, farmacia, vacunatorio, baños públicos y casa habitación para el Director del Consultorio.

En el año 1990, se construye el Policlínico con los boxes con los que se cuenta actualmente. Las dependencias actuales fueron remodeladas durante los años 1999 y 2000, ocasión en que se construyeron también las nuevas dependencias del SAPU, sala IRA y el Departamento de Salud.

d. Recursos Humano

En relación a los recursos humanos disponibles en la comuna de Padre Las Casas, nos encontramos con la siguiente realidad reflejada en la siguiente tabla sobre la dotación actual de profesionales de la Salud.

¹³ <http://intradeis.minsal.cl/Mapas/Establecimientos.aspx?Mapa=9&Region=9&RegionGeografica=9|12>

¹⁴ Descripción PASAM 2006. Departamento de Salud, Municipalidad de Padre las Casas.

Tabla 64: Dotación de Personal año 2011

DOTACION SOLICITADA AÑO 2011					
N° DE FUNCIONARIOS SEGÚN N° HORAS CONTRATADOS					
CAT.	Escalafón	N° DE FUNC.	44 hrs.	33 hrs.	22 hrs.
A	Médicos y Dentistas	30	27	1	2
B	Otros Profesionales	56	56		
C	Técnico Nivel Superior	56	56		
D	Técnico en Salud	10	10		
E	Administrativo Salud	35	35		
F	Auxiliar de Servicios	14	14		
	Total	201			

Fuente: Elaboración Propia con información PASAM 2011 Padre Las Casas.

Las Categorías corresponden al siguiente Escalafón:

Categoría A: Médicos cirujanos, Químico Farmacéutico, Bioquímicos, Cirujanos dentistas, Médicos (EDF), Dentistas (EDF).

Categoría B: Enfermeras, Matronas, Asistente Social, Nutricionista, Tec. Médico, Psicólogos, Terapeuta ocupacional, Kinesiólogo, Otros Profesionales, Otros (Directores).

Categoría C: Contadores, Programadores, Estadísticos, Otros (Técnicos nivel superior)

Categoría D: Aux. Enfermería, Aux. Farmacia, Aux. Laboratorio, Aux. Dental, Otros.

Categoría E: Secretarias, Administrativos, Otros.

Categoría F: Choferes, Aux. Servicios, Mayordomos, Estafeta, Bodeguero, Vigilantes, Otros.

La dotación para el año 2011 corresponde a 201 funcionarios, lo que suma un total de 8855 horas semanales.

f. Recursos Financieros.

En el transcurso del año 2010 los recursos percibidos por el Servicio de Salud comprendieron un monto de M\$3.720.753 incluyendo el saldo inicial de caja. La principal entrada de recursos del Servicio de Salud, como fuente de financiamiento, es la que se recibe del Ministerio de Salud por concepto de "Ingreso Per Cápita Comunal" para el año 2010 ascendió a la suma de M\$2.508.386 que corresponde al 74.9% del total de ingresos percibidos por este sector, sin incluir el saldo inicial de caja. Otra entrada importante de recursos es el Aporte Municipal que para el año 2010 compendió un monto de M\$174.477, para que exista un buen funcionamiento de este servicio.

Tabla 65: Presupuesto Salud Padre Las Casas 2010

Ingresos		
ITEM Presupuestario	Presupuesto Ingreso Inicial (M\$)	Presupuesto Ingreso Percibido (M\$)
Transferencias Corrientes	3013793	3253670
Otros Ingresos Corrientes	45100	93796
Ingresos Varios	120	2279
Saldo Inicial de Caja	30946	371008
TOTAL	3089959	3720753
Gastos		
Area Presupuestaria	Presupuesto Gasto Inicial (M\$)	Presupuesto Gasto Devengado (M\$)
Gastos en Personal	2210441	2615170
Bienes y Servicios de Consumo	864218	623196
Iniciativas de Inversión	0	28094
Otros Gastos	15300	33994
TOTAL	3089959	3300454

Fuente: Cuenta Pública año 2010

Durante el año 2010 el total de gastos devengados por el Servicio de Salud ascendieron a la suma de M\$3.300.454. Los principales gastos fueron efectuados en "Gastos de Personal" (M\$2.615.170), "Bienes y Servicios de Consumo" (M\$623.196) donde destaca la aplicación de gastos en productos farmacéuticos; e "Iniciativas de Inversión" (M\$28.094) donde resalta la aplicación de recursos en la iniciativa de ampliación del Centro de Salud Familiar Las Colina.

g. Población Beneficiaria

De acuerdo al sistema de inscripción per-cápita que se realiza de manera permanente en cada uno de los establecimientos asistenciales municipales de la comuna y que es validado por el Fondo Nacional de Salud a través de dos cortes de población que se realizan cada año, el primero en el mes de junio y el segundo en el mes de Septiembre, y donde en base a este último se fijan los recursos a entregar por el Ministerio de Salud a la Municipalidad de Padre las Casas para el año siguiente, podemos señalar que existe un total de 65.034 personas inscritas y validadas al primer corte de población, lo que se desglosa por establecimiento de la siguiente manera:

Tabla 66: Población inscrita y validad Primer corte año 2010

Sector	Hombres	Mujeres	Total
CESFAM Padre Las Casas más Postas de Truf Truf y Codopille	13695	13795	27490
CESFAM Pulmahue más Postas de Roble Huacho y Metrenco	11472	12978	24450
CESFAM Las Colinas más Posta de Laurel Huacho	6316	6778	13094
Total	31483	33551	65034

Fuente: Plan de Salud Padre Las Casas 2011.

Programa Odontológico

Su accionar lo desarrolla focalizando sus atenciones en diferentes grupos etáreos a fin de dar respuesta a las diferentes necesidades de la población y dar cumplimiento a las políticas ministeriales, metas y compromisos de gestión. Tenemos así:

- Atención Odontológica Integral a pacientes de 12 años, embarazadas y niños de 6 años. Estos grupos corresponden a cumplimiento de metas ministeriales. Las acciones realizadas son exodoncias, obturaciones, sellantes, profilaxis, destartrajes, educación y promoción de la salud oral.
- Atención Odontológica Integral a pacientes de 6 años y 60 años. Corresponde a edades beneficiadas con prestaciones incorporadas en el Plan Auge. Estas prestaciones son obturaciones, exodoncias, profilaxis, destartrajes, sellantes, educación y promoción de la salud oral. En el caso de los pacientes de 60 años, luego del alta integral de nivel primario, son derivados para su rehabilitación oral mediante la confección de prótesis removibles metálicas, según necesidad.
- Policlínico de Urgencias: Está destinado a la atención de las urgencias dentales, que recientemente se incorporaron como prestación Auge. Incluye patologías como pulpitis, abscesos, pericoronitis, traumatismos dentoalveolares, complicaciones post exodoncia,

flegmones, gingivitis ulcero necróticas. Aquí las actividades realizadas son principalmente exodoncias y tratamientos antibióticos y analgésicos.

- Control Odontológico del Niño Sano: Se focaliza en menores de dos y cuatro años principalmente. Se desarrollan actividades como exámenes, diagnósticos, preventivas como aplicación de sellantes y FNa, entre otras, además de actividades educativas.
- Atención Odontológica Integral a pacientes menores de 20 años: Estas prestaciones son obturaciones, exodoncias, profilaxis, destartrajes, sellantes, aplicación de Flúor, educación y promoción de la salud oral.

El programa Odontológico desarrolla todas las acciones antes descritas en los tres establecimientos de salud (Padre Las Casas, Pulmahue y Las Colinas).

Junto con lo ya descrito, existen dos iniciativas que se desarrollan en este ámbito, a saber:

Clínica Dental Móvil: Su dependencia corresponde al CESFAM Padre Las Casas. Atiende a escolares de enseñanza básica. Actualmente se encuentra ubicada en la Posta de Truf Truf.

Módulo Dental JUNAEB: Su dependencia corresponde a la Dirección del Departamento de Salud. Entrega atención integral a niños que asisten a escuelas vulnerables aledañas al sector Trompulo Chico.

Programa de Salud Sexual y Reproductiva

Se dirige fundamentalmente a la población de sexo femenino de la comuna de Padre las Casas, tanto a nivel urbano como rural, sus acciones se focalizan en aquellas de tipo preventiva, curativa y educativa. Dentro de estas actividades tenemos: Control de Embarazo, Control de Puerperio, Control del Recién Nacido, Control Ginecológico, Control de Paternidad Responsable, Consulta de Morbilidad Obstétrica, Consulta de Infecciones de Transmisión sexual (ITS) – SIDA, Consulta Ginecológica, Visita Domiciliaria Integral, Control y Consejería Preconcepcional, Consejerías en VIH, Paternidad Responsable, Esterilización Quirúrgica y Sexualidad entre otras, Consulta Anticoncepción Emergencia, Control Climaterio, Educaciones, Actividades de Promoción de la Salud y Exámenes Médicos Preventivos del Adulto. También se está incorporando a varones adolescentes en temas de paternidad responsable y consejería, principalmente en VIH – SIDA.

Dentro de los lineamientos de este programa también se ha potenciado la realización de talleres de preparación para el parto a embarazadas, de estimulación fetal, visitas guiadas al Hospital Hernán Henríquez Aravena, incorporación de la pareja en los controles de salud como control prenatal y de paternidad responsable, aumentando con ello el compromiso de los varones en la tarea común de formación de familia y a una potenciación en la relación trinomio hijo-madrepadre.

También se está trabajando en red con el sistema de educación permanente en salud (EPS) con la comuna de Temuco y el Servicio de Salud Araucanía Sur. Dentro de las prestaciones entregadas a través de este programa se encuentran las ecografías obstétricas en el primer trimestre de la gestación y el control ecográfico de DIU. En el mes de Abril del año 2009, se incorporó a las prestaciones de salud de la APS y dentro de ello a las de este programa, las referidas al Programa Chile Crece Contigo

del Sistema de Protección Social enmarcado en las políticas ministeriales de apoyo a la infancia, que implica una red de protección a esta y su hijo desde el periodo de gestación hasta los cuatro años de edad y que involucra prestaciones universales como por ejemplo el control prenatal, talleres educativos y prestaciones diferenciadas como visitas domiciliarias, entre otras.

Programa Cardiovascular:

Entre sus objetivos se encuentran: elevar el nivel de salud de la población adulta y adulto mayor, promover su preservación a través de la adopción de estilos de vida saludable, disminuir la prevalencia de las enfermedades más frecuentes y factores de riesgo que las determinan, reducir las complicaciones y mejorar la calidad de vida de los pacientes con patología crónica, lograr la máxima utilización de las capacidades remanentes de las personas discapacitadas por secuelas de complicaciones de patologías crónicas, promover la autonomía personal, reconocer al adulto mayor como una persona capaz, respetando su dignidad y adecuándose a las limitaciones funcionales que impone el envejecimiento, satisfacer las necesidades de atención en el área de fomento, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud y resguardar las condiciones de acceso, cobertura y oportunidad con que deben ser cubiertas las prestaciones asociadas a las patologías GES.

Programa Infantil

Sus acciones se focalizan en la población de 0 a 6 años. Dentro de las actividades que desarrolla se encuentran: Control de salud del menor de seis años, Examen Neurosensorial al mes de vida (para la detección de patologías neurológicas y derivación respectiva a atención de especialistas, Pesquisa de luxación congénita de caderas, Prevención de enfermedades a través de la entrega de suplementos vitamínicos y minerales, Evaluación del riesgo de depresión postparto en las madres de niños menores de 6 meses, Evaluación del vínculo madre – hijo a través de la escala de Apego, Evaluación del Desarrollo Psicomotor en el menor de seis años e Intervención en los niños con rezago del Desarrollo Psicomotor en conjunto con la sala de Estimulación Temprana Intercultural, Detección de riesgo psicosocial y abordaje transdisciplinario, Promoción de la Lactancia Materna, Consulta Nutricional y Control de Malnutrición por déficit o exceso, Entrega de Alimentación Complementaria (PNAC) y alimentación del prematuro extremo, Vacunación según el Programa Nacional de Inmunizaciones (PNI), Campañas de Vacunación (Antigripal, Pneumo 23), Entrega de material de estimulación del Programa de Apoyo al desarrollo Biosicosocial, Salud Escolar y Coordinación con JUNAEB, Educación a través de Promoción, Visitas Domiciliarias Integrales, entre otras.

Programa de Medio Ambiente en la APS:

Sus acciones se encuentran fundamentalmente a nivel de prevención, promoción, fomento y educación para un ambiente saludable, potenciando en la población aquellos factores protectores y énfasis en la disminución de los factores de riesgo. Dentro de sus lineamientos programáticos encontramos: Coordinación entre Consultorio de APS y otras instituciones (Municipalidad, escuelas, Servicio de Salud, etc) respecto de problemas de salud ambiental específicos, Educación y Prevención de Zoonosis, Educación a nivel urbano y rural en temáticas ambientales. Se incluye aquí el Programa de Alerta y Respuesta a Brotes Epidémicos a través de la detección de casos de enfermedades transmisibles inmuno o no prevenibles y envío resumen diario y semanal al nivel central, Tratamiento de contactos, Supervisión de las notificaciones obligatorias, Supervisión de protocolos de animales mordedores, Educación y Prevención de enfermedades transmisibles, Visitas epidemiológicas,

Actualización sobre circulares y normativas al equipo de salud y Coordinación de actividades educativas con el equipo de promoción.

En el caso específico del Consultorio Pulmahue y sus Postas Metrenco y Roble Huacho, se desarrollan actividades para promover ambientes laborales saludables realizando para ello una supervisión y capacitación continua a la empresa de aseo. Junto con lo anterior se desarrolla un trabajo en coordinación con el Comité Paritario para efectos de detectar y prevenir ambientes potencialmente peligrosos para la salud de los funcionarios y usuarios.

Programas y Servicios Transversales:

Infecciones Respiratorias Agudas (IRA):

Este programa ministerial nace por la importancia y alta frecuencia de las infecciones respiratorias agudas que las ha convertido en una prioridad sanitaria en todo el país. Este programa se inserta en el concepto de considerar la atención primaria como una estrategia de desarrollo, que sobrepasa los límites relacionados estrictamente con el sector salud, abarcando la multisectorialidad.

Aborda así uno de los principales problemas de salud de los niños menores de 6 años. Pueden acceder a las prestaciones de este programa todos los niños beneficiarios del Sistema Público de Salud, encontrándose a cargo de una profesional Kinesióloga.

Entre sus objetivos tenemos:

Enfermedades Respiratorias del Adulto (ERA):

Este programa perteneciente al Servicio de Salud tiene la función de coordinar las acciones que se relacionan con la prevención y promoción de enfermedades respiratorias del adulto, además de realizar los diagnósticos de casos, el control y el tratamiento oportuno de estas enfermedades.

Este programa es ejecutado preferentemente en la Atención Primaria, por un equipo de profesionales formado por Kinesiólogo, Enfermera y Médico.

Servicios de Atención Primaria de Urgencia (SAPU):

Esta es una iniciativa tendiente a mejorar la capacidad resolutive y la calidad de la atención en el nivel primario de atención, además de aumentar la cobertura de atención de los Consultorios, descomprimir los servicios de Urgencia de los Hospitales, mejorar la accesibilidad y reducir los costos de traslado de los pacientes.

Es un sistema destinado a entregar atención médica de urgencia a la población, como una forma de dar continuidad a la atención en horarios que no funcionan los consultorios, al igual que los fines de semana y festivos. En la comuna funcionan dos Servicios de Urgencia en los CESFAM Padre las Casas y Pulmahue

Programa de Salud Mental:

El Programa de Salud Mental en la atención municipalizada de la comuna, está centrado en potenciar las capacidades de las personas, familias y comunidades, para interactuar entre sí y con el ambiente

que los rodea de manera que promuevan el bienestar, el desarrollo y el uso óptimo de las potencialidades tanto psicológicas físicas como sociales-relacionales y que mantengan concordancia con el bien común, además de potenciar desde su accionar el modelo de salud familiar.

Desde esta perspectiva, el Municipio junto con el Servicio de Salud Araucanía Sur, han desarrollado diferentes convenios tendientes a promover la salud mental, con programas como depresión, trastornos asociados a violencia intrafamiliar, consumo perjudicial de alcohol y drogas, trastornos ansiosos, acompañamiento en pacientes con patologías crónicas y postrados, además de atención de niños y adolescentes, es decir se caracteriza por su transversalidad en la atención.

Las intervenciones a nivel asistencial se definen desde una perspectiva multiprofesional, en donde participan activamente profesionales como Psicólogos, Asistentes Sociales y Médicos y otros profesionales de acuerdo a las necesidades de los usuarios. Estos equipos se encuentran conformados en los tres Consultorios de Atención Primaria de la comuna. Estas atenciones directas incluyen diagnóstico médico, acceso a fármacos, psicodiagnóstico, psicoterapia, diagnóstico y tratamiento social, visitas domiciliarias integrales y una serie de otras acciones, donde su entrega va a depender de las necesidades de los usuarios y sus familias, y de las definiciones terapéuticas que determine el equipo para cada caso en particular.

En la atención directa en box y en visita domiciliaria, se ha incorporado la modalidad de atención en dupla (principalmente Psicólogo y Asistente Social), lo que permitido ser más efectivos en las intervenciones, considerando que el deterioro de las personas portadoras de enfermedades del área de la salud mental no sólo depende de la enfermedad sino también de las condiciones y comportamiento social de la familia y la comunidad en la que viven.

Se ha continuado realizando reuniones del equipo de salud mental de la comuna con el objetivo de realizar reuniones para análisis clínico, lo que ha permitido enriquecer tanto los diagnósticos como los planes de tratamiento, principalmente de aquellos casos de abordaje más difícil, pudiendo contar con una visión más amplia y enriquecida que va en directo beneficio de los usuarios. Además en este espacio se articula las acciones de salud mental en el ámbito clínico, terapéutico, promoción y trabajo comunitario el programa incorpora además, como aspecto relevante las actividades de tratamiento a través de talleres psicosociales en las temáticas de depresión, violencia intrafamiliar, consumo problemático de alcohol, y el trabajo con población infanto juvenil donde los énfasis están dados en informar y educar a los pacientes sobre sus respectivas patologías (síntomas, conductas, aspectos relacionales, otros), orientaciones respecto al manejo y tratamiento, desarrollo y estrategias de autocuidado, activación de vínculos y redes sociales, promoción de estrategias de resolución de problemas, de diálogo y expresión emocional de sus vivencias. En el Ámbito de la infancia y la adolescencia el objetivo principal del programa está centrado en ofrecer atención que permita activar cambios en los sistemas familiares y escolares que afectan la salud mental de este grupo etario.

Actualmente el programa de Salud Mental de la comuna cuenta con un tarjetero al mes de Junio de 2010 con un total de 2.482 personas ingresadas en patologías como Depresión, Violencia Intrafamiliar, Consumo perjudicial en Alcohol y Drogas en menores de 20 años y mayores de 20; trastornos hiperkinéticos, trastornos emocionales y del comportamiento, retraso mental, enuresis/encopresis, trastornos de la alimentación, entre otros.

En el área infanto juvenil el programa ha activado redes y vínculos de estos niños y adolescentes con su entorno familiar y social que permitan fortalecer las acciones de tratamiento que se realizan en el área de Salud. Cabe mencionar, que se ha logrado que los jóvenes consulten en forma espontánea en los centros de salud de la comuna, dato que permite acercar aún más la salud mental a las personas que lo necesiten.

Servicio de Nutrición

Corresponde a una unidad de apoyo transversal a los programas. Desarrolla sus acciones tanto en el sector urbano como rural, destinada a las familias usuarias de cada sector, utilizando el enfoque biopsicosocial en el enfrentamiento de la problemática nutricional, poniendo especial prioridad en aquellas familias del Chile Crece Contigo en riesgo psicosocial, tenemos así:

- En el Programa Infantil y Adolescente: El Objetivo de las acciones es favorecer el óptimo crecimiento y desarrollo de las personas de este grupo etáreo en niños y niñas de este grupo etáreo, en niños y niñas menores de 4 años insertos en el Sistema Chile Crece Contigo:

a) Promoción de una alimentación saludable y prevención de obesidad en consultas nutricionales a población sin malnutrición de 5 meses y 3 años y medio de edad, lo anterior enmarcado en la "Estrategia de Intervención Nutricional a través del Ciclo Vital"

b) Tratamiento de Malnutrición por Déficit o Exceso en menores de 6 años, escolares y adolescentes, en consultas y controles nutricionales.

c) Consulta de Lactancia Materna a binomio madre – hijo menor de 6 meses, promoviendo la participación del padre u otra figura de apego que la madre defina.

d) Consulta Nutricional del Adolescente con malnutrición y/o trastornos alimentarios

e) Atención Nutricional a Prematuros y Prematuros Extremos.

f) Promoción de Estilos de Vida Saludables, con especial atención en Alimentación Saludable y Actividad Física, destinado a escuelas promotoras de la salud y/o escuelas EGO (Acreditadas con Estrategia Estrategia Global Contra la Obesidad)

- Programa Adulto: Consulta nutricional al adulto con malnutrición y/o factores de riesgo cardiovascular, Control nutricional Programa Cardiovascular a personas con Hipertensión, Diabetes Mellitus, Dislipidemias, Intolerancia a la Glucosa y Resistencia Insulínica.

- Programa Adulto Mayor: Control Nutricional Adulto Mayor y Control Nutricional Programa Cardiovascular a personas con Hipertensión Arterial, Diabetes Mellitus, Dislipidemias, Intolerancia a la Glucosa y Resistencia Insulínica; con la finalidad de mantener y/o recuperar la funcionalidad de las personas adultas mayores.

Programa de la Mujer: Consulta nutricional a la gestante inserta en el Sistema de Protección Social Chile Crece Contigo, Consulta nutricional a la no gestante, consulta nutricional pre gestacional y a la nodriza.

Programa de Atención Domiciliaria.

El Programa de atención domiciliaria depende de la Dirección del Departamento de Salud de la comuna de Padre las Casas.

La atención domiciliaria se define como: “el conjunto de acciones de carácter sanitario que se realiza en domicilio, para atender los problemas de salud de las personas que se encuentran en situación de discapacidad moderada o severa, temporal o definitiva, que les impide desplazarse fuera de su hogar.”

Es una actividad que realiza el equipo de salud en forma independiente de la edad de la persona afectada y necesariamente incorpora los demás integrantes de la familia como cuidadores y protectores de la salud. La metodología sanitaria utilizada se complementa con una visión biopsicosocial, integral y sobre todo familiar. Entre sus objetivos se encuentran:

1. Evaluar en forma integral el estado de salud del paciente, diseñar e instalar el plan de tratamiento que corresponda, seguir su evolución y control.
2. Evaluar las necesidades psicosociales del paciente y familia para prestarles el apoyo que requieran.

Programa Chile Crece Contigo.

El programa Chile Crece Contigo, se enmarca dentro de las Políticas de Protección Social, centradas en la Infancia e impulsadas por el Ministerio de Salud, como estrategia para disminuir las desigualdades en el desarrollo cognitivo y social de nuestros niños y niñas. Es así como en el mes de de Septiembre del presente año, este Programa entra en vigencia como Ley de la República.

La sociedad y por ende el Estado, tiene la responsabilidad y obligación de hacer efectivo el ejercicio de los derechos de todas las personas, particularmente de los niños y niñas. El enfoque de derechos ubica a los niños y niñas en el centro de las estrategias para el apoyo de su desarrollo temprano y a los equipos de salud en una posición privilegiada para contribuir a que vivan sus vidas siendo, desde la infancia, personas libres, interactivas, autónomas, seguras y creativas.

En el curso del desarrollo de los niños (as) puede ser influido en la infancia temprana mediante intervenciones que modifiquen, con un enfoque de determinantes sociales de la salud, el balance entre los factores de protección y de riesgo y que, a nivel de políticas públicas, invertir en la infancia temprana es más costo efectivo que hacerlo en cualquier otra etapa de la vida.

Las intervenciones realizadas por los profesionales de salud pretenden generar vínculos seguros y adecuadas condiciones para el desarrollo durante la gestación y los primeros años de vida.

7.3. Cultura, Deporte y Recreación

a. Antecedentes Generales

La Municipalidad de Padre las Casas, cuenta actualmente con el Departamento de Cultura y Biblioteca¹⁵ que desarrolla sus funciones bajo el alero de la Dirección de Organizaciones Comunitarias (DIDECO) del Municipio.

¹⁵ De ahora en adelante se usará “el Departamento” como abreviación para Departamento de Cultura y Biblioteca.

Esta unidad tiene su antecedente en la Oficina de Cultura y Medio Ambiente, y actualmente como Departamento, cumple similares funciones, tales como coordinar y evaluar las actividades culturales de la comuna, además de administrar la Biblioteca Municipal n° 327, Pablo Neruda, siempre *“velando por preservar la identidad y la cultura de la comuna”*¹⁶.

El Departamento tiene como misión, el desarrollo cultural y artístico en la comuna por medio de diferentes actividades que tienden a fomentar el crecimiento personal y el de la comunidad padrelascasina, preservando su patrimonio cultural tangible e intangible. Al mismo tiempo, se guía en base al objetivo genérico de expandir la cultura y las artes y las actividades artístico-culturales, satisfaciendo las necesidades de la comunidad en torno al acceso y fomento de estas en Padre las Casas.

El trabajo que desempeña el Departamento está delineado por la planificación, desarrollo y ejecución de una serie de actividades artístico-culturales para la comuna, actividades que se desarrollan teniendo siempre como base el acceso transversal a estas, por parte de toda la comunidad. Del mismo modo, el Municipio se vale de un elemento importante en el desarrollo de las funciones del Departamento, que está estrechamente relacionado con la participación pues, en la gestión cultural es imprescindible este principio, ya que en la medida que todos los actores –en este caso los locales- se involucran en el proceso, la noción de “cultura” va cobrando más sentido, pues genera un sentido de pertenencia en quienes son parte del proceso en sí mismo.

Otra función que ha cumplido el Departamento es el constante apoyo a las diversas agrupaciones y artistas comunales, capacitando, difundiendo y promocionando sus obras y actividades, esto también con el objetivo de ampliar la oferta artístico-cultural de Padre Las Casas.

El desarrollo y la producción de eventos culturales masivos es otra función que se dirige desde el Departamento, el objetivo de estas actividades, es fomentar la entretención, el aprendizaje, y el crecimiento espiritual de la comunidad en base a las manifestaciones artísticas que el Departamento pone a su disposición.

La siguiente tabla nos muestra la cantidad de habitantes de la comuna que participaron en diferentes actividades organizadas por el Departamento:

Tabla 67: Cantidad de habitantes por categoría de expresión artística cultural en la comuna

EXPRESIÓN	Nº DE HABITANTES
Danza Nacional	113
Música Selecta	32

¹⁶ “Plan de Gestión Cultural Padre las Casas” desarrollado por SECPLA el año 2009, en el marco del trabajo realizado para acceder al Programa de Centros Culturales del Consejo de la Cultura y las Artes.

Artistas Independientes	60
Música Latinoamericana	28
Música Alternativa	25
Cantantes	55
Teñido y fabricación de vestimenta en pieles	108
Talabartería y cueros	34
Esculturas y trabajos en madera y corcho	291
Reproducciones y grabaciones	134
Platería y metales	251
Otras actividades artístico culturales	300
TOTAL	1.431

Fuente: Elaboración propia PAC Consultores, en base a datos extraídos del Plan de Gestión Cultural/ Centro Cultural Padre Las Casas, del 2009.

b. Principales actividades Culturales.

Para el año 2011 y según los datos recopilados por el Centro de Gestión Municipal de la Cultura y las Artes, la comuna de Padre las Casas llevó a cabo una serie de actividades, entre las que se cuentan¹⁷:

- Ballet de Danza
- Ballet Folclórico de Padre las Casas
- Guitarra Basica
- Taller de Magia y o Globoflexia
- Violin y Viola
- Dirección del Ballet Folclorico de PLC
- Dirección Orquesta de Cuerda de PLC
- Taller de Chelo y Contrabajo
- Taller de Viento -
- Taller de Danza Clasica
- Taller de Grafiti

¹⁷ Para conocer en detalle los datos asociados a estos proyectos visite http://www.padrelascasas.cl/plc/cgm_new.html

- Taller de Guitarra
- Taller de Danza Folclorica
- Taller de Baile Entretenido
- Taller de Cultura Mapuche
- Taller de Danza Arave
- Taller de Goboflexia
- Taller de Guitarra Basica
- Taller de Literatura en Comicg
- Taller de Magia
- Taller de Mascaras Teatrales
- Taller de Violin y Viola –

A estas actividades, se suman una serie de eventos artístico-culturales itinerantes que se desarrollaron en la comuna, tales como:

- Ciclo de Cine “La Claqueta” y “Cine bajo las estrellas”
- Escuela de líderes y gestores culturales
- Festival de títeres al sur del mundo
- Encuentro de artes circenses
- Celebraciones locales de fechas relacionadas con la cultura y las artes (día del patrimonio, del libro, del cine, etc.)
- Fiestas y ferias costumbristas
- Carnavales comunales
- Conciertos

El Departamento también tiene a su cargo la Biblioteca Municipal Pablo Neruda de Padre las Casas, que temporalmente se encuentra alojada en dependencias municipales, pues su ubicación definitiva será en el nuevo Centro Cultural de Padre las Casas, que se encuentra en pleno proceso de construcción.

Durante el año 2011, la Biblioteca pone a disposición de la comunidad una serie de títulos, diarios y revistas, llevando a cabo un proceso de Alfabetización Digital, ofreciendo computadores con acceso a internet para el libre uso de la comunidad.

c. Patrimonio Cultural

Padre las Casas por su ubicación privilegiada, en plena zona Mapuche, posee una amplia cantidad de sitios de interés patrimonial, cultural, histórico y arqueológico, todo esto permite promover el desarrollo de una identidad cultural padrelascasina, como pilar de la necesaria integración de la comunidad con sus raíces Mapuche.

En la actualidad, existen sitios sagrados escasos, y supeditados a sectores en los que la comunidad mapuche lleva a cabo los *Nguillatun* –rogativas-. Sin embargo, en estudios realizados por encargo del

Municipio¹⁸, se identificaron 45 sitios arqueológicos, que siguiendo lo que la ley establece han sido protegidos, ya que su conservación interesa a la Historia, al Arte o la Ciencia.

De los 45 sitios arqueológicos detectados por ambos estudios, ocho son considerados como *Recursos con Valor Antropológico*, esto quiere decir que son sitios que forman o son reconocidos como parte del sistema cultural local, pues poseen una significación social, religiosa, cultural o valórica para los miembros de la comunidad, por ejemplo la Ruca y el Rehue de la Machi Orfelina Collio y la Cancha de Palin de la Comunidad José Nahuelñir, que se encuentran adscritos al sistema de creencias del Pueblo Mapuche; por otro lado, el Cementerio General de Padre las Casas también se incorpora a esta categoría, así como el cerro Conun Huenu y el monumento CheMamül que se encuentra en el edificio consistorial.

Cuatro son los *Recursos con Valor Antropológico/Arqueológico* y son los cementerios de las Comunidades Ignacia Ñencurrai, de la Comunidad José Nahuelñir y el Cementerio histórico Mapuche. Estos sitios forman parte y son reconocidos como parte del sistema cultural Mapuche local, con su significación social, religiosa, cultural y valórica por parte de las comunidades que se encuentran en la comuna. Lamentablemente, estos sitios han sido dañados y alterados por la construcción de obras de infraestructura vial en la comuna.

Recursos con Valor Antropológico/Ambiental presentes en Padre las Casas, son seis, entre esos el Lawenco de Padre las Casas, vertientes y pozos de agua de comunidades Mapuche y el Cerro Conun Huenu. Además destaca el uso de la medicina tradicional Mapuche y la conservación de flora y fauna nativa. Los *Recursos con Valor Antropológico/Ambiental* tienen como principal característica que son elementos de identidad de la cultura Mapuche y a la vez ser fuentes de recursos naturales utilizados por las mismas comunidades.

29 son los *Recursos con Valor Arqueológico* presentes en la comuna, muchos de ellos no son identificables a simple, identificándose como piezas, lugares, ruinas o yacimientos con vestigios de ocupación humana en el pasado, no siendo utilizadas, actualmente, por una sociedad viva, y que son patrimonio del Estado de Chile, la gran mayoría de estos, se pueden encontrar en sectores actualmente poblados como en Pulmahue, Pilmaiquen y el casco histórico de la comuna.

En relación a los *Recurso con Valor Histórico* que posee Padre las Casas, se identifican bienes inmuebles que por su valor histórico y arquitectónico son reconocidos como elementos de identidad propios de la comuna, identificándose el puente ferroviario de Padre las Casasa sobre el río Cuatín, y la Estación de Ferroviaria, ambas obras estrechamente relacionadas con la historia del ferrocarril en el sur de Chile.

En última instancia, es menester nombrar que Padre las Casas posee atractivos turísticos importantes que permiten mostrar una comuna integradora y multicultural, destacándose como atractivos la

¹⁸ “Línea de base patrimonio cultural” estudio desarrollado por el arqueólogo Nelson Gaete González y “Catastro del suelo Mapuche en el área de expansión del límite urbano propuesto en el PRC de Padre las Casas” de Manuel Morales Obreque, ambos estudios del año 2004.

Cantera del Cerro Deuco, la Iglesia de Metrenco, los centros cultural Weche Ruka y Ñuke Ruka, así como los ríos Quepe y Huichahue.

d. Organizaciones Culturales.

En la comuna existen –según el diagnóstico del año 2009- seis diferentes tipos de organizaciones comunitarias socioculturales, estas a su vez dan forma a un total de 53 agrupaciones artístico-culturales:

Tabla 68: AGRUPACIONES CULTURALES PADRE LAS CASAS

AGRUPACIÓN	REPRESENTANTE
Teatro-Pella	Néstor Carrasco Fuentes
Leales Cristianos (Hip Hop)	Marcelo Gómez Pérez
Folclórica Sendero	Eduardo Silva
Folclórica Trinares del Alba	Juan Arias Briones
Agrupación Cultural	René Sandoval
El Muro (Poesía)	Rubén Cifuentes Silva
Teatro Complejo Educacional B 29	Raquel Curilem Pincheira
Ñi Kimun (Arte y cultura Mapuche)	Elisa Avendaño
Latinoamericano	Johann Cifuentes
Casa del Pan (Poesía)	Ema Latorre
Ta'La Mano (Cumbia villera)	Cristopher Henríquez
Folclórica Voces del Cautín	Cesar Campos
Estudiantina Aguas Nieves	Mariane Lefenda
Cuequera	Claudia Muñoz Quezada
Tres Puntos (Cumbia villera)	*
Taller de danza Colegio Holanda	Vanessa Ortega Alarcón
Dibujo	Macarena Muñoz Parra
Hogar de Niñas Los Copihues	Georgina Barra
Cruzada Sur	Octavio Castro
Folclórica Los Tortolitos	Catalina Segura

Folclórica Voces del Río	Patricia Carrillo Fernández
Folclórica Brotes del Ñielol	Marcelo Fuentes
Artesanía (Crochet)	Silvia Álvarez
INCULT (Difusión de arte y comunicaciones)	Sergio Carrasco
Folclórica Padre Hurtado	Ana Rosa Torres Sanhueza
Folclórica Tercera Edad	Adrián Barría
Ballet Folclórico	Jorge Sanhueza
Artesanía y Manualidades	Rosario Alvia Aguayo
Ulkantunmapu (Fusión Rock)	*
Negro-A-Fuck (Hip Hop)	Jonathan Hernández Llanquitruf
Sherezade (Danza árabe)	Violeta Ponce
Smoking (Rock)	Jonathan Brown
Asociación de Artesanos	Ernestha Ladino
Platería Mapuche	Raimundo Cona
Platería Mapuche	Esteban Rifo Muñoz
Artesanía en madera	Adela Curiqueo Loncon
Orfebre	Rodrigo Urrea Bravo
Mi Artesanía	Esther María Sandoval
Artesana Mapuche	Sandra Millaqueo
Werayen (Textil)	Margarita Painen
Gürre Kape Pu Zomo (Textil)	Lorenza Seguel Traima
Folclórica Trinares Campesinos	Sandra Venegas
Artesanía en mimbre	Úrsula Mella Morales
El Engance (Cumbia villera)	Sergio Riquelme – Cesar Mella
Radtafary	Patricio Pineda
Sonido de Mi Barrio (Cumbia Villera)	Fernando Epuf
Acontratiempo	Cristian Lara Saavedra

Folclórica Los Copihues de La Araucanía	Manuel Maldonado
Pasión Villera (Cumbia villera)	Juan Carlo Mella Sandoval
Investigador histórico y ensayista de la cultura Mapuche	Hugo Alcamán Riffo
Programadora de eventos cultural Mapuche	Berta Catrivi Millahuen
Pintor figurativo paisajista	Victor Carrasco Peña
KECOVA (Pintor)	Sergio Manuel Valle Pérez

Fuente: Elaboración propia PAC Consultores, en base a datos extraídos del Plan de Gestión Cultural/ Centro Cultural Padre Las Casas, del 2009.

Padre las Casas al ser una comuna ubicada en el centro del territorio Mapuche de la Región de La Araucanía, tiene una gran cantidad de población indígena que en el año 2010, según datos del INE, alcanzaba un porcentaje de 32,86%¹⁹, es por ello que existen una serie de Asociaciones Indígenas.

En el año 2009 oficialmente había tres organizaciones de este tipo:

1. Asociación Indígena Pu Lonko, formada en 1997.
2. Asociación Indígena Rayen Mapu, formada en 1998
3. Asociación Trayenco, formada en 1999.

Sin embargo en los registros de la CONADI en el año 2009 la comuna contaba con 46 asociaciones indígenas con directivas y 92 asociaciones indígenas con 3.045 socios.

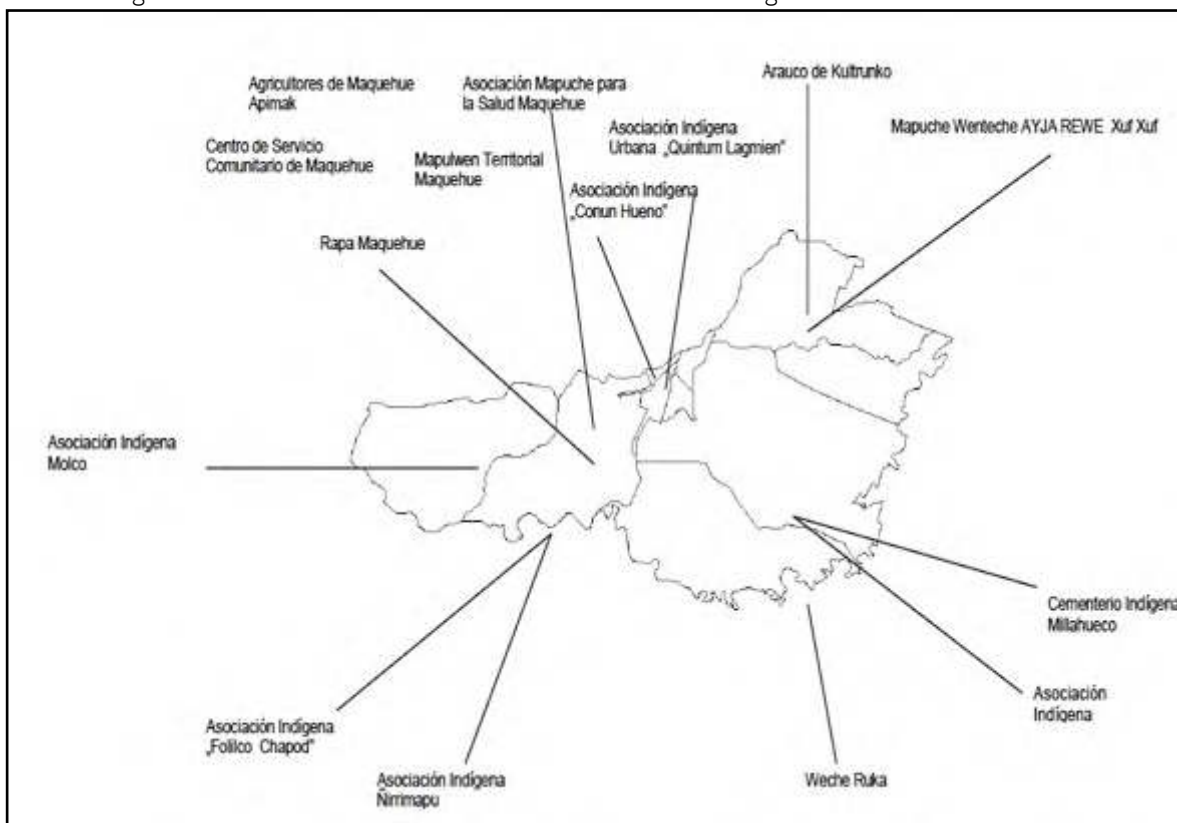
En Padre Las Casas, son solo cinco las asociaciones indígenas que cuentan con más de 50 miembros oficialmente registrados, estas son:

1. Asociación de Mujeres Mapuche Puel Mapu (129 socias)
2. We Peñi (67 socios)
3. Trayenco (62 socios)
4. Maputwen Territorial Mapuche (59 socios)
5. Nehuen Toki (51 socios)

¹⁹ Datos disponibles en sitio web del Sistema Nacional de Indicadores Municipales (SINIM)

http://www.sinim.gov.cl/indicadores/municipio/frame.php?id_muni=393&id_area=6&id_subarea=no&selproc=11&primer=1&mun=PADRE%20LAS%20CASAS

Figura 19: Distribución territorial de las Asociaciones Indígenas de Padre Las Casas



Fuente: Plan de Gestión Cultural/ Centro Cultural Padre Las Casas, del 2009. Elaborado por SECPLA.

e. Deporte y Recreación.

En la actualidad el Deporte constituye un ámbito de vital importancia para el desarrollo integral de los miembros de la comunidad, puesto que su práctica constante beneficia la salud, y a la par desarrolla y potencia habilidades físicas, psicológicas y sociales, entendiendo siempre que la práctica deportiva, no es función restringida para atletas y deportistas de elite, sino más bien, es un elemento transversal del que todos debieran hacerse parte.

En Padre las Casas la realidad deportiva está constituida por una serie organizaciones comunitarias, sociales y deportivas que llevan a cabo sus funciones al amparo del Instituto Nacional del Deporte (IND) y la Municipalidad.

Existen al amparo del Municipio un total de 114 organizaciones deportivas, de las cuales 58 (50,8%) se encuentran activas y 56 inactivas (49,2%); por su parte las organizaciones que se desarrollan al alero del IND son 119 de las cuales 86 (72,3%) están activas y 33 inactivas (27,7%).

A nivel comunal la actividad deportiva se clasifica dentro de las tres siguientes grandes áreas:

- i. Deporte Formativo: Está relacionado con la formación y la enseñanza sistemática de los fundamentos teóricos, técnicos, tácticos y valóricos de las diferentes disciplinas. Este trabajo se hace con niños y jóvenes en edad escolar de dos a tres veces por semana con sesiones de 1.30 a 2 horas.
- ii. Deporte Recreativo: Corresponde a la ejecución de actividades físicas como actividad recreativa, de esparcimiento y uso del tiempo libre. Son actividades físicas que se desarrollan con una frecuencia de 2 a 3 veces por semana con sesiones de una hora aproximadamente.
- iii. Deporte Competitivo: En este ámbito, se encuentra la búsqueda y el alcance de objetivos deportivos donde la interacción es de mayor nivel. En la comuna no hay deportistas que se dediquen a la competencia propiamente tal. Generalmente está enfocado en muy pocas y en deportes más populares, practicándose la mayoría de las veces solo los fines de semana sin contar con una preparación adecuada.

Las múltiples asociaciones deportivas se encuentran coordinadas gracias a una estructura, por ello las organizaciones deportivas existentes en la comuna, tienen como sostén municipal a la Corporación Municipal de Deportes, que desde el año 2002 tiene como misión acercar y fomentar el deporte en la comunidad.

Existe un Consejo Local de Deportes que acoge a once clubes deportivos comunales.

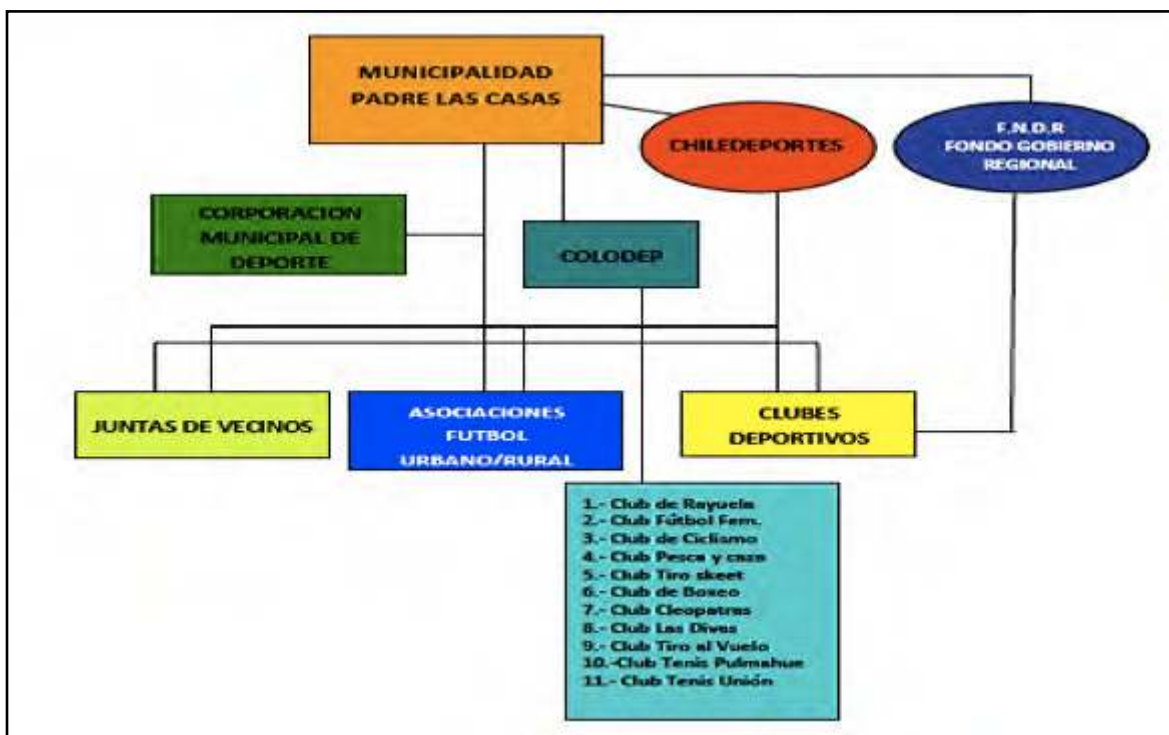
Diez clubes deportivos dan forma a la Asociación de Fútbol Urbana, estos diez clubes cuentan a su vez con 4.400 jugadores activos en las diferentes series.

En el ámbito rural, la Unión Comunal de Fútbol Rural se conforma en base a once ligas con 105 equipos y un total estimado de 3.500 jugadores activos en distintas series.

Los Clubes Deportivos son las organizaciones bases del deporte local, son organizaciones deportivas sin fines de lucro y con personalidad jurídica que orientan sus esfuerzos a la práctica deportiva y sistemática de distintas disciplinas.

Dentro de esta estructura, las Juntas de Vecinos sin ser organizaciones netamente deportivas, pueden utilizar el deporte y la recreación como una herramienta de desarrollo para el cumplimiento de sus objetivos.

Figura 20: Organigrama deportivo de Padre Las Casas



Fuente: Diagnóstico deportivo comunal año 2010.

Padre las Casas cuenta con una infraestructura y equipamiento deportivo que acoge a quienes practican diferentes disciplinas deportivas. En la siguiente tabla se presenta un cuadro que resume la infraestructura deportiva y recreativa de la comuna, destacando que el 97% de las canchas de fútbol

están en la zona rural, mientras que el 58,3% de multicanchas y gimnasios se encuentra en la zona urbana:

Tabla 69: Infraestructura deportiva recreativa en el sector urbano de la comuna

RECINTO	INFRAESTRUCTURA	UBICACIÓN
Cancha Villa Cautín	Multicancha de tierra	Calle Manquehue / Barrio Cautín
Multicancha Población Meza	Multicancha de cemento marcada con aros y arcos	Condell / Nibaldo
Multicancha Condominio los Abedules	Multicancha de cemento sin marcar con aros y arcos	Ainville / Radal
Multicancha Población Caciques	Multicancha de cemento, sin marcar, sin aros ni arcos	Onglomo #1101
Multicancha Población San Francisco	Multicancha de cemento sin marcar, sin aros y con arcos	Manquehue S/N
Multicancha Escuela San Bernardo	Multicancha de cemento, marcadas, con aros y arcos	Pleiteados #370
Multicancha Escuela Bartolomé	Multicancha de cemento marcadas, con aros y arcos	Villa Alegre
Multicancha Población Caciques	Multicancha de cemento	Vilumilla / Michimalongo
Multicancha Gimnasio Municipal	Multicancha de cemento, sin marcar, sin aros ni arcos	Patio trasero del Gimnasio Municipal
Gimnasio Liceo O. Mosser	Multicancha con marcas, aros y arcos	Mosser S/N
Gimnasio Municipal de Padre las Casas	Multicancha de madera, con arcos y aros	Barroso / Corvalán
Gimnasio Escuela N° 1	Multicancha de madera marcada con aros y arcos	Mac-Iver
Estadio Municipal de Padre las Casas "El Alto"	Cancha de pasto con graderías y camarines	Mac-Iver / Coñopan

Fuente: Diagnóstico deportivo comunal año 2010.

Tabla 70: infraestructura deportiva recreativa en el sector rural de la comuna

RECINTO	ENTIDAD RESPONSABLE
Parque Pulmahue	SERVIU
Complejo deportivo "Las Rocas"	Asociación de fútbol urbano
Cancha "Las canoas"	Asociación de fútbol urbano

Cancha Comunidad Manzanal Cancha sector Nelquillo	Liga Tres Montes
<ul style="list-style-type: none"> • Cancha a 20 kms. De Padre las Casas camino al aeropuerto • Cancha Villa Real (a 12 kms. De Padre las Casas) • Cancha "El Progreso" (Zona Maquehue a 20 kms de Padre las Casas) 	Liga Pulil
<ul style="list-style-type: none"> • Cancha sector Dalquico • Cancha "Guadalupe" (Sector tres esquinas) • Cancha sector Cusaco • Cancha sector Pitrahue • Cancha "Los Alamos" frente a Conun Hueno 	Liga Niagara
<ul style="list-style-type: none"> • Cancha "Metrenco centro", sector Metrenco • Cancha "La Esperanza", sector Loncoche Plomo • Cancha "Reprocura" a 3 kms. De Metrenco 	Liga Lonconemun
<ul style="list-style-type: none"> • Cancha sector Sanquillo • Cancha Pilquico 	Liga Sanquillo
<ul style="list-style-type: none"> • Cancha "El Laurel" sector Roble Huacho • Cancha "Olimpia" sector Roble Huacho • Cancha "Católica" a 3 kms de Padre las Casas 	Liga Huichahue Chorrio
<ul style="list-style-type: none"> • Cancha sector Metenco • Cancha sector Llacopille 	Liga Metrenco
<ul style="list-style-type: none"> • Cancha juvenil "Cautín" sector Volco Cautín • Cancha "Nehuentoelin" sector Volco Cautín 	Liga Remolino Maquehue
<ul style="list-style-type: none"> • Cancha "Juan Arias Menail" sector Cunco Chico 	Liga Cunco Chico
<ul style="list-style-type: none"> • Cancha sector Coyahue, camino a Huichahue • Cancha sector Niñe • Cancha "Yanquiao" sector Dehuepille • Multicanchas escuelas de Colpanao, Chapod, Trumpulo y Metrenco • Multicanchas Parque Pulmahue • Multicancha Colegio Ñielol • Gimnasio Liceo Pehuén 	Liga Coyahue Escuelas municipales SERVIU Colegio particular subvencionado

Fuente: Diagnóstico deportivo comunal año 2010.

f. Agrupaciones Deportivas

Actualmente Padre las Casas, cuenta con una amplia gama de organizaciones deportivas, para ser más precisos 54 organizaciones, según el catastro y la información recopilada por la DIDECO:

Tabla 71: Organizaciones deportivas de la comuna de padre las casas

ORGANIZACIÓN DEPORTIVA
1. CLUB DEPORTIVO LLEUPECO
2. CLUB DEPORTIVO UNION ROFUE
3. ESCUELA FORMATIVA KARATE -

	DO DRAGONES BLANCOS
4.	CLUB DEPORTIVO LIGA HUICHAHUE - CHOMIO
5.	UNION COMUNAL DE CLUBES DEPORTIVOS RURALES DE PADRE LAS CASAS
6.	CLUB DE TENIS PULMAHUE DE PADRE LAS CASAS
7.	CLUB DEPORTIVO, ESCUELA DE GIMNASIA RITMICA AMULEN
8.	CLUB DE HUASO PAÑUELOS AL VIENTO
9.	CLUB DEPORTIVO O"HIGGINS
10.	CLUB DEPORTIVO RURAL MONOPAINE
11.	CLUB DEPORTIVO RIVER TRUF TRUF
12.	CLUB DEPORTIVO RURAL TRES - CERROS
13.	CLUB DEPORTIVO ROBLE HUACHO
14.	CLUB DE BOXEO DE PADRE LAS CASAS
15.	CLUB DEPORTIVO HUALAHUE
16.	CLUB DEPORTIVO ALENKURA
17.	DEPORTIVO JARDIN
18.	CLUB PESCA, CAZA Y TIRO SKEET LOS BAGUALES DEL CONUN - HUENU
19.	CLUB DEPORTIVO UNION LOS ROSALES
20.	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL UNION CHOMIO
21.	CLUB DEPORTIVO CONDOR PULIL
22.	CLUB DEPORTIVO ATLETICO LLAHUALLIN
23.	CLUB DE CICLISMO DE PADRE LAS CASAS
24.	CLUB DE RODEO CRIOLLO PADRE LAS CASAS
25.	CLUB DEPORTIVO KARATE PADRE LAS CASAS
26.	CLUB DEPORTIVO UNION JUVENIL METRENCO
27.	CLUB DEPORTIVO EL RAYO
28.	CLUB DEPORTIVO EL AROMO
29.	CLUB DEPORTIVO THIERS

30. CLUB DEPORTIVO FRANCISCO PLAITEADO
31. CLUB DEPORTIVO MEZA
32. CLUB DEPORTIVO ESTRELLA ROJA
33. GRUPO DE FOMENTO DEPORTIVO CREACIONES
34. CLUB DEPORTIVO DEHUEPILLE
35. CLUB DE RAYUELA PADRE LAS CASAS
36. CLUB DEPORTIVO JUVENTUD DE NIAGARA
37. CLUB DEPORTIVO GALVARINO DE ROFUE
38. CLUB DEPORTIVO EL PROGRESO
39. ESCUELA DEPORTIVA Y ECOLOGICA LOS FORJADORES
40. CLUB DEPORTIVO, RECREATIVO Y CULTURAL SAN MIGUEL
41. CLUB DEPORTIVO UNION MEGASA
42. CLUB DEPORTIVO VILLA LOS CACIQUES
43. CLUB DEPORTIVO SAN FRANCISCO PADRE LAS CASAS
44. CLUB DEPORTIVO INDUS
45. CLUB DEPORTIVO LAURE
46. CLUB DEPORTIVO LAUREL HUACHO
47. CLUB DEPORTIVO CUSACO CENTRAL
48. CLUB DEPORTIVO EL MIRADOR
49. CLUB DE CAZA Y PESCA AMIGOS DEL CONUN HUENU
50. CLUB DEPORTIVO PACHI QUEPE II
51. CLUB DEPORTIVO HURACAN TRF TRUF
52. CLUB DEPORTIVO DE SALUD PADRE LAS CASAS
53. CLUB DEPORTIVO FRANCISCO PIZARRO
54. CLUB DEPORTIVO OLIMPIA

Fuente: Elaboración Propia, en base a datos extraídos de la nómina de organizaciones comunitarias de la comuna de Padre las Casas.

Estos datos son significativos a la hora de diagnosticar el estado actual del deporte en la comuna, pues es en base a esta información sobre la cual se erigrán los planes, programas y proyectos tendientes a mejorar el ámbito deportivo de Padre las Casas.

7.4. Desarrollo Comunitario.

a. Antecedentes generales

Toda comuna cuenta a lo menos con dos poderes que se articulan en pos de mejorar la calidad de vida, por un lado tenemos al poder formal representativo, materializado en el Municipio y personificado en el Alcalde y los Concejales, quienes son elegidos democráticamente a través de votación popular, para administrar la comuna. En el otro lado, se encuentra la comunidad que a través de múltiples organizaciones levanta demandas que deben ser satisfechas por la administración municipal.

En el ideal ambas fuerzas debieran tender a generar una relación de colaboración y trabajo conjunto, con el fin de satisfacer las necesidades de la comuna y sus habitantes, sin embargo, estas relaciones nunca se desarrollan en el plano de lo ideal, por ello es necesario saber que al haber intereses, demandas o necesidades múltiples y a veces contradictorias entre sí, se hace sumamente importante la existencia de organizaciones comunitarias, pues estas permitirán canalizar de mejor manera las demandas, necesidades y anhelos de la comunidad frente a las autoridades del gobierno comunal.

Padre las Casas cuenta con múltiples organizaciones comunitarias, que según los datos recopilados por la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) asciende al número de 1258 organizaciones²⁰ de diverso índole que van desde el apoyo al microemprendimiento hasta centros de madres, y con 35 juntas de vecinos solo en el área urbana de la comuna²¹

Esas organizaciones, funcionales y territoriales, son *“entidades con personalidad jurídica y sin fines de lucro, que tienen por objeto representar y promover valores específicos de la comunidad dentro del territorio de la comuna o agrupación de comunas respectiva. Entre ellas se incluyen: instituciones de educación de carácter privado, centros de padres y apoderados, centros culturales y artísticos, centros de madres, grupos de transferencia tecnológica y de defensa del medio ambiente, organizaciones profesionales, organizaciones privadas de voluntarios, clubes deportivos y de recreación, organizaciones juveniles y otras que promuevan la participación de la comunidad en su desarrollo social y cultural”*²².

²⁰ Datos y detalles disponibles en http://www.padrelascasas.cl/TRANSPARENCIA_MUNICIPAL/CONCEJO%20MUNICIPAL/MECANISMO%20DE%20PARTICIPACION%20CIUDADANA/Registro%20de%20organizaciones%20Ley%2019.418/Registro%20de%20Organizaciones%20Funcionales.pdf

²¹ Datos sobre las JVV y sus directivas disponibles en http://www.padrelascasas.cl/plc/part_ciudad_new.html

²² Art. 82 letra a) Ley n° 19.865 Orgánica Constitucional de Municipalidades, extraído del “Diccionario de la Administración Pública chilena” disponible en http://www.cceproyectos.cl/uvic/wp-content/docs/docs_pdf/libros_y_documentos/36.Diccionario%20administracion.pdf



El Municipio a través de DIDECO y más precisamente del Departamento de Organizaciones Comunitarias, se encarga de ser el nexo entre estas organizaciones y el municipio, siempre tendiendo a generar esa sinergia que pueda equilibrar las demandas y urgencias de las organizaciones con la responsabilidad que le compete al Municipio en su conjunto en la administración de los recursos con los que cuenta.

Tabla 72: Organizaciones comunitarias de la comuna de padre las casas²³

TIPO DE ORGANIZACIÓN	CANTIDAD
Organizaciones de Artesanos	17
Agrupaciones de Acción Social	23
Agrupaciones Culturales	43
Agrupaciones de Adulto Mayor	49
Comités de Adelanto y Desarrollo	73
Comité de Agua Potable Rural	26
Clubes Deportivos	104
Asociaciones Indígenas	6
Comité de Pequeños Agricultores	117
Comité de Pavimentación Participativa	10
Centros de Padres y Apoderados	52
Comité de Vivienda	92
Grupos Juveniles	30
Juntas de Vecinos	56
Agrupaciones de Mujeres	37
Talleres Laborales	75
Unión Comunal de Servicio Comunitario	5
Otras organizaciones	311

Fuente: Elaboración propia, en base a datos extraídos de la nómina de organizaciones comunitarias de la comuna de Padre las Casas.

²³ Los datos recopilados en esta tabla están disponibles en <http://is.gd/rmjXuM>

El Municipio a través de los programas sociales, satisface las demandas y necesidades que la comunidad presenta, durante el año 2010 se comprometieron gastos por M\$ 1.002.348 del Presupuesto Municipal. Ese año, fueron 43 los programas sociales que el Municipio financió, programas que se detallan así²⁴:

Tabla 73: Programas sociales año 2010

Nombre del programa	Monto (M\$)
Calificación tratamiento y asistencia social	77.995
Apoyo a gestión comunitaria	13.538
Programa Ficha protección social	19.204
Organizaciones comunitarias	60.000
Apoyo y asistencia técnica a iniciativas sociales	87.384
Programa Adulto mayor 2010	19.075
Jardines infantiles comunitarios	15.120
Programa gestión ambiental	192.424
Previene 2010: Juntos sin drogas	8.085
Biblioteca Municipal Pablo Neruda	20.611
Apoyo a discapacidad 2010	15.647
Apoyo y asistencia técnica a iniciativas de agua potable rural	20.430
Apoyo a talleres laborales	19.190
Programa de vivienda	26.023
Apoyo jurídico a la comunidad	42.409
Apoyo logístico hacia la comunidad y mejoramiento de infraestructura	96.532
Puente entre la familia y sus derechos	9360
Asesoramiento organizacional	21.438
Apoyo a gestión red de protección social	22.787
Jefas de hogar: Mejoramiento de empleabilidad	4.924
Apoyo a regularización de viviendas 2010	12.598
Inspección general de apoyo a la vigilancia comunal	10.617
Clínica médica odontológica móvil	64.500
Programa oficina de gestión comunicacional	62.739
Atención especialidades médicas APS	20.000
Incentivo a estudiantes destacados enseñanza media y superior	5.000
Una feliz navidad 2010	14.867

²⁴ Cuenta pública año 2010, disponible en <http://is.gd/FYnClc>

Previene: Prevención selectiva	4.200
Proenta-UFRO	3.800
Seguridad ciudadana: Alarmas comunitarias	4.287
Seguridad ciudadana: Habilitación de espacios	3.798
Producción frutales menores	11.755
Fomento al riego 2010	23.995
Oficina OMIL	6.227
Centro de negocios	3.960
Prodesal 2010-2011	9.500
Coordinación desarrollo económico	34.300
Turismo y artesanía	22.056
Cultivo de truchas en acumulación de aguas	8.793
Banco ganadero ovino	11.508
Red de apicultores	18.258
Fomento producción hortícola	25.130
Programa de desarrollo territorial indígena	14.666

Fuente: Elaboración propia, en base a datos extraídos de la cuenta pública del Alcalde del año 2010.

Seguridad Ciudadana²⁵.

7.5.1. Antecedentes

Producto de una serie de condicionantes, en Chile ha habido un auge de los estudios sobre seguridad, creándose organizaciones y fundaciones que dedican su trabajo al estudio y a la generación de propuestas para disminuir los índices de inseguridad que hoy existen en Chile. En este contexto, el actual gobierno ha desarrollado el *Plan de Seguridad Pública “Chile Seguro” 2010-2014* cuyo instrumento permitirá a las instituciones del Estado en todos sus niveles, alinear una estrategia que permita abordar el problema de la delincuencia en base a cinco objetivos: Prevenir, proteger, sancionar, apoyar y rehabilitar, cruzado, además, por dos ejes transversales, que son en primer lugar, la gestión de la información, en segundo lugar la ejecución territorial de esta política, que es la que interesa dado el contexto comunal en el que se desarrolla el presente estudio.

Con este panorama global, el Municipio de Padre las Casas ha impulsado el *Plan de Seguridad Pública* que viene a transformar la lógica hasta el momento usada pues pasa a ser una estrategia que se materializa por el trabajo conjunto de la comunidad, estrechando la cooperación del nivel central del Estado con los municipios, poniendo énfasis en el desarrollo de una gestión exigente en base a criterios de eficiencia y eficacia, con una perspectiva local y focalizada, fomentando la participación ciudadana.

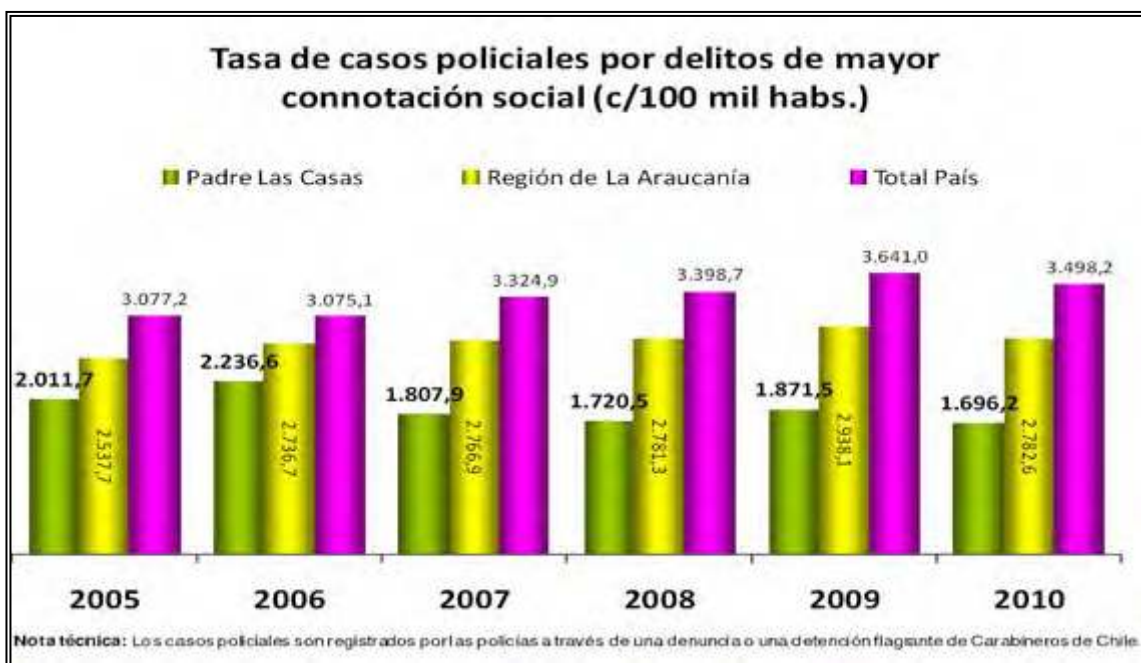
Padre las Casas es una de las cien comunas que está trabajando en el *Plan Comunal de Seguridad Pública*, teniendo como perspectiva avanzar en la coordinación público-privada, ordenando los recursos públicos hacia temas y territorios importantes, de modo que así se pueda contribuir a disminuir la vulnerabilidad social delictual de la comuna disminuyendo los factores que contribuyen a la violencia, el delito y el temor.

7.5.2. Estadísticas sobre Seguridad Ciudadana y Delincuencia a Nivel Comuna, Provincial, Regional y Nacional.

A través de la Unidad de Estudios, Información y Análisis de la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, se entrega un boletín comunal de victimización ENUSC y casos policiales de delito de mayor connotación social. A través de estadísticas delictuales, se puede comparar una comuna con otros niveles territoriales (región o comuna). En el año 2010 en la comuna, se registró una tasa menor si se compara con la regional y a nivel país, siendo esta una constante en el período 2005-2010, Si se compara la tasa de delitos del año 2010 con la del año anterior, hay una disminución de 9,4%, siendo este el nivel más bajo desde el año 2005, año en el que comienzan a registrar estos datos.

Gráfico I 3: Tasa de casos policiales por delitos de mayor connotación social.

²⁵Todos los datos aquí presentados, forman parte del Informe sobre desarrollo del “Plan Comunal de Seguridad Pública de Padre las Casas”, elaborado por la Coordinadora Municipal de Seguridad Pública como insumo para el presente estudio. (Enero de 2012)



Fuente: Plan comunal de Seguridad Pública de Padre las Casas, elaborado por la Coordinación Municipal de Seguridad Pública

Uno de los condicionantes de la actual situación delictual en la comuna, se vincula con el explosivo aumento de población que está teniendo Padre las Casas, que aun con esto, sigue manteniendo su dotación de Carabineros, la que en muchas ocasiones debe atender problemas derivados del conflicto indígena, lo que hace que la dotación sea insuficiente. A esto se suma que no existe en la comuna una dotación de la Policía de Investigaciones, lo que hace más compleja la labor de Carabineros.

Padre las Casas tiene una de las mayores tasas de delitos correspondientes a lesiones, considerando estas como leves, menos graves, graves y gravísimas, seguido de hurtos y robo con fuerza en la vivienda.

Gráfico 14: Tasa de casos registrados por las policías según delitos



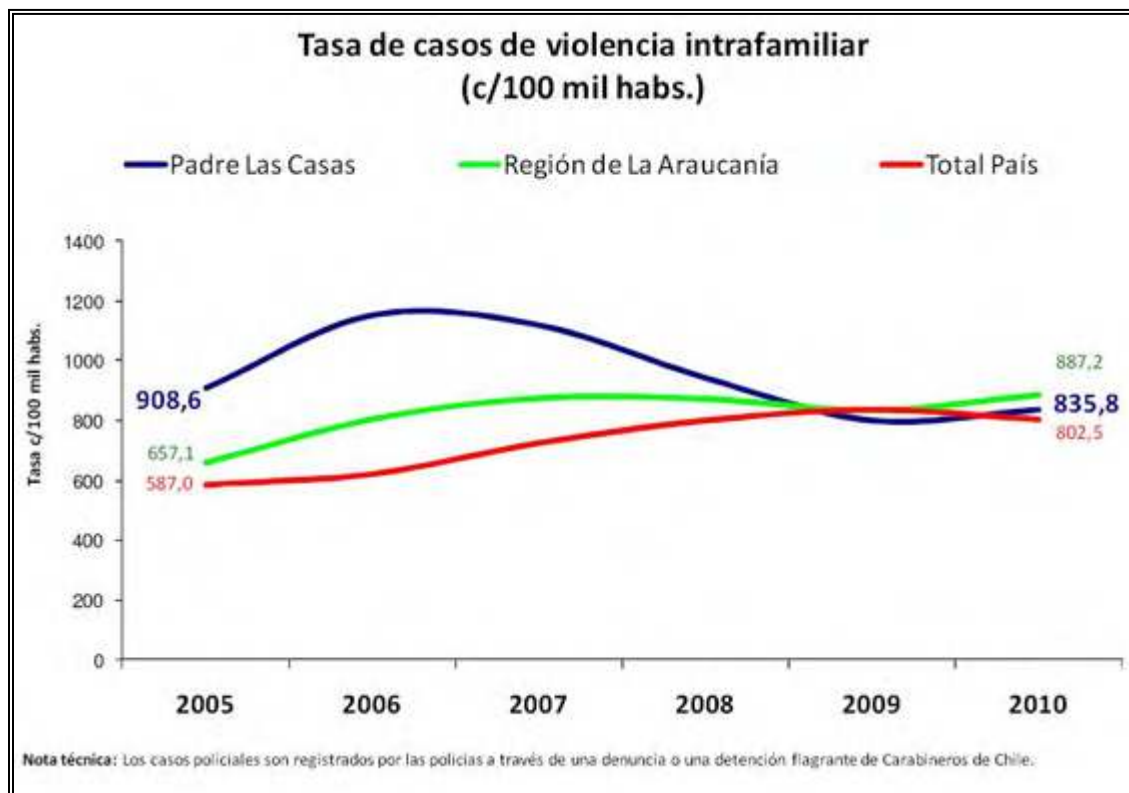
Fuente: Plan comunal de Seguridad Pública de Padre las Casas, elaborado por la Coordinación Municipal de Seguridad Pública

Los casos de violencia intrafamiliar (VIF) en la comuna disminuyeron a un 16,8% en el año 2010, y aunque los índices están bajo el nivel regional (21,1%) y el nacional (34,7%), sigue existiendo una preocupación, pues los delitos que más aumentan son los de VIF contra niños y VIF en un 33,3% y la población a que afecta con mayor frecuencia este tipo de delito es la femenina con un 74,3% del total de los casos denunciados. En el período 2005-2010 los casos de VIF hacia niños y ancianos han experimentado un crecimiento de 146,9 % y 354,7 % respectivamente.

La gran problemática que acompaña estos índices de VIF, es que la violencia física es aceptada como medida correctiva dentro de los cánones sociales que la comunidad acepta como normales, todo esto se ve asociado por los altos índices de alcoholismo presentes en la comuna.

Las labores de protección se ven mermadas pues no se denuncian muchos de los casos de VIF, a esto sumamos que la comuna no cuenta con una Oficina de Protección de Derechos, y que en el ámbito rural la intervención institucional es bastante precaria.

Gráfico 15: Tasa de violencia intrafamiliar



Fuente: Plan comunal de Seguridad Pública de Padre las Casas, elaborado por la Coordinación Municipal de Seguridad Pública

Otro factor preocupante en el ámbito de la seguridad pública, está relacionada con los casos de violaciones presentes en la comuna, que en el año 2010 alcanzó un 23,1% por cada 100 mil habitantes, disminuyendo en un 1,8% respecto de la tasa anterior.

La gran cantidad de menores vulnerados e infractores es un tema que preocupa, pues en el año 2010 del total de menores registrados en la región, un 10,7% corresponde a residentes de Padre las Casas, siendo el segundo lugar regional, luego de Temuco que tiene un 36,5%, pero que al comparar entre sí a las comunas en cuanto a que Temuco es capital regional y tiene casi 5 veces la población de Padre las Casas.

Padre las Casas no está ajeno al flagelo de la droga que atraviesa todo nuestro país, esto se manifiesta y queda registrado en los datos que el programa PREVIENE a levantado respecto a esta situación.

Tabla 74: Cantidad de droga incautada según tipo 2008

Tipo de droga	Comuna de Padre Las Casas		REGION METROPOLITANA		TOTAL PAIS
	Frecuencia	% región	Frecuencia	% país	Frecuencia
Clorhidrato de cocaína (kgr)*	1.110,0	115,2	963,9	32,8	2.940,1
Pasta base de cocaína (kgr)	12,0	1,1	1.110,9	16,9	6.566,9
Marihuana procesada (kgr)	23,0	0,4	5.635,0	52,0	10.835,7
Marihuana plantas (unidades)	54	0,4	13.941	4,9	281.723
Fármacos (unidades)	66	0,3	22.701	64,4	35.247
Heroína (kgr)	7,0		0,0		0,0
(*) Se incluyen incautaciones por clorhidrato de cocaína líquida.					

Fuente: Diagnostico Comunal de Percepción y Consumo de Alcohol y Drogas Comuna de Padre Las Casas

Tabla 75: Cantidad de droga incautada según tipo 2007 - 2008

Tipo de droga	2007	2008	Variación % 2008/2007
Clorhidrato de cocaína (kgr)*	1.382,0	1.110,0	-19,7
Pasta base de cocaína (kgr)	1.079,0	12,0	-98,9
Marihuana procesada (kgr)	31,0	23,0	-25,8
Marihuana plantas (unidades)	50	54	8,0
Fármacos (unidades)	53	66	24,5
Heroína (kgr)	57,0	7,0	-87,7
(*) Se incluyen incautaciones por clorhidrato de cocaína líquida.			

Fuente: Diagnostico Comunal de Percepción y Consumo de Alcohol y Drogas Comuna de Padre Las Casas

Tabla 76: Detenidos según infracción – 2008

Infracción	Comuna de 510		REGION METROPOLITANA		TOTAL PAIS
	Frecuencia	% región	Frecuencia	% país	Frecuencia
Consumo	5	0,6	861	26,4	3.267
Porte	20	0,1	17.210	74,5	23.115
Cultivo	7	2,6	271	33,1	818
Tráfico	196	4,6	4.246	39,4	10.781
Otras	353	255,8	138	47,1	293
No especifica	359		0		0
Total	940	4,1	22.726	59,4	38.274

Fuente: Diagnostico Comunal de Percepción y Consumo de Alcohol y Drogas Comuna de Padre Las Casas

Tabla 77: Detenidos según infracción 2007– 2008

Infracción	2007	2008	Variación % 2008/2007
Consumo	6	5	-16,7
Porte	18	20	11,1
Cultivo	12	7	-41,7
Tráfico	22	196	790,9
Otras	330	353	7,0
No especifica	271	359	32,5
Total	659	940	42,6

Fuente: Diagnostico Comunal de Percepción y Consumo de Alcohol y Drogas Comuna de Padre Las Casas

Las tablas anteriores explicitan que el microtráfico y la drogadicción se están transformando en un problema serio en el territorio, y que según los datos del Departamento Social hechos a través de en una encuesta aplicada a 16.480 familias, un 2,2% reconoció haber tenido problemas debido al consumo de drogas y alcohol durante el último mes –cuando se aplicó la encuesta- los datos más controversiales se dan en las familias que tienen entre 4213 y menor o igual a 8500 puntos en la ficha de protección social, con un total de 146 respuestas afirmativas, de las cuales 70 son urbanas y 76 rurales.

Del mismo modo, el Departamento social en su estudio *Diagnóstico Comunal Padre las Casas* da a conocer una serie de resultados que arrojan la percepción que la comunidad tiene respecto a las drogas y el alcohol, sin duda un tema a considerar en el futuro para mejorar la seguridad pública y los índices sociales que se ven perjudicados por esto.

Es menester para este análisis conocer información frente al estado actual de Padre las Casas en torno a la seguridad. Por ejemplo, la dotación de Carabineros en la 3ª Comisaría de Padre las Casas es de 137 funcionarios a cargo del Comisario, Capitán Ernesto Ibacache Martínez, esta institución cuenta con 17 vehículos policiales que ayudan en sus labores habituales.

Este es el escenario actual en el Consejo Comunal de Seguridad Pública está trabajando, teniendo como marco general la política gubernamental conocida como *Chile Seguro*, para esto y tal como lo indican los protocolos, el Consejo debe estar compuesto por:

- Alcalde
- Gobernador
- Coordinador regional de Seguridad Pública
- Comisario de Carabineros
- Prefecto de la PDI
- Dos Concejales
- Coordinador del Programa Previene
- Coordinador de la Oficina de Protección de Derechos (OPD)
- Fiscal del Ministerio Público
- Uno o dos representantes de:
 - Juntas de Vecinos
 - Comités Vecinales de Seguridad Pública
 - Organizaciones de Mujeres
 - Organizaciones Juveniles
- Representante de:
 - Centro de estudiantes de establecimientos de Educación Secundaria
 - Consejos Escolares
 - Iglesias (Católica y Evangélica)
 - Cámara de comercio detallista
 - Cámara de comercio e industrias

Padre las Casas no cuenta con todos los representantes, sin embargo hay una importante parte de ellos que sí son partícipes del Consejo.



 CAPÍTULO 8
ANÁLISIS INSTITUCIONAL



8.1. Introducción.

El análisis institucional incorporado en el presente proyecto de elaboración del Plan de Desarrollo Comunal de Padre Las Casas, está basado en el *Modelo de Gestión de Calidad de los Servicios Municipales*, desarrollado en conjunto -en nuestro país- por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (en adelante SUBDERE), la Asociación Chilena de Municipalidades y Chile Calidad. El propósito de dicho Modelo es brindarle a las municipalidades una referencia para el mejoramiento de la gestión de sus servicios y una herramienta que les permita evaluar su gestión actual e identificar las áreas de su gestión que requieren ser mejoradas.

De esta forma, la aplicación de este Modelo se transforma en un mecanismo de evaluación externo y de reconocimiento público a las municipalidades que alcancen determinados niveles de gestión de sus servicios, en comparación con las prácticas de gestión del Modelo.

Este modelo persigue cuatro objetivos:

1. Mejorar la calidad de los servicios municipales que se entregan a la comunidad
2. Fortalecer la capacidad de gestión de las municipalidades
3. Instalar una cultura de mejoramiento continuo de los procesos de gestión de las municipalidades, basada en la Autoevaluación y la aplicación de planes o iniciativas de mejora como práctica permanente, y
4. Reconocer los logros intermedios de gestión que vayan alcanzando las municipalidades a lo largo del camino hacia la excelencia²⁶.

²⁶ Extraído del sitio de la SUBDERE disponible en www.subdere.cl/programas/división-municipalidades/programa-gestión-de-calidad-de-los-servicios-municipales

En las siguientes imágenes se muestra la orientación y la aplicación de este Modelo de gestión:

Imagen 8: Modelo de Gestión de calidad de los servicios municipales.



Fuente: www.subdere.cl

La construcción de este Modelo tomó como bases el análisis del Modelo Chileno de Gestión de Excelencia, la experiencia de SUBDERE, el estudio de experiencias internacionales exitosas en materias similares y la colaboración de actores y expertos en gestión municipal.

Un modelo, en su más amplia definición, es un punto de referencia para ser imitado o reproducido. En este sentido, cuando se construye un modelo de gestión es importante, no sólo definir la referencia, sino también un mecanismo que permita comparar el estado de una organización respecto de ese modelo, es decir, cuánto falta (brecha) para alcanzar lo que el modelo propone. Esto es lo que permite definir las mejoras que se deben implementar para ir acercándose progresivamente al ideal propuesto.

Es por ello, que el Modelo de Gestión de Calidad de los Servicios Municipales se complementa con un método de evaluación, que no es parte del presente análisis, debido al alcance limitado del análisis

institucional en la elaboración del presente estudio, pero al cual se puede acceder incorporándose al Sistema de Acreditación de Servicios Municipales que se encuentra en pleno desarrollo en nuestro país.

A nivel internacional existen diversos modelos de gestión como referencia para organizaciones que quieren conocerse mejor a sí mismas y mejorar su funcionamiento y sus resultados. Éstos son aplicables a organizaciones tanto públicas como privadas y se llaman modelos de excelencia.

Según la Fundación Europea para la Gestión de Calidad (EFQM)²⁷, la mayoría de los modelos de excelencia desarrollados en el mundo han sido creados en el marco de la promoción del desarrollo económico. Los principales objetivos declarados para la implantación de los modelos de excelencia suelen ser: mejorar la competitividad de las organizaciones; provocar efectividad de las organizaciones en la creación de valor para todos sus grupos de interés, especialmente para sus clientes y mercados; promover, desarrollar y difundir procesos y sistemas destinados al mejoramiento continuo de la calidad en los productos y en los servicios para apoyar la modernización y competitividad de esas organizaciones, y; promover la comprensión de los factores y elementos que tienen una influencia decisiva en la obtención de niveles superiores de calidad.

Como señala la Fundación Iberoamericana para la Gestión de Calidad, si bien los modelos de excelencia nacen para ser implementados en organizaciones privadas con o sin fines de lucro, rápidamente su aplicación se ha extendido exitosamente en instituciones del sector público²⁸.

Es por ello que, cuando se pretende mejorar la calidad de los servicios municipales que se entregan a la comunidad, fortalecer las capacidades de gestión de las municipalidades, instalar una cultura de mejoramiento continuo de los procesos de las municipalidades, basada en la autoevaluación y la aplicación de planes o iniciativas de mejora como camino para llegar a la excelencia, este tipo de modelos aparecen como herramientas válidas para desarrollar diagnósticos institucionales y al mismo tiempo entregar una referencia para la gestión de estos servicios.

No obstante lo anterior, el presente apartado se inicia con la presentación general de la comuna, así como del organigrama y de la planta funcionaria con que la Municipalidad de Padre Las Casas cuenta para enfrentar sus desafíos. Con esto se busca otorgar al análisis un adecuado contexto que incorpore como marco para el mismo, los recursos humanos con que actualmente se cuenta.

8.2. Nuestra Municipalidad.

²⁷ Información y documento disponible en el sitio web de la Fundación Europea para la Gestión de Calidad (EFQM) <http://www.efqm.org/en/>

²⁸ http://www.fundibeq.org/opencms/export/sites/default/PWF/downloads/gallery/methodology/tools/modelos_de_excelencia.pdf

A. Organigrama Municipalidad De Padre Las Casas.

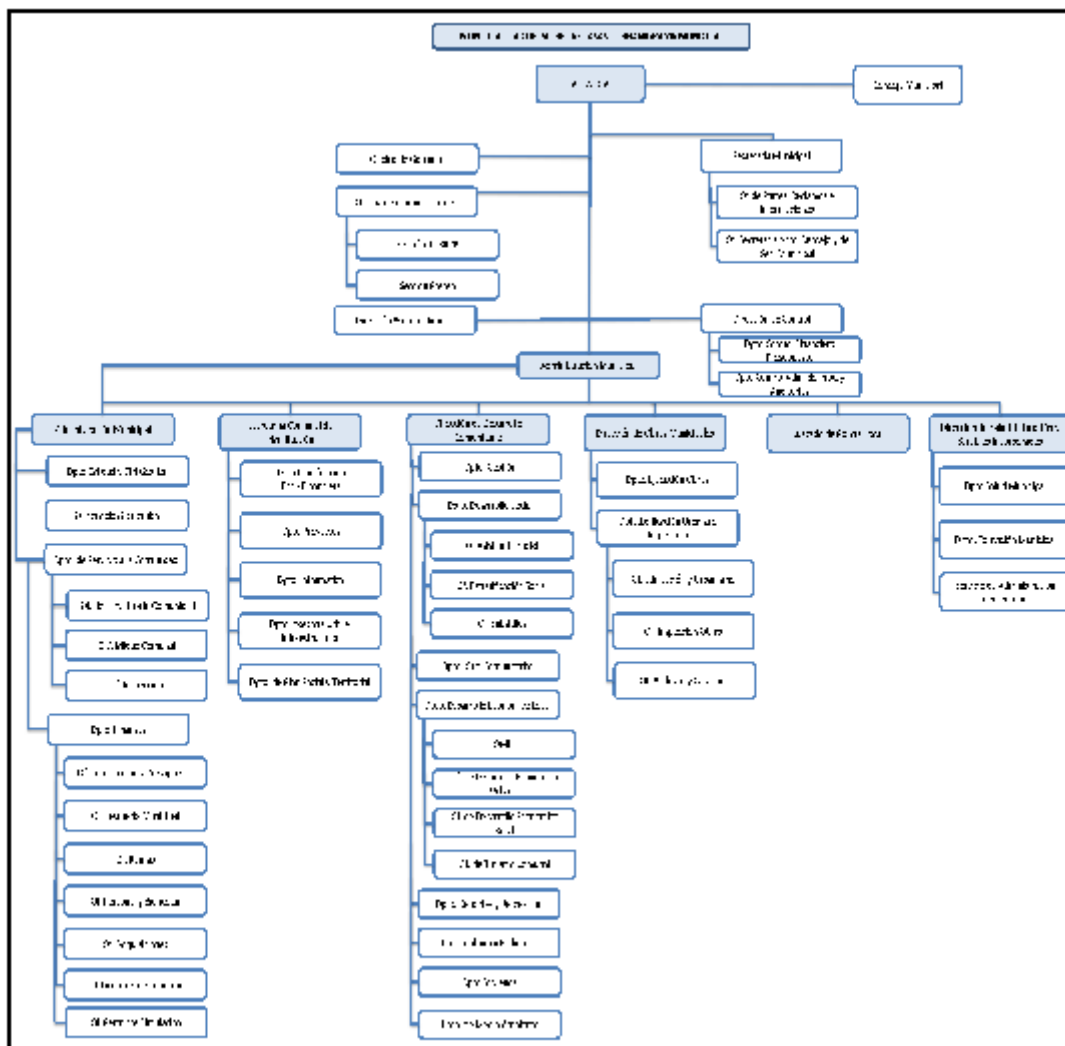
Imagen 9: Organigrama Municipal.

Fuente: Sitio web de la Municipalidad de Padre Las Casas:

http://www.padrelascasas.cl/TRANSPARENCIA_MUNICIPAL/ORGANIGRAMA/organigrama_2010.pdf

B. Ordenamiento Jurídico²⁹.

Los Municipios como organismos de administración pública local, desarrollan sus funciones dentro del



²⁹ Este resumen se hizo a partir del documento de Ley N° 18.695, extraído del sitio web de la Biblioteca del Congreso Nacional www.bcn.cl

marco normativo especial que rige sus funciones, siendo el principal de ellos la Ley orgánica constitucional de Municipalidades³⁰, donde señala, en su artículo 1° lo siguiente:

La administración local de cada comuna o agrupación de comunas que determine la ley reside en una municipalidad. Las municipalidades son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas.

Bajo esta directriz que entrega la ley, es que se desarrolla el presente Plan de Desarrollo Comunal, que se erige como un instrumento de planificación que se orienta a satisfacer las necesidades de la comunidad local y cumplir con lo estipulado por la ley para los municipios.

En esta marco, el Artículo 2 -del Párrafo 1° del Título I- de la ley señala que “*las municipalidades estarán constituidas por el alcalde, que será su máxima autoridad, y por el concejo*”, en el Párrafo 4° de Organización interna -Artículo 15- se precisa que “*las funciones y atribuciones de las municipalidades serán ejercidas por el alcalde y por el concejo en los términos que esta ley señala. Para los efectos anteriores, las municipalidades dispondrán de una Secretaría Municipal, de una Secretaría Comunal de Planificación y de otras unidades encargadas del cumplimiento de funciones de prestación de servicios y de administración interna, relacionadas con el desarrollo comunitario, obras municipales, aseo y ornato, tránsito y transporte público, administración y finanzas, asesoría jurídica y control. Dichas unidades sólo podrán recibir la denominación de Dirección, Departamento, Sección u Oficina*”.

La misma Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades establece y precisa en su artículo 6, que “*la gestión municipal contará, a lo menos, con los siguientes instrumentos:*

- a) el plan comunal de desarrollo y sus programas;*
- b) el plan regulador comunal y;*
- c) el presupuesto municipal anual.*

El Municipio de Padre Las Casas, a la fecha se encuentra en pleno proceso de actualización del Plan de Desarrollo Comunal, el que se encuentra vigente desde el año 2007. Además, de acuerdo a los datos disponibles en la Ficha Comunal del Servicio Nacional de Información Comunal (SINIM), el municipio cuenta con el Plan Regulador Comunal desde el año 2008, sin embargo, en la actualidad dicho estudio se encuentra en proceso de evaluación por parte de la Contraloría General de la República. Su presupuesto comunal se encuentra al día.

C. Planta Administrativa Municipalidad De Padre Las Casas.

Como toda organización los Municipios cuentan con una estructura de administración que permite cumplir sus funciones frente a la comunidad. Para esto cuentan con los funcionarios municipales, que

³⁰ Ley orgánica constitucional de municipalidades disponible en su versión completa en <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=14962>

están clasificados en base a las directrices que establece el Estatuto Administrativo para Funcionario Municipales³¹.

Considerando lo que este dice, el Municipio de Padre Las Casas cuenta con Funcionarios de Planta y de Contrata que se rigen por el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, así como también con los Funcionarios a Honorarios que se rigen por las normas del Código Laboral.

La Municipalidad de Padre Las Casas, según la información entregada por la Ficha Comunal disponible en el Sistema Nacional de Información Municipal (SINIM), al año 2010 contaba con 58 funcionarios contratados bajo régimen de Planta, 24 bajo régimen de Contrata y 234 contratados a Honorarios. Además, el grado del Alcalde es 4.

Tabla 78: RR.HH. Municipales Año 2010.

Tipo de Funcionarios	N°
N° Funcionarios de Planta	58
N° Funcionarios a Contrata	24
N° Funcionarios a Honorarios (Subtítulo 21.03)	11
N° Funcionarios a Honorarios a Programas (Subtítulo 21.04.004)	223
Nivel de Profesionalización del Personal Municipal	35,37
Grado del Alcalde	4

Fuente: Ficha Comunal del Sistema Nacional de Información Municipal (SINIM).

D. Presupuesto Municipal Padre Las Casas.

La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades³² señala en su título primero que los Municipios *son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas.*

Bajo esos principios orientadores, el Municipio cumple sus labores con la comunidad, a través de planes, programas y proyectos, los cuales están sustentados en un orden administrativo que permite desarrollar esas funciones, siendo el presupuesto comunal uno de estos instrumentos de planificación comunal.

Entenderemos por presupuesto municipal *a la herramienta de planificación y gestión municipal que permite ordenar en forma eficiente los recursos que la municipalidad recibe y los gastos en que ella incurre*

³¹ Ley n° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales <http://is.gd/GGa58Q>

³² Ley n° 18.965 <http://www.leychile.cl/N?i=251693&f=2011-02-16&p=>

en función de las actividades que realiza, tal como lo señala el “Diccionario de la Administración Pública Chilena”³³, este presupuesto cuenta con dos grandes ítems:

1. Ingresos: Estimación de los ingresos que se espera recibir durante el año calendario por concepto de las fuentes de financiamiento municipal fijadas en la Ley de Rentas Municipales.
2. Gastos: *Este ítem contiene una estimación de lo que se gastará durante el año calendario. El gasto presupuestario está determinado por las actividades propias del municipio establecidas en la LOC de Municipalidades.*

Así también, los presupuestos comunales deberán incorporar anexos cuando sus labores tengan fuentes de financiamientos anexas, entendiendo estas como los proyectos financiados por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), subsidios de agua potable, el Instrumento Sectorial de Asignación Regional (ISAR) y de recursos provenientes de terceros. Por su parte, los proyectos presentados anualmente a fondos sectoriales, deberán informar el estado en que se encuentran así como los ingresos solicitados y los gastos considerados, deberán cumplir lo mismo cuando el municipio se presente con proyectos ante organismos e instituciones internacionales.

La información contenida en la Ficha Comunal de Padre Las Casas del Servicio Nacional de Información Municipal (SIMIN) nos entrega luces respecto de los antecedentes financieros del municipio, y nos permitirá entender la situación en la que se encuentra, a través de los siguientes datos:

³³ Diccionario de la Administración Pública Chilena, publicado por la SUBDERE en Octubre de 2002, disponible en <http://www.subdere.cl/1510/w3-article-66408.html>

Tabla 79: Antecedentes Financieros 2012 (Fuente Bep)³⁴

	COMUNAL	NACIONAL
Ingresos municipales (ingreso total percibido)	7.863.512	2.216.782.058
Disponibilidad presupuestaria municipal por habitante (M\$)	107,04	240,23
Ingresos por Fondo Común Municipal	3.918.306	640.670.063
Ingresos propios (IPP y FCM)	4.898.753	1.529.790.108
Ingresos propios permanentes (IPP)	980.447	889.120.045
Dependencia del Fondo Común Municipal sobre los ingresos propios	79,99	62,93
Participación de los Ingresos Propios Permanentes (IPP) en el Ingreso Total	12,47	26,16
Participación del FCM en el Ingreso Total (descontadas transferencias)	59,84	54,87
Participación en Gasto en Personal sobre los Ingresos Propios (Criterio Contraloría)	21,48	28,44
Umbral legal de Gastos en Personal	1.885.866	582.078.535
Gastos en Personal Municipal (excluye Dieta, Consejo y Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios)	1.157.261	421.921.115
Deuda Flotante Municipal	0	55.145.796

Fuente: www.simin.cl

8.3 Modelo De Análisis.

Como se ha señalado, el Modelo de Gestión de Calidad de los Servicios Municipales es una aplicación específica del Modelo Chileno de Gestión de Excelencia a la gestión municipal. Este Modelo constituye una guía de apoyo a las municipalidades para alcanzar los niveles de excelencia que requiere el país en materia de servicios municipales de calidad.

A su vez, el Modelo Chileno de Gestión de Excelencia³⁵ es un instrumento de apoyo a las organizaciones que quieren alcanzar resultados de excelencia. Este Modelo entrega un marco de

³⁴ Se han utilizado estos criterios de manera arbitraria, pues se consideran de mayor importancia para conocer el estado financiero del Municipio.

³⁵ El Modelo Chileno de Gestión de Excelencia está basado en el Modelo Malcom Baldrige, desarrollado en Estados Unidos el año 1987 con el objeto de difundir prácticas de excelencia y mejoramiento entre organizaciones públicas y privadas. Actualmente, este modelo ha sido adaptado y es usado como referencia en más de 70 países en el mundo. Los modelos de excelencia se difunden a través de los premios a la calidad, como por ejemplo, el Premio Nacional a la Calidad y el Premio Iberoamericano de la Calidad.

referencia que ayuda a las organizaciones a planificar y evaluar su desempeño o rendimiento en una amplia variedad de procesos e indicadores. Además, les ayuda a orientar y alinear los recursos e iniciativas organizacionales con las que cuentan para avanzar en el mejoramiento de la gestión y el logro de sus metas estratégicas.

Por lo anterior, es importante destacar que el Modelo Chileno de Gestión de Excelencia es flexible y no prescriptivo, es decir, permite a cualquier tipo de organización utilizar las prácticas y herramientas de gestión que cada una estime más convenientes. Esto lo hace aplicable a cualquier organización, sean del sector público o privado, con o sin fines de lucro, pequeña, mediana o grande. De hecho, durante diez años, muchas organizaciones chilenas han usado el Modelo Chileno de Gestión de Excelencia para mejorar su desempeño.

8.3.1 El Modelo Chileno De Gestión De Excelencia.

El Modelo Chileno de Gestión de Excelencia se apoya en los siguientes principios:

- *LIDERAZGO Y COMPROMISO DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR*

Los líderes -a través de ciertos procesos y/o actividades- deben establecer un sistema de liderazgo para lograr los objetivos estratégicos que se traza la organización. Junto a esto, deben estar comprometidos con los valores y los objetivos de la organización y deben tener además la capacidad de construir y mantener un sistema de gestión que estimule a las demás personas a lograr un objetivo común y duradero en el tiempo.

- *LA PARTICIPACIÓN PERSONAL, ACTIVA Y CONTINÚA DE LA DIRECCIÓN*

Crea claridad y unidad en relación a los objetivos de la organización. El ejercicio del liderazgo de la dirección sirve de ejemplo para todos. Por medio del comportamiento ético y transparente, y gracias a las habilidades de planificación, comunicación y análisis, la dirección estimula a las personas a buscar la excelencia. La Dirección también es un modelo a imitar por el resto de las personas de la organización.

En síntesis, la organización debe contar con líderes capaces en todos sus niveles, con un perfil adecuado y con capacidades y habilidades para motivar el trabajo en equipo. Pero además de liderazgo, la organización necesita desarrollar un sistema capaz de mantener motivadas a las personas en pro del objetivo de la organización.

La definición de los procedimientos y de la estructura organizacional debe hacerse en función de la orientación de la toma de decisiones, y deben ser comunicados a todos los niveles de la organización.

Para que la organización concrete su visión, la acción de la dirección y de todos/as los/as líderes de la organización debe conducir al equilibrio y armonía relacionada con todas las partes interesadas.

- GESTIÓN ORIENTADA HACIA LA SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS O DESTINATARIOS

Escuchando su voz como elemento fundamental en la definición de la calidad de los servicios. La calidad es intrínseca al servicio y es el usuario, beneficiario o destinatario, quién la juzga a partir de sus percepciones.

Asimismo, la organización debe estar atenta a todas las características y atributos del producto o servicio, pues son estos los que le entregan el valor agregado a los destinatarios, intensifican su satisfacción, determinan sus preferencias y los hacen fieles a las organizaciones o instituciones y al producto o servicio que se entrega.

Una organización con foco en el destinatario –como es el caso de las Municipalidades- busca satisfacer las necesidades actuales y anticipar las expectativas de los mismos. Cuando dichas necesidades están claras, es posible desarrollar y ofrecer productos o servicios diferenciados que irán a satisfacerlos de manera adecuada a sus necesidades.

Con una gestión con foco en el usuario, una organización está alerta a los cambios que ocurren a su alrededor, principalmente los que tienen relación con nuevas demandas y necesidades. El logro de la satisfacción de los habitantes, en el caso de las municipalidades, y la conquista de su fidelidad, son, por lo tanto, fundamentales para aumentar la competitividad de la organización, lo que se vuelve un tema de carácter estratégico.

- APRECIACIÓN DE LAS PERSONAS COMO EL PRINCIPAL FACTOR ESTRATÉGICO

Valorando su experiencia y capacidad creativa mediante la participación en la gestión de los procesos de la organización y el trabajo en equipo y, complementariamente, privilegiando su calidad de vida y clima laboral. La comprensión de que el desempeño de la organización depende de la capacitación, motivación y bienestar de la fuerza laboral, crea un ambiente de trabajo propicio en participación y desarrollo de las personas.

El desarrollo de las personas depende cada vez más de las oportunidades para aprender en un ambiente favorable, donde se le permite desarrollar adecuadamente sus capacidades y potencialidades. La participación en todos los aspectos del trabajo es fundamental para desarrollar todo su potencial, lo que contribuirá a lograr los resultados de la organización. El desarrollo de la organización y el desarrollo de las personas que componen la organización van de la mano, son objetivos complementarios y deben buscarse simultánea y permanentemente.

- CONSIDERAR EL MEJORAMIENTO PERMANENTE DE LA PRODUCTIVIDAD Y LA CALIDAD

Los procesos y el enfoque preventivo en la gestión, integrados en la planificación estratégica y operativa, como base de una gestión de calidad sustentable.

- *FLEXIBILIDAD Y CAPACIDAD DE RESPUESTA RÁPIDA A LOS REQUERIMIENTOS DE LOS CLIENTES*

Las condiciones cambiantes del entorno, a través de la capacitación y educación de los trabajadores, su compromiso con los objetivos y metas de la organización, la innovación en tecnología y en estrategia de gestión.

- *PERFECCIONAMIENTO PERMANENTE DE LOS SISTEMAS DE PLANIFICACIÓN Y DECISIÓN* Mediante una mayor precisión de los instrumentos de información, análisis de datos y estudio sistemático de los hechos, es decir, una gestión basada en datos.

La base para la toma de decisiones, en todos los niveles de la organización, es el análisis de los datos generados en cada uno de los procesos internos, así como de otras referencias de importancia. El análisis de los datos entrega información relacionada con aspectos importantes para la organización, sea clientes, entorno, finanzas, personas, proveedores, productos, o procesos, entre otras variables.

- *VALORACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y DEL APOORTE SOCIAL DE LA ORGANIZACIÓN*

El éxito de los intereses de largo plazo de una organización depende de la conducta ética en sus actividades, de la superación de los requisitos legales y de las regulaciones asociadas a sus productos, procesos e instalaciones. Esta superación significa proactividad de forma de anticipar las necesidades y expectativas de la sociedad.

Una organización de excelencia busca el desarrollo sustentable, identifica los impactos sobre la sociedad que producen sus instalaciones y procesos productivos y de servicios y ejecuta acciones preventivas para eliminar o minimizar esos impactos en todo el ciclo de vida de los productos o servicios. Se preocupa de acciones de interés social, que puede incluir educación, cultura, salud, deporte, entre otros.

- *ORIENTACIÓN DE LA GESTIÓN A LOS RESULTADOS*

Compromiso con la obtención de resultados que apuntan en forma armónica y balanceada a las necesidades de todas las partes interesadas de la organización. Para atender dichas necesidades y concretar la visión de futuro, se deben formular estrategias y se deben establecer planes de acción y metas que deben ser eficazmente comunicados a todas las partes interesadas. La obtención del compromiso e involucramiento de todos con los objetivos de la organización contribuye a la implementación de las estrategias.

La gestión de desempeño de las personas y equipos, y el análisis crítico del desempeño global son instrumentos relevantes que permiten a la organización monitorear el cumplimiento de las estrategias o el grado de alineamiento con los objetivos trazados.

- *ADHESIÓN A LA NO-DISCRIMINACIÓN ACTIVA*

Por razones de género, edad, raza, credo o eventuales discapacidades.

8.4. Principios Del Modelo De Análisis.

- *AUTONOMÍA.*

El Modelo de Gestión de Calidad de los Servicios Municipales busca generar mayores grados de autonomía para que los municipios cuenten con más y mayores competencias, atribuciones y recursos para enfrentar los desafíos que le plantean las necesidades y demandas sociales de cada comuna.

- *EQUIDAD ENTRE LOS MUNICIPIOS.*

El Modelo de Gestión de Calidad de los Servicios Municipales reconoce la diversidad de experiencias en la gestión municipal y busca contribuir a la reducción de brechas de inequidad existente entre los distintos municipios del país.

- *EFICIENCIA Y EFICACIA.*

El Modelo de Gestión de Calidad de los Servicios Municipales busca vincular la calidad en la prestación de los servicios municipales a crecientes niveles de eficiencia y eficacia en la gestión municipal.

- LIDERAZGO Y COMPROMISO.

El Modelo de Gestión de Calidad de los Servicios Municipales busca comprometer y vincular a las autoridades políticas y a los cuadros directivos en el mejoramiento continuo de la calidad en la gestión de los servicios municipales y en la obtención de resultados cada vez mejores.

- TRANSPARENCIA, PROBIDAD Y PARTICIPACIÓN.

El Modelo de Gestión de Calidad de los Servicios Municipales busca la instalación de prácticas que faciliten el control institucional interno y externo generando información de gestión oportuna y transparente hacia la organización interna y hacia la comunidad.

- GESTIÓN ORIENTADA A LA SATISFACCIÓN DE USUARIOS Y USUARIAS.

El Modelo de Gestión de Calidad de los Servicios Municipales busca el reconocimiento de los habitantes de las comunas, como personas portadores de derechos por medio de prácticas sensibles a sus necesidades y demandas, así como mecanismos de información, participación temprana y vinculante y consulta permanente, para la medición de la satisfacción de los/as destinatarios de las políticas y prácticas municipales para una óptima entrega de servicios.

- APRECIACIÓN DE LAS PERSONAS COMO FACTOR ESTRATÉGICO.

El Modelo de Gestión de Calidad de los Servicios Municipales busca establecer la valoración permanente y sistemática de los y las funcionarios y funcionarias municipales, con sus habilidades, creatividad y motivación como pilares fundamentales para el éxito de la gestión municipal y, al mismo tiempo, velar por su desarrollo y bienestar para el desarrollo de una relación mutuamente beneficiosa.

8.5. Desarrollo De Los Contenidos Del Modelo.

Los principios definidos son abordados, para efectos del análisis en cuestión, en torno a siete elementos principales que combinados estructuran el modelo de gestión en referencia, tanto de la gestión municipal como de la calidad de los servicios por esta institución prestados a la ciudadanía.

A continuación se desarrollarán, de manera general, los puntos mencionados, los que serán completados con la información emanada de las jornadas de participación comunitaria.

Figura 21: Esquema del Modelo de Gestión de Calidad de los Servicios Municipales³⁶



Fuente: Sistema de Acreditación de los Servicios Municipales, Guía II,

I. Liderazgo Y Planificación Estratégica.

En las diversas actividades, reuniones y conversaciones con profesionales y funcionarios a lo largo del proceso de realización de las jornadas participativas y temáticas contempladas en el presente estudio, se pudieron recabar algunos elementos de análisis que contribuyen a configurar un diagnóstico incipiente respecto de la capacidad de liderazgo al interior de la municipalidad.

Respecto de la toma de decisiones, ésta sigue la línea de mando de carácter vertical y muchas veces las decisiones se toman en respuesta a la coyuntura y eventualidades propias del trabajo con comunidades.

Se observa además de parte de los directores un claro conocimiento de los principales lineamientos de cada una de las unidades municipales a su cargo; asimismo parece concordarse en puntos claves para el desarrollo comunal que apunten a mejorar el vínculo de la comunidad con la institucionalidad existente; se reconoce además que no existe un trabajo en red al interior de la municipalidad permanente y sistemático que permita interrelacionar la labor de las diferentes oficinas de forma de hacer sinergia y lograr la transversalidad en su gestión, situación que se aprecia por el excesivo celo de cada uno de los directores por su área.

En general los liderazgos en la Municipalidad de Padre Las Casas son fuertes, centralizados y verticales, no existen evidencias sobre el uso de canales horizontales que contribuyan a construir nuevas metodologías, técnicas de intervención en el territorio ni mejoras en la gestión y estructura

³⁶ Sistema de Acreditación de los Servicios Municipales, Guía II, pp.15

organizacional municipal. Los cargos directivos como es sabido deben ser de plena confianza de la máxima autoridad comunal quien ejerce un poder centralizado y directo en todas las esferas de trabajo de la comuna y el Municipio.

No se aprecian grandes divisiones a nivel de líderes, pero si es posible observar opiniones divergentes frente al proceder municipal, como también así con las estrategias y líneas de acción que se toman desde la autoridad alcaldía y el Concejo Municipal.

En otro ámbito de cosas, se dice que el futuro no es predecible, por ello la planificación estratégica es de suma importancia para abordarlo y estar mejor preparados para los continuos cambios y nuevos requerimientos que la gestión local del desarrollo depara. Las municipalidades necesitan definir con claridad cuáles son los objetivos que persiguen, de qué manera prevén alcanzarlos, y cómo sabrán si los han o no logrado.

En este aspecto, podemos afirmar que no existe evidencia de una preocupación permanente del equipo encargado de la planificación comunal por tener claramente establecidos los objetivos para el período y de qué manera se espera alcanzar los mismos. Tampoco existe evidencia de que las líneas estratégicas que pudieran existir hayan sido alguna vez asumidas de manera institucional y pública, tanto por los funcionarios municipales en su conjunto, como por la comunidad lo que expresa claramente una ausencia de un enfoque participativo en la toma de decisiones municipales.

Por último podemos afirmar que no existe evidencia de un adecuado sistema de seguimiento y monitoreo de las acciones y sus resultados, con el objeto de prevenir desviaciones y ajustar los planes a los siempre cambiantes entornos municipales.

Para tener una gestión de excelencia es necesario que el alcalde establezca un sistema de liderazgo que motive y genere un *qué hacer* y un *para qué hacer* dentro de la municipalidad, que sea compartido por todos y todas. Éste no evalúa el estilo de liderazgo ni las características personales del líder, sino las prácticas que lo respaldan.

Los líderes deben ser garantes del futuro de la gestión de la calidad, fomentando con su ejemplo, la cultura de excelencia en la organización e impulsando los cambios necesarios para mantener y mejorar la coherencia de la municipalidad con su entorno. El éxito organizacional depende del alineamiento y compromiso a todos los funcionarios y funcionarias con los objetivos trazados.

2. Compromiso Y Desarrollo De Las Personas.

Es sabido que las personas que trabajan en las municipalidades tienen una gran capacidad para mejorar los procesos de trabajo y aportar con su máximo potencial al logro de los objetivos, en la medida que estén estimulados y comprometidos con éstos, así como con el futuro de la municipalidad y su propio desarrollo y Padre Las Casas no es una excepción a lo planteado.

Sin embargo, resulta evidente que esta capacidad está siendo desaprovechada por la falta de planificación participativa, por la inexistencia de descripciones de cargos reales y levantamientos de procesos orientados a la calidad.

Por otra parte, está demostrado que las personas motivadas con su trabajo tienen un mejor rendimiento y mayores posibilidades de contribuir a tener destinatarios y destinatarias satisfechos que aquellas que no lo están.

Se aprecia una gran motivación en gran parte de los funcionarios por llevar a cabo su labor, aunque se evidencian limitantes para el desarrollo de estas que muchas veces responden a situaciones de tipo estructural a nivel organizacional que impiden el éxito en las metas propuestas o en el cumplimiento cabal de los objetivos.

La falta de planificación en los lineamientos de cada una de las oficinas municipales se aprecia en la ausencia de un trabajo en red visible e institucionalizada; es evidente que cada departamento funciona con independencia el uno del otro y que no hay momentos de intercambio ni de complementariedad interdisciplinaria.

El cumplimiento de objetivos se cristaliza en el logro de productos en el corto plazo emanados de los requerimientos alcaldicios asociados en su mayoría a temas coyunturales y de tipo asistencial (entrega de beneficios, asistencia a víctimas del terremoto, cumplimiento de metas en cobertura, etc.).

3. Recursos Financieros Y Materiales.

Para la entrega de servicios municipales adecuados es fundamental la gestión de los recursos físicos, materiales y financieros. Por ello es necesario la identificación de necesidades, planificación de recursos, uso racional, el seguimiento de su disposición y su utilización. En este aspecto podemos afirmar que no existe evidencia concreta y sistematizada de procesos permanentes ni sistemáticos de detección de necesidades, para la planificación y el uso racional de los recursos.

Si bien para muchos funcionarios municipales las necesidades y distribución de recursos son claras, muchas veces éstas parecen no responder a las necesidades reales de la comunidad sino más bien a favorecer la imagen del municipio; en este sentido parece bastante habitual la redistribución de recursos destinándolos a cubrir situaciones de mayor impacto comunicacional.

Tampoco existe evidencia de que la capacidad técnica requerida para estos efectos se encuentre hoy instalada en el municipio, lo que dificulta que ello pueda realizarse de manera anticipada y planificada.

4. Relación Con Usuarios Y Usuaris.

Es sabido por todos que el éxito de la gestión municipal está directamente relacionado con la capacidad de satisfacer las necesidades y expectativas de sus usuarios y usuarias, lo que requiere un conocimiento profundo de quiénes son, qué es lo que quieren y necesitan y cuán satisfechos están con los servicios que se les están entregando. En este aspecto, podemos afirmar que en la Ilustre Municipalidad de Padre Las Casas, la relación con los habitantes, usuarios y usuarias de los servicios que presta el gobierno local, aparece como débil. Lo anterior ha llevado a la DIDECO a tener que desplegar acciones de re vinculación y trabajo con las organizaciones sociales y zonas rurales.

De hecho, aparecen como insuficientes las actividades dedicadas a la identificación de necesidades y expectativas de los habitantes, única variable capaz de permitir una renovación del liderazgo carismático y un mejor diseño e implementación de los servicios municipales, creando el valor necesario para entregarlos con transparencia, oportunidad y equidad.

5. Prestación De Servicios Municipales.

No existe evidencia acerca de la existencia de un enfoque de procesos en la gestión municipal lo que impide aprovechar oportunidades de mejora continua que nacen de la interconexión e interdependencia de los procesos que interactúan al interior de la organización. Lo anterior resulta en una importante oportunidad de mejora toda vez que para la prestación de los servicios municipales se coordinan una serie de actividades que conforman los procesos de la municipalidad y que requieren ser estudiados, analizados, mejorados y asegurados.

Como se sabe, los funcionarios y funcionarias se desempeñan de acuerdo a estos procesos y el rol de los directivos es de facilitadores, es decir, guiar a las personas involucradas, procurar su entrenamiento y resolver las dificultades que se presentan. En este punto es necesario destacar que si bien la figura directiva al interior de la municipalidad es muy respetada, se percibe ausencia general del rol facilitador de los directivos municipales para el logro de un mejoramiento de los procesos municipales.

Además, la inexistencia de procesos y procedimientos establecidos para la gestión de los servicios municipales dificulta la incorporación de una cultura de mejora continua en la municipalidad de Padre Las Casas por lo que la existencia formal de los procesos necesarios para la prestación de servicios municipales resultan imprescindibles por cuanto es la única forma viable de organizar una cadena de *clientes y proveedores internos*, de acuerdo a las necesidades de cada proceso, su secuencia y ciertos estándares concordados entre los participantes y los destinatarios de los mismos procesos.

6. Información Y Análisis.

Se constata la existencia de diagnósticos en los diversos departamentos, hay registros de estos en Educación y Salud. Éstos se constituyen en documentos tremendamente importantes para la planificación de cada una de estas unidades y que sirven como herramienta válida de trabajo al

momento de pensar y ejecutar planes de acción efectivos y oportunos; pero no hay registro de que estos documentos lleguen a las principales autoridades y que a su vez estos sean utilizados por ellos como insumos para la toma de decisiones y planificación comunal.

A pesar de la existencia de estos ejercicios de diagnóstico, no existe evidencia alguna en la gestión municipal de la existencia de procesos de sistematización y análisis de información proveniente de los procesos antes mencionados de manera que la alta dirección municipal disponga de información adecuada para la toma de decisiones de manera diaria, semanal y mensual.

La labor de convertir datos en información fiable para la toma de decisiones y de como ésta es utilizada para alinear los procesos con los objetivos organizacionales es y será siempre un factor clave en el éxito para la municipalidad por lo que el establecimiento de una unidad de análisis y gestión del conocimiento, aparece como un desafío de primer orden para el futuro de la gestión del gobierno local.

7. Resultados De La Gestión Municipal Y Calidad De Los Servicios Municipales.

Finalmente, los líderes de la municipalidad tienen como principal responsabilidad la obtención de resultados que aseguren la creación de valor ³⁷ de la organización en todos los actores relevantes. Esto depende no sólo de los resultados financieros y operacionales, sino también de los resultados obtenidos en la satisfacción del personal, de usuarios y usuarias, en la gestión de los proveedores y organismos asociados.

En este aspecto debemos afirmar que es necesario contar con información sistematizada que permita medir y evaluar los resultados de la gestión municipal, tanto en lo que respecta a la gestión financiera y operacional como la que debiera provenir de estudios de satisfacción del personal municipal y de los habitantes de la comuna de Padre Las Casas, además de la satisfacción de los proveedores y instituciones asociadas a la gestión local.

8.6 Conclusiones.

Podemos afirmar, a la luz del análisis realizado de las capacidades de gestión del municipio, desde la perspectiva del Modelo de Gestión de Calidad de los Servicios Municipales, que existen importantes espacios para el mejoramiento de la calidad de los servicios municipales en todos los elementos que conforman el modelo referido.

Especial énfasis debe ponerse en el ámbito de la planificación y la gestión participativa así como en el liderazgo organizacional pues sin ellos será imposible llevar a cabo cualquier tipo de mejoras en la calidad del funcionamiento municipal.

De la misma manera, resulta importante establecer lo imprescindible que resulta el logro de una mejor coordinación y de un adecuado trabajo en equipo de parte del cuerpo directivo municipal, como condición indispensable para el desarrollo local que se requiere para llevar por el camino de la

³⁷ Creación de valor: beneficio para el usuario o usuaria que se obtiene como consecuencia de un proceso.

gestión de calidad a la Municipalidad de Padre Las Casas con el objeto de mejorar todo lo que sea posible mejorar, en el actual marco legal, normativo y reglamentario existente en nuestro país para los gobiernos locales.

ANEXOS

Anexo n° 1: Índice de Figuras

Figura 1: Comuna de Padre Las Casas en la provincia Cautín y Región de La Araucanía. Se destacan los límites provinciales en rojo.	12
Figura 2: Geomorfología IX Región de la Araucanía (Borgel, 1983).	17
Figura 3: Cuencas de la Región de la Araucanía. Destacan los límites comunales, en rojo la comuna de Padre las Casas.	18
Figura 4: Subcuencas pertenecientes a cuenca del río Imperial. Destaca la división comunal, en rojo comuna de Padre las Casas localizada en subcuenca río Cautín.	19
Figura 5: Red hidrográfica de la Comuna.	20
Figura 6: Geología de la Comuna de Padre las Casas.	21

Figura 7: Formaciones Vegetales (Gajardo 1994) Comuna Padre las Casas (límites en negro) y Región de la Araucanía (límites en rojo).	23
Figura 8: Riesgos naturales área urbana de Padre las Casas.	25
Figura 9: Ubicación de Padre Las Casas.	34
Figura 10: Comuna Padre Las Casas, influencia del río.	36
Figura 11: Comuna Padre Las Casas, Localidades.	38
Figura 12: Comuna Padre Las Casas, PRC Temuco, 1983.	43
Figura 13: Zona F, Padre Las Casas, PRC Temuco, 1983.	44
Figura 14: Plano Urbano actualizado, incluyendo referencia de Límite Urbano Vigente.	45
Figura 15: Cuadro comparativo del Parque Habitacional de casas en Padre Las Casas, respecto a su contexto.	64
Figura 16: Cuadro comparativo del Parque Habitacional de departamentos en Padre Las Casas, respecto a su contexto.	65
Figura 17: Cuadro comparativo de la presencia de viviendas precarias en Padre Las Casas, respecto a su contexto.	66
Figura 18: Avalúo fiscal promedio, según SII 2009.	67
Figura 19: Distribución territorial de las Asociaciones Indígenas de Padre Las Casas.	137
Figura 20: Organigrama deportivo de Padre Las Casas.	139
Figura 21: Esquema del Modelo de Gestión de Calidad de los Servicios Municipales.	170

Anexo n° 2: Índice de Gráficos

Gráfico 1: Origen del Agua.	52
Gráfico 2: Distribución de la propiedad de la vivienda, 2002.	59
Gráfico 3: Distribución espacial de tipo de vivienda por distrito, 2002.	61
Gráfico 4: Participación de unidades de vivienda en porcentaje.	63
Gráfico 5: Evolución de las obras nuevas destinadas a vivienda por año (m2).	68
Gráficos 6 y 7: Evolución de las obras nuevas destinadas a vivienda por año (m2) y evolución de las obras nuevas según destino por año (m2).	68
Gráfico 8: Distribución de subsidios durante el año 201 y evolución por tipo de subsidio entre el 2007 y el 2010.	69
Gráfico 9: SIMCE 2010 para 4° Básico.	99
Gráfico 10: SIMCE 2010 para 8° Básico.	101
Gráfico 11: SIMCE 2010 para 2° Medio.	103
Gráfico 12: disponibilidad alcantarillado por distrito.	114
Gráfico 13: Tasa de casos policiales por delitos de mayor connotación social.	150
Gráfico 14: Tasa de casos registrados por las policías según delitos.	151
Gráfico 15: Tasa de violencia intrafamiliar.	152

Anexo n° 3: Índice de Tablas

Tabla 1: Población por sexo comuna Padre las Casas.	29
Tabla 2: Población por sexo provincia de Cautín.	29
Tabla 3: Evolución demográfico por periodo Censa.	30
Tabla 4: Índice de Masculinidad Región Araucanía.	31

Tabla 5: Estructura etarea de la población.	32
Tabla 6: Población Urbana/Rural según censo 2002.	37
Tabla 7: Población Urbana.	38
Tabla 8: Densidad Poblacional.	39
Tabla 9: Población por Sexo.	40
Tabla 10: Población Urbana/Rural.	41
Tabla 11: Población Urbana/Rural.	42
Tabla 12: Acceso a Agua Potable.	52
Tabla 13: Origen del Agua por Distrito.	53
Tabla 14: Agua por cañería.	53
Tabla 15: Disponibilidad de Alcantarillado.	54
Tabla 16: disponibilidad Servicio higiénico por distrito.	54
Tabla 17: Viviendas con dotación de alumbrado domiciliario.	55
Tabla 18: disponibilidad de Alumbrado Público por distrito.	55
Tabla 19: Origen del Alumbrado Eléctrico en la vivienda.	56
Tabla 20: Distribución Porcentual de los Hogares por Indicador de Hacinamiento.	58
Tabla 21: Distribución de la propiedad Mapuche por distrito.	60
Tabla 22: Evolución propiedad de la vivienda 1992-2002.	61
Tabla 23: Distribución porcentual de los Hogares por indicador de Materialidad.	62
Tabla 24: Material de construcción predominante en las paredes exteriores y en el piso.	62
Tabla 25: PIB por regiones.	75
Tabla 26: PIB por actividad.	76
Tabla 27: Estadísticas de Empresas Comuna y Rubro Económico.	77
Tabla 28: Patentes Municipales 2011	78
Tabla 29: Ventas por Tamaño de Empresa.	78
Tabla 30: Número y superficie de las explotaciones censadas por tipo.	80
Tabla 30.1: Número y superficie de las explotaciones agropecuarias por condición jurídica del productor(a).	81
Tabla 31: Superficie de las explotaciones agropecuarias con tierra por uso del suelo.	82
Tabla 32: Personal permanente y estacional que trabaja en las explotaciones agropecuarias y forestales.	83
Tabla 33: Superficie de las plantaciones forestales por especie, en las explotaciones forestales	84
Tabla 34: Productores agropecuarios y forestales individuales por pueblo originario	85
Tabla 35: Existencia de ganado en las explotaciones agropecuarias y forestales por especie	86
Tabla 36: Población de 15 años o más, por tipo y condición de actividad y tasa de participación, Comuna Padre Las Casas	87
Tabla 37: Situación de Indigencia o Pobreza.	88
Tabla 38: Analfabetismo (desagregación por sexo) Región de La Araucanía.	92
Tabla 39: Analfabetismo (desagregación por sexo) Comuna Padre Las Casas.	92
Tabla 40: Promedio años de escolaridad – Región de La Araucanía.	93
Tabla 41: Promedio años de escolaridad – Comuna Padre Las Casas.	93
Tabla 42: Nivel Educativo de la Población – Región de La Araucanía.	94
Tabla 43: Nivel Educativo de la Población – Comuna Padre Las Casas.	95
Tabla 44: Cobertura Educativa Comuna de Padre Las Casas y Región de La Araucanía.	96
Tabla 45: Establecimientos por nivel educacional, dependencia y ubicación geográfica.	96

Tabla 46: SIMCE inglés para 3° medio en 2010.	105
Tabla 47: Resultado PSU Complejo Educacional Padre Las Casas.	106
Tabla 48: Resultado PSU Complejo Educacional Padre Oscar Mosser.	106
Tabla 49: Resultado PSU Liceo San Sebastián.	107
Tabla 50: Resultado PSU Liceo Técnico Profesional Forestal Pehuen	107
Tabla 51: Resultado PSU Complejo Educacional Maquehue	107
Tabla 52: Promedio PSU proceso admisión 2012 (Lenguaje + Matemática)	108
Tabla 53: Porcentaje de Puntajes PSU (a partir del 2003) Igual o Superior a 450 Puntos – Padre Las Casas	109
Tabla 54: Sistema Previsional	110
Tabla 55: Sistema de distribución de agua en la vivienda	112
Tabla 56: Origen del agua de su vivienda	112
Tabla 58: Disponibilidad de Alcantarillado	113
Tabla 59: Acceso a alcantarillado en la población mapuche de la comuna de Padre de las Casas	114
Tabla 60: Índice de Desarrollo Humano Padre Las Casas.	115
Tabla 61: Estadísticas Vitales	117
Tabla 62: Equipamiento Salud	119
Tabla 63: Dotación de Personal año 2011.	120
Tabla 64: Presupuesto Salud Padre Las Casas 2010.	121
Tabla 65: Población inscrita y validez Primer corte año 2010.	122
Tabla 66: Cantidad de habitantes por categoría de expresión artística cultural en la comuna	130
Tabla 67: AGRUPACIONES CULTURALES PADRE LAS CASAS	134
Tabla 68: Infraestructura deportiva recreativa en el sector urbano de la comuna	140
Tabla 69: infraestructura deportiva recreativa en el sector rural de la comuna	141
Tabla 70: Organizaciones deportivas de la comuna de padre las casas	142
Tabla 71: Organizaciones comunitarias de la comuna de padre las casas	146
Tabla 72: Programas sociales año 2010	147
Tabla 73: Cantidad de droga incautada según tipo 2008	153
Tabla 74: Cantidad de droga incautada según tipo 2007 – 2008	153
Tabla 75: Detenidos según infracción – 2008	154
Tabla 76: Detenidos según infracción 2007– 2008	154
Tabla 77: RR.HH. Municipales Año 2010.	162
Tabla 78: Antecedentes Financieros 2012 (Fuente Bep)	164

Anexo n° 4: Índice de Imágenes

Imagen 1: Emplazamiento Padre Las Casas, relación con Temuco y el Río Cautín	35
Imagen 2 y 3: Nuevos conjuntos habitacionales - sector sur de la comuna	58
Imagen 4: Variaciones del uso de la madera (construcción precaria /construcción institucional)	63
Imagen 5 y 6: Proyectos Pulmahue (izq.) de Inmobiliaria Pocuro y Conjunto Residencial Aires de la Araucanía (der.), de inmobiliaria Pacal; emplazados en la zona sur de la zona urbana de Padre Las Casas.	70
Imagen 7: Mujer Mapuche.	89
Imagen 8: Modelo de Gestión de calidad de los servicios municipales.	158



Imagen 9: Organigrama Municipal.





ETAPA 3
PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE ESTUDIOS PARA
PADRE LAS CASAS

Abril 2012



INDICE

1. INTRODUCCION	5
2. CONCEPTOS Y DEFINICIONES BÁSICAS	6
3. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS.....	8
3.1 Calidad De Vida	8
1.1 Objetivo estratégico 1	11
Hacer de Padre Las Casas una comuna con oportunidades para todos y todas.....	11
Objetivo Estratégico al que Pretende Contribuir: Hacer de Padre Las Casas una comuna con oportunidades para todos y todas.....	13
Objetivo Estratégico a los que pretende contribuir: Hacer de Padre Las Casas una comuna con oportunidades para todos y todas.....	16
1.2 Objetivo estratégico 2.....	19
Hacer de Padre Las Casas una comuna con mejor salud y educación.....	19
Objetivo Estratégico al que Pretende Contribuir: Hacer de Padre Las Casas una comuna con mejor salud y educación.....	21
1.3 Objetivo estratégico 3.....	32
Hacer de Padre Las Casas una mejor comuna para vivir.....	32
1.4 Objetivo estratégico 4.....	42
Hacer de Padre Las Casas una comuna con más participación.....	42
3.2 Medio ambiente y ordenamiento Territorial.....	51
2.1 Objetivo estratégico 1	53
Definir un ordenamiento territorial integrado y más equitativo.....	53
2.2 Objetivo estratégico 2.....	56
Promover una política comunal de desarrollo sustentable.....	56
3.3 Ámbito Institucional.....	62
3.1 Objetivo estratégico 1	64
Desarrollar una gestión participativa.....	64
3.2 Objetivo estratégico 2.....	70
Optimizar la gestión municipal.....	70
3.3 Objetivo estratégico 3.....	76
Mejorar los canales de información y comunicación con la comunidad.....	76



Objetivos Estratégicos a los que Pretende Contribuir: Mejorar los canales de información y comunicación con la comunidad.....	78
3.4. Base Productiva.....	80
4.1 Objetivo estratégico 1.....	83
Consolidar el desarrollo del Comercio y Turismo.....	83
4.2 Objetivo estratégico 2.....	86
Desarrollar una política de apoyo al micro emprendimiento local.....	86
4.3 Objetivo Estratégico 3.....	91
Elaborar una política permanente de capacitación y de apoyo a la inserción laboral.	91





La elaboración de este documento estuvo a cargo de PAC-Consultores Ltda., siendo el equipo profesional responsable de su redacción los que a continuación se mencionan:

Daniel Jadue J., Jefe de Proyecto.
Felipe Hernández Valdés, Coordinador de Terreno.
Ema Rocha López, Coordinador de Terreno..
Salvador Muñoz, Equipo Consultor
Pablo Rocha, Equipo Consultor
Fiona Chávez, Equipo Consultor
Alejandra Placencia, Equipo Consultor
Marcelo Romero, Equipo Consultor
Yenny Ancán, Equipo Consultor
Mauricio Espinoza, Equipo Consultor
Catherine Manríquez, Equipo Consultor
Luis Jaqui, Equipo Consultor
Carlos Yarad, Diseño y Comunicaciones



I. INTRODUCCION

La presente etapa en la actualización del Plan de Desarrollo Comunal de Padre Las Casas representa en términos de las definiciones que en este documento se harán, el paso desde los planteamientos teóricos y desde las orientaciones generales a la acción.

Por lo mismo, a partir de los contenidos que emergen de las jornadas de participación que toman forma en cuatro imágenes objetivos (calidad de vida, ordenamiento territorial y medio ambiente, ámbito institucional y base productiva), se desarrollan los caminos a seguir para cumplir los objetivos estratégicos trazados, enmarcados en las políticas y normas comunales determinadas por la comunidad.

Representa, por tanto, los mandatos de ejecución para el ámbito público de la gestión municipal y las orientaciones o incentivos para las acciones privadas, con el objetivo de generar un compromiso de todos los actores comunales para impulsar el logro del Plan.



2. CONCEPTOS Y DEFINICIONES BÁSICAS

Para permitir una mejor comprensión del Plan de Acción propuesto, se hace indispensable establecer a qué nos referimos cuando la propuesta distingue entre: Planes, Programas y Proyectos, por lo que presentaremos a continuación las definiciones básicas para la presente etapa del Plan de Desarrollo Comunal.

Los **Planes** son un conjunto de definiciones gruesas que permiten vislumbrar el camino para el logro de los objetivos estratégicos. Están compuestos, además de los objetivos generales que otorgan coherencia al plan, por un conjunto de programas y proyectos que sumados viabilizan el logro de los mismos y la consecución en el largo plazo de la imagen objetivo comunal.

Los **Programas** son un conjunto de iniciativas y procedimientos que se articulan con la finalidad de lograr los objetivos estratégicos¹ y expresan secuencias correlacionadas de proyectos y acciones que responden a objetivos de desarrollo preestablecidos.

Los **Proyectos** por su parte, son el resultado de la sistematización de los elementos que permiten concurrir a la solución de un problema determinado. Un proyecto debe incluir especificaciones técnicas generales, responsables, plazos de ejecución y recursos necesarios para la ejecución del mismo.

Es necesario aclarar que en el Plan de Desarrollo Comunal interesa destacar particularmente aquellos proyectos definidos como "**emblemáticos**", es decir, aquellos que indiscutiblemente apuntan a lograr los objetivos propuestos y son cabal expresión de los lineamientos señalados en la propuesta general, siendo éstos los que se describen a nivel de perfil de proyecto.

Junto con ello se incorporan en este documento algunos de los proyectos gestionados a nivel municipal, y proyectados para el ciclo anual 2011, ubicándolos dentro del Plan de Desarrollo dotando así de coherencia la gestión municipal al identificar los objetivos estratégicos a los cuales aportan estos proyectos que han sido previamente definidos por la Municipalidad.

Es importante destacar además que no todos los temas que aborda el plan habrán de traducirse necesariamente en programas. Como ya se expuso, algunos temas serán abordados sólo a nivel de propuestas y políticas generales. Otros temas darán lugar a planes y/o programas que deberán elaborar los organismos públicos responsables en conjunto con la Municipalidad (Planes de Salud y Educación; Programas de Seguridad y Emergencia, de Capacitación etc.). Finalmente, frente a algunos temas como la prestación de servicios, la Municipalidad definirá las políticas correspondientes y entregará a las empresas contratadas la tarea de proponer los programas necesarios para entregar un buen servicio a la comunidad.

¹ Manual de proyectos de desarrollo Local. Secretaría Ejecutiva Programa de Preinversión MIDEPLAN-BID



De este modo el presente Plan de Desarrollo Comunal sólo incluye aquellos programas que serán coordinados directamente por la Municipalidad, sin perjuicio de otros. De la misma manera, en el presente documento se incorporan Programas y Proyectos que actualmente están vigentes en la Municipalidad de Padre Las Casas, los cuales sólo se mencionarán.

Por último, es necesario precisar que determinados programas y/o proyectos *apuntan a resolver problemas o cumplir más de un objetivo estratégico por lo que pueden repetirse nominalmente en más de una oportunidad, lo que no significa que se dupliquen esfuerzos, sino más bien, significa que se debe poner énfasis en la coordinación de los distintos actores que intervendrán en los programas y/o proyectos planteados.*

Expuestos los conceptos básicos, se presentan a continuación los planes, programas y proyectos desarrollados por ámbito de acción, en el siguiente orden: calidad de vida, base productiva, reforma institucional y ordenamiento territorial. Cada ámbito definirá planes, programas y proyectos para cada objetivo estratégico; se presentará un cuadro resumen antes del perfilamiento de los proyectos.



3. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

3.1 Calidad De Vida

Padre Las Casas es una comuna de reciente fundación, con una historia y crecimiento vinculados al desarrollo de las actividades comerciales y servicios, la construcción, agricultura, ganadería, caza y silvicultura. Se caracteriza por tener una importante tradición rural imbuida de un fuerte componente intercultural, un estilo de vida emprendedor, y condiciones geográficas relativamente similares entre sus distintas localidades. Padre las Casas cubre una superficie de 400,7 km² y junto con su población forman entonces una densidad de 146,73 háb/km². La distribución poblacional de Padre las Casas permite identificar la división entre los ámbitos rurales y urbanos, siendo mayoritariamente del tipo urbano con un 57,31%. La estructura etárea general de los habitantes de la comuna de Padre las Casas, tiene su mayor peso en el grupo representado entre los 10 y los 14 años y el grupo de menor peso se encuentra entre los mayoritariamente entre los 75 y los 79 años. y el 80% se concentra en los grupos de edad que van desde los 0 hasta los 49 años, manteniéndose un descenso sostenido para los grupos que le siguen, por tanto hablamos de una población mayoritariamente joven para el censo de 2002.

Producto de estos datos y en complemento con lo expresado por la comunidad en las jornadas urbanas de participación, es posible afirmar que la preocupación por el devenir de sus jóvenes y la falta de oportunidades para desarrollarse en la comuna constituye uno de los principales desafío a superar.

Si a lo anterior le agregamos que el desarrollo económico comunal se funda principalmente en las actividades comerciales y de la construcción, ofreciendo empleos relativamente estables, así y todo queda en evidencia la falta de oportunidades para el desarrollo de sus habitantes –en general- , levantándose como uno de los principales objetivos a superar para mejorar la calidad de vida de los padreslascasinos.

Esto explica que para sintetizar este anhelo, nos hayamos decidido por “una comuna con oportunidades para todos y todas”, pues es la imagen objetivo que mejor condensa la aspiración de avanzar hacia una comuna más próspera, en donde todos los habitantes y las localidades puedan hacerse parte del desarrollo del territorio.

Un segundo desafío impostergable que presenta la comuna y que a su vez, es una de las principales aspiraciones de la comunidad, consiste en alcanzar más y mejor infra estructura en los establecimientos de salud, así como obtener una mejor atención por parte de los profesionales y funcionarios de dichos establecimientos. En el sector donde es más sentida la demanda por mejor atención de salud es en la zona urbana de Padre Las Casas.



Del mismo modo, hay una demanda constante en la comunidad por mejorar la infra estructura de los establecimientos educacionales y de poder subordinar la oferta educativa comunal a las necesidades de la base productiva local, poniendo especial énfasis en los establecimientos técnicos.

En tanto, se hace igual de indispensable invertir con mayor intensidad en actividades de esparcimiento, recreación, ocio, deporte y cultura. Así, se demandan actividades de esparcimiento y recreación permanentes durante el año, y no solo cuando hay fechas festivas o vacaciones escolares. La relativa escasez de este tipo de actividades y espacios es una de las explicaciones que la comunidad encuentra para advertir la dificultad que tiene la comuna para retener a sus jóvenes una vez que terminan su enseñanza escolar. Por tanto, cuando hablamos de “*más oportunidades*”, también nos referimos a más oportunidades para recrearse y divertirse al interior de la comuna.

En complemento con lo anterior, el déficit de áreas verdes y el escaso equipamiento que poseen los espacios públicos conlleva a una percepción poco amistosa que se tiene con los espacios comunitarios que posee la comuna. Igualmente se señala que la comuna no tiene ni suficientes espacios ni actividades que los hagan salir de sus casas y compartir más entre ellos en un ambiente distinto.

Por último, los habitantes de Padre Las Casas parecen compartir la necesidad de fortalecer la identidad comunal y de asumir una actitud más proactiva para avanzar hacia una mayor integración comunitaria, potenciando las organizaciones y el tejido asociativo, con más espacios de participación para los vecinos y el fortalecimiento de la capacidad propositiva de las Juntas de Vecinos y de todas las organizaciones existentes en la comuna.



Calidad de Vida

Padre Las Casas,
Una comuna con oportunidades para todos y todas
Con una mejor atención en salud y con mejor educación.
Con una comunidad organizada y participativa.
Con más actividades culturales, deportivas, de esparcimiento y recreativas.
Especialmente para sus jóvenes.
Con áreas verdes y servicios básicos para todos sus habitantes.
Una comuna con más servicios.

Hacer de Padre Las Casas una comuna con oportunidades para todos y todas.

. Hacer de Padre Las Casas una comuna con mejor salud y educación.

. Hacer de Padre Las Casas una mejor comuna para vivir.

. Hacer de Padre Las Casas una comuna con más participación.



1.1 Objetivo estratégico I

Hacer de Padre Las Casas una comuna con oportunidades para todos y todas.

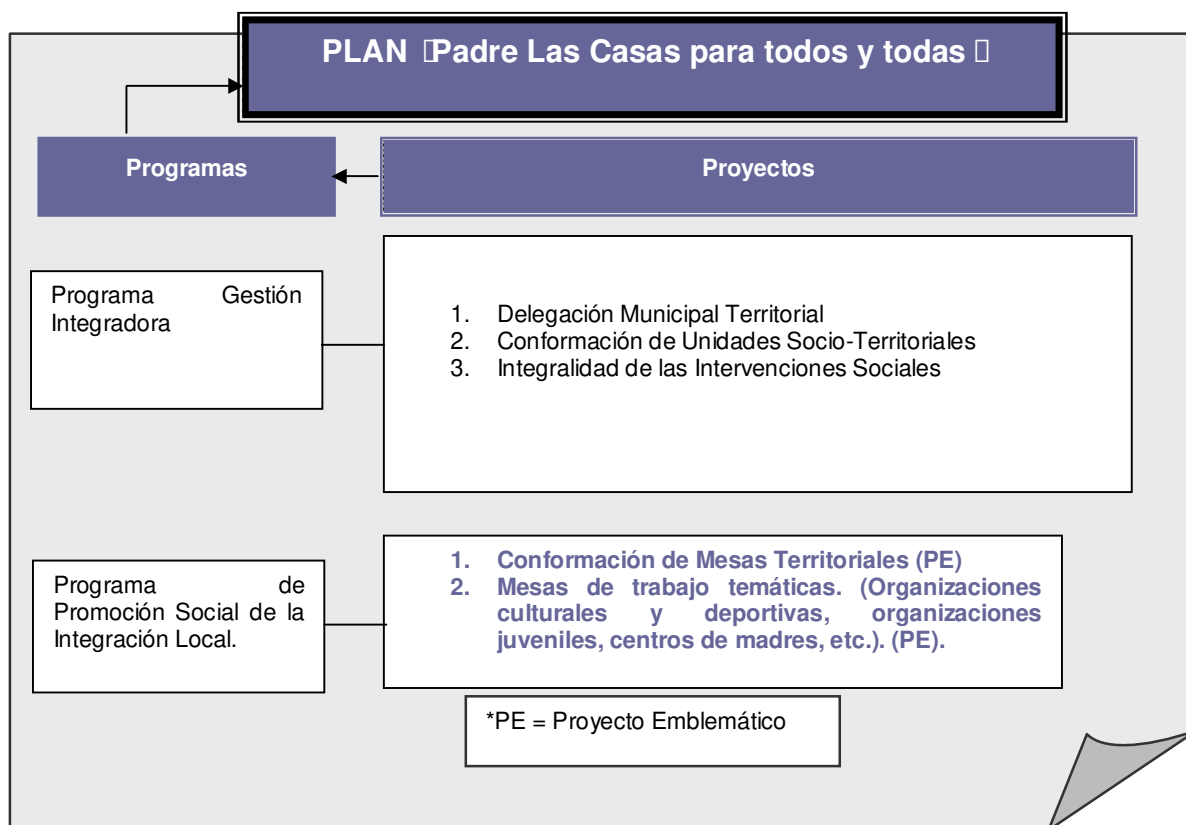
Se pretende con este objetivo estratégico impulsar políticas destinadas a avanzar hacia una comuna con más oportunidades, en donde todos los habitantes y las localidades se sientan parte del proyecto de desarrollo comunal y puedan hacerse parte de él, con el objetivo de avanzar progresivamente en la disminución de la pobreza.

Para conseguir este objetivo, la comunidad le asigna a la municipalidad la responsabilidad de propiciar más espacios, instancias y políticas orientadas a abrirle más oportunidades de desarrollo a los habitantes de la comuna; potenciar con la misma intensidad a los distintos polos productivos de la comuna, y; mejorar los caminos que conectan a las distintas localidades entre sí y a las localidades rurales con el centro comunal. Además, la comunidad espera que la municipalidad intervenga ante las empresas privadas y se asocie con ellas para poder disminuir la inequidad en la contratación de personal, fomentando especialmente una perspectiva de género en sus criterios de selección laboral, avanzando simultánea y progresivamente hacia una mayor desconcentración de la prestación de los servicios que otorga y mejore la atención que en estos se presta.

Relevancia especial se le otorga a la solución en el mediano plazo de la ausencia de servicios básicos que tiene un porcentaje importante de la población comunal.

Por último, se espera que se desarrollen más actividades culturales, con un fuerte arraigo identitario, recreativas y deportivas, que se constituyan en espacios de encuentro e interacción entre los habitantes de las distintas zonas y entre distintas manifestaciones y grupos culturales presentes en la comuna. De este modo se espera además impactar positivamente en la conformación de identidad comunal y sentido de pertenencia entre sus habitantes. Se propone también crear nueva infraestructura de tipo recreacional, deportiva y cultural, mejorar la existente, y llevar actividades a zonas apartadas del centro de la ciudad; esto con miras a incrementar la participación comunitaria en actividades que favorezcan el desarrollo integral de la población y la integración territorial y social de los habitantes de las distintas localidades, con especial énfasis en los niños, jóvenes, mujeres, adultos mayores y habitantes de zonas rurales.

En este contexto, los planes, programas y proyectos que se orientan a dar cumplimiento el presente objetivo estratégico son los siguientes:





PLAN PADRE LAS CASAS PARA TODOS Y TODAS. □

Nombre del Plan: Padre Las Casas para todos y todas.

Objetivo Estratégico al que Pretende Contribuir: Hacer de Padre Las Casas una comuna con oportunidades para todos y todas.

Dimensión de Análisis: Calidad de Vida.

Objetivos Generales del Plan: Busca generar las condiciones necesarias para conformar una comunidad fuerte, informada, unida y organizada, con capacidades de gestión que le permitan ir en complementariedad con el trabajo desarrollado por la Ilustre Municipalidad de Padre Las Casas favoreciendo el desarrollo integral de los habitantes, con especial preocupación por los grupos más vulnerables de la comuna (infancia, mujeres y jóvenes).

Programas Asociados:

1. Programa de Gestión Integradora.
2. Programa de Promoción Social de la Integración Local.



1. Programa de Gestión Integradora.

Nombre del Programa: Programa de Gestión Integradora.

Descripción General del Programa: Pretende fortalecer el tejido social mediante la generación de mecanismos que permitan mejorar las capacidades de las distintas organizaciones respecto a temas que tengan que ver con el liderazgo social, gestión y planificación estratégica, desarrollo sustentable, gestión local, elaboración, control y gestión de proyectos, gestión de recursos, donaciones y financiamientos externos.

Institución Responsable: Dirección de Desarrollo Comunitario. Unidad de Proyectos Comunitarios. SECPLAC

Beneficiarios: Habitantes de la comuna de Padre Las Casas, zona urbana y rural.

Postulación y Requisitos: Por definir.

Qué financia: Equipamiento, contratación de nuevos profesionales; estudios.

Presupuesto Anual: FNDR

Proyectos Asociados:

1. Delegación Municipal Territorial.
2. Conformación de Unidades Socio-Territoriales.

Con este modelo de intervención se pretende dar un sentido de territorialidad y de pertenencia entre los habitantes de cada sector de la comuna, priorizar la intervención según los requerimientos de la comunidad, fomentar la participación social e incentivar la autogestión comunitaria.

3. Integralidad de las Intervenciones Sociales.

Esta estrategia pretende desarrollar mesas de trabajo comunales con representación, tanto de la institución municipal como de oficinas ministeriales, con el objeto de poder visualizar mecanismos que permitan gestionar la planificación, financiamiento y ejecución de intervenciones sociales de tipo intersectorial a nivel comunal. Así, se aspira a un trabajo mancomunado y participativo que favorezca la promoción de las experiencias y el quehacer local, junto al desarrollo de nuevas iniciativas dando forma a una agenda comunal de trabajo intersectorial. Especial énfasis y preocupación de estas mesas serán los jóvenes, niños, niñas, mujeres de Padre Las Casas.



2. Programa de Promoción Social de la Integración Local.

Nombre del Programa: Programa de Promoción Social de la Integración Social.

Descripción General del Programa. Pretende fortalecer el tejido social mediante la generación de mecanismos que permitan mejorar las capacidades de las distintas organizaciones y comunidad, en general, respecto a temas que tengan que ver con el liderazgo social, gestión y planificación estratégica, desarrollo sustentable, gestión local, elaboración, control y gestión de proyectos, gestión de recursos, donaciones y financiamientos externos.

Institución Responsable: Dirección de Desarrollo Comunitario, DIDECO.

Beneficiarios: Dirigentes sociales y comunitarios de organizaciones sin fines de lucro que representen a los diversos grupos y sectores sociales relevantes dentro del sistema comunal.

Postulación: La Dirección de Desarrollo Comunitario será la unidad encargada de delinear este programa, definir sus objetivos, prioridades y plan de acción.

Requisitos: Ser dirigente social de base o de alguna institución u organización que represente a grupos o sectores sociales de la comuna.

Qué financia: Financiará cursos de capacitación para dirigentes en temas de liderazgo social, gestión y planificación estratégica, desarrollo sustentable, gestión local, como también elementos para la elaboración, control y gestión de proyectos, gestión de recursos, donaciones y financiamientos externos.

Presupuesto Anual: A definir por la SECPLA y DIDECO.



Proyectos Asociados:

1. Conformación de Mesas Territoriales (PE)².
2. Mesas de Trabajo Temáticas (PE).

Perfil de Proyecto Emblemático
Conformación Mesas Territoriales

Objetivo Estratégico a los que pretende contribuir: Hacer de Padre Las Casas una comuna con oportunidades para todos y todas.

Objetivo específico del Proyecto. Busca integrar a la comunidad, a través de distintos delegados de organizaciones comunitarias, a un espacio de diálogo y discusión de temas que los propios vecinos definan como relevantes, que permita, por un lado, reorientar el trabajo municipal con información actualizada y, por otro, desarrollar trabajos de gestión y planificación en torno a los temas tratados.

Descripción del Proyecto: Son instancias de discusión y coordinación en torno a los diferentes temas vinculados a la vida comunitaria, de las cuales será la Municipalidad de Padre Las Casas quien convoque y conduzca dichas mesas, congregando a diferentes actores locales, instituciones, del sector público y privado, sociedad civil, a la revisión de temáticas relevantes para el desarrollo de la comunidad, donde el tema de seguridad será uno más. Se espera además que estas mesas puedan jugar un rol de seguimiento al cumplimiento del PLADECO durante el período inicial de su vigencia, en continuidad y acuerdo a la gestión de los Consejos Comunales.

Justificación del Proyecto con respecto al Objetivo Estratégico:

Mejorar la calidad pasa por promover la integración social de todos los habitantes del territorio y atender a la planificación comunal incorporando todas las capacidades comunales para el establecimiento de una asociación estratégica entre los distintos actores que se sitúan en el territorio y el Municipio.

²Son aquellos proyectos que indiscutiblemente apuntan a lograr los objetivos propuestos y son cabal expresión de los lineamientos señalados en la propuesta general. En adelante PE.



Impacto del Proyecto sobre otros Objetivos Estratégicos:

El impacto se sostiene sobre la base de que un proyecto de Mesas Territoriales construido bajo criterios de participación, que dé cuenta de la real necesidad que presenta la comuna y sea creado sobre la base de un diálogo armónico con la comunidad, favorece la proyección de un espacio de integración social lo que posiciona a la Municipalidad como un actor relevante y conductor de procesos de equidad social y nuevos ejercicios de participación.

Identificación del Ente Ejecutor y Unidad Responsable al Interior del Centro:

Dirección de Desarrollo Comunitario. Departamento de Organismo Comunitarios.

Presupuesto de Ejecución del Proyecto: A definir por la DIDECO

Fuentes posibles de financiamiento para el desarrollo del Proyecto:

Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal.

Fecha recomendada de inicio del Proyecto:

Permanente, todos los años.



Perfil de Proyecto Emblemático Mesas de Trabajo Temáticas.

Objetivo del Proyecto:

Establecer mesas de trabajo conformadas por distintos actores implicados en el desarrollo de la cultura y el deporte con miras a consensuar estrategias de promoción y desarrollo de actividades culturales y deportivas que tengan especial impacto en la juventud y zonas rurales de la comuna.

Descripción del Proyecto:

Pretende desarrollar mesas de trabajos comunales con representación, tanto de la institución municipal como de las organizaciones comunales (territoriales y funcionales), con el objeto de poder visualizar mecanismos que permitan gestionar la planificación, financiamiento y ejecución de actividades culturales, recreativas y deportivas a nivel comunal. Así, se aspira a un trabajo mancomunado y participativo que favorezca la promoción de las experiencias y el quehacer local - cultural y deportivo-, y el desarrollo de nuevas iniciativas dando forma a una agenda comunal de cultura y deporte. Especial énfasis y preocupación de estas mesas serán los jóvenes, niños, niñas, mujeres, y habitantes del sector rural y zonas alejadas de la localidad de Padre Las Casas. Para ellos se deberán planificar actividades específicas.

Justificación del Proyecto con respecto al Objetivo Estratégico:

Uno de los aspectos de la calidad de vida relevados por la población es el desarrollo de actividades culturales, recreativas y deportivas que se constituyan en espacios de encuentro e interacción entre los habitantes de las distintas zonas y entre distintas manifestaciones y grupos culturales de la comuna. Desde este punto de vista, generar espacio de trabajo y coordinación entre actores interesados en la promoción de la cultura y el deporte comunal, desde una perspectiva territorial, se constituye en un aporte significativo a la integración social y a la mejora de la calidad de vida en la comuna. Asimismo el trabajo colaborativo y la promoción de la cultura local favorecería la conformación de una identidad comunal clara que releva su origen e historia.

Impacto del Proyecto sobre otros Objetivos Estratégicos:

Principalmente el de contribuir a que la comuna de Padre Las Casas sea promotora del desarrollo de la cultura y la recreación para todos y todas sus habitantes, así como un mejor lugar para vivir, con mejores y mayores niveles de participación e integración social.

Identificación del Ente Ejecutor y Unidad Responsable al interior del Centro:

Dirección de Desarrollo Comunitario, Secretaría Comunal de Planificación.

Presupuesto de Ejecución del Proyecto:

Considera actividades como: mesa de coordinación entre instituciones; material de difusión, afiches; actividades de difusión e iniciativas culturales y deportivas.

Proyectos de promoción y participación comunitaria; proyectos de prevención psicosocial.

Por definir.



Fuentes posibles de financiamiento para el desarrollo del Proyecto:

Fondo Municipal.

Fecha recomendada de inicio del Proyecto:

Segundo semestre del 2012.

1.2 Objetivo estratégico 2

Hacer de Padre Las Casas una comuna con mejor salud y educación.

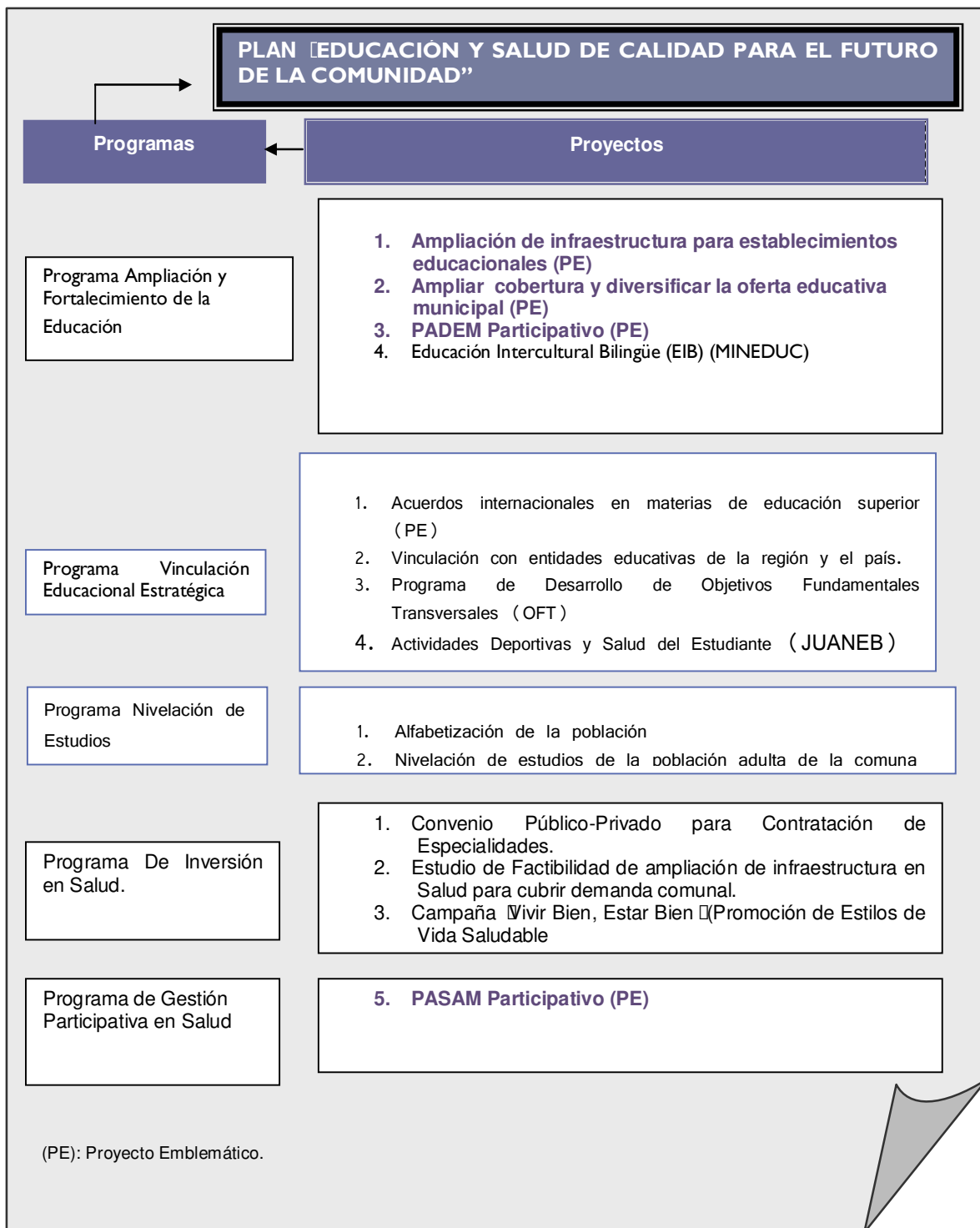
Se busca con el presente objetivo estratégico mejorar la entrega de servicios a los usuarios de la educación y la salud municipal mediante la reformulación de las estrategias que hasta ahora se han aplicado.

Así, en la salud se busca mejorar la calidad y el acceso a los servicios, ampliando la dotación de especialidades y mejorando la infraestructura, especialmente en los establecimientos urbanos. Asimismo, se espera avanzar más en la incorporación de la comunidad en los procesos de planificación comunal en salud.

Por otro lado, en el plano de la educación se busca mejorar la calidad de la educación que se entrega en los establecimientos municipales, además, también se busca asegurar la diversificación de la oferta educativa comunal para permitir un desarrollo integral de los habitantes en su territorio. Para esto, se requiere incorporar a la actual oferta educativa comunal elementos de pertinencia, nuevas técnicas y contenidos necesarios para incidir activamente en el desarrollo de la comunidad, partiendo por ofrecer en la zona urbana educación secundaria gratuita y de calidad para todas y todos los padre las casinos. Sumado a este la pertinencia de los pueblos originarios presentes en la comuna y que representan parte importante de la población de la comuna, haciendo eco de una demanda por incluir su riqueza cultural en los planes educacionales de la comuna.

Se espera integrar a los padres y apoderados, a los profesores y a los alumnos, cuando sea pertinente, a la toma de decisiones educacionales apuntando a convertir los futuros colegios e institutos técnicos en verdaderos centros de gravedad y desarrollo de la comunidad.

En este contexto, los planes, programas y proyectos que se orientan a dar cumplimiento al presente objetivo estratégico son los siguientes:





PLAN EDUCACIÓN Y SALUD MUNICIPAL PARA EL FUTURO DE LA COMUNIDAD

Nombre del Plan: Educación y Salud Municipal para el futuro de la comunidad

Objetivo Estratégico al que Pretende Contribuir: Hacer de Padre Las Casas una comuna con mejor salud y educación.

Dimensión de Análisis: Calidad de Vida.

Objetivo General del Plan: Dotar a la Municipalidad de herramientas para que pueda asegurar una oferta educativa diversa que permita un desarrollo integral de los habitantes en su territorio, sumando elementos de pertinencia (que respondan a su realidad multicultural y con perspectiva territorial), nuevas técnicas y contenidos necesarios para incidir activamente en el desarrollo de la comunidad. Asimismo y, por lo tanto, busca involucrar a la comunidad en la construcción de estrategias educativas y favorecer la inserción laboral de los jóvenes, apuntando a convertir los colegios en verdaderos centros de gravedad y desarrollo de la comunidad.

Programas Asociados:

1. Programa de Ampliación y Fortalecimiento de la Educación Municipal
2. Programa de Vinculación Educacional Estratégica
3. Programa de Nivelación de Estudios
4. Programa de Inversión en Salud.
5. Programa de Gestión Participativa En Salud.



1. PROGRAMA AMPLIACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL.

Nombre del Programa: Programa de Ampliación y Fortalecimiento de la Educación Municipal

Descripción General del Programa: Aspira en primer lugar a ampliar la oferta municipal en educación Básica y Media, mediante la construcción de nuevos colegios en la zona urbana –y mejoramiento en los rurales- que permitirán ampliar y diversificar la oferta educativa municipal. Del mismo modo, se busca fortalecer el sistema de educación municipal haciendo participe a la comunidad, esto es estudiantes, apoderados, profesorado y municipio, de un trabajo conjunto que fomente la participación activa y vinculante, teniendo como horizonte de corto plazo la co-gestión de los establecimientos. Apunta también a que el sistema educacional municipal, responda efectivamente a los intereses y demandas jóvenes de la comuna (liceos técnicos acordes a la realidad productiva de la comuna), esperando generar condiciones que favorezcan la permanencia de los jóvenes en el sistema de educación municipal de Padre las Casas.

Institución Responsable: Departamento de Educación. Alcaldía con el apoyo de MINEDUC, MOP e instituciones ligadas a la materia.

Beneficiarios: Todos los usuarios del sistema de educación comunal.

Postulación: No requiere postulación.

Requisitos: Contar con el concurso de representantes de los distintos segmentos que comprende la educación municipal y de las instituciones dedicadas en la materia.

Qué financia: Construcción de Infraestructura Educacional; estudios de necesidades educativas; elaboración participativa de los Planes Anuales de Educación; conformación de Directorios Colegiados de Establecimientos Educativos Municipalizados.

Presupuesto Anual: A definir por la Secretaría Comunal de Educación, en conjunto con las instituciones colaboradoras (MINEDUC y MOP).



Proyectos Asociados:

1. **Ampliación de infraestructura para establecimientos educacionales (PE)**
2. **Ampliar de cobertura y diversificar la oferta educativa municipal(PE)**
3. **PADEM Participativo (PE)**
4. Educación Intercultural Bilingüe (EIB) (MINEDUC)

PERFIL DE PROYECTO EMBLEMÁTICO. **AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES**

Objetivos a los que Pretende Contribuir: Dotar a la comuna de un sistema de educación municipal intercultural de alta calidad y con moderna infraestructura como motor para el progreso comunal.

Descripción del Proyecto: Construir la infraestructura necesaria en la zona urbana y mejorar la existente en la zona rural de la comuna, que permita al municipio retomar y fortalecer su posición de proveedor de un sistema de educación público para todos sus habitantes.

Justificación del Proyecto: La comuna solo cuenta con dos establecimientos educacionales públicos que imparten la enseñanza media, y que se ubican en la zona urbana y otros doce establecimientos de educación básica en las zonas rurales. Paradójicamente, si sumamos los establecimientos de educación particular subvencionado de la comuna de enseñanza básica y media, suman 59 en total, frente a los 14 establecimientos municipales de educación. Estos datos reflejan que la cobertura en el ámbito educacional es en su gran mayoría de carácter privado, lo que vulnera el acceso a un sistema educativo que cumpla con las normas de obligatoriedad y provisión para la enseñanza básica y media, para esto es importante que en una primera etapa se vuelque a incorporar la infraestructura necesaria que permita fortalecer su rol en la provisión de educación para los habitantes de su territorio.

Impacto del Proyecto: El impacto de la ampliación de la infraestructura para educación se reflejará directamente en la mejora de la calidad de vida de la comunidad, principalmente de los estudiantes de la zona urbana que hoy deben asistir a establecimientos rurales –estudiantes de educación básica-. Al mismo tiempo permitirá acceder a toda la comunidad a una enseñanza de calidad y de provisión pública dentro de la misma comuna, lo que ayudará a la permanencia de los estudiantes en la educación municipal.

Identificación del ente ejecutor y unidad responsable: Departamento de Educación junto a MINEDUC y MOP.

Presupuesto de ejecución del Proyecto: Por definir



Fuentes posibles de financiamientos para el desarrollo del Proyecto: Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR); Cooperación de organismos internacionales.

Fecha recomendada de inicio de Proyecto: Segundo semestre de 2012.

PERFIL DE PROYECTO EMBLEMÁTICO. **AMPLIAR COBERTURA Y DIVERSIFICAR LA OFERTA EDUCACIONAL MUNICIPAL**

Objetivos a los que Pretende Contribuir: Dotar a la comuna de un sistema de educación municipal intercultural de alta calidad y con moderna infraestructura como motor para el progreso comunal.

Descripción del Proyecto: Ampliar la cobertura y diversificar la oferta educacional municipal es un proyecto alineado con la ampliación de la infraestructura, que aspira a que el municipio retome y fortalezca su posición, instalándose con establecimientos educacionales bajo su administración que salvaguarden el acceso y la igualdad de oportunidades de la comunidad en educación promoviendo el desarrollo integral de la comunidad.

Justificación del Proyecto: Para ampliar y diversificar, es menester llevar a cabo un proceso que permita conocer a cabalidad las necesidades educacionales que requiere la comuna. En base al presente estudio, la educación debería ampliarse en su cobertura hacia la zona urbana en la enseñanza básica, y en la enseñanza media diversificar su oferta, orientándose a la satisfacción de demandas en el ámbito técnico agrícola y forestal, que son por excelencia las actividades productivas de la comuna.

Impacto del Proyecto: Ampliando la cobertura educacional el impacto del proyecto se extiende a las familias y estudiantes que en la actualidad cursan su enseñanza en el sector rural o fuera de la comuna. Al mismo tiempo la diversificación de la oferta, permitirá contar en el futuro con trabajadores calificados en las áreas productivas que la comuna necesita.

Identificación del ente ejecutor y unidad responsable: Departamento de Educación.

Presupuesto de Ejecución del Proyecto: Por definir.

Fuentes posibles de Financiamiento del Proyecto: Presupuestos Municipales; Programas Ministeriales; Programas de Mejoramiento de la Gestión Municipal (PMG); Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR); Cooperación de organismos internacionales.



Fecha recomendada para el desarrollo del Proyecto: Primer Semestre 2013.

PERFIL DE PROYECTO EMBLEMÁTICO. **PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL PARTICIPATIVO (PADEM)**

Objetivo Estratégico a los que Pretende Contribuir: Dotar a la comuna de un sistema de educación municipal intercultural de alta calidad y con moderna infraestructura como motor para el progreso comunal.

Descripción del Proyecto: Elaboración de un Plan Anual de Educación Municipal (PADEM) participativo en el que se incorporen técnicas de planificación y gestión estratégicas, cautelando la necesaria participación de la comunidad organizada, de los padres y apoderados, de los profesores y de los alumnos en la definición del plan, de sus objetivos, de los contenidos curriculares y del tipo de relación que el proyecto debe tener con la base productiva comunal.

Justificación del Proyecto: Mejorar la Calidad en la educación necesariamente pasa porque se incorporen nuevos criterios de planificación y gestión estratégicas como también una adecuada participación de los actores involucrados en la educación municipal.

Impacto del Proyecto: El impacto de un PADEM participativo que de cuenta de las expectativas que tiene la comunidad y los actores involucrados en el tema, fortalece los objetivos asociados a aumentar los espacios de participación y de democratización de la gestión municipal.

Identificación del ente ejecutor y unidad responsable: Dirección de Educación más la prestación de servicio de una institución externa, especializada en la materia.

Presupuesto de ejecución del proyecto: Por definir.

Fuentes posibles de financiamiento para el desarrollo del proyecto: Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal (PMG).

Fecha recomendada de inicio del Proyecto: Primer semestre, todos los años.



2. PROGRAMA DE VINCULACIÓN EDUCACIONAL ESTRATÉGICA

Nombre del Programa: Programa de Vinculación Educacional Estratégica

Descripción General del Programa: Pretende generar redes de trabajo, cooperación y apoyo con instituciones educacionales de la región, Chile y el extranjero que promuevan el desarrollo integral de los estudiantes en pos del buen vivir de la comuna.

Institución Responsable: Alcaldía con el apoyo del Departamento de Educación y de los Directivos de los establecimientos educacionales.

Beneficiarios: Todos los usuarios del sistema de educación comunal.

Postulación: No requiere postulación.

Requisitos: No requiere requisitos.

Qué financia: Convenios de cooperación; Ferias, talleres, foros y encuentros educativos; Actividades extra-programáticas; Viajes,.

Presupuesto Anual: A definir por la Secretaría Comunal de Educación.

Proyectos Asociados:

1. **Acuerdos internacionales de cooperación en educación superior (PE)**
2. Vinculación con entidades educativas de la región y el país.
3. Programa de Desarrollo de Objetivos Fundamentales Transversales (OFT)
4. Actividades Deportivas y Salud del Estudiante (JUANEB)



PERFIL DE PROYECTO EMBLEMÁTICO

ACUERDOS DE COOPERACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR

Objetivo a los que Pretende Contribuir: Dotar a la comuna de un sistema de educación municipal intercultural de alta calidad y con moderna infraestructura como motor para el progreso comunal.

Abrir espacios para incentivar a los estudiantes de la comuna a continuar su formación académica.

Descripción del Proyecto: Promover acuerdos a nivel regional, nacional e internacional que beneficien a los estudiantes vulnerables de los establecimientos municipales a continuar estudios superiores. En este espacio, destaca la experiencia de otros municipios cordilleranos en torno a los acuerdos con Universidades de las provincias vecinas de Argentina, en este caso particular el municipio debiese buscar acuerdos de cooperación con la Universidad Nacional del Comahue de Argentina que permitan a los mejores estudiantes de cada promoción de establecimientos municipales de enseñanza media cursar estudios superiores en Argentina, siendo responsabilidad del municipio ayudar con los tramites y hacerse cargo de los gastos de alojamiento de estos estudiantes beneficiados.

Justificación del Proyecto: Incentivar a las familias de Padre las Casas a comprometerse con el proceso de formación de los estudiantes, promover un compromiso de la comunidad con la educación municipal que con estos incentivos permitirá por un lado ampliar la matrícula municipal, revertir las tasas de deserción y la baja cantidad de estudiantes de educación superior que cuenta la comuna.

Impacto del Proyecto: El impacto de este tipo de proyectos es beneficioso para el municipio que gracias a este tipo de incentivos, aumentará el número de matrículas en la enseñanza municipal. Así mismo será beneficioso para los estudiante que podrá cursar una carrera de educación superior becado en el extranjero. Esto en síntesis, aportará a seguir incrementando los niveles de formación de la población, lo que junto al compromiso con la comuna, podrá generar que los futuros profesionales sean actores claves e importantes piezas para el desarrollo integral de la comunidad de Padre las Casas.

Identificación del ente ejecutor y unidad responsable: Alcalde, Departamento de Educación, Directivos de los establecimientos educacionales.

Presupuesto de ejecución del proyecto: Por definir.

Fuentes posibles de financiamiento para el desarrollo del proyecto: Presupuesto Municipal de Educación; Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal (PMG)

Fecha recomendada de inicio del Proyecto: Elaborar plan piloto con estudiantes vulnerables egresados de 4° medio del año 2012.



3. PROGRAMA DE ALFABETIZACIÓN Y NIVELACIÓN DE ESTUDIOS

Nombre del Programa: Programa de Alfabetización y Nivelación de Estudios.

Descripción General del Programa: Atendiendo a la cantidad de personas analfabetas o con estudios incompletos de enseñanza básica o media, este programa pretende entregar las herramientas, técnicas y conocimientos necesarios que permitan a la comunidad disminuir las brechas educativas que implican el analfabetismo y/o la educación incompleta.

Institución Responsable: Departamento de Educación.

Beneficiarios: Todos aquellos miembros de la población dispuestos a alfabetizarse y/o nivelar sus estudios.

Postulación: Noviembre-Diciembre para iniciar proceso en Marzo del año siguiente.

Requisitos: Someterse a prueba de diagnóstico para establecer nivel.

Qué financia: Profesores, académicos y especialistas; Programas y Cursos especiales.

Presupuesto Anual: A definir por la Secretaría Comunal de Educación.

Proyectos Asociados:

1. Alfabetización de la población analfabeta de la comuna.
2. Nivelación de estudios de la población adulta de la comuna.



4. Programa de Inversión en Salud.

Nombre del Programa: Programa de Inversión en Salud.

Descripción General del Programa: Busca gestionar inversión para la adquisición de equipamiento y para la contratación de nuevas especialidades en el área de salud (oftalmología, neurología, dermatología, pediatría entre otros) mejorando la calidad de la atención de los profesionales que actualmente existen, así como la coordinación entre la salud municipal y el hospital dependiente de la SEREMI de Salud, con lo que se pretende sentar las bases para un trabajo mancomunado entre la salud municipal y la SEREMI de Salud Regional.

Les corresponderá a las autoridades de la I. Municipalidad de Padre Las Casas canalizar las demandas de los habitantes de la comuna en pro de mejorar la atención del hospital acortando los tiempos de espera y mejorando la calidad de atención de los profesionales de la salud y funcionarios. Asimismo se espera estudiar la factibilidad de aumentar la infraestructura en salud.

Institución Responsable: Departamento de Obras, Secretaria Comunal de Planificación.

Beneficiarios: Habitantes de la comuna de Padre Las Casas.

Postulación y Requisitos: Por definir.

Qué financia: Equipamiento, contratación de nuevos profesionales; estudios.

Presupuesto Anual: FNDR

Proyectos Asociados:

1. Convenio Público-Privado para Contratación de Especialidades.
2. Estudio de Factibilidad de ampliación de infraestructura en Salud para cubrir demanda comunal.
3. Campaña “Vivir Bien, Estar Bien” (Promoción de Estilos de Vida Saludables)³

Campaña de difusión y promoción de estilos de vida saludables. Sus contenidos deberán centrarse en promover hábitos de alimentación saludable para combatir la obesidad comunal y generar actividades deportivas y recreativas de carácter familiar y comunal aprovechando los recursos naturales presentes en Padre Las Casas. Esta actividad se enmarca dentro de la campaña nacional “Elige vivir sano”.

³ <http://www.eligevivirsano.cl/>



5. Programa de Gestión Participativa en Salud.

Nombre del Programa: Programa de Gestión Participativa en Salud.

Descripción General del Programa. El presente programa pretende incorporar técnicas de planificación y gestión estratégica para profundizar los procesos de incorporación de la comunidad en la planificación comunal en salud, optimizando por ejemplo, el uso de los canales de participación existentes (Comité de Salud de los Centros de Salud de Padre Las Casas) e incorporando una perspectiva bio-psicosocial; especial preocupación debe tener la necesidad de fortalecer la mirada intercultural en salud.

Institución Responsable: Corporación de Salud Municipal; Dirección de Desarrollo Comunitario, DIDECO.

Beneficiarios: Todos los usuarios del Sistema de Salud Municipal.

Postulación: No requiere de postulación.

Requisitos: Contar con la participación de la comunidad organizada (formal e informal), funcionarios municipales y de salud, y de las autoridades comunales.

Qué financia: La elaboración Participativa de un Diagnóstico de Salud Comunal tendiente a fortalecer el trabajo de la organizaciones vinculadas a la salud ya existentes.

Presupuesto Anual: Programa de Mejoramiento de Gestión. PMG

Proyectos Asociados: I. Plan Anual de Salud Municipal Participativo (PE).

Perfil de Proyecto Emblemático **Plan Anual de Salud Municipal Participativo**

Objetivos a los que Pretende Contribuir: Mejorar la calidad e infraestructura en salud.

Objetivo específico del Proyecto. Elaborar un nuevo Plan de Salud Comunal que se oriente a fortalecer las instancias existentes de participación.

**Descripción del Proyecto:**

Pretende la elaboración de un Plan de Salud Participativo en el que se incorporen técnicas de planificación y gestión estratégicas, cautelando la necesaria participación de la comunidad organizada, de los beneficiarios, de los trabajadores de la salud y de las autoridades, en la definición del plan, de sus objetivos, de los énfasis necesarios en el área de la salud comunal y de cómo mejorar la gestión y trabajo de los espacios creados para el trabajo de la comunidad en temas de salud.

Al mismo tiempo, promueve el desarrollo de una discusión amplia con el objetivo de asegurar la calidad y la equidad de la salud pública, teniendo especial énfasis en lograr acuerdos sobre el cómo mejorar la actual atención en salud de la comuna, buscando soluciones en conjunto entre la comunidad, los servicios de salud y las autoridades.

Justificación del Proyecto con respecto al Objetivo Estratégico:

Mejorar la calidad pasa por atender a la planificación comunal incorporando todas las capacidades comunales para el establecimiento de una asociación estratégica entre los distintos actores que involucra el tema de la salud.

Impacto del Proyecto sobre otros Objetivos Estratégicos:

El impacto se sostiene sobre la base de que un plan de salud construido bajo criterios de participación, que dé cuenta de la real necesidad que presenta la comuna, favorece la proyección de un espacio creado sobre la base de un diálogo armónico con la comunidad, lo que posiciona a la Municipalidad como un actor relevante y conductor de nuevos ejercicios de participación.

Identificación del Ente Ejecutor y Unidad Responsable al Interior del Centro:

Corporación de Salud Municipal.

Presupuesto de Ejecución del Proyecto: M\$ 6.000.

Fuentes posibles de financiamiento para el desarrollo del Proyecto:

Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal.

Fecha recomendada de inicio del Proyecto:

Permanente. Primer semestre, todos los años.



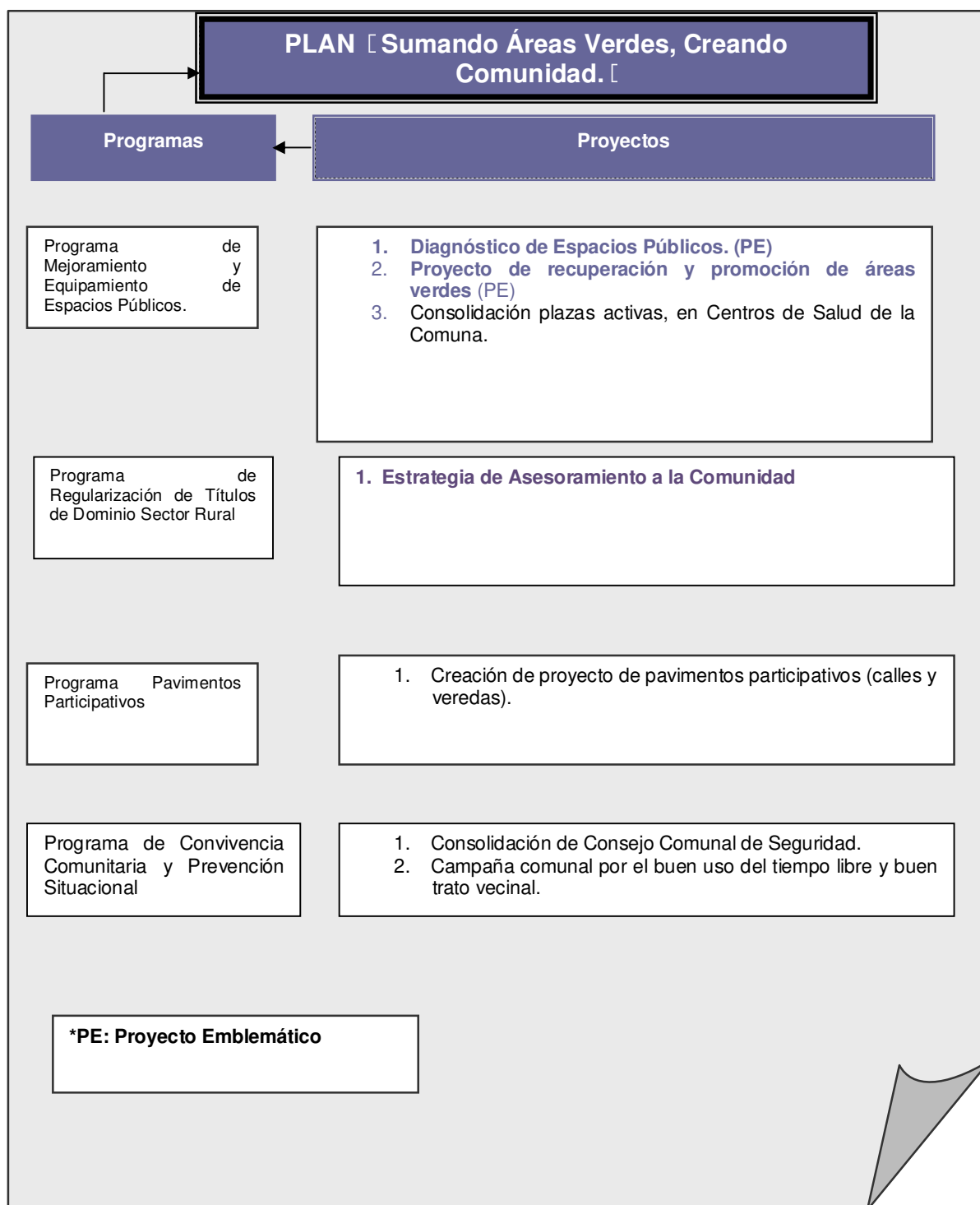
1.3 Objetivo estratégico 3

Hacer de Padre Las Casas una mejor comuna para vivir.

Se busca con este objetivo estratégico mejorar el entorno y aseo de la comuna, de sus calles y localidades, mediante la creación de programas y proyectos orientados a concientizar a la población por el cuidado del entorno urbano, medio ambiente y el manejo de la basura. Asimismo, aumentar la cantidad de áreas verdes y mejorar su mantención, y equipar con mobiliario e infraestructura cultural, recreativa y deportiva las distintas localidades u orientarlas a los distintos usuarios comunales (niños/as, adultos mayores y jóvenes).

Al mismo tiempo, se busca mejorar calles y veredas, reconstruyendo calles, como una contribución al heroseamiento de la comuna. Finalmente, busca mejorar la iluminación y mejorar las condiciones de vida de los habitantes de Padre Las Casas en lo que respecta a la provisión de servicios básicos, como agua potable, electrificación y alcantarillado.

Con todo, se espera aumentar el uso y el control social informal sobre calles, plazas y parques comunales, promoviendo, a través de diseños y construcciones participativas, así como de cambios en las ordenanzas municipales, y la apropiación por parte de los habitantes de los espacios públicos de la comuna para sus familias.





PLAN SUMANDO ÁREAS VERDES, CREANDO COMUNIDAD. □

Nombre del Plan: Sumando Áreas Verdes, Creando Comunidad.

Objetivo Estratégico al que Pretende Contribuir: Mejorar y ampliar los espacios públicos y áreas verdes de la comuna.

Dimensión de Análisis: Calidad de Vida.

Objetivos Generales del Plan: Se orienta a poder fortalecer y mejorar la imagen, y la infraestructura comunal, en la recuperación y mantención de áreas verdes y espacios públicos existentes, asumiendo la necesidad de orientar una política de conocimiento de la comuna que permita definir las prioridades sociales en esta materia, además de fortalecer la seguridad de la comuna y sus habitantes.

Programas Asociados:

1. Programa de Mejoramiento y Equipamiento de Espacios Públicos.
2. Programa de Regularización de Títulos de Dominio Sector Rural.
3. Programa de Pavimentos Participativos
4. Programa de Convivencia Comunitaria y Prevención Situacional.



1. Programa de Mejoramiento y Habilitación de Espacios Públicos.

Nombre del Programa: Mejoramiento y Habilitación de Espacios Públicos.

Descripción General del Programa: Pretende la elaboración de un programa de construcción, mantenimiento y reposición de áreas verdes, espacios públicos, centros recreativos, mobiliario urbano y otros elementos deteriorados de la vía pública.

Institución Responsable: Secretaria Comunal de Planificación. Dirección de Obras Municipales.

Beneficiarios : Habitantes de la comuna.

Postulación: Primer semestre del 2011.

Presupuesto Anual: PMU. Presupuesto Municipal 2012.

Proyectos Asociados:

1. **Diagnóstico de Espacios Públicos no consolidados y con mal uso. (PE)**
2. **Proyecto de recuperación y promoción de áreas verdes (PE)**
3. Consolidación plazas activas, en Centros de Salud de la Comuna.



Perfil de Proyecto Emblemático Catastro de Espacios Públicos no consolidados y con mal uso.

Objetivo Estratégico a los que Pretende Contribuir: Mejorar y ampliar los espacios públicos y áreas verdes de la comuna.

Descripción del Proyecto: Proyecto que pretende catastrar: los sitios eriazos de la comuna, áreas verdes, espacios de recreación y esparcimiento no consolidados, en deterioro o con uso distinto al asignado y que generen percepción de inseguridad en la comunidad, para evaluar su estado y decretar medidas -cuando se estime necesario- que permitan la mejora, el cierre y/o sanitización de los sitios.

Justificación del Proyecto: La gran importancia que tiene para los habitantes de la comuna el cuidado, la limpieza y el embellecimiento de su entorno resulta ser fundamental para el mejoramiento de su calidad de vida, lo que supone la necesidad de orientar los esfuerzos para determinar cuáles son los sitios eriazos, espacios públicos y áreas verdes deterioradas o deficientes y considerados por la población como de gran peligro.

Impacto del Proyecto: Esto apunta principalmente al uso y mejora de la higiene de los sitios (aspectos que aportarían a la salud de la población con la erradicación de posibles plagas), la detección de factores físicos para disminuir facilitadores en la comisión de delitos e incivildades y además contribuye a la promoción de estilos saludables de vida y el buen uso de espacios que amplían las seguridades de la población.

Identificación del Ente Ejecutor y Unidad Responsable: La institución responsable en el nivel municipal es la SECPLA la que trabaja en conjunto con el SERVIU y las organizaciones sociales.

Presupuesto Ejecución y Fuentes Posibles de Financiamiento: M\$25.000

Fecha Recomendada de Inicio del Proyecto: Segundo semestre del 2012.



Perfil de Proyecto Emblemático Proyecto de recuperación y promoción de áreas verdes

Objetivo Estratégico a los que Pretende Contribuir: Mejorar y ampliar los espacios públicos y áreas verdes de la comuna.

Descripción del Proyecto: Pretende fortalecer la inversión municipal para adquirir, mejorar o reparar áreas verdes y espacios públicos deficientes o en desuso de carácter vecinal o comunal, esto en conjunto con las organizaciones sociales vinculadas a la recuperación de dichos espacios, las que mediante su participación elaborarán proyectos que ayudarán a generar las prioridades para su ejecución.

Se espera además evaluar la factibilidad de adquirir equipamiento para las áreas verdes como, por ejemplo, conjunto de modulares para adultos que contenga un circuito gimnástico, ejemplo: barra de equilibrios, barras asimétricas, mesa de flexiones, espalderas, con un panel informativo con 3 ejercicios específicos para cada aparato; juegos infantiles.

Justificación del Proyecto: Una vez catastrado los sitios que requieren ser mejorados, parece fundamental para el mejoramiento de la calidad de vida, intervenir estos lugares con un deficiente o mal uso, desprotegidos y considerados por la población como peligrosos o abandonados.

**Impacto del Proyecto.**

Se espera con este proyecto contribuir entre otras cosas a hermostrar la comuna, proveer de mejores y más espacios públicos a su población, e impactar positivamente la calidad de vida de los habitantes de Padre Las Casas.

Identificación del Ente Ejecutor y Unidad Responsable: Dirección de Obras Municipales, Secretaría Comunal de Planificación, SECPLA, Dirección de Desarrollo Comunitario, DIDECO.

Presupuesto Ejecución y Fuentes Posibles de Financiamiento: Fondos Concursables Municipales. FRIL. PMU. FNDR

Fecha Recomendada de Inicio del Proyecto: Segundo semestre del 2012.

2. PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN TÍTULOS DE DOMINIO SECTOR RURAL.

Nombre del Programa: Estrategia de Asesoramiento a la Comunidad.

Descripción General del Programa: Creación e implementación de estrategia de entrega de información a la comunidad en temas vinculados a regularización de Títulos de Dominio. En efecto, plantea la realización, desde el Departamento de Vivienda de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de un procedimiento especializado para la entrega de información y asesoría en solicitudes ligadas a la regularización de Títulos de Dominio del sector rural. Dicho procedimiento especializado de entrega de información contempla, desde la creación de material de difusión que integre las características de sus usuarios, hasta la elaboración de un sistema de monitoreo de casos y estrategia de coordinación entre entidades intervinientes.

Institución Responsable: Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)-Departamento de Vivienda Municipal

Beneficiarios: Todas aquellas personas que quieran regularizar títulos de dominio de terrenos ubicados en el sector rural de la comuna.

Coordinación con el Departamento social para evaluar alternativas a un bono social que financie los gastos asociados a trámites de regularización de títulos para habitantes de la comuna de nivel socioeconómico bajo.

Requisitos: Ninguno



Qué financia: Requiere del establecimiento de recurso profesional especializado y con funciones específicas para el desarrollo de la estrategia al interior del departamento de vivienda y la eventual necesidad de realización de estudios en la temática.

Presupuesto Anual: Presupuesto Municipal.

Proyectos Asociados:

Impacto del Proyecto.

La consecución de este proyecto contribuye directamente a la mejora de la calidad de vida de la población, como también, el de dotar al Municipio de una estructura acorde a los nuevos tiempos.

Identificación del Ente Ejecutor y Unidad Responsable: Departamento de Vivienda de Dirección de Desarrollo Comunitario Municipal.

Fecha Recomendada de Inicio del Proyecto: segundo semestre 2012

3. PROGRAMA DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS

Nombre del Programa: Programas de Pavimentos Participativos.

Descripción General del Programa: El Programa de Pavimentos Participativos proyecta reducir el déficit de calles y pasajes sin aceras y/o pavimentación presentes en la comuna, esto a través de fondos a los cuales postula la Municipalidad o fondos participativos a los cuales pueda acceder la comunidad.

Institución Responsable: Secretaría Comunal de Planificación. SECPLA, Dirección de Desarrollo Comunitario. DIDECO.

Beneficiarios: Para vecinos cuyas viviendas enfrentan calles o pasajes sin pavimento o aceras.

Postulación: a definir según los distintos fondos a los que se pretende postular.

Requisitos:

1. Vecinos que presenten calles o pasajes sin pavimento o aceras.
2. Para acceder a los fondos participativos los requisitos señalan la conformación de comités de pavimentación que dispongan de un proyecto de pavimentación y los ahorros necesarios para co-financiar el proyecto.



Qué financia: La pavimentación de aceras, calles y calzadas.

Presupuesto Anual: Según fondos del SERVIU, Programa de Mejoramiento Urbano (PMU), Fondo Nacional De Desarrollo Regional (FNDR). Programa de Pavimentos Participativos.

4. PROGRAMA DE CONVIVENCIA COMUNITARIA Y PREVENCIÓN SITUACIONAL.

Nombre del Programa: Programa de Convivencia Comunitaria y Prevención Situacional.

Descripción General del Programa: Busca promover instancias de diálogo, coordinación y cooperación entre las instituciones-gubernamentales y no gubernamentales-que tienen por misión prevenir, controlar y enfrentar situaciones violentas; con las distintas organizaciones sociales y comunitarias de Padre Las Casas. Esto con el objeto de conformar conjuntamente una política de seguridad ciudadana comunal que permita aumentar el control social informal y formal sobre la población, mejorar la coordinación entre instituciones y disminuir conductas de riesgo asociados al consumo de alcohol y drogas.

Tendrá como base lo que se estipula en la Política de Seguridad Ciudadana definida por la División de Seguridad Pública dependiente del Ministerio del Interior.

Institución Responsable: Departamento de Desarrollo Social; Alcaldía.

Beneficiarios: Los habitantes de la comuna.

Postulación: No requiere postulación.

Requisitos: Las instituciones que ejecuten acciones de prevención deben contar con personalidad jurídica, estar inscritas como Entidades Receptoras de Fondos Públicos, efectuar actividades en la comuna, no tener rendiciones de fondos pendientes; los proyectos de reparación o psicosociales deben ser ejecutados por entidades técnicamente habilitadas para ello.

Qué financia: Mesas de trabajo; material de difusión, afiches de campañas de prevención; actividades de difusión y operativos sociales; iniciativas de prevención en seguridad ciudadana. Proyectos de promoción y participación comunitaria; proyectos de prevención psicosocial.

Presupuesto: Ministerio del Interior.



Proyectos Asociados:

1. **Consolidación de Consejo Comunal de Seguridad (PE).**
2. Campaña comunal por el buen uso del tiempo libre y buen trato. Se propone la planificación de una campaña que dé a conocer la oferta cultural y recreativa de la comuna. De acuerdo al Programa de Fomento de la Cultura, la Recreación y el Deporte se espera crear una muestra itinerante de todas las artes y un fondo de iniciativas concursables, acciones que deben ser de conocimiento de la comunidad para favorecer la participación de los jóvenes.

Perfil de Proyecto Emblemático **Consejo Comunal de Seguridad**

Objetivos a los que Pretende Contribuir: Disminuir la percepción e índices de inseguridad existentes en Padre Las Casas.

Descripción del Proyecto: Busca la creación de una mesa de coordinación entre distintas instituciones que tengan por misión prevenir, controlar y enfrentar situaciones violentas, convocando instituciones gubernamentales y no gubernamentales y organizaciones comunitarias, con el objeto de coordinar una política de seguridad y emergencia de carácter comunal.

Justificación del Proyecto con respecto al Objetivo Estratégico: Uno de los aspectos centrales de la calidad de vida es disfrutar de la seguridad, entendiendo esto como un elemento de serenidad y tranquilidad necesaria para la población. En este contexto para los habitantes de Padre Las Casas resulta necesario abordar este tema desde dos aristas, primero, aquello relacionado con la delincuencia, y segundo, desde la perspectiva de los factores de riesgo asociados a la falta de ofertas recreativas y oportunidades para el buen uso del tiempo libre.

Impacto del Proyecto sobre otros Objetivos Estratégicos: Principalmente el de aumentar los niveles de seguridad ciudadana a través de una serie de medidas tendientes a disminuir los factores de riesgo tanto psicosociales para conductas delictivas como también, de los factores de riesgo situacionales o ligados a características físicas y a la vez, aumentar la cohesión social disminuyendo la sensación de temor y promoviendo la coordinación entre los distintos actores relevantes que tienen relación con la prevención y el control del delito.

Identificación del Ente Ejecutor y Unidad Responsable al interior del Centro:
Alcaldía; Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO).

Presupuesto de Ejecución del Proyecto: Considera actividades como: Mesa de coordinación entre instituciones; material de difusión, afiches de campañas de prevención; actividades de difusión e iniciativas de prevención en seguridad ciudadana. Proyectos de promoción y



participación comunitaria; proyectos de prevención psicosocial, Proyectos de Infraestructura y Equipamiento Participativo.
M \$70000 anuales.

Fuentes posibles de financiamiento para el desarrollo del Proyecto:
Ministerio del Interior / FNDR (2% de seguridad).

Fecha recomendada de inicio del Proyecto: 2° semestre del 2012.

I.4 Objetivo estratégico 4

Hacer de Padre Las Casas una comuna con más participación.

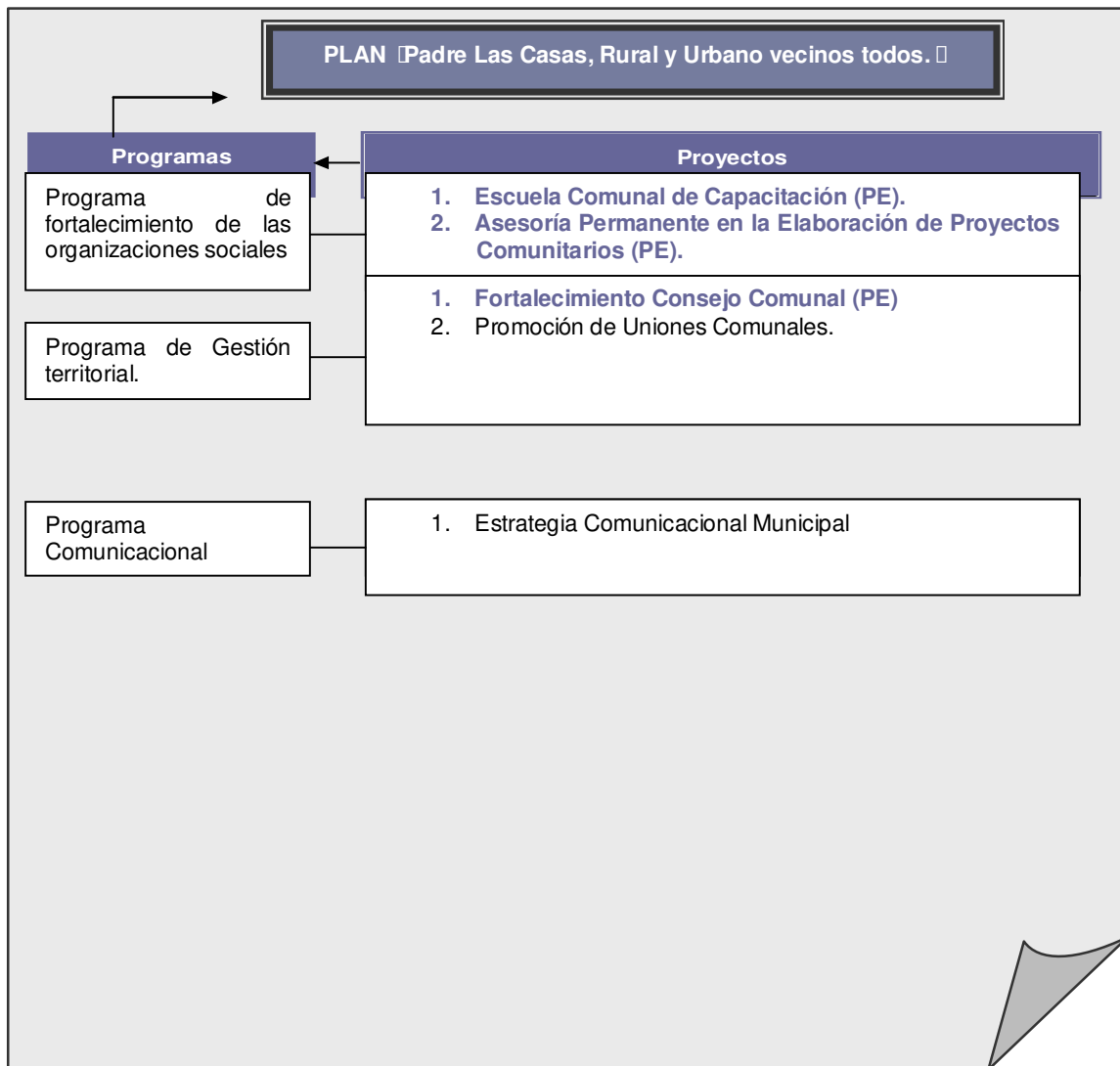
Busca fortalecer la integración e identidad comunal mediante la articulación, coordinación y fortalecimiento de las entidades (organizaciones territoriales, funcionales y productivas) dispuestas en cada territorio o localidad. Se espera además la creación de espacios reales de participación otorgando un rol más activo e influyente a las distintas organizaciones sociales y uniones comunales existentes, en la toma de decisiones y en los planes comunales que emanen de la municipalidad, generando una relación sinérgica entre la autoridad, los actores relevantes y la comunidad, de manera tal de promover la democracia y la integración social de todos/as sus habitantes.

Junto con ello, se señala la necesidad de contar con mecanismos más eficientes y oportunos de capacitación para dirigentes, mujeres y organizaciones que les permitan elaborar proyectos y canalizar sus demandas.

Con la finalidad entonces de cumplir con el objetivo trazado, se proponen los siguientes planes, programas y proyectos:



PLAN PADRE LAS CASAS, RURAL Y URBANO VECINOS TODOS.





Nombre del Plan: Plan Padre Las Casas, Rural y Urbanos vecinos todos.

Objetivo estratégico al que pretende contribuir: Hacer de Padre Las Casas una comuna participativa, democrática, integrada, con organizaciones sociales fuertes y comprometidas con el desarrollo de todos sus habitantes.

Dimensión de análisis: calidad de vida.

Objetivo general del plan: busca generar las condiciones necesarias para conformar una comunidad fuerte, informada, unida y organizada, con capacidades de gestión que le permitan ir en complementariedad con el trabajo desarrollado por la Municipalidad de Padre Las Casas favoreciendo el desarrollo integral de los habitantes, con especial preocupación por los y las jóvenes.

Programas Asociados:

1. Programa de Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales.
2. Programa de Gestión Territorial.
3. Programa Comunicacional.



1. Programa de Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales.

Nombre del Programa: Programa de Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales.

Descripción general del programa: pretende fortalecer el tejido social mediante la generación de mecanismos que permitan mejorar las capacidades de las distintas organizaciones respecto a temas que tengan que ver con el liderazgo social, gestión y planificación estratégica, desarrollo sustentable, gestión local, elaboración, control y gestión de proyectos, gestión de recursos, donaciones y financiamientos externos.

Institución responsable: Dirección de Desarrollo Comunitario. Unidad de Proyectos Comunitarios.

Beneficiarios: dirigentes sociales y comunitarios de organizaciones sin fines de lucro que representen a los diversos grupos y sectores sociales relevantes dentro del sistema comunal.

Postulación: la Dirección de Desarrollo Comunitario será la unidad encargada de elaborar las bases de postulación.

Requisitos: Ser dirigente social de base o de alguna institución u organización que represente a grupos o sectores sociales de la comuna.

Qué financia: financiará cursos de capacitación para dirigentes en temas de liderazgo social, gestión y planificación estratégica, desarrollo sustentable, gestión local, como también elementos para la elaboración, control y gestión de proyectos, gestión de recursos, donaciones y financiamientos externos.

Presupuesto Anual: A definir por la Secretaria Comunal de Planificación, y DIDECO.

Proyectos Asociados:

1. **Escuela comunal de capacitación (PE).**
2. **Asesoría permanente en la elaboración de proyectos comunitarios (PE).**



Perfil de Proyecto Emblemático Escuela comunal de capacitación.

Objetivos a los que pretende contribuir:

1. Hacer de Padre Las Casas una comuna participativa, democrática, integrada, con organizaciones sociales fuertes y comprometidas con el desarrollo de todos sus habitantes.
2. Generar condiciones para que Padre Las Casas cuente con más y mejores fuentes de trabajo.
3. Apoyar el micro emprendimiento local.
4. Desarrollar una gestión en terreno, participativa e inclusiva.
5. Modernizar la gestión municipal.

Descripción del proyecto.

Pretende desarrollar una escuela de capacitación para dirigentes sociales, funcionarios municipales, y micro y pequeños empresarios de la comuna con la finalidad de aumentar la calificación de la mano de obra local y traspasar a los participantes competencias que les permitan realizar de manera óptima sus labores (dirigenciales, municipales, productivas, según corresponda). En los pequeños empresarios (vinculados al turismo, servicios, agro, entre otros) se espera promover competencias y conocimientos que les permitan ofertar mejores servicios y productos, así como competir en el mercado local aportando a consolidar la base productiva comunal.

Justificación del proyecto.

Deberá favorecer la calificación de la mano de obra local en áreas de importancias comunal, incorporando nuevas herramientas técnicas y metodológicas que garanticen la incorporación de aprendizaje en los participantes.

Impacto del proyecto.

Fortalecer el liderazgo de los dirigentes sociales y mejorar la empleabilidad y las competencias comunales con cursos dirigidos a fomentar el desarrollo económico.

Identificación del ente ejecutor y unidad responsable.

Secretaría Comunal de Planificación. Dirección de Desarrollo Comunitario, DIDECO.

Presupuesto de ejecución del proyecto.

Presupuesto anual. \$M6.000

Fuentes posibles de financiamiento para el desarrollo del proyecto.

Presupuesto Municipal 2013.

Fecha recomendada de inicio del proyecto.

1° semestre 2013.



Perfil de Proyecto Emblemático Asesoría permanente en la elaboración de proyectos comunitarios

Objetivos a los que pretende contribuir.

1. Hacer de Padre Las Casas una comuna participativa, democrática e integrada, con organizaciones sociales fuertes y comprometidas con el desarrollo de todos sus habitantes.
2. Desarrollar una gestión en terreno, participativa e inclusiva.
3. Modernizar la gestión municipal.

Busca fortalecer la labor desarrollada por la DIDECO de asesoría y acompañamiento en la elaboración de proyectos a dirigentes sociales de la comuna. Se espera promover la elaboración de diseños participativos de proyectos que vayan en directo apoyo de las distintas organizaciones sociales y comunitarias de Padre Las Casas con el objetivo de liberar la mayor cantidad de recursos municipales.

Descripción del proyecto:

Promueve la creación al interior de la municipalidad, específicamente en la DIDECO, de una unidad que tenga dedicación exclusiva y que se encuentre al servicio de las distintas organizaciones sociales y comunitarias de Padre Las Casas, considerando en su gestión el diseño, en conjunto con las organizaciones, de proyectos comunitarios para ir en busca de fuentes de financiamiento y fondos concursables en ámbitos relacionados con la cultura, deporte y recreación; salud; educación; vivienda; empleo; desarrollo económico; desarrollo social; planificación; gestión, entre otros. Esto con la finalidad de coordinar con cada actor comunal, vinculado al desarrollo y promoción de estos ámbitos, la presentación de proyectos y la búsqueda de nuevos fondos que sean alternativos al presupuesto municipal.

Se espera además que la máxima autoridad comunal evalúe la factibilidad de aumentar la dotación de profesionales de DIDECO para fortalecer la labor de acompañamiento y trabajo conjunto con la comunidad en aras a desarrollar procesos de asesoría permanente en elaboración de proyectos.

Justificación del Proyecto.

La falta de información respecto a los fondos concursables, además de las bajas capacidades técnicas de los dirigentes sociales en la formulación de proyectos son unos de los tantos elementos que impiden que se fortalezca el tejido social de la comuna.

Impacto del Proyecto.

Contribuye a descomprimir las exigencias directas sobre el presupuesto municipal, contribuyendo de paso a la calidad de vida de los habitantes de la comuna en cuanto fortalece las competencias de las organizaciones sociales y comunitarias con mecanismos y herramientas tendientes a disminuir su dependencia respecto al fondo municipal.

Identificación del ente ejecutor y unidad responsable:

Dirección de Desarrollo Comunitario, DIDECO. Secretaría Comunal de Planificación.



Presupuesto de ejecución del proyecto.

Se sugiere la asignación de funcionarios de estas unidades a las tareas mencionadas.

Si el presupuesto 2012 lo permitiera se sugiere la contratación de dos profesionales, de los cuales se requiere un arquitecto y otro profesional que puede ser del campo de las ciencias sociales o de Ingeniería, con la debida experiencia en planificación.

Presupuesto Anual: \$ 11.000.000.

Fuentes Posibles de Financiamiento para el Desarrollo del Proyecto.

Presupuesto Municipal.

Fecha Recomendada de Inicio del Proyecto.

1° semestre 2013.

2. PROGRAMA DE GESTIÓN TERRITORIAL.

Nombre del Programa: Programa de Gestión Territorial.

Descripción general del programa: el presente programa pretende consolidar el ejercicio de participación ciudadana tanto en el espacio comunal como municipal.

Institución responsable: Alcaldía, Dirección de Desarrollo Comunitario, DIDECO.

Beneficiarios: organizaciones sociales y comunitarias sin fines de lucro que representen a los diversos grupos y sectores sociales relevantes dentro del sistema comunal.

Postulación: a definir por la DIDECO.

Requisitos: a definir por la Ordenanza Municipal de Participación.

Qué financia: por definir.

Presupuesto Anual: por definir.

Proyectos Asociados:

1. **Fortalecimiento del Consejo Comunal (PE).**
2. Promoción de Uniones Comunales (juveniles, de adulto mayor, organizaciones culturales).



Perfil de Proyecto Emblemático Fortalecimiento Consejo Comunal

Objetivos Estratégicos a los que Pretende Contribuir: Pretende fortalecer el tejido y las organizaciones sociales mediante un espacio representación comunal al interior de la Municipalidad, que integre por su parte de una gestión participativa y democrática. En el marco de la nueva Ley de Participación Ciudadana⁴.

Descripción del Proyecto:

Pretende promover y potenciar la nueva figura del Consejo Comunal (ex CESCO), órgano asesor compuesto por representantes de la comunidad local organizada y que será establecida bajo los criterios definidos por la Ordenanza Municipal de Participación

Justificación del Proyecto.

La falta de espacios reales de participación de la comunidad organizada supone la gran importancia de que se conforme en el seno mismo de la Municipalidad un órgano integrado por los máximos representantes de las organizaciones comunales que tenga por misión el pronunciarse sobre temas tan relevantes como la cobertura y eficiencia de los servicios municipales o el formular observaciones a los instrumentos de planificación con los que cuenta la Municipalidad (presupuesto, el plan de desarrollo comunal y el plan regulador). Así se espera que cumpla tanto un rol fiscalizador como de cooperación y participación respecto de los programas y proyectos que emanen de la Municipalidad.

Impacto del Proyecto.

El impacto que puede tener sobre otros objetivos estratégicos con la consecución de un espacio real de participación de la comunidad organizada, sin duda, viene a fortalecer todos los aspectos relacionados con una gestión municipal participativa y democrática, como también en cuanto al empoderamiento y fortalecimiento del tejido y las organizaciones sociales existentes en la comuna.

Identificación del Ente Ejecutor y Unidad Responsable:

Dirección de Desarrollo Comunitario, DIDECO.

Presupuesto de Ejecución del Proyecto.

Sin presupuesto a considerar

Fecha Recomendada de Inicio del Proyecto.

I° semestre 2013

⁴ <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1023143>



4. PROGRAMA COMUNICACIONAL.

Nombre del Programa: Programa Comunicacional.

Descripción general del programa: las múltiples y cada vez más complejas funciones municipales, demandan de ellas el contar con los equipos comunicacionales que les aseguren una eficiente y eficaz comunicación, tanto hacia el interior de la organización como con el medio externo⁵. En este contexto el presente programa busca implementar en la municipalidad un sistema de comunicaciones integral y una estrategia comunicacional que permita mejorar el apoyo y prestación de servicios a toda la comuna.

Institución Responsable: Departamento de Comunicación.

Beneficiarios: habitantes de la comuna, usuarios y funcionarios municipales.

Qué financia: el diseño e implementación de una campaña de difusión de la oferta comunal de servicios y programas, en toda la comuna (zonas urbana y rural), y a todos sus habitantes.

Presupuesto Anual: por definir.

Proyectos Asociados:

- I. Estrategia Comunicacional Municipal.

⁵ www.subdere.cl



3.2 Medio ambiente y ordenamiento Territorial

En las jornadas de participación comunitaria y en las diversas reuniones efectuadas con miembros del equipo municipal se constató que la falta de un Plan Regulador Comunal se levanta como la principal preocupación para la comunidad padrelascasina en su conjunto. La comunidad manifiesta su preocupación por la inexistencia de una política clara de desarrollo vial.

Así aparece como crucial para ir consolidando una política de integración, el poder generar proyectos orientados al mejoramiento de la interconectividad urbana, que tengan por objetivo la mejora de las condiciones y los tiempos de viaje entre las distintas localidades, hacia y desde el centro urbano de la comuna, permitiendo finalmente romper con la dependencia que les supone Temuco en cuanto a proximidad y mejor accesibilidad.

Es así que surge como objetivo central de esta dimensión, la necesidad de una política que involucre a toda la comunidad padre las casinas en el diseño e implementación de los futuros planes reguladores urbanos, de forma que todos los polos de desarrollo económico puedan progresar de forma complementaria, y en completa autonomía en relación a Temuco.

Por otra parte, los habitantes de la comuna esperan un desarrollo equitativo que vaya en beneficio tanto del sector rural como del sector urbano, y que sea fiel reflejo de una comuna integrada funcional y territorialmente.

Junto con ello, se suman las demandas por un sistema de transporte público eficiente que conecte íntegramente a la comuna entre sus distintas poblaciones y localidades cercanas.

En complemento con lo anterior, se espera además consolidar el centro urbano de la comuna, con límites claros de crecimiento que permitan finalmente hacer entrega de servicios básicos a toda la población urbana de la comuna, evitando con esto que la población se vea obligada a dirigirse a Temuco en busca de mejor atención.



Así, la imagen objetivo a la que se quiere dar cumplimiento en el ámbito del cuidado del medio ambiente y del ordenamiento territorial, a través de los siguientes objetivos estratégicos es la siguiente:

Padre Las Casas,
Una comuna con una red vial funcional a su particularidad geográfica
Una comuna que promueve el uso de los espacios públicos.
Con un ordenamiento territorial acorde a sus potencialidades
Con mejor conectividad intra e intercomunal
Y que fomenta el cuidado del medio ambiente.

Definir un ordenamiento territorial integrado y más equitativo.

Promover una política comunal de desarrollo sustentable.



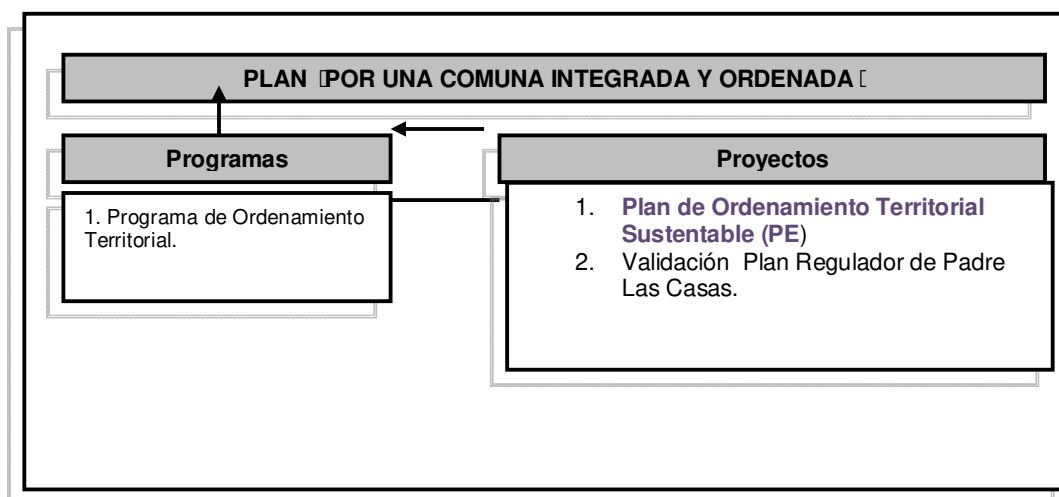
2.1 Objetivo estratégico I

Definir un ordenamiento territorial integrado y más equitativo.

Se espera con este objetivo construir una comuna capaz de desarrollar un proceso de ordenamiento territorial que promueva una puesta en valor del territorio comunal para hacerla más atractiva, eficaz y eficiente en el uso de sus recursos. Con un ordenamiento urbano y habitacional planificado y coordinado, que dé respuesta a las necesidades de sus habitantes.

Se espera además que este ordenamiento responda a los requerimientos diferenciales de los habitantes de la zona urbana y rural, que aumente en cantidad el equipamiento social, al mismo tiempo que lo distribuya de forma más equitativa entre la zona rural y urbana.

Se considera muy importante que el municipio como principal actor de este proceso, desarrolle una planificación integral del territorio comunal que permita orientar de manera estratégica el futuro de la comuna, esto considerando los desafíos y oportunidades que se están generando por agentes, tanto por externos como internos de la comuna y que configurarán el Padre Las Casas del futuro, ante lo cual el municipio debe propender a salvaguardar el interés general y el bienestar de los habitantes de la comuna.





PLAN [POR UNA COMUNA ORDENADA]

Nombre del Plan: “Plan Una Comuna Ordenada.”

Objetivo General del Plan: Busca ordenar el crecimiento, rol y jerarquía de las zonas pobladas, busca orientar, reglamentar, permitir y prohibir determinadas actividades que constituyen peligro directo o indirecto para el medio ambiente.

Programas Asociados

- I. Programa de Ordenamiento Territorial.

1. PROGRAMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

Nombre del Programa: Programa de Ordenamiento Territorial.

Descripción General del Programa: El programa pretende mantener en constante actualización los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial existentes y complementarlo con un Plan de Ordenamiento Territorial que pueda incorporar a toda la comuna promoviendo un desarrollo sustentable del territorio en cuanto a calidad de vida y de las actividades de la base productiva de la comuna.

Supone además establecer criterios e instrumentos de planificación que permitan, la protección del medio ambiente y la utilización racional de los espacios.

Institución Responsable: Departamento de Higiene Ambiental-Secretaría Comunal de Planificación, SECPLA.

Beneficiarios: Los habitantes de la comuna.

Postulación: A definir.



Requisitos: A definir.

Qué financia: La elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial Sustentable, la validación del futuro Plan Regulador de Padre Las Casas.

Presupuesto Anual: Por definir.

Proyectos Asociados:

1. **Plan de Ordenamiento Territorial Sustentable. (PE)**
2. Actualización Plan Regulador.

Perfil de Proyecto Emblemático
Plan de Ordenamiento Territorial Sustentable.

Objetivos Estratégicos a los que Pretende Contribuir: Busca construir una comuna moderna y sustentable, capaz de proteger y desarrollar un proceso de ordenamiento territorial que promueva una puesta en valor del territorio comunal y genere una re densificación de la comuna, para hacerla más atractiva, eficaz y eficiente en el uso de sus recursos.

Descripción del Proyecto:

El proyecto deberá promover el desarrollo armónico del territorio comunal, en concordancia con las metas regionales de desarrollo económico – social. Deberá además prever normas para lograr adecuadas condiciones de higiene y seguridad en los espacios urbanos, y de comodidad, cuidado y preservación del medio ambiente en la relación funcional entre las zonas habitacionales, de trabajo, de equipamiento y de esparcimiento. Debe también formular una propuesta de organización del sistema construido, previendo las necesidades de espacio y localización de actividades más adecuados; hacer compatibles las distintas actividades en el espacio habilitado y generar una calidad morfológica que agregue valor al conjunto.

Además, debe establecer disposiciones respecto del uso y de la intensidad de uso del suelo, localización del equipamiento comunitario, estacionamientos, jerarquización de la estructura vial, fijación de límites urbanos, densidades e intensidad de utilización de suelos, y determinación de prioridades en la urbanización de terrenos para la expansión de la ciudad, en función de la factibilidad de ampliar o dotar de redes sanitarias y energéticas así como de los demás aspectos urbanísticos.

Justificación del Proyecto.

Hoy se hace imprescindible concebir el nuevo Plan Regulador Comunal como parte del Plan de Desarrollo Comunal que sienta las principales orientaciones para su desarrollo, correspondiéndole en esta perspectiva, establecer normas para hacer que el uso del espacio físico sea la expresión territorial de ese Plan de desarrollo, incentivando las decisiones de inversión que busquen valorizar las cualidades locales, fortaleciendo las diferencias competitivas del territorio para una plena, eficaz y eficiente incorporación del mismo al proceso de globalización.



Impacto del Proyecto.

Se establece una relación directa con los objetivos orientados a establecer una política de permanente sinergia entre los diversos actores que intervienen el espacio urbano de la comuna, en la medida que este plan sustenta una plataforma de conocimiento del territorio que da cuenta de los posibles nichos de desarrollo.

Identificación del Ente Ejecutor y Unidad Responsable:

El ente ejecutor de este proyecto deberá ser una consultora externa especializada en el tema del ordenamiento territorial, o en su defecto un equipo externo, contratado para trabajar dentro de la Municipalidad bajo la dirección del asesor urbanista de la misma. La unidad responsable al interior del Municipio será la SECPLA.

Presupuesto de Ejecución del Proyecto.

A definir

Fuentes Posibles de Financiamiento para el Desarrollo del Proyecto.

FNDR MINVU, convenio BID y Presupuesto municipal.

Fecha Recomendada de Inicio del Proyecto.

2° semestre 2012.

2.2 Objetivo estratégico 2

Promover una política comunal de desarrollo sustentable.

Se pretende con este objetivo estratégico construir una comuna capaz de respetar, preservar y defender los recursos naturales y paisajístico de su territorio, incorporando una cultura ecológica al quehacer cotidiano de sus habitantes, buscando poner en valor el territorio comunal para que los futuros habitantes tengan la capacidad de satisfacer sus necesidades en base a los recursos que posee la comuna.

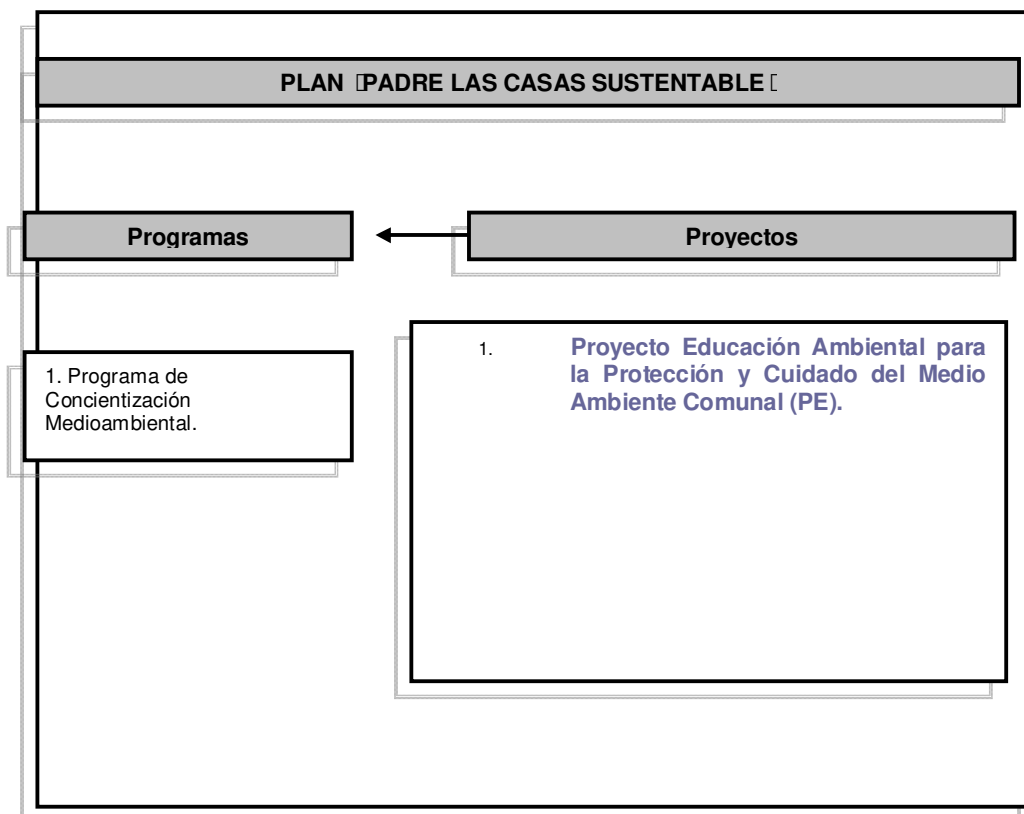
Busca así orientar, reglamentar, permitir y/o prohibir determinadas actividades que constituyen oportunidad o peligro directo o indirecto para el medio ambiente y sus habitantes, definiendo zonas de restricción y de riesgo, zonas de protección ecológica, de crecimiento y densificación urbana, etc. Así como incorporar nuevas tecnologías y uso de energías alternativas y limpias y generar conocimiento específico sobre el impacto de determinadas actividades productivas sobre las personas y el patrimonio inter cultural, arqueológico, arquitectónico y paisajístico de la comuna.

Este objetivo estratégico apunta a que la comunidad de Padre Las Casas pueda comprender la importancia de conservar y proteger el medio ambiente natural, sintiéndose parte importante de

éste. Es necesario que el municipio genere proyectos que vinculen la conservación y protección del medio ambiente con el diario vivir de la comunidad, poniendo énfasis en la importancia que tiene contar con un medio ambiente armónico para mejorar la propia calidad de vida.

Este objetivo apunta además a generar instrumentos que protejan el patrimonio natural de la comuna, tendientes a favorecer que los padrelascasinos vivan en un medio ambiente limpio y sano.

Se pretende con este objetivo estratégico construir una comuna capaz de respetar, valorar y preservar los atributos y recursos naturales propios de su territorio, incorporando una cultura ecológica al quehacer cotidiano de sus habitantes, buscando poner en valor el territorio comunal y conformar una comuna capaz de satisfacer las actuales necesidades de sus habitantes sin comprometer el hecho de que sus futuros habitantes tengan la capacidad de satisfacer las suyas.





1. PROGRAMA DE CONCIENTIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL.

Nombre del Programa: Programa de Concientización Medioambiental.

Descripción General del Programa: El presente programa tiene como objetivo establecer mejores mecanismos de cuidado del medio ambiente, bajo dos consideraciones esenciales, una que se oriente hacia la salud de los habitantes y otra orientada a construir una cultura ecológica en la comuna de Padre Las Casas financiando campañas educativas de cuidado y de protección ambiental.

Institución Responsable: Departamento de higiene ambiental.

Beneficiarios: todos los habitantes de la comuna de Padre Las Casas.

Qué financia:

1. Proyecto de Arborización.
2. Catastro de Sitios Eriazos y Microbasurales.
3. Campaña Educativa para el manejo de la basura y Reciclaje

Presupuesto Anual: Presupuesto Municipal.

Proyectos Asociados:

1. **Proyecto Educación Ambiental para la Protección y Cuidado del Medio Ambiente Comunal (PE).**

Perfil de Proyecto Emblemático

Diagnóstico Mercado e Implementación Planta Reciclaje Municipal.

Objetivos Estratégicos a los que Pretende Contribuir: Incentivar la conservación y protección del medio ambiente en la comuna.

Descripción del Proyecto:

La presente iniciativa consiste en la contratación de servicios profesionales para la ejecución de un estudio de mercado y de factibilidad para la implementación de una planta municipal de reciclaje.

Justificación del Proyecto.



El proyecto se origina por la necesidad de recuperar la fracción reciclable, especialmente inorgánica, de los residuos sólidos domiciliarios de la comuna, contribuyendo así al desarrollo sustentable de la comuna.

Esta iniciativa pretende conocer la factibilidad de instalar en la comuna de Padre Las Casas una planta de reciclaje⁶.

Impacto del Proyecto.

Disponer de una herramienta para determinar la necesidad de contar con la planta de reciclaje, a través de la cual podemos esperar los siguientes resultados:

- a) Promover el desarrollo sustentable de la comuna reorientando el destino y uso de los desechos domiciliarios.
- b) Disminuir el costo de servicios de aseo;
- c) Generar otros ingresos para el municipio;
- d) Generar mayor mano de obra para la comuna;

Identificación del Ente Ejecutor y Unidad Responsable:

Secretaría Comunal de Planificación.

Presupuesto de Ejecución del Proyecto.

Presupuesto anual: \$M 6.500

Fuentes Posibles de Financiamiento para el Desarrollo del Proyecto.

Presupuesto Municipal.

Fecha Recomendada de Inicio del Proyecto.

1° semestre 2013.

⁶ <http://www.nunoa.cl/recicla/planta/>



Perfil de Proyecto Emblemático
Proyecto Educación Ambiental para la Protección y Cuidado del Medio Ambiente Comunal.

Objetivo Estratégico a los que Pretende Contribuir: Incentivar la conservación y protección del medio ambiente en la comuna.

Apoyar iniciativas de educación ambiental en torno a la difusión, conocimiento, protección y conservación de los recursos naturales y culturales presentes.

Descripción del Proyecto:

El proyecto contempla el desarrollo de campañas e iniciativas educativas en las escuelas municipalizadas de la comuna con la finalidad de promover en los niños, niñas y jóvenes conciencia respecto del cuidado, buen uso y protección de los recursos naturales y medio ambiente, así como el adecuado manejo de los residuos sólidos. Se espera además implementar una campaña pública con pendones, frases radiales y afiches que incentiven al visitante a conservar el medio ambiente comunal.

Justificación del Proyecto:

Desarrollar la educación ambiental constituye un gran desafío en los contextos escolares y comunitarios del país, exigiendo replantear estilos y prácticas de vida, los sentidos de la educación y sobre todo revalorizar los contextos del entorno; personas y espacios como permanentes fuentes de aprendizaje en la escuela y fuera de ella. En este contexto parece pertinente acordar unas definiciones básicas susceptibles de considerar al momento de diseñar proyectos y estrategias innovadoras en el contexto educativo nacional.



Impacto del Proyecto:

Esperamos con este aporte contribuir e incentivar la apropiación de la ciudadanía de sus diversos espacios y, por otra parte, entregar al mundo docente un documento diseñado en el marco de la Reforma Educacional, que permite trabajar los contenidos educativos desde la perspectiva de la transversalidad.

Identificación del Ente Ejecutor y Unidad Responsable al interior del Centro:

Departamento de Salud y Educación de Padre Las Casas; Dirección de Operaciones.

Presupuesto de Ejecución del Proyecto: por definir.

Fuentes posibles de financiamiento para el desarrollo del Proyecto: CONAMA.

Fecha recomendada de inicio del Proyecto: Segundo semestre del 2012.



3.3 Ámbito Institucional

Se ha establecido que para desarrollar los cambios que el presente plan establece es imprescindible el concurso de todos los actores comunales involucrados. Sin embargo el rol prioritario y fundamental que juega la Municipalidad de Padre Las Casas, implica necesariamente que ésta deba prepararse para encabezar el proceso. Esta misión requiere de la vinculación permanente de los actores municipales con la comunidad y, desde la aproximación permanente al terreno y el re-conocimiento de las demandas y necesidades de los vecinos, realizar cambios organizacionales que le permitan ponerse a la altura de los desafíos que el futuro le depara a la comuna.

De este modo, la comunidad espera un gobierno local participativo, moderno, eficaz y eficiente, que sea capaz de lograr los objetivos que se plantee, utilizando de la mejor manera posible los recursos que posee.

Para ello, en el ámbito municipal, la imagen objetivo que la comunidad espera se haga realidad en el horizonte del presente plan, guarda relación con tres temas centrales:

El primer tema que se plantea como imprescindible, es una gestión municipal conocedora de la realidad comunal, que sea capaz de acoger las demandas de la comunidad en sus distintos territorios. Una gestión integradora, democrática, participativa y descentralizada, que promueva una participación de carácter temprana, vinculante y contextual a la realidad de cada localidad, tanto en los procesos de planificación, como en la toma de decisiones acerca de cuestiones relevantes para los vecinos y vecinas de cada localidad.

Un segundo tema tiene que ver con la necesidad de incorporar nuevos métodos de gestión para optimizar la capacidad de anticiparse a los problemas, planificando el quehacer de manera estratégica, reorganizando sus departamentos y unidades, y mejorando los servicios ofertados a la comunidad. Es necesario desarrollar un Plan Estratégico Municipal, de acuerdo a los ámbitos de desarrollo necesarios de privilegiar para el período del Plan, así como definir una política de capacitación y actualización de conocimientos de los funcionarios con miras a enfrentar adecuadamente las exigencias que pudieran detectarse en las capacidades de gestión. En este plan se hace indispensable avanzar hacia mayores coordinaciones e intervenciones intersectoriales en los territorios.

Por último y en directa complementación con los dos puntos anteriores, es indispensable desarrollar canales más efectivos de comunicación entre la autoridad y la comunidad. La municipalidad de Padre Las Casas tiene una gestión significativamente superior a la mayor cantidad de municipios de comunas con similares características, no obstante esto, la comunidad padrelascasina resiente aún la falta de mejores flujos de información y comunicación tanto de la municipalidad hacia la comunidad, como de la comunidad hacia la municipalidad.



En síntesis, se requiere una municipalidad más participativa, más integradora, más cercana y vinculada con su comunidad. Este anhelo no emergió únicamente de las jornadas urbanas, sino que también en las jornadas con funcionarios, profesionales y directivos municipales.

Así, la imagen objetivo a la que se quiere dar cumplimiento en el ámbito de la reforma institucional, a través de los siguientes objetivos estratégicos, es la siguiente:

Padre Las Casas,
Un municipio participativo y de calidad.
Capaz de desarrollar programas sociales acorde a la realidad comunal
Trabajando en terreno y con buenos flujos de comunicación con la comunidad.
Con una gestión eficiente y coordinada.
Un municipio cercano, con buena atención acorde a las necesidades de su población.





3.1 Objetivo estratégico I

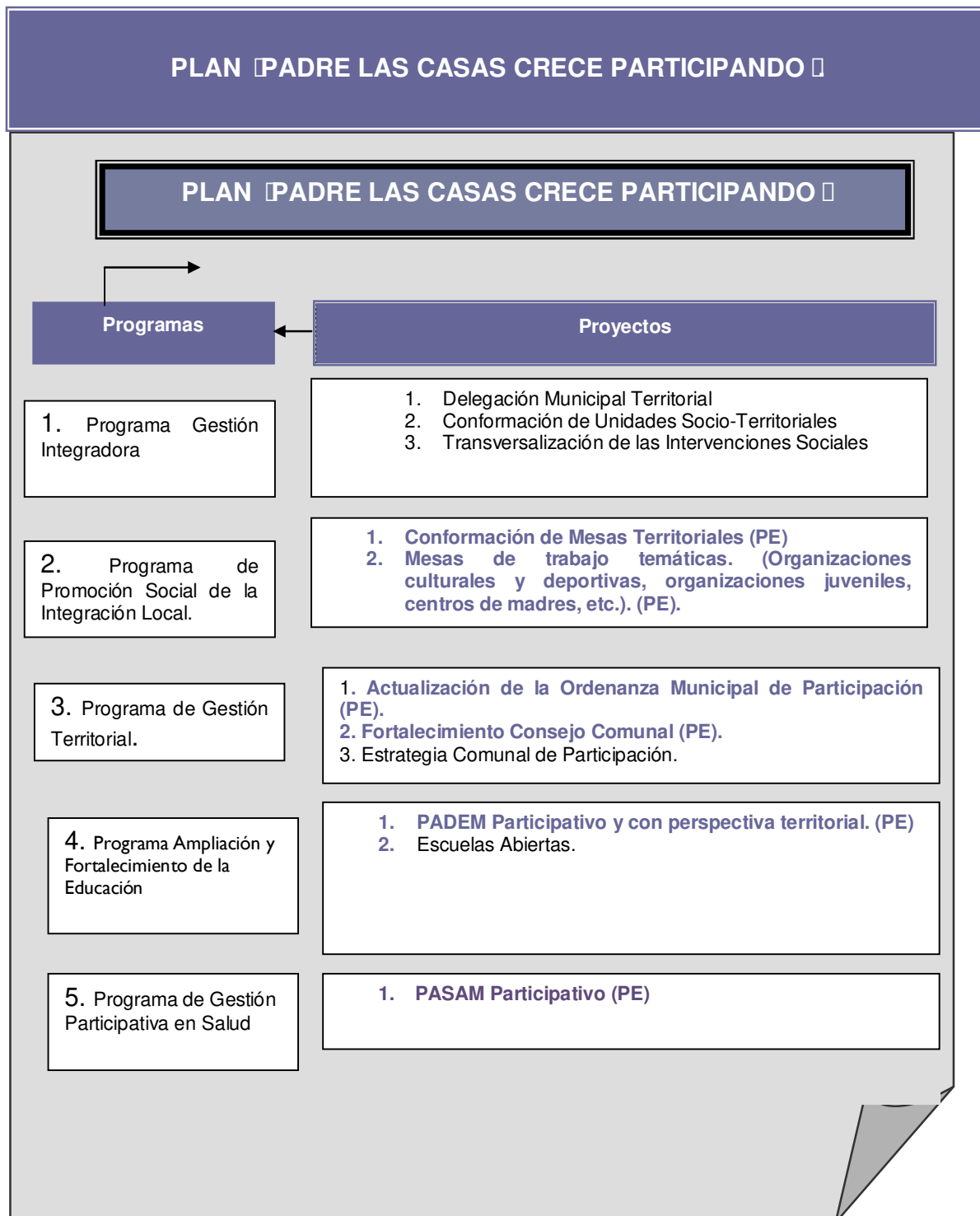
Desarrollar una gestión participativa.

Se persigue con este objetivo estratégico desarrollar una gestión municipal conocedora de la realidad comunal, capaz de acoger las demandas de la comunidad en sus distintos territorios, que diseñe y ejecute planes y acciones que aborden de manera integral las preocupaciones y necesidades de los habitantes de Padre Las Casas, tanto de las zonas rurales como en la zona urbana.

Una gestión integradora, democrática y participativa en donde se promueva una participación de carácter temprana, vinculante y contextual a la realidad de cada localidad, tanto en los procesos de planificación, como en la toma de decisiones acerca de cuestiones relevantes para los vecinos y vecinas de cada localidad.

En el ámbito local también se ha generado este fenómeno, que debe ser considerado como un factor detonante que permite que el gobierno comunal potencie su quehacer y labores gracias a los aportes y la colaboración de la comunidad. Dada esta razón, es que es importante que el municipio de Padre Las Casas profundice la participación ciudadana, con miras a mejorar la gestión del municipio lo que al mismo tiempo se traduzca en servicios y proyectos que ayudarán a mejorar la calidad de vida de todos y todas en la comunidad.

Para dar cumplimiento a este objetivo, se define:





Nombre del Plan: Padre Las Casas crece participando.

Objetivo Estratégico al que Pretende Contribuir: Desarrollar una gestión participativa

Dimensión de Análisis: Ámbito Institucional.

Objetivo General del Plan: Incorporar de manera permanente y sistemática a la comunidad en la toma de decisiones comunales.

Programas Asociados:

1. Programa de Gestión Integradora. (Revisar Objetivo Estratégico 1 de Calidad de Vida)
2. Programa de Promoción Social en la Integración Local. (Revisar Objetivo Estratégico 1 de Calidad de Vida)
3. Programa de Gestión Territorial. (Revisar Objetivo Estratégico 4 de Calidad de Vida)
4. Programa Ampliación y Fortalecimiento de la Educación. (Revisar Objetivo Estratégico 2 de Calidad de Vida)
5. Programa de Gestión Participativa en Salud. (Revisar Objetivo Estratégico 2 de Calidad de Vida)



1. PROGRAMA DE GESTIÓN TERRITORIAL.

Nombre del Programa: Programa de Gestión Territorial.

Descripción General del Programa: El presente programa pretende consolidar el ejercicio de participación ciudadana, tanto en el espacio comunal como municipal.

Institución Responsable: Alcaldía-Dirección de Desarrollo Comunitario, DIDECO. Departamento de Organismo Comunitarios de la Municipalidad de Padre Las Casas.

Beneficiarios: Organizaciones sociales y comunitarias sin fines de lucro que representen a los diversos grupos y sectores sociales relevantes dentro del sistema comunal.

Postulación: A definir por la DIDECO.

Requisitos: A definir por la Ordenanza Municipal de Participación.

Qué financia: Por definir.

Presupuesto Anual: Por definir.

Proyectos Asociados:

1. **Actualización Ordenanza Municipal de Participación. (PE)**
2. **Fortalecimiento Consejo Comunal (PE). (Proyecto descrito en Objetivo Estratégico 4 de Calidad de Vida)**
3. **Estrategia Comunal de Participación⁷.**

Esta estrategia debe ser construida colectivamente con énfasis en el uso de los medios de comunicación local, y con una perspectiva infanto-juvenil y de género.

⁷ <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/CLAD/clad0043503.pdf>



Perfil de Proyecto Emblemático Actualización Ordenanza Municipal de Participación

Objetivos Estratégicos a los que Pretende Contribuir:

Pretende fortalecer el tejido y las organizaciones sociales abriendo los espacios de concertación y diálogo social, entregando la posibilidad a la comunidad de intervenir más activamente en la toma de decisiones comunales.

Descripción del Proyecto:

Pretende establecer una ordenanza que defina los criterios para la participación de la ciudadanía local. El proyecto contempla para su elaboración⁸:

1. Identificar las características y elementos del quehacer comunal que a la Municipalidad le interese relevar para una gestión local más participativa.
2. Establecer los mecanismos e instrumentos a través de los cuales se expresen los intereses de la ciudadanía local en la gestión comunal.
3. Definir la estrategia de difusión de las distintas herramientas de participación ciudadana que dispone la ciudadanía.

Justificación del Proyecto.

En el último tiempo las responsabilidades delegadas a las municipalidades supone la necesidad de un mayor contacto y compromiso de estos respecto a los habitantes de sus comunas, lo que requiere de establecer nuevas estrategias de gestión y participación comunitaria que permitan fortalecer su trabajo. Bajo estos criterios se asume la importancia que se definan los mecanismos a través de los cuales se expresen los intereses de la ciudadanía local en la gestión comunal.

⁸ Términos Técnicos De Referencia PROFIM II" Ordenanzas De Participación Ciudadana".

http://www.subdere.gov.cl/1510/articles-67482_tr_021.pdf



Impacto del Proyecto.

Supone la formalización de criterios de participación que se extiendan a desarrollar una gestión participativa de la Municipalidad.

Identificación del Ente Ejecutor y Unidad Responsable:

Dirección de Desarrollo Comunitario, DIDECO.

Presupuesto de Ejecución del Proyecto.

Sin presupuesto a considerar

Fecha Recomendada de Inicio del Proyecto.

2° semestre 2012

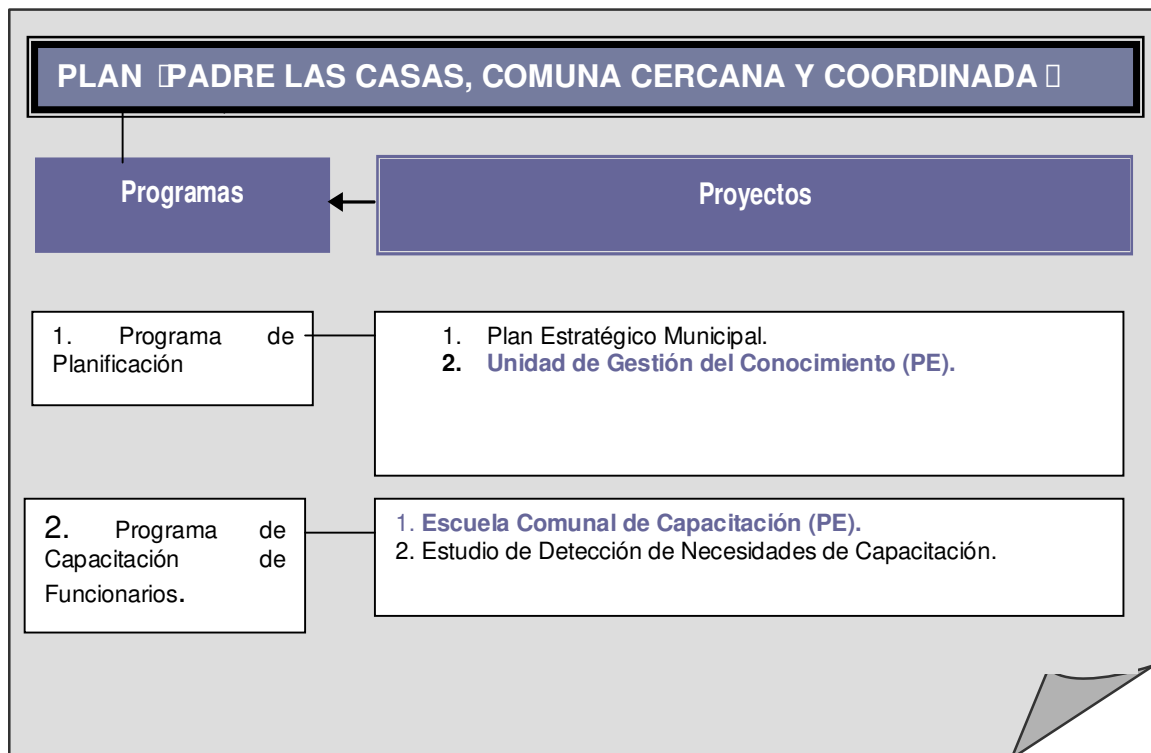


3.2 Objetivo estratégico 2 **Optimizar la gestión municipal.**

Se busca con el presente objetivo estratégico, incorporar a la gestión municipal las últimas herramientas en materia de políticas de planificación estratégica, orientando la gestión comunal hacia la satisfacción de las necesidades de los usuarios y de la realidad comunal con sus distintas localidades, desarrollando acciones para mejorar las condiciones de trabajo y competencias laborales de sus funcionarios, y reorganizar su estructura para dar cumplimiento a los desafíos que el Plan de Desarrollo Comunal señala.

Se persigue con este objetivo estratégico el construir una municipalidad capaz de enfrentar los nuevos escenarios y trabajar por el logro de los objetivos emanados del Plan de Desarrollo Comunal en ejecución, desarrollando una planificación estratégica institucional que sea consistente con los objetivos del Plan.

Para dar cumplimiento a este objetivo, se define:





PLAN PADRE LAS CASAS JOVEN Y MODERNO

Nombre del Plan: Padre Las Casas Joven y Moderno.

Objetivos Estratégicos a los que Pretende Contribuir: Optimizar la Gestión Municipal

Dimensión de Análisis: Ámbito Institucional.

Objetivo General del Plan: El presente plan persigue que la Municipalidad asuma como política la mejora continua de su gestión, incorporando elementos nuevos de conocimiento sobre la base de la planificación estratégica en la administración pública, sistemas de control, capacitación y difusión, todos orientados hacia el mejoramiento de los procesos que se traduzcan en servicios de calidad.

Programas Asociados:

1. Programa de Planificación.
2. Programa de Capacitación de Funcionarios.



1. Programa de Planificación.

Nombre del Programa: Programa de Mejoramiento de Gestión.

Descripción General del Programa: Pretende poder dotar a la Municipalidad del financiamiento como de la estructura y herramientas técnicas y metodológicas necesarias para la ejecución del Plan de Desarrollo Comunal, de la cual le compete su ejecución. Para ello, el presente programa, se orienta a promover los estudios necesarios que permitan adecuar a la actual Municipalidad a los nuevos desafíos que le deparan, mediante iniciativas de reestructuración y mejoramiento de gestión que permitan definir y estandarizar normas y procesos en el marco de una gestión de calidad.

Institución Responsable: Alcaldía; SECPLA; Dirección de Administración y Finanzas.

Beneficiarios: Los habitantes de la comuna y funcionarios municipales.

Postulación: No requiere de postulación.

Requisitos: No presenta requisitos.

Qué financia: Financia estudios tendientes a asegurar normas y estándares de calidad en la gestión municipal.

Presupuesto Anual: SUBDERE. A definir por la SECPLA.



Proyectos Asociados:

1. Plan Estratégico Municipal. El proyecto pretende mediante la elaboración participativa de un plan estratégico establecer la articulación de una visión y misión común, y compartida por parte de las autoridades y directivos municipales de acuerdo a los desafíos planteados por el Plan de Desarrollo Comunal.
2. **Unidad de Gestión del Conocimiento (PE).**

Perfil de Proyecto Emblemático **Unidad de Gestión del Conocimiento.**

Objetivos Estratégicos a los que Pretende Contribuir:

Modernizar la Gestión Municipal. Dotar a la Alta Dirección de la Municipalidad y a sus Autoridades de información diaria, semanal y mensual acerca del desempeño organizacional, para permitir la toma de decisiones en base a información objetiva concreta y demostrable para impulsar una cultura de mejora continua en la gestión municipal.

Descripción del Proyecto:

El proyecto considera la conformación de una unidad independiente de profesionales y técnicos dedicados, exclusivamente, a levantar y mejorar los procesos institucionales, definiendo, en conjunto con la autoridad, objetivos de calidad, indicadores de gestión, metas y plazos; estableciendo, además el punto de partida de las mediciones y haciendo un seguimiento permanente de los indicadores propuestos para permitir el desarrollo de un proceso continuo de evaluación y control de las actividades transversales de apoyo a la gestión municipal y de los servicios municipales. Se propone que el equipo esté conformado por funcionarios – profesionales o técnicos-, todos con formación o experiencia demostrable en gestión de calidad y/o elaboración y evaluación de proyectos y estudios de impacto social.

Justificación del Proyecto con respecto al Objetivo Estratégico:

Los objetivos estratégicos de “Modernizar la Gestión Municipal” y de “Desarrollar una Gestión en Terreno, Participativa e Inclusiva” pasan necesariamente, porque el municipio conozca de manera efectiva y en detalle, y con información concreta y objetiva el desempeño de cada uno de los procesos y procedimientos que ejecutan sus departamentos. De hecho, la existencia de información adecuada para la toma de decisiones al interior de la Municipalidad se debe fundamentalmente a que la labor de convertir datos en información fiable para la toma de decisiones y de desarrollar análisis para que dicha información pueda ser utilizada para alinear los procesos con los objetivos organizacionales, pasa a ser un factor clave de éxito para la Municipalidad.

Impacto del Proyecto sobre otros Objetivos Estratégicos:

El impacto potencial de este proyecto sobre la totalidad de los Objetivos Estratégicos propuestos en el Plan de Desarrollo Comunal es elevado ya que permite instalar una cultura de mejora



continúa en el municipio y avanzar hacia un modelo de gestión de calidad y excelencia en los servicios municipales y en todas las actividades de apoyo transversal a la gestión municipal. Al mismo tiempo facilitará un efectivo seguimiento y control de la gestión al permitirle a la Alta Dirección de la Municipalidad y a sus autoridades el contar con información diaria, semanal y mensual para la toma de decisiones. Además un mejoramiento continuo de los procesos necesariamente impactará positivamente los gastos operacionales del municipio.

Identificación del Ente Ejecutor y Unidad Responsable al interior del Centro:

Secretaría Comunal de Planificación será la encargada de ejecutar el proyecto y la Administración Municipal la responsable del mismo.

Presupuesto de Ejecución del Proyecto:

No se requiere si se asignara estas tareas a actuales funcionarios de la Municipalidad.

Si se contrataran nuevos profesionales (ingeniero, sociólogo, otro) se requerirán M\$30.000

Fuentes posibles de financiamiento para el desarrollo del Proyecto:

Municipal.

Fecha recomendada de inicio del Proyecto:

1°-2° semestre del 2013.

2. Programa de Capacitación de Funcionarios.

Nombre del Programa: Programa de Capacitación de Funcionarios.

Descripción General del Programa: Busca desarrollar una política de continua mejora de la gestión municipal contemplando como piedra angular el desarrollo del capital humano de la institución. Así se considerará para ello capacitaciones que incorporen las nuevas directrices de la gestión organizacional contemporánea.

Institución Responsable: Secretaría Comunal de Planificación; Dirección de Administración y Finanzas.

Beneficiarios: Funcionarios Municipales.

Postulación: No considera postulación.

Requisitos: No considera Requisitos.



Qué financia: Estudio de Detección de Necesidades de Capacitación. Capacitaciones en las áreas que los estudios mencionados dispongan.

Presupuesto Anual: A definir por la Dirección de Planificación y Desarrollo; SUBDERE.

Proyectos Asociados:

1. **Escuela Comunal de Capacitación (PE).**
2. Estudio de Detección de Necesidades de Capacitación (DNC).

Perfil de Proyecto Emblemático

Escuela Comunal de Capacitación.

Objetivos a los que Pretende Contribuir:

- Padre Las Casas: una comuna que construye su historia integrando la diversidad.
- Potenciar el desarrollo del microemprendimiento local.
- Profundizar la participación ciudadana en la gestión comunal.
- Modernizar la gestión comunal, a través de un proceso de planificación estratégica.

Descripción del Proyecto:

Pretende desarrollar una escuela de capacitación para dirigentes sociales, funcionarios municipales, y micro y pequeños empresarios de la comuna con la finalidad de aumentar la calificación de la mano de obra local y traspasar a los participantes competencias que les permitan realizar de manera óptima sus labores (dirigenciales, municipales, productivas, según corresponda). En los pequeños empresarios (vinculados al turismo, servicios, agro, entre otros) se espera promover competencias y conocimientos que les permitan ofertar mejores servicios y productos, así como competir en el mercado local aportando a consolidar la base productiva comunal.

Justificación del Proyecto.

Deberá favorecer la calificación de la mano de obra local en áreas de importancias comunal, incorporando nuevas herramientas técnicas y metodológicas que garanticen la incorporación de aprendizaje en los participantes.

Impacto del Proyecto.

Fortalecer el liderazgo de los dirigentes sociales y mejorar la empleabilidad y las competencias comunales con cursos dirigidos a fomentar el desarrollo económico.

Identificación del Ente Ejecutor y Unidad Responsable:

Secretaría Comunal de Planificación. Dirección de Desarrollo Comunitario, DIDECO.

Presupuesto de Ejecución del Proyecto.

Presupuesto anual. \$M6.000



Fuentes Posibles de Financiamiento para el Desarrollo del Proyecto.
Presupuesto Municipal 2013.

Fecha Recomendada de Inicio del Proyecto.
2º semestre 2013.

3.3 Objetivo estratégico 3

Mejorar los canales de información y comunicación con la comunidad.

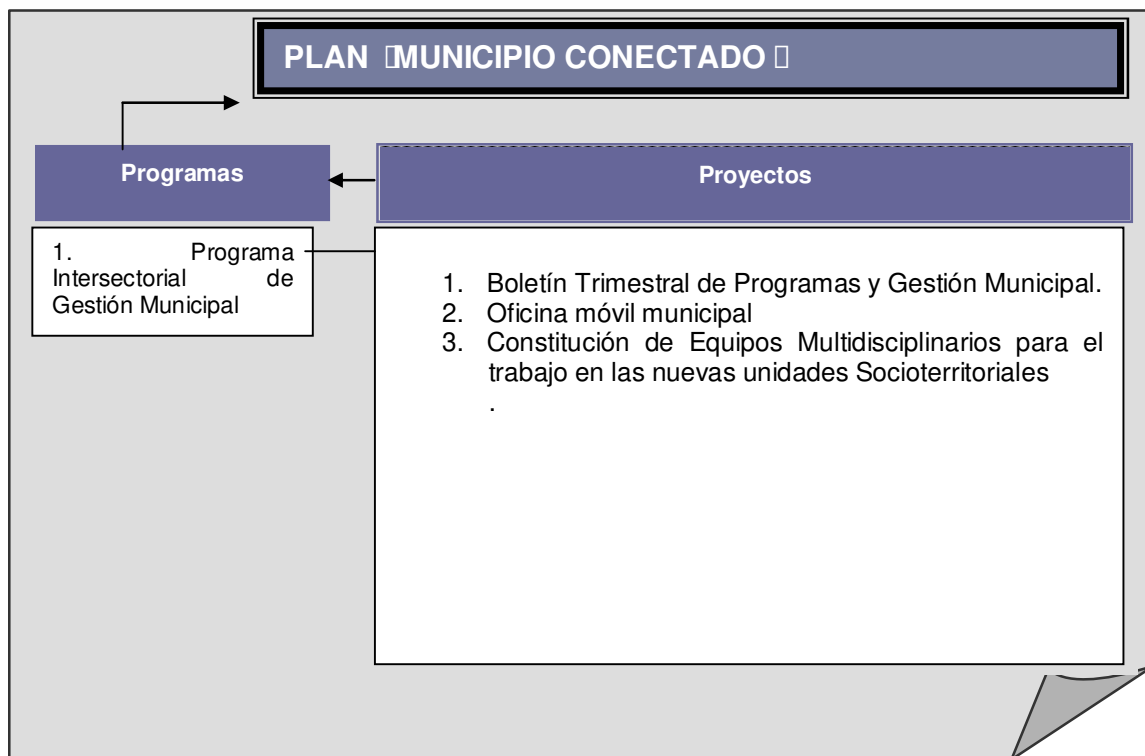
A raíz del análisis de los sueños recogidos en las jornadas de participación, tanto con la comunidad como con los actores municipales, se concluye que este objetivo estratégico es de suma importancia, ya que se orienta al desarrollo de mejores canales de información y comunicación entre el municipio y la comunidad.

La comunicación es fundamental para que la comunidad conozca y esté informada acerca de las actividades y los servicios que presta el municipio, pero también es muy importante pues le permite al municipio estar al tanto de forma permanente de las necesidades de la comunidad.

La coordinación es fundamental para la optimización del uso de recursos y tiempo, de esto depende que la gestión comunal obtenga mejores resultados.



Para dar cumplimiento a este objetivo, se define:





PLAN □ MUNICIPIO CONECTADO □

Nombre del Plan: Municipio Conectado.

Objetivos Estratégicos a los que Pretende Contribuir: Mejorar los canales de información y comunicación con la comunidad.

Dimensión de Análisis: Ámbito Institucional.

Objetivo General del Plan: Las múltiples y cada vez más complejas funciones municipales, demandan de ellas el contar con los equipos comunicacionales que les aseguren una eficiente y eficaz comunicación, tanto hacia el interior de la organización como con el medio externo⁹.

En este contexto el presente programa busca implementar en la Municipalidad un sistema de gestión intersectorial Integral que permita mejorar el apoyo y prestación de servicios a toda la comuna.

Programas Asociados:

3. Programa Intersectorial de Gestión Municipal.

⁹ www.subdere.cl



1. Programa Intersectorial de Gestión Municipal.

Nombre del Programa: Programa Intersectorial de Gestión Municipal.

Descripción General del Programa: Pretende poder dotar a la Municipalidad de las condiciones para poder gestionar una política local de gestión intersectorial municipal, mediante el desarrollo de redes institucionales y comunitarias. Esto a través de un lenguaje común y la generación de información relevante las áreas a intervenir, potenciando espacios de encuentro que permitan abordar el trabajo multidisciplinario desde diversos enfoques.

Institución Responsable: Alcaldía; SECPLA; DIDECO

Beneficiarios: Los habitantes de la comuna y funcionarios municipales.

Postulación: No requiere de postulación.

Requisitos: No presenta requisitos.

Qué financia: Financia estudios tendientes a asegurar normas y estándares de calidad en la gestión municipal.

Presupuesto Anual: SUBDERE. A definir por la SECPLA.

Proyectos Asociados:

1. Boletín Trimestral de Programas y Gestión Municipal.
2. Oficina Móvil Municipal
3. Constitución de Equipos Multidisciplinarios para el trabajo en las nuevas unidades Socio territoriales.



3.4. Base Productiva

Desde su creación, Padre Las Casas se ha caracterizado por ser una comuna en donde se han desarrollado las actividades comerciales, de la construcción, agricultura, ganadería, caza y silvicultura

Es en este sentido que los habitantes de Padre Las Casas apuestan por fortalecer estas áreas junto con poder generar nuevas iniciativas orientadas a vigorizar las potencialidades económicas de su comuna, principalmente de aquellas -que de sumarse e incorporar un valor agregado- puedan resultar en un producto de sello característico comunal, como es el caso del turismo. El cual solo recientemente ha venido a constituirse como una potencial área de desarrollo a través del programa “La Ruta del Artesano Mapuche”, que en términos generales pretende fomentar el turismo a través del capital intercultural que supone la presencia del Pueblo Mapuche en el territorio comunal.

Como se señaló en la etapa de caracterización y diagnóstico comunal, en la actualidad la comuna se presenta con una fuerte influencia de las actividades comerciales; su división por sectores económicos y desde la perspectiva del mercado se muestra para el año 2010 con una clara preponderancia del sector secundario y terciario, a saber sector primario, con una fuerza laboral de 759 personas, que representa al 8.6%; sector secundario, con 3.106 personas que representan un 35%, y finalmente un sector terciario con 5.000 personas, equivalente a un 56.4%.

En este marco de condiciones objetivas se proyectan cuatro ejes de desarrollo viables que permiten vislumbrar mayores espacios de desarrollo económico en la comuna, los cuales son: la diversificación del comercio, profundización del desarrollo de la actividad industrial; diversificación agropecuaria, promoción de emprendimientos, y fomento del turismo comunal.

En cuanto al comercio, los resultados permiten poner en evidencia –a priori- la existencia de una pre disposición e identidad comunal orientada a la consolidación de esta actividad, lo cual sin duda proyecta a dicho sector productivo como un instrumento fundamental y perfectamente aplicable al desafío de la diversificación económica de la comuna en particular, y de la provincia en general.

Respecto al ámbito municipal, se define la importancia que la municipalidad lidere un diálogo social permanente que permita definir las líneas de desarrollo económico productivo que vaya en apoyo de los micro y pequeños empresarios de la comuna, lo que supone la necesidad de fortalecer la cartera de proyectos comunales, ampliando los programas existentes, fortaleciendo la Oficina de Medio Ambiente y Turismo, como también, contando con información y con los instrumentos de planificación que permitan ordenar el territorio y desarrollar sustentablemente la base productiva comunal.

Para ello, parece necesario diseñar e implementar una política permanente de apoyo a los micro-emprendimientos locales, que promueva con más fuerza su generación y que favorezca la instalación de nuevos negocios en la comuna. Así, en las jornadas de participación comunitaria



surgieron ideas respecto a las posibilidades orientadas a la producción y al encadenamiento de la producción y de la comercialización de lo que se produce en la comuna a pequeña y mediana escala.

Complementariamente, se plantea como objetivo el fortalecer la empleabilidad de los habitantes de Padre Las Casas y dotarlos de más herramientas para darle valor agregado a sus productos mediante una política permanente de capacitación. Con esto se busca, en primer lugar, que sus habitantes puedan fortalecer sus capacidades y aptitudes para incursionar, en tanto nuevos negocios, como también, aumentar sus posibilidades de inserción en las actividades que actualmente se desarrollan en la comuna. Por otra parte, también se espera que pueda ir acompañado con una política educacional, principalmente de carácter técnico, orientada a fortalecer las competencias necesarias en los ámbitos con mayor proyección económica, lo que debe ir acompañado de un estudio de demanda laboral de las principales empresas de la zona.

Junto con todo lo anterior, se espera diseñar una política orientada al desarrollo turístico comunal, que permita la generación de nuevas fuentes de empleo, beneficiando a todos los habitantes de la comuna, pero que principalmente sepa aprovechar y dar cuenta de las bondades del patrimonio tangible e intangible y todos sus atributos inter culturales y paisajísticos, como de sus recursos naturales, tanto a los propios habitantes de la comuna, como a los futuros visitantes.

Por último, se plantea como objetivo atraer inversión externa a la comuna, en el marco de seguir consolidando y potenciando las actuales actividades que se desarrollan, como también, ante la posibilidad de fomentar y diversificar las actividades comerciales y las prestaciones de servicios, que permitan consolidar un centro urbano de carácter integral.



En este contexto, la imagen objetivo a la que se quiere dar cumplimiento en el ámbito de la Base productiva comunal, a través de los siguientes objetivos estratégicos es la siguiente:

Padre Las Casas,
Una comuna comercial y emprendedora.
Con una política permanente de capacitación y fomento laboral.
Con una política clara de apoyo a los micro emprendimientos locales
Y a la innovación.
Orientada al desarrollo del turismo intercultural.





4.1 Objetivo estratégico I

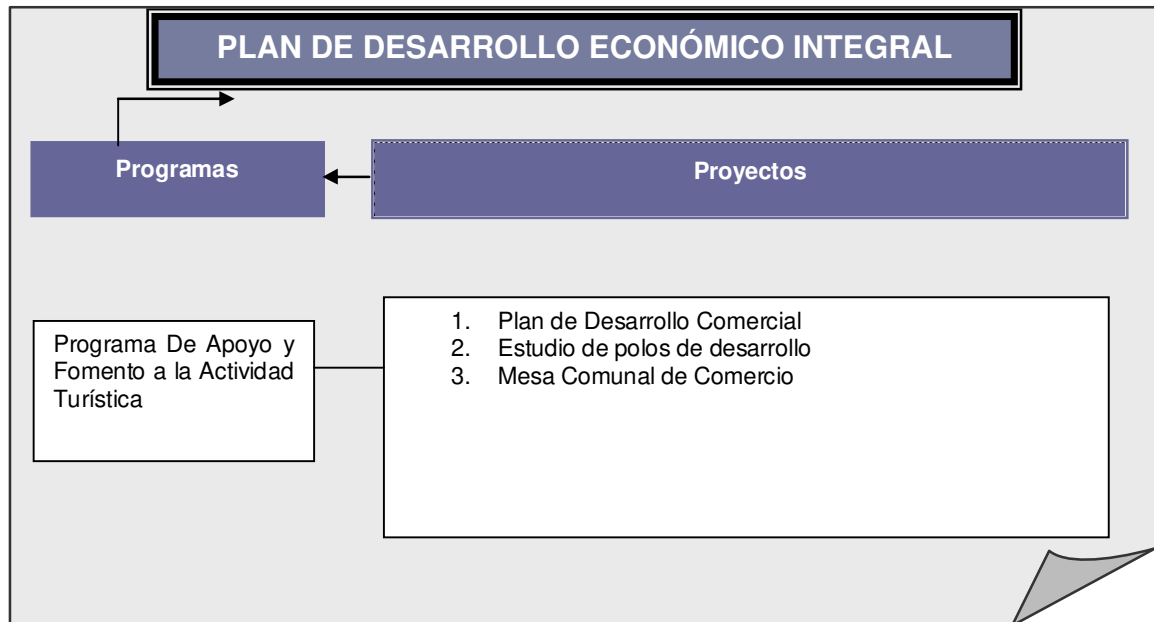
Consolidar el desarrollo del Comercio y Turismo.

Este objetivo estratégico busca diversificar la base productiva comunal y hacer uso de las ventajas comparativas establecidas en la comuna, con un plan orientado a potenciar las actividades comerciales y sectores turísticos en la comuna y a desarrollar las potenciales nuevas actividades que aún no se explotan en estos ámbitos.

Uno de los objetivos es llevar a cabo el diseño de un Plan de Desarrollo Turístico (PLADETUR) y complementarlo para que dé cuenta de todas las iniciativas que se quieran llevar a cabo en la comuna, tanto en lo concerniente a valorar y proteger el mundo rural y sus formas de vida, como el reconocimiento de hitos urbanos y en general de todos los elementos patrimoniales, inter culturales, naturales y paisajísticos existente en la comuna. En este sentido, se espera que los resultados de una política de turismo para la comuna, además del reconocimiento de sus bondades, sea el de generación de nuevas fuentes de empleos que beneficien a todos los habitantes de la comuna. A diferencia de la mayoría de los empleos que genera el comercio y la construcción, que se caracterizan por ser relativamente estables, los empleos que produce el turismo tienen más valor agregado y son más sustentables en el tiempo.

Para dar cumplimiento a este objetivo, se definen un plan con sus respectivos programas y proyectos:

I. PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO INTEGRAL.



PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO INTEGRAL

Nombre del Plan: Plan de Desarrollo Económico Integral

Objetivos estratégicos a los que pretende contribuir:

Diversificar la base productiva comunal y consolidar la actividad turística comunal, aprovechando sus recursos paisajísticos.

Dimensión de análisis: base productiva.

Objetivo general del plan: potenciar el sector turismo en la comuna con el objeto de crear empleos estables a lo largo de todo el año. En este contexto se busca orientar un turismo de carácter local con un fuerte impulso a la explotación sustentable de los recursos naturales permitiendo poner a disposición actividades propias de la comuna al servicio del turismo.



Programas asociados:

- I. Programa de Apoyo y Fomento a la Actividad Turística.

1. Programa de Apoyo y Fomento a la Actividad Turística.

Nombre del Programa: Programa de Apoyo y Fomento a la Actividad Turística.

Descripción general del programa: el programa busca fomentar el desarrollo del turismo a través de la elaboración de un Plan Estratégico De Turismo que contemple, al menos, tres áreas de trabajo: recuperación de historia local en base al origen; conservación del patrimonio arquitectónico; y el rescate la importancia y presencia de los pueblos originarios en la localidad.

El plan, por otro lado, se orienta a poder estructurar una propuesta de trabajo, tanto comunal como municipal, respecto al tema del turismo, que considere las líneas a seguir y las necesidades en cuanto a conformar una municipalidad con una estructura acorde a las necesidades que establece el actual plan de turismo. Asimismo busca apoyar el desarrollo de la actividad turística a través de la elaboración y ejecución de procesos de capacitación y del fomento a la creación de una cultura turística en la población de la comuna.

Institución responsable: Secretaria Comunal de Planificación; Oficina de Turismo.

Beneficiarios : habitantes de la comuna de Padre Las Casas.

Postulación: permanente

Qué financia: inicialmente, un Plan Estratégico Municipal De Turismo, el diseño y difusión de una agenda anual de turismo y la organización y funcionamiento de una Mesa Comunal de Turismo.

Presupuesto anual: a definir



Proyectos Asociados:

1. Plan de Desarrollo Comercial
2. Estudio de Polos de Desarrollo
3. Mesa Comunal de Comercio

4.2 Objetivo estratégico 2

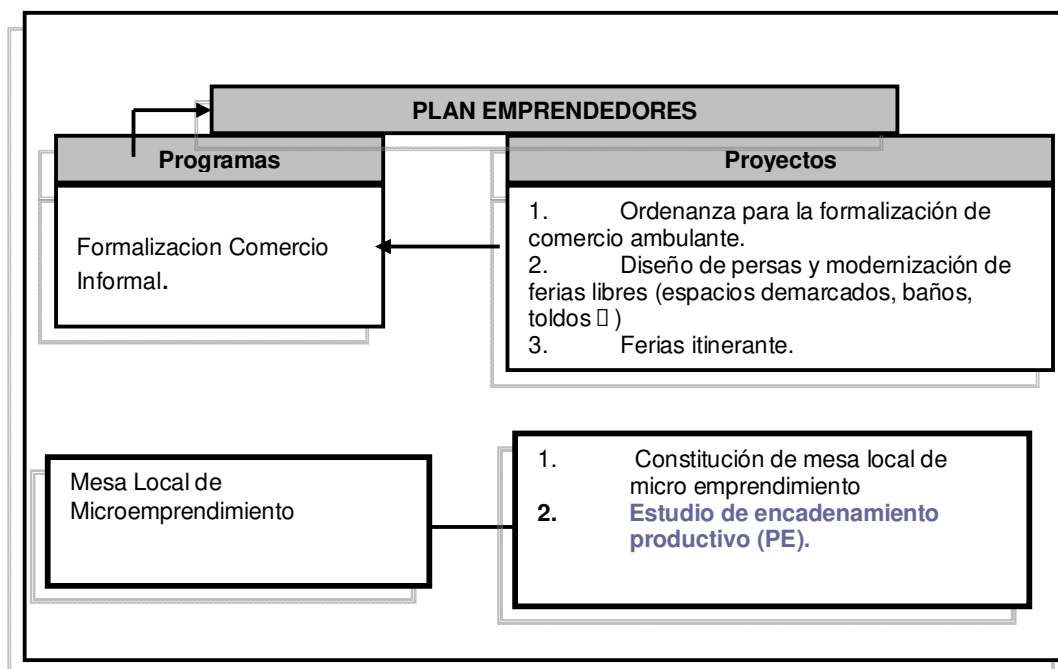
Desarrollar una política de apoyo al micro emprendimiento local.

Este objetivo estratégico se refiere a la necesidad de ir en apoyo de aquellos microempresarios que quieran incursionar en nuevos negocios potenciales, esto con la intención de mejorar la empleabilidad de los habitantes de Padre Las Casas. En este sentido, se busca dar preferencia a las actividades que presentan mayor ventaja competitiva respecto a otras comunas, como también de todos los emprendimientos relacionados con la posibilidad de levantar nichos turísticos en la zona.

Para ello parece fundamental desarrollar una política permanente de apoyo al micro emprendimiento, que considere entre otras cosas, instancias de reunión y coordinación con todos los posibles actores interesados, como también, estudios de encadenamiento productivo y planes de desarrollo productivo por rubro, que genere una planificación clara en torno a las actividades y pasos a seguir para consolidar los posibles nichos y actividades económicas por desarrollar.

Este objetivo estratégico busca desarrollar una política de apoyo a los emprendedores en la adquisición de nuevas tecnologías y herramientas de gestión y administración para posibilitar una inserción exitosa en el mercado. Además, se busca incentivar la innovación y la exploración de desarrollo de valor agregado a los productos que ya se producen en la comuna.

En este contexto los planes, programas y proyectos pensados para el cumplimiento de estas propuestas son los que se presentan a continuación:





PLAN EMPRENDEDORES.

Nombre del Plan: Plan Emprendedores.

Objetivo General del Plan: Apoyar a los emprendedores y trabajadores en la formalización de sus actividades para posibilitar una inserción exitosa en el mercado laboral o empresarial.

Programas Asociados:

1. Mesa Local de Microemprendimiento.
2. Estudio de Encadenamiento Productivo

1. Plan Mesa Local de Micro Emprendimiento.

Nombre del Programa: Programa Mesa Local de Micro Emprendimiento.

Descripción General del Programa: Considera la creación de una plataforma de información permanente respecto de las posibilidades de desarrollo de los servicios asociados a la base productiva de la comuna. La información que de aquí emane se constituirá en un insumo fundamental para la planificación y toma de decisiones, tanto en el ámbito productivo como institucional, promoviendo la ejecución de estudios, investigaciones y levantamiento de información cuantitativa y cualitativa que permita la creación de datos actualizados de la realidad comunal urbana y rural. Asimismo pretende ordenar y sistematizar la información ya existente.

Institución Responsable: Secretaría Comunal de Planificación.

Beneficiarios: Emprendedores (as) y/o microempresarios (as) formales e informales de la comuna.

Postulación: A fijar por la Secretaría Comunal de Planificación.

Requisitos: No presenta requisitos.

Qué financia: Estudios, investigaciones y levantamiento de información cuantitativa y cualitativa que permita la creación de datos actualizados de la base productiva comunal.

Presupuesto Anual: Presupuesto Municipal.

Proyectos Asociados:

1. Constitución de mesa local de micro emprendimiento.



2. Estudio de Encadenamiento Productivo (PE).



Perfil de Proyecto Emblemático Estudio de Encadenamiento Productivo.

Objetivos Estratégicos a los que Pretende Contribuir: Potenciar el desarrollo del Microemprendimiento Local.

Promover la Pequeña y Mediana Industria y el Desarrollo de los Servicios Asociados al Comercio y Servicio, activando el desarrollo de encadenamientos productivos de grandes empresas que integren en su cadena a las PYMES.

Descripción del Proyecto:

El Estudio de Encadenamiento Productivo es un proyecto que pretende ser licitado y realizado por un equipo de profesionales (conformados por un Ingeniero Comercial y un Sociólogo), que realizará una investigación orientada a obtener información de la base productiva comunal, principalmente de las empresas más grandes de la comuna, esto para establecer la red de productores de bienes y servicios en la cadena o proceso de negocio que interactúan en la misma línea de producción. Esto permite establecer las alianzas que se establecen horizontalmente entre empresas del mismo rubro, o las relaciones verticales existentes con otras, y con ello posibles nichos de desarrollo de los servicios asociados.

Justificación del Proyecto.

Se asume la importancia de que la Municipalidad maneje información actualizada sobre la base productiva comunal y sus posibilidades de desarrollo, esto en el marco de poder establecer políticas orientadas a promover la creación de nuevas fuentes productivas, determinantes para el futuro económico de la comuna.

Impacto del Proyecto.

Se establece una relación directa con los objetivos orientados a establecer una política de permanente capacitación y empleabilidad, en la medida que este estudio sustenta una plataforma de conocimiento de la base productiva de la comuna que dé cuenta de los posibles nichos de desarrollo.

Se espera además que este estudio promueva el trabajo mancomunado entre los actores productivos de la comuna de manera tal que el desarrollo económico impacte positivamente a la mayor cantidad de habitantes al visualizarse la interrelación entre actividades y servicios.

Identificación del Ente Ejecutor y Unidad Responsable:

Secretaría Comunal de Planificación.

Presupuesto de Ejecución del Proyecto.

Presupuesto anual: \$M 5.000



Fuentes Posibles de Financiamiento para el Desarrollo del Proyecto.

Presupuesto Municipal.

Fecha Recomendada de Inicio del Proyecto.

1° semestre 2013.

4.3 Objetivo Estratégico 3

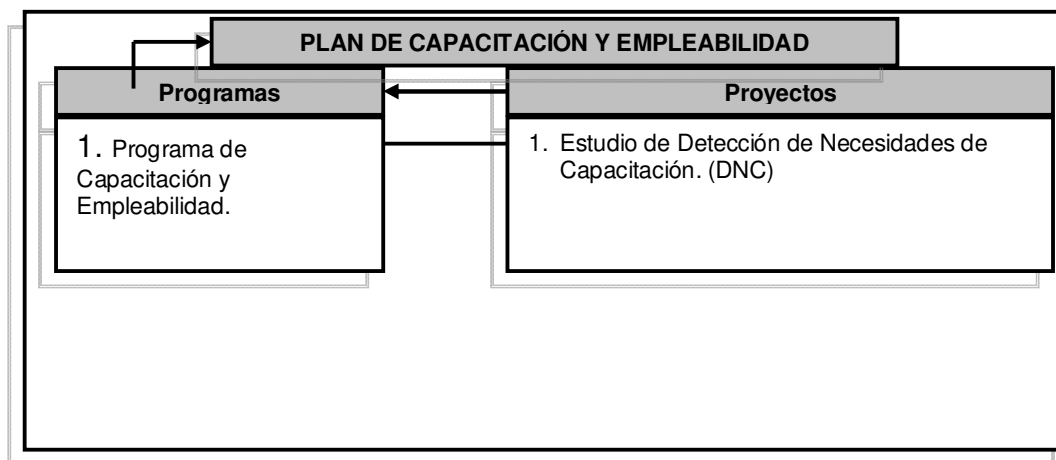
Elaborar una política permanente de capacitación y de apoyo a la inserción laboral.

Este objetivo estratégico busca generar las competencias necesarias que permitan ir en apoyo de los habitantes que buscan ampliar sus posibilidades de contratación en las empresas de la zona, principalmente aquellas orientadas al comercio, construcción, agricultura, ganadería, caza y silvicultura.

En este contexto, se aspira conformar una unidad de capacitación y de generación de conocimiento (OTEC) de administración municipal, que considere como una política central una gestión de tipo participativa que permita levantar de forma certera las necesidades de capacitación que surjan en la población. Junto con ello, se plantea la importancia que esta unidad trabaje de forma conjunta con la oficina OMIL.

En este contexto los planes, programas y proyectos pensados para el cumplimiento del presente objetivo estratégico son los que se presentan a continuación:

En este contexto los planes, programas y proyectos pensados para el cumplimiento del presente objetivo estratégico son los que se presentan a continuación:





PLAN DE CAPACITACIÓN Y EMPLEABILIDAD.

Nombre del Plan: Plan de Capacitación y Empleabilidad.

Objetivo General del Plan: El capacitar y apoyar a los emprendedores y trabajadores en la adquisición de nuevas técnicas y herramientas para posibilitar una inserción exitosa en el mercado laboral o empresarial.

Programas Asociados:

- I. Programa de Capacitación y Empleabilidad.

1. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y EMPLEABILIDAD.

Nombre del Programa: Programa de Capacitación y Empleabilidad.

Descripción General del Programa: Pretende la realización de un Estudio de Detección de Necesidades y el desarrollo cursos de capacitación impartidos por Organismos Técnicos Ejecutores, seleccionados por licitación pública, que promuevan el desarrollo de competencias laborales en los trabajadores de la comuna, como también de la adquisición de nuevas técnicas y herramientas en los micro y pequeños empresarios.

Institución Responsable: OTEC (Organismo Técnico de Capacitación), Departamento de Desarrollo Económico. OMIL.

Beneficiarios: Trabajadores desocupados, independientes o micro y pequeños empresarios que únicamente se puedan capacitar por esta vía.

Postulación: Según lo establecido por la OTEC.

Requisitos: Desempleados y por cuenta propia mayores de 18 años.

Qué financia: Becas para cursos de capacitación técnica y actualización de conocimientos.

Presupuesto Anual: A definir.



Proyectos Asociados:

- I. Estudio de Detección de Necesidades de Capacitación. (DNC)